

DGCL
A

GRAMÁTICA HISPANO-LATINA

t. 164821

C. 1211471

OBRAS

DE

DON RAIMUNDO DE MIGUEL

Pesetas.

Gramática hispano-latina teórico-práctica. —Edición trigésima. Este libro, escrito con claridad y sencillez y fundado en los buenos principios de la filosofía del lenguaje, ha sido adoptado desde su aparición para la enseñanza en casi todos los establecimientos de la Península y de nuestras posesiones de Ultramar; un tomo elegantemente encuadernado.....	4,25
Curso práctico de latinidad —Décima sexta edición. Esta obra, acogida con grande aplauso en los establecimientos públicos de enseñanza, dentro y fuera del reino, comprende trozos selectos y cuidadosamente escogidos de los autores más puros y elegantes en prosa y verso, presentados en una gradación oportuna para que los niños vayan pasando insensiblemente y sin angustia de lo fácil á lo difícil, con gran riqueza de comentarios y anotaciones, que forman en conjunto un gran caudal de doctrina para la inteligencia de los pasajes oscuros y conocimiento de la índole del idioma; un tomo en 4.º, encuadernado á la holandesa fina.....	7
Gramática castellana comparada á la latina, para estudiar simultáneamente y con fruto los dos idiomas. —Duodécima edición; un tomo en 4.º, holandesa.....	2
Exposición gramatical, crítica, filosófica y razonada de la Epístola de Q. Horacio Flacco á los Pisones sobre el arte poética, y traducción de la misma en verso castellano; un tomito en 4.º de 180 páginas, cuarta edición, impresión compacta, correcta y elegante, encuadernado á la holandesa fina.....	2
Elementos de Mitología, ritos y costumbres de los antiguos romanos y nociones elementales de Retórica y Poética para uso de los cursantes de tercer año de latín: quinta edición; un tomito en 4.º, impresión clara y correcta.....	1,25
Curso elemental teórico-práctico de Retórica y Poética, acomodado á la índole de los estudios de la segunda enseñanza: séptima edición; un tomo en 4.º, holandesa fina.....	4,50
Nuevo diccionario latino-español etimológico, acompañado de un tratado de sinónimos y seguido de un vocabulario español-latino. —Décima edición, corregida; un tomo grueso de 1.400 páginas, impresión compacta, nitida, correcta y elegante, á tres columnas, encuadernado en buena pasta.....	18
Gramática elemental de la lengua castellana, para uso de los niños que concurren á las escuelas de instrucción primaria, dispuesta bajo un método fácil y sencillo: séptima edición; en holandesa.....	75
Fábulas morales, escritas en variedad de metros; un tomo en 8.º. —La misma obra, edición económica para las escuelas, en holandesa.....	2
Colección de poesías originales, seguidas de un apéndice que contiene la traducción de los dos primeros libros de <i>La Eneida</i>, y varias composiciones latinas del maestro Francisco Sánchez de las Brozas, vertidas á la lengua castellana en variedad de metros; un tomo grueso, edición de lujo, en rústica.....	1
	3

GRAMÁTICA HISPANO-LATINA, TEÓRICO-PRÁCTICA

PARA EL ESTUDIO SIMULTÁNEO

DE LAS LENGUAS LATINA Y CASTELLANA COMPARADAS

ESCRITA CON ARREGLO AL PROGRAMA OFICIAL

PARA

QUE SIRVA DE TEXTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL REINO,

POR

D. RAIMUNDO DE MIGUEL,

Catedrático de Retórica y Poética

EN EL INSTITUTO DE SAN ISIDRO DE MADRID

Cum utramque linguam pari cura tuēri
coeperimus, neutra altēri officiet.

QUINTA: *Inst. Orat. Cap. I.*

TRIGÉSIMAPRIMERA EDICIÓN

MADRID

Sáenz de Jubera, Hermanos, Editores

calle de Campomanes, núm. 10.

1906

Es propiedad de los herederos del Autor, quienes perseguirán ante la ley á todo el que la reimprima sin su licencia. Todos los ejemplares llevan sus particulares contraseñas para distinguirlos de los furtivos.



R. 130635

AL EXCMO. É ILMO. SEÑOR DON FERNANDO ÁLVAREZ

MINISTRO QUE HA SIDO DE GRACIA Y JUSTICIA

antiguo Consejero Real del Supremo de Instrucción pública.

DIPUTADO Á CORTES POR LOS DISTRITOS DE BURGOS Y MEDINA DE
POMAR, SECRETARIO DE S. M. CON EJERCICIO DE DECRETOS, ACA-
DÉMICO DE LA DE LA HISTORIA, IDEM DE MÉRITO DE LA MATRI-
TENSE DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN, INDIVIDUO DE VARIAS
CORPORACIONES CIENTÍFICAS Y LITERARIAS, ETC.. ETC.

El autor,

Raimundo de Miguel.

ALBERT E. HARRIS, JR. - PRESIDENT

MEMBER OF THE BOARD OF DIRECTORS

PRÓLOGO

«**E**n el estudio de las lenguas no debemos limitarnos á adquirir simples nociones de las cosas, porque en tanto pueden aquéllas sernos útiles, en cuanto lleguemos á poseerlas con alguna perfección.» Esto decíamos en el Prólogo de la séptima edición de nuestra Gramática; esto repetimos en las siguientes, y esto mismo volvemos á decir hoy al dar á luz la trigésima, corregida con particular esmero.

Dos extremos igualmente viciosos deben evitarse, á nuestro juicio, en toda obra destinada á la enseñanza de la juventud: la demasiada difusión, y una concisión excesiva. Lo primero ahoga tal vez al alumno bajo el peso de la doctrina; lo segundo le angustia y le confunde, no dejándole formar una idea exacta de las cosas. Uno y otro inconveniente hemos procurado obviar en nuestra obra, recibida con tanta aceptación por el público ilustrado. No podrá decirse con justicia que es *difusa*, cuando apenas cuenta 200 páginas de texto; ni tampoco calificarse de *extremadamente concisa*, puesto que los inteligentes no echarán de menos ninguna de las importantes teorías que pueden contribuir á dar á conocer fundamentalmente la hermosa lengua de Cicerón. A los que nos tacharan de lo primero, les rogaríamos que nos citaran un solo párrafo que debiera eliminarse por ocioso; á los que nos acusaran de lo segundo, les conjuraríamos igualmente á que nos presenta-

sen una sola observación, un solo canon cuyo desenvolvimiento no esté al alcance de las más tiernas inteligencias. Tan segura tenemos la conciencia en esta parte, que no dudamos arrostrar con ánimo sereno la prudente censura de los más severos jueces.

Pero la lengua latina há tiempo que está en desgracia entre nosotros; y lo más triste y lamentable es que, tal vez sin saberlo, tal vez animados de las más sanas intenciones, pero con mucha falta de previsión, contribuyen á su decadencia y ruina muchos de los que por interés propio, y hasta por instinto, debieran mostrar mayor empeño en levantarla. Todas las lenguas de la culta Europa, así la francesa como la italiana, lo mismo la alemana que la inglesa, cuentan con gramáticas razonadas, cuyo mérito respectivo á nadie le ocurre graduar por el mayor ó menor número de páginas que contienen, sino por lo acertado de su plan, por el buen orden y disposición de la doctrina. Mas al tratarse del latín ponen muchos el grito en el cielo, como dicen, si por ventura excede la obra de media docena de pliegos. ¡ Como si el idioma de Virgilio fuera menos difícil ó exigiera menos explicaciones que el de Milton, el de Fenelon ó el de Petrarca ! ¡ Como si en una lengua viva no fuera más fácil suplir ciertos pormenores, tal vez indispensables en una lengua muerta ! Estos gramáticos en miniatura, quisieran estudiar sin duda sobre un cuadro sinóptico la irregular y complicada lengua del Lacio. Bien ó mal estudiaron ellos por compendios abreviados, y por abreviados compendios es preciso que estudien los demás. Cierto que tales minúsculas sinopsis son muy cómodas, aunque nada enseñen. Tienen, por ejemplo, una Sintaxis que no es Sintaxis, y que leída y releída, no nos presta ni el más ligero auxilio para conocer y saborear, con grandísima ventaja para el estudio del idioma patrio, las bellezas de la clásica antigüedad. Mas no importa: así aprendieron, dicen, muchos de nuestros mayores. ¡ Como si los que algo valieron entre ellos hubieran alcanzado su saber en esas compilaciones desconcertadas é indigestas ! Ved el áncora de salvacion á que se acogen cuando se encuentran apurados los acérrimos partidarios de la rutina:

« *Quidquid precipies* (exelaman con toda la fuerza de sus pulmones), *cito brevis...* »

¡Pobre Horacio! ¡Como si el poeta hubiera querido significar lo que ellos pretenden con ese tan importante como mal entendido y manoseado precepto!

Y es tal la fuerza del hábito, y tanta la obcecación en este punto, que un famoso crítico español de los presentes tiempos, cuyo gran talento y asombrosa erudición envidiamos; que cita á millares los autores extranjeros y nacionales, antiguos y modernos; que conoce radicalmente muchas lenguas, cuando nosotros, en fuerza de ímprobo trabajo, apenas hemos conseguido avanzar un poco en una; que decide *ex cathedra* de la mayor ó menor bondad de toda clase de obras con una seguridad y aplomo, con un cúmulo de datos tan inmenso, que sólo para adquirirlos hubiéramos necesitado nosotros consagrar á la lectura cuanto llevamos de vida desde que tenemos uso de razón; este, pues, incomparable crítico, cuyas sabias decisiones acatamos, sin comprenderlas por desgracia nuestra, se lamenta de que una gramática latina se aproxime á 220 páginas, y cita como modelo de obras elementales en esta parte la compuesta por *Burnouf* allende los Pirineos. Lejos, muy lejos de nosotros la idea de poner en duda el incuestionable mérito del doctísimo humanista francés, á quien tanto tenemos que agradecer, cuyas sabias observaciones tanto nos han ilustrado en más de una cuestión, y de cuyas doctrinas más de una vez nos hemos aprovechado en el curso de nuestros estudios y en beneficio de la estudiosa juventud á quien consagramos nuestras tareas. Pero bueno es que sepan aquellos de nuestros lectores que no hayan visto la citada obra, que sólo en el desenvolvimiento de las dos primeras partes de la Gramática ocupa el célebre escritor 350 páginas, harto más compactas y nutridas que las presentes, aunque la conjugación latina no lleva la correspondencia francesa, lo cual economiza un crecido número de folios. Y ciertamente no se asustó la cultísima Universidad de París con los 22 pliegos de la obra mencionada, cuando la adoptó por texto en sus numerosas clases con tanta aceptación y aplauso. No, partidarios de la rutina, no; el mal no está donde vosotros pretendéis; el mal está en otra parte; y á fe que no se necesita ser muy lince para conocerle, ni mucha fuerza de voluntad para remediarle. Pero dejemos ya esto, y pasemos á dar cuenta del plan de nuestra obra.

Debiendo cultivar á la vez los alumnos la lengua patria y la latina, en el desenvolvimiento de las materias seguimos frecuentemente el estudio comparativo de los dos idiomas, como aconseja Quintiliano, y como está prevenido por diferentes Instrucciones y aun por los mismos programas oficiales.

Se ha simplificado todo lo posible el tratado de las declinaciones, poniendo á continuación de cada modelo aquellas observaciones generales indispensables para que el discípulo pueda estudiar con fruto este accidente del nombre, y reservando para la práctica en el lugar correspondiente las excepciones y otras noticias de superior consideración.

El conocimiento del género de los nombres latinos está circunscrito á muy pocas reglas, comprendidas en unos sencillos versos que no carecen de armonía para lo que permite la aridez de la materia, y los cuales aprenden los niños sin fatiga y como por vía de diversión, según lo tiene acreditado la experiencia. Al pie de cada canon se han puesto notas aclaratorias en orden oportuno, ya para evitar equivocaciones, ya para dar mayor ensanche á las ideas adquiridas en el texto.

Se han ordenado las conjugaciones regulares de tal modo, que correspondiéndose con la mayor exactitud la voz activa y la pasiva en dos planas contrapuestas, á un sólo golpe de vista pueden notar los niños sus diferencias respectivas. La radical invariable está separada por medio de un guión de la final variable, para que insensiblemente, y sin necesidad de largas explicaciones, puedan comprender la formación de todos y cada uno de los tiempos verbales.

El tratado de los pretéritos y supinos de los verbos, cuya multiplicidad anómala es capaz de fatigar y rendir al entendimiento mejor dispuesto si, como dice el Programa oficial, no allana el camino el profesor, se ha simplificado de tal manera y bajo un método tan sencillo, que con muy pocas lecciones quedarán instruidos los escolares en esta parte esencialísima, sin sentirse abrumados con el peso de una doctrina indigesta. Después de exponer las reglas generales de cada conjugación, se presentan las excepciones en orden conveniente, reuniendo todos aquellos verbos que, ó forman el pretérito y supino del mismo modo, ó guardan

entre sí cierta analogía. Para auxiliar más á la memoria y hacer este estudio menos desabrido, se ha guardado en cada regla el orden alfabético, evitando, además, la inconducente y monótona repetición del infinitivo y segunda terminación del presente, de todo punto innecesaria, puesto que no hay un verbo que en esta parte se desvíe del modelo, si se exceptúan un cortísimo número de irregulares, de los cuales se hace la mención debida en el lugar correspondiente.

No hemos sido menos escrupulosos en la exposición de la *Syntaxis*. Dividida en sus tres fundamentos, *régimen*, *concordancia* y *construcción*, se va desenvolviendo cada teoría bajo un plan fácil y sencillísimo, siendo los epígrafes mismos de las respectivas reglas un como compendio de las materias contenidas en cada párrafo, lo cual es un auxiliar muy poderoso para lograr mayor fijeza de parte de los alumnos. Se han escogido cuidadosamente ejemplos de buen gusto, tomados de Cicerón y otros escritores de la época clásica, para comprobar las observaciones del texto, teniendo además la ventaja de envolver los más de ellos un pensamiento ó máxima moral, que al propio tiempo que sirve para ilustrar la razón de los niños, pueda insensiblemente ir formando también su corazón.

En la Prosodia y Ortografía se ha procedido con la misma claridad y sencillez, adoptando siempre el estilo y el lenguaje más acomodado á la inteligencia de los niños.

Al fin de la Gramática se ha dispuesto un tratado interesante, que lleva por título EJERCICIOS PRÁCTICOS. En él se han colocado por su orden diferentes Tablas, que tienen por objeto aligerar los trabajos de profesores y alumnos, y hacer más fructuosos los esfuerzos de los unos y de los otros. Se han hecho en estos cuadros todas las combinaciones necesarias á fin de que los discípulos puedan á muy poca costa perfeccionarse, entre otras cosas, en la declinación y conjugación y en el conocimiento de toda clase de oraciones, desde las de verbo sustantivo hasta las del infinitivo *inclusive*, para lo cual se han graduado convenientemente los temas oportunos, poniendo al pie de los ejemplos castellanos la correspondencia de las voces latinas, para que los niños puedan presentarse en sus clases con la debida preparación, sin necesidad

de tener que consultar un diccionario que no saben manejar, á lo menos en los primeros meses.

Al final de estos EJERCICIOS se ha añadido un tratadito con el título de: *Apéndice á la Sintaxis ú Observaciones de Sintaxis superior, destinadas á los alumnos aprovechados que deseen conocer á fondo la lengua latina*. Ocioso es advertir que este importante tratado se reserva para aquellos jóvenes que por sus especiales dotes de aplicación, de talento ó de ambas cosas, puedan, á juicio del profesor, adquirir ciertos pormenores y delicadezas que no es dado alcanzar á la generalidad. También hemos añadido por conclusión un breve *Compendio del Arte métrica*, para que puedan iniciarse en los fundamentos de la poética latina.

La tierna edad esquiva las abstracciones, mirándolas como superiores á sus fuerzas. Las reglas inconducentes, los preceptos áridos y descarnados sin una inmediata aplicación, sofocan las buenas disposiciones de los niños, retrayéndolos de su empresa; pero las observaciones breves y oportunas, llevadas al terreno de la práctica, materializan, por decirlo así, las ideas, haciéndoles encontrar fácil y sencillo lo que al principio les pareciera intrincado y arduo. Esta consideración ha guiado siempre mi pluma en el orden y disposición de un trabajo destinado á jóvenes de corta edad. No sé hasta qué punto habré conseguido mi objeto; pero la circunstancia de haber sido constantemente declarada de texto mi GRAMÁTICA por el Real Consejo de Instrucción pública, y la general aceptación con que ha sido acogida dentro y fuera del reino, me lisonjean con la idea de que no habré dejado de contribuir en algo por mi parte al restablecimiento de unos estudios, dignos por cierto de mejor fortuna.

INTRODUCCION.

GRAMÁTICA latina es el arte de hablar y escribir el latin con propiedad y correccion.

Cuatro cosas son indispensables para llegar á poseer un idioma cualquiera: conocer las palabras, signos orales de las ideas; saberlas unir y encadenar para formar proposiciones; saberlas pronunciar; saberlas escribir.

Cuatro son de consiguiente las partes de la Gramática: *Analogía, Sintáxis, Prosódia y Ortografía.*

PRONUNCIACION LATINA (1).

Nos es absolutamente desconocida la pronunciacion de los antiguos romanos cuando el latin era una lengua viva, y solo sabemos que tenia mucho de acompasada y armoniosa. Por eso cada nacion se conforma con su dialecto particular en la manera de pronunciarle. Los españoles seguimos por nuestra parte las reglas establecidas para la pronunciacion del castellano, salvas algunas excepciones que procuraremos exponer con claridad, fundándonos en el uso constante y uniforme de los buenos humanistas.

ALFABETO LATINO.

Las letras del alfabeto latino son veinticuatro :

Aa, Bb, Cc, Dd, Ee, Ff, Gg, Hh, Ii, Jj, Ll, Mm, Nn, Oo,
Pp, Qq, Rr, Ss, Tt, Vv, Xx, y, Zz (2).

En el alfabeto castellano figuran además la *ch*, *ll*, *ñ*, como

(1) Aunque pertenece á la *Prosódia* el fijar las reglas de la buena pronunciacion, hemos juzgado conveniente, siguiendo el método de los buenos humanistas, anticipar aquí las más principales, para que los niños se acostumbren desde los principios á leer con correccion y no contraigan resabios que después cuesta mucho trabajo extirpar.

(2) Los escritores antiguos usaron tambien de la *K*, que posteriormente fué sustituida por la *C*.

se observa en las voces *charada*, *llaneza*, *cariño*. Figura en él igualmente la Y mayúscula, á la cual apenas dan cabida los diccionarios latinos porque ninguna palabra empieza por ella.

Las letras se dividen en vocales y consonantes: *a*, *e*, *i*, *y*, *o*, *u*, son vocales, y consonantes todas las demás. Lo propio sucede en castellano, á excepcion de que la *y* en esta lengua es las más veces consonante.

DIPTONGOS.

Llámase diptongo el sonido de dos vocales en un solo aliento. En latin se conocen seis diptongos: tres fijos y tres variables. Los tres diptongos fijos son: de *ae*, como *musæ*; de *au*, como *audio*; de *oe*, como *calum*. Llamo fijos á estos diptongos, porque donde quiera que se encuentren reunidas las dos vocales que los forman se pronuncian en un solo tiempo (1).

Los tres no fijos ó variables son: de *eu*, como *eu-rus*; de *ei*, como *hei!*; de *ui*, como *hui!* Llámanse variables, porque muchas veces se pronuncian con separacion las vocales de que se componen.

Eu no forma diptongo en las dicciones latinas declinables donde no es fija la *u*, como *De-us De-i*. *Ei* solo le forma en el ejemplo que se ha puesto, en *que-is* por *qui-bus*, y en algunas contracciones de que usan los poetas, como *dein-de*, *dein-ceps*. Fuera de estos casos se pronuncian separadamente las vocales, como *re-i*, *fidē-i*.

Las vocales *ui* hacen digtongo en la interjeccion *hui!* y algunas veces en *huic* y *cui* con sus compuestos, como *huic-cīne*, *cui-quam*.—Tambien le forman alguna rara vez la *yi*, como *Harpyi-a*.

En todos los diptongos suenan las dos vocales, menos en *æ*, *œ*, donde solo suena la *e*; pero si sobre ella se encuentra la nota de la diéresis, queda deshecho el digtongo, y resultan por consecuencia dos sílabas, como en *a-ēr*, *po-ē-ta*.

Llámase triptongo la union de tres vocales formando una sola sílaba, como en las palabras castellanas *a-ve-ri-guais*, *a-ca-ri-ciais*. En latin no se conocen los triptongos, porque si alguna vez se encuentran reunidas tres vocales, se pronuncian con separacion, como *a-ci-ē-i*, *me-ri-di-ē-i*.

(1) La combinacion *oe* deja de formar digtongo en las dicciones greco-latinas declinables en que no es fija la *e*, como: *heros*, *herō-is*, *herō-es*; *iros*, *tro-is*, *tro-es*; y en las palabras latinas compuestas de *con*, como: *co-āno*, *co-erore*, en las cuales está perdida la *u* de la preposicion.

CONSONANTES.

ch.

La *c* seguida de *h* se pronuncia con sonido fuerte como la *q* castellana; así *chirurgus* suena *quirurgus*.

j.

La *j* se pronuncia como el *ya, ye* castellano: *janua, jejuniium* suena *yanua, yeyunium*.

ll.

Las *ll* latinas no se pronuncian como la *ll* castellana, sino con sonido suave y separándolas, porque son dos letras: así *ille* se pronuncia *il-le*.

bb, dd, ff, etc.

Siempre que se encuentren duplicadas las consonantes como en las voces *addere, affinitas, aggredior, commendo, inntor, oppono, assideo, attribuo*, se pronunciarán las dos, pero con facilidad y sin violencia. Las *cc* y *rr* suenan lo mismo que en castellano, como en *accedo, corripio*.

m, n.

La *m* final se pronuncia plegando los labios, y la *n* separándoles, como *musam, crimen*.

ph.

La *p* seguida de *h* tiene sonido de *f*: así *philosophia* se pronuncia como *filosofia*. Esta combinacion solo se encuentra en dicciones greco-latinas y en algunos nombres hebreos, como *Joseph* (1).

qu.

No se pronuncia la *u* despues de *q* en las combinaciones *que, qui*, como en *querimonia, quivis*; pero deberá sonar cuando siga diptongo, como en *quaro, quævis*.

s.

Cuando la *s* inicial está seguida de otra consonante se pro-

(1) Antiguamente se escribían también algunas voces castellanas con la *ph*, que ha sido sustituida por la *f* en la moderna ortografía.

nancia con rapidez tocando muy ligeramente la *e*, como en *stugium*, *chola*, *smaragdus*.

t.

La *t* en principio de dición suena como en castellano. En medio de ella se pronuncia como *e* si está seguida de una *i* con otra vocal, como *cognitio*, que suena *cognicio*. Pero conserva su sonido de *t* cuando antes de ella hay *s* ó *x*, como *quæstio*, *mixtio*; ó la sigue *h*, como *Pythia*. En *Antiöpa*, *Antiöchus*, *Anthiochia* y sus derivados también suena como *t*. Conserva igualmente su sonido en fin de dición, como en *amat*, *plaudit*, que nunca deben pronunciarse *amaz*, *plaudiz*.

b, v.

La *b* se pronuncia con los labios juntos desuniéndolos blandamente al arrojar el aliento. La *v* aplicando los dientes de arriba al labio inferior, resultando un sonido algo semejante al de la *f*: así distinguiremos *bibère* (beber) de *vivère* (vivir).

x.

La *x* se pronuncia unas veces como *gs*, otras como *cs*, pues, según veremos en la Prosódia, tiene el valor de una de estas dos combinaciones: así *rexi* suena *regsi*; *duxi*, *ducsi*.

Advertencias para la buena pronunciacion.

- 1^a Ninguna sílaba final latina se pronuncia con acento agudo.
- 2^a Cuando la penúltima tiene larga la cantidad, sobre ella ha de cargarse el acento; mas si fuere breve, se cargará en la antepenúltima: así *ponticam tellurem* se pronunciarán *pónticam tellúrem*.
- 3^a Es breve la cantidad de una vocal seguida de otra, como *patria*, *lectio*.
- 4^a Es larga la cantidad de la vocal seguida de *j*, *x*, *z*, ó de dos consonantes, como *cujus*, *exitium*, *gaza*, *fallo*. Todo diptongo es también largo, como *autem*, *musæ*, *cælum*.

Para precaver resabios de mala pronunciacion, señalaremos en nuestra obrita con este signo $\bar{\quad}$ la cantidad de las sílabas penúltimas largas, y con este otro $\check{\quad}$ la de las breves, siempre que no se hallen comprendidas en alguna de las reglas generales que anteceden.

Primera parte de la Gramática.

ANALOGÍA.

La Analogía es la parte de la Gramática que nos da á conocer aisladamente las palabras con todas sus formas, propiedades y accidentes.

En el idioma latino hay ocho clases de palabras llamadas por los gramáticos *partes de la oracion*, á saber: *nombre, adjetivo, pronombre, verbo, preposicion, adverbio, conjuncion interjeccion*. Las cuatro primeras se presentan en el discurso con variedad de terminaciones, por eso se llaman *declinables*. Las cuatro últimas nunca varían de forma: por eso se dicen *indeclinables*.

CAPITULO PRIMERO.

Del nombre.

Llámase nombre la palabra destinada á designar los objetos dándolos á conocer, v. g.: *liber* (el libro) (1).

El nombre se divide en propio, apelativo, colectivo y abstracto.

Propio es el que designa un objeto solo, individual y determinado, como *Ferdinandus* (Fernando), *Hispania* (la España).

Apelativo el que conviene á todos los individuos de una misma especie, como *rex* (el rey), *regnum* (el reino).

Colectivo el que enuncia la idea de un grupo ó reunion de seres diversos, lo cual constituye un género, como *exercitus* (el ejército), *grex* (el rebaño).

Abstracto el que designa como subsistentes por sí mismas las cualidades de las cosas, como *albēdo* (la blancura); *durities* (la dureza) (2).

Por razon de su especie puede ser el nombre *primitivo* ó *derivado*. Es primitivo cuando no trae su origen de otra palabra

(1) Tan pronto como nos fijamos en esta palabra percibe nuestro entendimiento, aunque en confuso, la totalidad de notas ó caracteres que entran á componer el objeto que llamamos libro. Hé aquí por qué dicen los filósofos que el sustantivo designa *ideas totales*, mientras el adjetivo solo enuncia *ideas parciales*, por cuanto no expresa los objetos, sino alguna de las cualidades que en ellos concurren, como veremos más adelante.

(2) Fácilmente comprenderán los niños lo que son nombres abstractos, si se les hace reparar que estos no son otra cosa que un sustantivo formado sobre un adjetivo: v. g., de *durus* (duro), *durities* (la dureza); de *suavis* (suave), *suavitas* (la suavidad); de *albus* (blanco), *albēdo* (la blancura).

de la misma lengua, como *janua* (la puerta); y derivado cuando nace del primitivo, como *janitor* (el portero). Cuando estos derivados proceden de nombres como en el último ejemplo, se llaman *nominales*; cuando de verbos *verbales*, como *lectio* (la lectura) de *legere* (leer).

No hace á nuestro intento examinar aquí todas las clases de derivados, pues de los más de los nombres y verbos pueden formarse otros sustantivos con muy diversas terminaciones, como de *árbol*, arboleda; de *campo*, campiña; de *cebar*, cebo; de *ofrecer*, ofrenda, etc.; pero si trataremos de los diminutivos y patronímicos.

Nombre *diminutivo* es el que expresa la idea con relación de pequeñez, como de *passer* (pájaro), *passerculus* (pajarito).

Patronímico el que la designa con relación á la familia, linaje ó apellido, como *Priamides* (hijo ó nieto de Priamo).

Atendida su estructura puede ser el nombre simple ó compuesto: *simple*, cuando consta de una sola palabra, como *pietas* (la piedad); *compuesto*, cuando consta del simple y algun otro elemento que se le agrega, como *impietas* (la impiedad).

Accidentes gramaticales del nombre.

Llámanse accidentes gramaticales las alteraciones que sufren las palabras declinables en su material estructura para designar bajo diferente aspecto en cada situación determinada su significación fundamental.

Los accidentes del nombre latino son tres: *número*, *género* y *declinación*. El *número* sirve para darnos á conocer si se habla de uno ó de más de uno; el *género* para expresar el sexo á que pertenece el objeto; la *declinación* para designar las diversas relaciones del nombre.

Números.

Número gramatical es la diferencia que hay de uno á dos ó más. Los números gramaticales son dos: *singular* y *plural*. Decimos que un nombre está en singular cuando designa un solo objeto, como *rex* (el rey), *virtus* (la virtud); y en plural cuando designa dos ó más, como *reges* (los reyes), *virtutes* (las virtudes).

No todos los nombres pueden formar los dos números: en ambas lenguas carecen de plural:

1° Los propios de varón ó de mujer, como: *Petrus* (Pedro), *Aones* (Inés).

2º Los de reinos, provincias y pueblos, como: *Germania* (Alemania), *Bætica* (Andalucía), *Matritum* (Madrid) (1).

3º Los de ríos y montes, como: *Iber* (el Ebro), *Apenninus* (el Apenino) (2).

4º Los de artes y ciencias, como: *pictūra* (la Pintura), *logica* (la Lógica) (3).

5º Los de metales y edades, como: *argentum* (la plata), *senectus* (la vejez).

6º Finalmente, carecen de plural algunos otros que denotan cantidad ó peso, juntamente con los que son únicos en su especie (4).

Por el contrario, en las dos lenguas hay nombres que carecen del número singular: en latín como *insidiæ* (las asechanzas), *cellæ* (las celosías); en castellano como se advierte en las voces *tinieblas*, *exéquias*, *maitines* y otras. Véase la TABLA NUM. 15 de los Ejercicios prácticos.

Género.

Entendemos por género en los nombres la calificación que de ellos hacemos según el sexo á que pertenecen. Los géneros en latín son tres: *masculino*, *femenino* y *neutro*. No habiendo en la naturaleza más que dos sexos, tampoco debería haber más que dos géneros (5); pero el caprichoso uso ha extendido la designación del sexo aun á los nombres de seres qui ni le tienen ni pueden tenerle.

Declinacion.

llámase declinacion la variedad de formas ó terminaciones que admite el nombre para expresar con ellas diferentes relaciones. Estas terminaciones entre los gramáticos se llaman *casos*, y

(1) Decimos, sin embargo, *las Américas*, *Reina de las Españas*, *las dos Sicilias*, *las Indias*, etc., cuyos plurales están admitidos por el uso.

(2) En ambas lenguas se pluralizan *Alpes*, los Alpes (sin singular), *Pyrenæi*, los Pirineos.

(3) Decimos en plural (sin singular) *las Matemáticas*.

(4) Si alguna vez se encuentran en plural algunos de estos nombres es porque se habla en sentido figurado, ó porque se toma la palabra en otra acepción, como *pinturas* por las tablas ó lienzos pintados; *lógicas* por los diversos libros que tratan de esta ciencia; *vejeces* por las impertinencias de los ancianos, v. gr: *En Italia hay excelentes pinturas. Se han escrito pocas lógicas. ¿Ahora me viene V. con esas vejeces?*

(5) Así sucedía en la infancia de las lenguas, llamándose masculinos los nombres de varones, *femeninos* los de hembras, y *neutros* (que quiere decir *ni uno ni otro*) los de aquellos seres que no pertenecen á ninguno de los dos sexos.

el nombre admite seis en cada número, que son: *nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo.*

Hé aquí las relaciones más generales que designa cada uno (1):

El *nominativo* señala la persona agente ó recipiente de la acción del verbo.

El *genitivo* designa una relación de propiedad, posesión ó pertenencia.

El *dativo* denota fin, daño ó provecho.

El *acusativo* señala el objeto en quien recae la acción del verbo.

El *vocativo* la persona á quien dirigimos la palabra.

El *ablativo* designa una circunstancia de la acción, que puede ser muy varia según la preposición que la determine.

Ejemplos:

Dios crió el cielo y la tierra.—*De Dios* es la vida del hombre.—*Para Dios* nada hay imposible.—*A Dios* invocan los desgraciados.—*O Dios*, amparadme.—*En Dios* pongamos nuestra esperanza.

Vemos por estos ejemplos que la palabra *Dios* tiene diversos respectos según la dicción que la antecede. Esto, que en la lengua castellana se obtiene en virtud de las preposiciones, se consigue en latín con solo variar la sílaba final del nombre.

Declinaciones latinas.

De cinco modos puede terminar el genitivo de singular en los nombres latinos: por eso son cinco las declinaciones en esta lengua.

La 1ª forma el genitivo de singular en *æ* diptongo, como *musa*, *musæ*.

La 2ª en *i*, como *dominus*, *domini*.

La 3ª en *is*, como *sermo*, *sermōnis*.

La 4ª en *us*, como *sensus*, *sensūs*.

La 5ª en *es* y el nominativo en *es*, como *dies*, *diēi*.

(1) Aunque corresponde á la Sintaxis fijar las diversas relaciones que designan los casos, anticipamos aquí una ligera noticia de las más principales, para que los niños empiecen á comprender el valor de la declinación.

ANALOGÍA.

MODELO DE LA PRIMERA DECLINACION.

Musa, la musa.

Número singular.

Número plural.

Nominativo	<i>Musa.</i>	Nominativo	<i>Mus-æ.</i>
Genitivo	<i>Mus-æ.</i>	Genitivo	<i>Mus-ârûn.</i>
Dativo	<i>Mus-æ.</i>	Dativo	<i>Mus-is.</i>
Acusativo	<i>Mus-am.</i>	Acusativo	<i>Mus-as.</i>
Vocativo	<i>Mus-a.</i>	Vocativo	<i>Mus-æ.</i>
Ablativo	<i>Mus-a.</i>	Ablativo	<i>Mus-is (1)</i>

Obsérvese que en ambos números es igual el vocativo a nominativo, y el ablativo plural al dativo: lo mismo sucede por regla general en todas las demás declinaciones.

Los nombres de la primera no pueden ser sino masculinos ó femeninos: todos ellos se declinan como el modelo que antecede (2).

MODELO DE LA SEGUNDA DECLINACION.

Domīnus, el señor.

Singular.

Plural.

Nom.	<i>Domīnus.</i>	Nom.	<i>Domīn-i.</i>
Gen.	<i>Domīn-i.</i>	Gen.	<i>Domīn-ôrûm</i>
Dat.	<i>Domīn-o.</i>	Dat.	<i>Domīn-is.</i>
Acus.	<i>Domīn-um.</i>	Acus.	<i>Domīn-os.</i>
Voc.	<i>Domīn-e.</i>	Voc.	<i>Domīn-i.</i>
Abl.	<i>Domīn-o.</i>	Abl.	<i>Domīn-is.</i>

Los nombres de la segunda declinacion pueden ser masculinos, femeninos ó neutros. Los masculinos y femeninos se declinan como el modelo que antecede. Los neutros tienen el acusativo

(1) Para declinar con exactitud es indispensable atender al genitivo de singular que es, por decirlo así, el engendrador de los demás casos. Conviene por lo tanto distinguir en él la radical *invariable* de la final *variable*. La terminacion variable es la que aparece en el modelo mismo después del guion; la radical invariable son todas las demás letras precedentes; así la terminacion del genitivo *musa* será *æ* y la radical *mus*. Júntese, pues, la terminacion á la radical, y está hecho todo.

(2) Ejercítense á los niños en variar nombres de la primera declinacion, sirviéndose de la tabla núm. 1^o, que se halla al fin en los EJERCICIOS PRACTICOS, para donde reserva os varias observaciones concernientes á la declinacion, en las cuales se empararán fácilmente los alumnos sin necesidad de dar tormento á la memoria.

y vocativo igual á su nominativo, y en plural han de acabar en *a* precisamente los tres casos. Por ejemplo: *templum* (el templo) que es neutro, hará el acusativo y vocativo también *templum*; y estos tres casos en plural serán *templa*. En todo lo demás se varían como el modelo.

Los que acaban el nominativo en *us* forman el vocativo en *e*, como se notará en el modelo mismo. Los propios que acaban en *us*, le forman en *i*, como nom. *Antonius* (Antonio), vocativo *Antóni*. La misma propiedad tienen los dos apelativos *filius* (el hijo) y *genius* (el genio).

Deus (Dios), *agnus* (el cordero) y *chorus* (la danza), hacen el voc. como el nom., á pesar de que acaban en *us* (1).

MODELO DE LA TERCERA DECLINACION.

Sermo, la plática.

Singular.		Plural.	
Nom.	<i>Sermo</i> .	Nom.	<i>Sermōn-es</i> .
Gen.	<i>Sermōn-is</i> .	Gen.	<i>Sermōn-um</i> .
Dat.	<i>Sermōn-i</i> .	Dat.	<i>Sermon-ibus</i>
Acus.	<i>Sermōn-em</i> .	Acus.	<i>Sermōn-es</i> .
Voc.	<i>Sermo</i> .	Voc.	<i>Sermōn-es</i> .
Abl.	<i>Sermōn-e</i> .	Abl.	<i>Sermon-ibus</i> .

Los nombres de la tercera declinacion pueden ser, como los de la segunda, masculinos, femeninos y neutros. Los masculinos y femeninos se declinan como el modelo que antecede. Los neutros tienen la misma propiedad que los de igual clase de la segunda.

Algunos forman el acusativo en *im*, y el ablativo en *i*; ó en *em*, *im*, el primero, y en *e*, *i*, el segundo. Muchos tienen también el genitivo plural en *ium*, como se verá en los ejercicios prácticos (2).

(1) Ejercítense á los niños en variar nombres de la segunda declinacion EJERCICIOS PRÁCTICOS, tabla núm. 2.

(2) Ejercítense á los niños en variar nombres de la tercera declinacion EJERCICIOS PRÁCTICOS, tabla núm. 3.

MODELO DE LA CUARTA DECLINACION.

Sensus, el sentido

Singular.		Plural	
Nom.	<i>Sens-us.</i>	Nom.	<i>Sens-us.</i>
Gen.	<i>Sens-ūs.</i>	Gen.	<i>Sens-ūrum</i>
Dat.	<i>Sens-ūi.</i>	Dat.	<i>Sens-ibus</i>
Acus.	<i>Sens-um</i>	Acus.	<i>Sens-us.</i>
Voc.	<i>Sens-us.</i>	Voc.	<i>Sens-us.</i>
Abl.	<i>Sens-u.</i>	Abl.	<i>Sens-ibus</i>

Los nombres de la cuarta declinacion pueden ser masculinos, femeninos ó neutros. Los masculinos y femeninos se declinan como el modelo que antecede. Los neutros terminan en *u*, y son indeclinables en singular. En el plural forman en *a* el nominativo, acusativo y vocativo, siguiendo en lo demás al modelo.

Acus, la aguja, *arcus*, el arco, *artus* (plural), los miembros, *lacus*, el lago, *partus*, el parto, *quercus*, la encina, *specus*, la gruta, y *tribus*, la tribu, forman el dativo y ablativo plural en *ibus* en vez de *ibus*. *Portus*, el puerto, y *quæstus*, el lucro, le forman en *ibus* ó *ubus* (1).

MODELO DE LA QUINTA DECLINACION.

Dies, el día.

Singular.		Plural.	
Nom.	<i>Dies.</i>	Nom.	<i>Dies</i>
Gen.	<i>Di-ēi.</i>	Gen.	<i>Di-ērum.</i>
Dat.	<i>Di-ēi.</i>	Dat.	<i>Di-ēbus.</i>
Acus.	<i>Di-em</i>	Acus.	<i>Di-es.</i>
Voc.	<i>Di-es.</i>	Voc.	<i>Di-es.</i>
Abl.	<i>Di-e.</i>	Abl.	<i>Di-ēbus.</i>

Los nombres de la quinta declinacion no pueden ser sino masculinos ó femeninos, y todos se varían como el modelo que antecede; advirtiéndose que solo este y el sustantivo *res*, *rei* (la cosa), tienen usado el genitivo, dativo y ablativo plural de que carecen los demás (2).

(1) Ejercítense á los niños en variar nombres de la cuarta declinacion EJERCICIOS PRÁCTICOS, tabla núm. 4.

(2) Ejercítense á los niños en variar nombres de la quinta declinacion EJERCICIOS PRÁCTICOS, tabla núm. 5.

CUADRO SINÓPTICO DE LAS CINCO DECLINACIONES.

<i>Número singular.</i>					
	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a	5 ^a
Nom.	a	us	e	us	es
Gen.	æ	i	is	ûs	ei
Dat.	æ	o	i	ui	ei
Acus.	am	um	em	um	em
Voc.	a	e	e	us	es
Abl.	â	o	e	u	e

<i>Número plural.</i>					
Nom.	æ	i	es	us	es
Gen.	arum	orum	um	uum	erum
Dat.	is	is	ibus	ibus	ibus
Acus.	as	os	es	us	es
Voc.	æ	i	es	us	es
Abl.	is	is	ibus	ibus	ibus

Hemos dado la desinencia en *us* al nominativo de la 2^a por ser la más frecuente. Cuando termine de otro modo, el vocativo será igual al nominativo como en todas las demás declinaciones. Suplimos con « el nominativo de la 3^a, porque puede acabar de varios modos. No incluimos por último los nombres neutros, porque solo difieren de los demás en tener iguales en ambos números el nominativo, acusativo y vocativo, terminando en *a* en el plural

SUSTANTIVOS IRREGULARES.

Domus (*la casa*).Vis (*la fuerza*).Jesús (*Jesús*).

Singular.

Singular.

Singular.

N. Domus.

N. Vis.

N. Jesús.

G. Domûs ó Domi.

G. Vis.

G. Jesu.

D. Domui ó Domo.*

D. Vi.

D. Jesu.

Ac. Domum.

Ac. Vim.

Ac. Jesum.

V. Domus.

V. Vis.

V. Jesu.

Ab. Domu* ó Domo.

Ab. Vi.

Ab. Jesu.

(Carece de plural.)

Jupíter (*Jupiter*).

Plural.	Plural.	Singular.
N. Domus.	N. Vires.	N. Jupíter.
G. Demuum ó Domōrum.	G. Virium.	G. Jovis.
D. Domibus.	D. Viribus.	D. Jovi.
Ac. Domus ó Domos.	Ac. Vires.	Ac. Jovem.
V. Domus.	V. Vires.	V. Jupíter.
Ab. Domibus.	Ab. Viribus.	Ab. Jove.

Desde luego se conocerá que *domus*, sustantivo de la 4ª, se declina también por la 2ª en algunos casos. El genitivo *domi* (en casa) solo se emplea para designar el lugar en donde se está, como veremos en la Sintaxis (1). Las dos formas señaladas con asteriscos están ya anticuadas.

Formacion de los diminutivos latinos.

Los diminutivos latinos se forman de sus primitivos, pero con mucha variedad. Hé aquí las reglas más generales:

1ª Los femeninos de la primera declinacion y los masculinos y neutros de la segunda terminan respectivamente en *ella*, *ellus*, *ellum*, como: de *capra* (cabra), *capella* (cabrita); de *culler* (cuchillo), *cultellus* (cachillito); de *canistrum* (canasto), *canistellum* (canastillo).

2ª Los de la tercera y cuarta declinacion suelen recibir las desinencias *cūlus*, *cūla*, *cūlum* en su género respectivo: así de *passer* (pájaro) nace *passercūlus* (pajarito); de *soror* (hermana) *sororoūla* (hermanita); de *corpus* (cuerpo) *corpuscūlum* (cuerpecito).

3ª De la quinta declinacion apenas está en uso otro que *recūla* (cosilla), de *res*, *rei* (cosa).

Esto es lo más comun; pero téngase presente que hay muchas excepciones, las cuales casi es imposible sujetar á reglas fijas. Así de *ascia* vemos formado *aciscūlus*, de *infans* *infantūlus*, de *filius* *filiōlus*, de *canis* *catellus*, *catella* y *canicula*, de *cama* *cannūla*, etc. Habiendo, pues, tantas irregularidades en la formacion de los diminutivos latinos, deberémos aprenderlas principalmente en las obras mismas de los clásicos.

(1) Únicamente en los poetas cómicos se halla designando relacion de propiedad ó pertenencia como otros genitivos.

CONOCIMIENTO DEL GÉNERO DE LOS NOMBRES.

Ya hemos visto que los géneros son tres en latín: masculino, femenino y neutro. El género se conoce por la significación ó por la terminación.

Reglas de significación.

I. Todo nombre de varón

Propio de viento, de mes

Y río, masculino es

Por su significación.

Los de montes también son

De género masculino;

Menos Alpes femenino,

Con los de ninfas, mujeres,

Diosas, musas y otros seres

Que tienen igual destino (1).

II. Femeninos siempre son

Los de ciencias, señoríos,

Islas, árboles, navios,

Ciudad, provincia ó region.

Acer por una excepción

Y Suber su compañero

Son del género tercero

Con Robur; mas los en aster

De arbustos, como Oleaster,

Pertenecen al primero (2).

III. Nombres hay que doblemente,

O bien al varón se aplican,

O ya mujer significan

Con género diferente (3).

(1) Enseña esta regla: 1° que son masculinos los nombres de hombres ó animales machos, como *Cesar, is, César; leo, nis, el león*; 2° los propios de vientos, como *Notus, i, el Sud*; 3° los de meses, como *Januarius, i, Enero*; 4° los de ríos, como *Ibērus, Ibēri, el Ebro*; 5° los de montes, como *Erys, icis, Erico, monte de Sicilia*; exceptuando por femenino *Alpes, tum, los Alpes*. — Enseña también que son femeninos los de mujeres, animales hembras, diosas, etc., como *Juno, nis, Jaso; regina, æ, la reina; ursa, æ, la osa, etc.*

(2) Enseña que son femeninos: 1° los nombres de ciencias, como *philosophia, æ, la filosofía*; 2° los de señoríos, como *Cantabria, æ, Vizcaya*; 3° los de islas, como *Cyprus, i, Chipre*; 4° los de árboles, como *olivus, i, el olmo*; 5° los de navios, como *Centaurus, i, el Centauro*; 6° los de ciudades, como *Corduba, æ, Córdoba*; 7° los de provincias, como *Bætyca, æ, Andalucía*; exceptuando por neutros *acer, is, el acebo, suber, is, el alcornoque, y robur, is, el roble; y por masculinos los nombres de arbustos terminados en aster, como *oleaster, tri, el acebuche; pinaster, tri, el pino silvestre.**

(3) Hay en efecto nombres que pueden significar varón ó hembra indistinta-

Reglas de terminacion.

I. Los en *um*, sin excepcion,
Del género neutro son (1).

II. Cuando en plural se declinan
Son los en *i* masculinos;
Si en *æ* acaban femeninos,
Y neutros si en *a* terminan.
Por igual senda caminan
Los que sin declinacion
Encontramos; tales son:
Gummi, nefas, chaos, genu,
Cacoëthes, gith, nihil, penni
Y otros de igual condicion (2).

III. Neutros do quier hallarás
Los en *a* de la tercera;
Mas siendo de la primera,
Femeninos los harás:
Comëta, Adria y además
Planëta, son masculinos.
Los en *e*, siendo latinos,
Son neutros sin excepcion;
Pero femeninos son
Los en *e* greco-latinos (3).

IV. Siempre se halla masculino
El nombre que en *o* termina;
Mas si en *io* se declina

ments, y entonces son masculinos en el primer caso, y femeninos en el segundo; como *princeps, cipis*, principe ó princesa; *vates, is*, adivino ó adivina. Cuando estos nombres están sin un adjetivo que designe el sexo á que pertenecen, se toman por el varon.

(1) Todo nombre terminado en *um* es neutro, como *duxum, í*, el boj; *ingenium, í*, el ingenio.

(2) Enseña esta regla: 1º que los acabados en *i*, declinados por el plural son masculinos como *cancelli, ñrum*, las celosias; los en *æ* femeninos, como *laci dia, ñrum*, las asechanzas; y los en *a* neutros, como *castra, ñrum*, los reales ó campamentos; 2º enseña igualmente que son neutros los nombres indeclinables, como *gummi*, goma, *sinapi*, la mostaza, etc.

(3) Enseña: 1º que son neutros los acabados en *a* de la tercera declinacion, como *dogma, ñtis*, el dogma, *poëma, ñtis*, el poema; 2º que son femeninos los en *a* de la primera, como *catëna, æ*, la cadena; exceptuando por masculinos *Adria, planëta* y *comëta*; 3º que son neutros los latinos acabados en *e* como *subile, is*, el apuesto; 4º que son femeninos los en *e* cuando son griegos, como *epitome, es*, el compendio.

Y es verbal, es *femenino*:
 Siguen el mismo camino
 Los acabados en *go*,
Caro, *talio* y los en *do*;
 Pero es masculino *cudo*
 Con *ordo*, con *cardo* y *udo*,
Harpägo y *ligo*: más, no (1).

V. Los en *c*, *t* y *l* son
Neutros por ley general;
 Siguen *mugil*, *sol* y *sal*
 El género del *varon*:
 Tambien los en *an*, *in*, *on*,
 Se hallan siempre *masculinos*
 En los autores latinos;
 Pero por una excepcion
Sindon, *icon* y *alcion* son
 Con *aëdon* *femeninos* (2):

VI. *Neutros* se hallan los en *en*;
 Aunque es *masculino pecten*,
 Y además *attägen*, *splen*,
Hymen, *lichen*, *lien*, *ren*:
 Son *masculinos* tambien
 Los en *er*, menos *cadäver*
 Que es *neutro* con *ver*, *papäver*,
Siler, *laser*, *iter*, *tuber*,
Piper, *eicer*, *verber* y *uber*;
 Pero es *femenino laver* (3).

(1) Enseña esta regla: 1° que son *masculinos* los nombres terminados en *o*, como *turbo*, *inis*, el torbellino: 2° que son *femeninos* los verbales en *io*, como *lectio*, *önis*, la leccion: 3° que tambien son *femeninos* *caro*, *carnis*, la carne, y *talio*, *önis*, la pena del tallon, aunque no es verbal: 4° que son igualmente *femeninos* los acabados en *do* y *go*, como *dulcëdo*, *inis*, la dulzura, *origo*, *inis*, origen; exceptuando por *masculinos* *cudo*, *ordo*, *cardo*, *udo*, *harpägo* y *ligo*.

(2) Enseña: 1° que son *neutros* los acabados en *c*, *t* y *l*, como *lac*, *tis*, la leche, *caput*, *inis*, la cabeza, *vectigal*, *is*, la alcabala; exceptuando por *masculinos* *mugil*, *sol* y *sal* (este se suele hallar *neutro* en singular): 2° que son *masculinos* los acabados en *an*, *in*, *on*, como *titan*, *is*, el sol, *delphin*, *inis*, el delfin, *canon*, *önis*, el cánon; exceptuando por *femeninos* estos cuatro nombres, *sindon*, *icon*, *alcion* y *aëdon*.

(3) Enseña esta regla: 1° que son *neutros* los acabados en *en*, como *flumen*, *inis*, el río; exceptuando por *masculinos* *pecten*, *attägen*, *splen*, *hymen*, *lichen*, *lien* y *ren*: 2° que son *masculinos* los terminados en *er*, como *ager*, *aort*, el campo; exceptuando por *neutros* *cadäver*, *ver*, *papäver*, con los demás contenidos en el texto, y por *femenino* *laver*, que tambien se halla *neutro*.

VII. Los en *ar* y en *ur* verás
 Siempre neutros, menos *vultur*,
 Que con *furfur* y con *turtur*
 Masculinos hallarás.
 Igual género darás
 A los que acaban en *or*;
 El femenino en rigor
 Sigue *arbor* únicamente,
 Y el neutro constantemente
Marmor, *ador*, *æquor*, *cor* (1).

VIII. Los en *as* de la primera
 Siempre se hallan masculinos;
 Son no obstante femeninos
 Los en *as* de la tercera:
Erysiðelas do quiera
 Con *artocreas* y *vas*
 Son neutros: y observarás
 En todo escritor latino
 Que *as*, *assis*, es masculino
 Con *adāmas* y con *mas* (2).

IX. El nombre latino en *es*
 Do quier se halla femenino;
 Es con todo masculino
Veprēs, *meridies* y *bes*,
Paries, *antes*, *verres*, *pes*,
 Con *aries* su compañero:
 Los en *itis*, del primero
 Con los griegos tambien son:
Æis, *æris* por excepcion
 Es del género tercero (3).

(1) Son neutros por esta regla los en *ar* y en *ur*, como *calcar*, *is*, la espuesta, *murmur*, *is*, el murmullo; exceptuando por masculinos *vultur*, *furfur* y *turtur*. — Son tambien masculinos los en *or*, como *candor*, *is*, el candor; exceptuando por femenino *arbor*, y por neutros *marmor*, *ador*, *æquor* y *cor*.

(2) Enseña esta regla: 1º que son masculinos los acabados en *as* de la 1ª deklinacion, como *tiāras*, *æ*, la tiara; 2º que son femeninos los en *as* de la tercera, como *tempestas*, *ātis*, la tempestad; exceptuándose por neutros *erysiðelas*, *artocreas* y *vas*, *casis*, y por masculinos *as*, *assis*, *adāmas*, *antis* y *mas*, *maris*.

(3) Enseña esta regla: 1º que son femeninos los nombres latinos acabados en *es*, como *facies*, *æi*, el rostro, *fames*, *is*, el hambre; exceptuando por masculinos *veprēs*, *tum*, *meridies*, *iði*, *bes*, *bestis*, *paries*, *itis*, *antes*, *ism*, *verres*, *is*, *pes*, *pedis* y *aries*, *itis*, á los cuales podemos añadir *actiōnis*, *is*, el alfanje ó cimitarra: 2º que son igualmente masculinos los que terminando el nominativo en *es*, hacen el genitivo en *itis*, como *hæres*, *itis*, *fomes*, *itis*, etc.: 3º que tambien son masculinos

X. Los en *is* es bien los *cuentea* or femeninos; entre estos *Exceptúa* los *compuestos*
 De *as, assis*, y los siguientes:
 Masculino es *fustis, axis, Torris, caulis, sanguis, collis, Piscis, vermis, callis, follis, Vectis, postis, cossis, fascis, Lapis, unguis, orbis, cassis, Cenchrus, sentis, othris, glis*
 (No obstante acaban en *is*),
Aquālis, cucūmis, mensis, Vomis, mugilis y *ensis*,
 Con los latinos en *nis* (1).

XI. Los en *os* son *masculinos*:
Os, oris y *ossis* es *neutro*,
 Y en los clásicos encuentro
Dos, cos y *arbo* *femeninos* (2).

XII. Del primer género son
 (Y en ley general se funda)
 Los en *us* de la *segunda*
 Y *cuarta* declinacion;
 Aunque por una excepcion
 Son *neutros pelāgus, virus*
 Y *vulgus*; mas *acus* é *idus*
 Son *femeninos* con *manus, Carbāsus, porticus, vannus, Humus, domus, albus, tribus* (3).

lícos los griegos en *es*, como *comētes, æ, lebes, Ætis*; exceptuando por *neutro as, oris*, el bronce.

(1) Enseña esta regla que por punto general son *femeninos* los terminados en *is* con *i* latina, ó en *ys* con *y* griega, como *navis*, la nave, *vis*, la fuerza, *clams*, la púrpura real; exceptuando por *masculinos* los compuestos de *as, assis*, como *vigessis*, moneda que vale veinte ases; *decussis*, de valor de diez: 2º Que son también *masculinos* por excepcion todos los contenidos en el texto desde *fustis* hasta *ensis* inclusive, teniendo presente que *cassis* y *cenchrus* suelen hallarse también *femeninos* por la regla general: 3º Enseña por último que son de género *masculino* los latinos terminados en *nis*, como *ignis, panis, funis, amnis*, etc.

(2) Enseña esta regla que son *masculinos* los que acaban en *os*, como *ros*, el rocío, *lepos*, el donaire; exceptuando por *neutros* estos dos nombres: *os, oris* y *os, ossis*, y por *femeninos* estos tres: *dos, cotis, cos* y *arbo oris*.

(3) Enseña esta regla que son *masculinos* los terminados en *us* de la *segunda* y *cuarta* declinacion: de la 3ª, como *cibus, i*, la comida: de la 4ª como *potus*, la bebida; exceptuando por *neutros* estos tres: *pelāgus, virus* y *vulgus*.

XIII. *Neutros* se hallan los en *us*
 Variados por la *tercera*;
 Masculinos son do quiera
Lepus, *lepōris* y *mus*:
 Todo compuesto de *pus*
 Se halla también *masculino*;
Lagōpus es *femenino*
 Con los que en *udis* y en *utis*
 Hacen, cual *fraudis*, *salūtis*,
 Su genitivo latino (1).

XIV. Se aplican al *masculino*
 Los griegos en *us* ó en *os*:
 Los que siguen cuéntalos
 De género *femenino*:
Nardus, *antidōtus*, *pharus*,
Papȳrus, *arctos*, *abyssus*,
Biblus, *saphīrus* y *balānus*,
 Los en *odus*, y *crystallus*,
Diplongus, *erēmus*, *bysus* (2).

XV. Si acaba el nombre latino
 En *s* con *consonante*
 Antes de ella, es ley constante
 Que se agrega al *femenino*:
 Si bien son del *masculino*
 Los en *ps*, *grips*, *fons*,
Seps (la culebra), *dens*, *mons*,
 Los compuestos de *as*, *assis*,
 Juntándose á todos *chalibs*,
 Y además *rudens* y *pons* (3).

(1) Enseña esta regla: 1° que son *neutros* los acabados en *us* de la *tercera* declinacion, como *corpus*, *ōris*, el cuerpo, *tatus*, *ēris*, el costado; exceptuando por *masculinos* los dos nombres *lepus*, la liebre, y *mus*, el raton: 2° que son *masculinos* los compuestos de *pus*, *podos*, el pié, como *tripus*, el tripode; exceptuando *lagōpus*, que es *femenino*: 3° que son *femeninos* los en *us* que hacen el genitivo en *udis*, como *fraus*, *dis*, el engaño; ó en *utis*, como *salus*, *utis*, la salud.

(2) Enseña esta regla que son *masculinos* los greco-latinos, ora terminen en *us*, ora conserven su terminacion griega en *os*, como *prolōgus* ó *prolōgos*, *t*, el prólogo, *hymnus*, *i*, el himno: 2° que son *femeninos* por excepcion los terminados en *odus*, como *periōdus*, el periodo, *synōdus*, el sinodo, con todos los demás contenidos en el texto desde *nardus* hasta la conclusion.

(3) Enseña esta regla: 1° que son *femeninos* los terminados en *s* con *conso-*

XVI. Si monosílabo es,
 Con la *x* terminando,
 Es *femenino*, exceptuando
 Como masculino á *grex*.
 Los demás en *ax*, ó en *ex*
 (Sean griegos ó latinos),
 Siempre se hallan *masculinos*;
 Pero *vibex*, *tomex*, *carex*,
Supellex, *smilax* y *halex*
 Con *formax* son *femeninos* (1).

XVII. Los en *ix* son *femeninos*:
Natrix, *fornix*, *oryx*, *calix*,
Phænix, *coccyx* con *spadix*
 Y *bombyx* son *masculinos* (2).

APÉNDICE.

NOMBRES DE GÉNERO INCIERTO Ó DUDOSO.

En los autores de pura latinidad se encuentran algunos nombres que unas veces siguen el género masculino y otras el femenino. A estos, pues, llaman los gramáticos ambiguos ó dudosos. Tales son los contenidos en la siguiente tabla:

nante antes de ella; como *pars*, la parte, *urbs*, la ciudad, *glans*, la bellota: 2º que son *masculinos* los que acaban en *ps*, teniendo más de una sílaba, como *hydrops*, la hidropesía: 3º que son *masculinos* por una excepción de la regla general todos los contenidos en el texto desde *grips* hasta la conclusión; advirtiendo que *seps* en lugar de *sepes* significa el vallado, y es *femenino*: 4º que también son *masculinos* los compuestos de *as*, *assis*, como *triens*, *quadrans*, *sextans*, etc.

(1) Enseña esta regla: 1º que son *femeninos* los acabados en *x* monosílabos, como *pax*, la paz, *nix*, la nieve, *crux*, la cruz; exceptuando por *masculino grex*, el rebaño: 2º que son *masculinos* los polisílabos en *ax* y en *ex*, como *thorax*, el jubón, *index*, el índice; exceptuando por *femeninos* todos los contenidos en el texto desde *vibex* hasta la conclusión.

(2) Enseña esta regla que son *femeninos* los polisílabos terminados en *ix*, como *radix*, la raíz; exceptuando por *masculinos* todos los contenidos en el texto desde *natrix* hasta el fin.

Nótese que acabados en *ox* polisílabos solo se encuentran *voleox*, el gusano revoltón, que es *masculino*; *sotox*, la lana basta, *comynx*; y *celox*, el bergantín, *femesino*. *Phalanx*, el escuadrón de infantería, también es *femenino*. *Tradux*, el mugron de la vid, es *masculino*. Últimamente, los compuestos de *uncia* *es*, son *masculinos*, como *quincunx*, *decunx*, etc.

Adeps, la enjundia.
Ales, itis, el ave.
Anguis, la culebra.
Barbītos, ī, el laud.
Biblus, el junco marino.
Calx, el calcañal (1).
Canālis, la canal.
Cinis, ěris, la ceniza.
Clunis, la nalga.
Cortex, ĩcis, la corteza.
Dama, el gamo.
Dies, el día (2).
Grossus, el higo sin madurar.
Imbrex, ĩcis, la teja.

Lynx, el lince.
Obex, ĩcis, el óbice ó obstáculo.
Palumbes, la paloma torcaz.
Penus, penus, ó ī, la provision de comida.
Pumex, ĩcis, la piedra pomez.
Hubus, la zarza.
Saudīx, ĩcis, albayalde de color rojo.
Sandonyx, ĩchis, la sardónica, piedra preciosa.
Scrobs, el hoyo.
Talpa, el topo.
Varix, ĩcis, la vena hinchada.

Advertencias generales.

1^a Muchas veces, para dar género á los nombres, prefieren los escritores latinos la *terminacion* al significado: así encontramos masculino este nombre *Sulmo, ōnis*, por su terminacion en *o*, no obstante que debía ser *femenino* por significar la ciudad de Sulmona.

2^a Hay nombres que varían de género según varían de número: así es *masculino* en singular *locus, i*, y *neutro* en plural *loca, ōrum*.

3^a Muchos mudan el género según varían de significacion: así *Adria* es *masculino* significando el mar *Adriático*, y *femenino* cuando significa la ciudad de Venecia.

4^a Otros por fin, variando de terminacion, varían también de género: así *præsēpes, is*, es *femenino*, y *præsēpe, is*, *neutro*.

CAPITULO II.

Del adjetivo.

El adjetivo es una palabra que se junta al nombre sustantivo, ya para calificarle, ya para determinar en él alguna relacion.

De consiguiente puede ser de dos clases: calificativo y deter-

(1) Por la *cal* siempre es femenino.

(2) En plural siempre es masculino.

minativo. El *calificativo* expresa las cualidades ó accidentes del nombre ó su modo particular de ser. El *determinativo* explica la idea de una relacion de número, distancia, extension, cantidad, etc., sin designar cualidad alguna. Cuando digo: padre *amoroso*, niño *prudente*, las palabras *amoroso*, *prudente*, explican una cualidad del padre ó del niño. Cuando digo: *todo* padre, *algun* niño, las palabras *todo*, *alguno* explican la extension en que se toman los nombres *padre*, *niño*, pero sin designar en ellos cualidad alguna. *Amoroso*, *prudente*, son por lo tanto adjetivos calificativos: *todo*, *alguno*, determinativos.

Accidentes del adjetivo.

El adjetivo latino admite tres accidentes: *número*, *declinacion* y *terminaciones genéricas*.

El adjetivo no tiene género, pero sí terminaciones acomodadas al del sustantivo á que se refiere.

Hay adjetivos de tres terminaciones, de dos, y de una sola. Cuando el adjetivo tiene tres terminaciones, la primera concierda con los sustantivos masculinos, la segunda con los femeninos, y la tercera con los neutros, v. g.: *bonus pater*, *bona mater*, *bonum exemplum* (el buen padre, la buena madre, el buen ejemplo). Cuando tiene dos, la primera concierda con los masculinos y femeninos; la segunda con los neutros, v. g.: *tristis pater*, *tristis mater*, *triste exemplum* (el triste padre, la triste madre, el triste ejemplo). Cuando solo tiene una, con ella se acomoda igualmente á los tres géneros, v. g.: *prudens pater*, *prudens mater*, *prudens exemplum* (prudente padre, prudente madre, prudente ejemplo).

Declinaciones de los adjetivos.

Las declinaciones de los adjetivos pueden reducirse á dos. Pertenecen á la primera los que tienen tres terminaciones: estos se varían lo mismo que los sustantivos de la primera y segunda como luego veremos. Pertenecen á la segunda los que forman el genitivo en *is*: estos se declinan como los sustantivos de la tercera. La segunda declinacion de los adjetivos consta de dos ejemplos: uno para los que tienen dos terminaciones en el nominativo, y otro para los que solo tienen una.

MODELO PARA LA DECLINACION DE LOS ADJETIVOS DE TRES
TERMINACIONES.

Bonus, bueno (1).

Singular.	Plural.
N. <i>Bon-us</i> , a, um.	N. . . <i>Bon-i</i> , æ, a.
G. <i>Bon-i</i> , æ, i.	G. . . <i>Bon-orum</i> , ãrum, òrum.
D. <i>Bon-o</i> , æ, o.	D. . . <i>Bon-is</i> .
Ac. <i>Bon-um</i> , am, um.	Ac. . . <i>Bon-os</i> , as, a.
V. <i>Bon-e</i> , a, um.	V. . . <i>Bon-i</i> , æ, a.
Ab. <i>Bono</i> , a, o.	Ab. . . <i>Bon-is</i> (2).

MODELO PARA LA DECLINACION DE LOS ADJETIVOS QUE TIENEN
DOS TERMINACIONES EN EL NOMINATIVO.

Brevis, breve (3).

Singular.	Plural.
N. <i>Brev-is</i> , e.	N. . . <i>Brev-es</i> , ia.
G. <i>Brev-is</i> .	G. . . <i>Brev-ium</i> .
D. <i>Brev-i</i> .	D. . . <i>Brev-ibus</i> .
Ac. <i>Brev-em</i> , e.	Ac. . . <i>Brev-es</i> , ia.
V. <i>Brev-is</i> , e.	V. . . <i>Brev-es</i> , ia.
Ab. <i>Brev-i</i> .	Ab. . . <i>Brev-ibus</i> (4).

Hay unos pocos adjetivos que, declinándose como *brevis*, tienen además otra terminación en *er*, que solo sirve para el nominativo y vocativo de singular, de este modo: Nominativo *Acer*, *acris*, *acre*. Voc. *Acer*, *acris*, *acre*. En los demás casos siguen al

(1) Fíjese la atención, y se verá que las terminaciones de la primera columna son las mismas de *Dominus*, las de la segunda las mismas de *Musa*, y las de la tercera las de un neutro cualquiera de la segunda declinación, por ejemplo, *Templum*. Nótese que el dativo y ablativo plurales solo tienen una desinencia. La razón es, porque así la primera como la segunda declinación terminan de un mismo modo en ambos casos; á saber, en *is*. De aquí se sigue que la declinación de los adjetivos no se diferencia de la de los sustantivos, y que una vez aprendida en estos, está sabida para aquellos.

(2) Ejercitese á los niños en la declinación de adjetivos de tres terminaciones. EJERCICIOS PRACTICOS, tabla núm. 6.

(3) Párese la atención, y se verá que es igual en sus terminaciones á *Sermo*, del cual solo se diferencia en formar el ablativo en *i*, propiedad de todo adjetivo parisiábalo, cuya letra sigue dominando en los casos neutros en *a*.

(4) Ejercitese á los niños en la declinación de adjetivos de dos terminaciones. EJERCICIOS PRACTICOS, tabla núm. 7.

modelo. De la misma clase son *alacer*, *celer*, *celèber*, *paluster saluber*, *silvester*, *volucer*, y algun otro de poco uso.

MODELO PARA LA DECLINACION DE LOS ADJETIVOS QUE TIENEN UNA SOLA TERMINACION EN EL NOMINATIVO.

Prudens, prudente (1).

Singular.	Plural.
N. <i>Prudens.</i>	N. <i>Prudent-es, ia.</i>
G. <i>Prudent-is.</i>	G. <i>Prudent-ium.</i>
D. <i>Prudent-i.</i>	D. <i>Prudent-ibus.</i>
Ac. <i>Prudent-em, Prudens.</i>	Ac. <i>Prudent-es, ia.</i>
V. <i>Prudens.</i>	V. <i>Prudent-es, ia.</i>
Ab. <i>Prudent-e, ó i.</i>	Ab. <i>Prudent-ibus.</i>

Los adjetivos de esta clase son imparisílabos, y se diferencian de los anteriores (2): 1º En que solo tienen una desinencia en el nominativo y vocativo de singular: 2º En que forman en *e* ó *i* el ablativo del mismo número. Cuando el adjetivo se toma sustantivamente es preferible usar de la primera. La *i* sigue dominando como en *brevis* en el genitivo plural *ium* (3), y en los casos neutros en *a*.

Comparativos y superlativos.

Un hombre puede ser *prudente* en sí mismo, *más prudente que otro* con quien se compara, y *muy prudente*, *prudentísimo*, ó *el más prudente de todos*.

De aquí los tres grados que admite en su significacion el adjetivo calificativo, llamados por los gramáticos *positivo*, *comparativo* y *superlativo*.

El adjetivo *positivo* expresa la idea de la cualidad en el estado ordinario que suele tener en los seres, como *prudens* (prudente).

El *comparativo* la expresa en un grado superior al en que se encuentra en otro objeto con quien se compara, como *prudentior Joanne* (más prudente que Juan).

(1) Fíjese la atención en el modelo, y se verá que sus desinencias son las mismas de *Sermo*.

(2) Ejercítase á los niños en la declinacion de adjetivos de esta clase. EJERCICIOS PRACTICOS, tabla núm. 8.

(3) Hállase tambien *prudentiám*, pero esta no es la forma ordinaria, sino una síncope ó contraccion.

El *superlativo* la coloca en el grado más alto que puede concebirse, como *prudētissīmus* (prudētísimo, muy prudente, el más prudente de...).

Declinacion de los comparativos.

Los comparativos terminan el nominativo en *or* para el masculino y femenino, y el genitivo en *oris*. En todas las demás declinaciones son iguales á *brevis*, como se ve por el siguiente

MODELO PARA LA DECLINACION DE LOS COMPARATIVOS.

Prudentior, más prudente.

Singular.	Plural.
N. <i>Prudenti-or, us.</i>	N. <i>Prudent-iōres, ōra.</i>
G. <i>Prudenti-ōris.</i>	G. <i>Prudenti-ōrum.</i>
D. <i>Prudenti-ōri.</i>	D. <i>Prudenti-orībus.</i>
Ac. <i>Prudenti-ōrem, us.</i>	Ac. <i>Prudenti-ōres, ōra.</i>
V. <i>Prudenti-or, us.</i>	V. <i>Prudenti-ōres, ōra.</i>
Ab. <i>Prudenti-ōre, ó ōri.</i>	Ab. <i>Prudenti-orībus (1).</i>

El ablativo singular termina generalmente en *e* y algunas veces en *i*. El genitivo plural en *um*, los casos neutros en *a* (2).

FORMACION DE LOS COMPARATIVOS Y SUPERLATIVOS.

Los comparativos y superlativos latinos se forman del caso del positivo que termina en *i*, añadiendo *or* para los primeros, y *ssimus* para los segundos. Ejemplos:

<i>Positivos.</i>	<i>Casos en i.</i>	<i>Comparativos.</i>	<i>Superlativos.</i>
Prudens,	Prudenti.	Prudenti-or,	Prudenti-ssimus.
Justus,	Justi,	Justi-or,	Justi-ssimus.
Sanctus,	Sancti,	Sanc-tior,	Sancti-ssimus.

Irregulares.

Los compuestos de los verbos *facio*, *dico* y *volo* terminados

(1) Ejercitese á los niños en la declinacion de los comparativos. EJERCICIOS PRÁCTICOS, tabla núm. 9.

(2) Ejercitese á los niños en declinar concordancias de adjetivos con sustantivos. EJERCICIOS PRÁCTICOS, tabla núm. 10.

en *dicus*, *ficus*, *völus*, forman el comparativo en *entior* y el superlativo en *entissimus*. Ejemplos :

<i>Positivo.</i>	<i>Comparativo.</i>	<i>Superlativo.</i>
Beneficus.	Beneficentior.	Beneficentissimus.
Maledicus.	Maledicentior.	Maledicentissimus.
Benevölus.	Benevolentior.	Benevolentissimus.
Malevölus.	Malevolentior.	Malevolentissimus.

Son tambien irregulares en el comparativo y superlativo los siguientes :

<i>Positivo.</i>	<i>Comparativo.</i>	<i>Superlativo.</i>
Bonus	Melior	Optimus.
Malus	Prjor	Pessimus.
Magnus	Major	Maximus.
Parvus	Minor	Minimus.
Multum	Plus	Plurimum

Irregulares en el superlativo

Cuando el positivo termina el nomina . . . en *er*, forma el superlativo en *rimus*. Ejemplos :

<i>Positivo.</i>	<i>Superlativo.</i>
Acer	Acer-rimus.
Celer	Celer-rimus.
Pauper	Pauper-rimus.
Miser	Miser-rimus.
Pulcher	Pulcher-rimus.

Agilis, *gracilis*, *humilis*, *imbecillis*, *facilis* y sus compuestos, *nimilis* y los suyos, forman el superlativo en *limus*. Ejemplos

<i>Positivo.</i>	<i>Superlativo.</i>	<i>Positivo.</i>	<i>Superlativo</i>
Agil-is,	Agil-limus.	Facil-is,	Facil-limus.
Gracil-is,	Gracil-limus.	Difficil-is,	Difficil-limus.
Humil-is,	Humil-limus.	Sim-lis,	Simil-limus
Imbecil-is,	Imbecil-limus (1).	Dissimil-is,	Dissimil-limus.

(1) Tambien forma *imbecillissimus* aunque este es de poco uso

Estas son las irregularidades más notables que se observan en los comparativos y superlativos. Véase la TABLA NÚMERO 14 de los *Ejercicios prácticos*, donde se hallarán algunas otras.

Defectivos.

Hay nombres que teniendo superlativo, no pueden formar comparativo; así como por el contrario, otros solo tienen comparativo sin poder formar superlativo. Tales son los siguientes:

Carecen de comparativo.

Jurisconsultus, colendus,
Meritus, falsus, invictus,
Inclitus, invitus, novus,
Con el disílabo pius.

Carecen de superlativo.

Sublimis, docilis, dexter,
Diurnus, senex, vicinus,
Adolescens y sinister,
Con mediocris y longinquus (1).

Ultimamente hay otros que no pueden formar comparativo ni superlativo: tales son los que siguen:

1°

Ejemplos.

Los de tiempo y de materia,
Numerales, posesivos,
Los pátrios, los de medida,
De peso y diminutivos.

Æstivus.—Argenteus.
Primus.—Regius.
Burgensis.—Palmāris.
Uncialis.—Parvulus.

2°

Ejemplos.

Compuestos de *fero* y *gero*,
Los en *orus*, los en *ibus*,
Los en *bundus*, los de *cappio*
Con los en *onus* y en *inus* (2).

Frugifer.—Armiger.
Canorus.—Fugitivus.
Populabundus.—Particeps.
Dissonus.—Marinus.

Tampoco pueden formarle los derivados de pronombres, ni

(1) *Juvenis* hace *junior* sin superlativo.—*Ocyor*, *potior* y *deterior*, no tienen positivo usado: el último forma el superlativo *deterrius*.

(2) *Vicinus* tiene el comparativo *vicinior*; *disinus* el comparativo *disivior* y el superlativo *disivissimus*.

los que terminan en *us* con vocal antes, aunque *assiduus*, *exiguus* y *strenuus* suelen tener superlativo.

El comparativo se suple en los nombres que no pueden formarle con el adverbio *magis*, y el superlativo con *maximè* ó *valde* añadidos al positivo. Así *magis particeps* vale tanto como el comparativo; *maximè particeps* es igual á un superlativo.

Adjetivos determinativos.

Entre los adjetivos determinativos se cuentan catorce que se declinan como *bonus*, sin otra diferencia que la de formar el genitivo en *ius* y el dativo en *i* con una sola terminacion, careciendo además de vocativo. Declinarémos uno de ellos para que sirva de modelo.

Unus.—Uno.

Singular.

N.	Unus, una, unum.
G.	Unius.
D.	Uni.
Ac.	Unum, unam, unum.
Ab.	Uno, una, uno.

En el plural como *Bonus* sin vocativo.

Del mismo modo se declinan los siguientes:

Alius (1)	otro (entre muchos).
Alter	el otro (entre dos).
Ullus	alguno.
Nullus	ninguno.
Uter	cuál de los dos, uno de los dos.
Neuter	ni el uno ni el otro de los dos.
Solus	solo.
Totus	todo (entero).
Alter-üter	el uno ó el otro.
Uter-que	uno y otro.
Uter-vis	} cualquiera de los dos, el que más agrade.
Uter-libet	
Uter-cumque	cualquiera de los dos que.

Los ocho primeros son simples, y en todo se declinan como

(1) Este forma la terminacion neutra *ciud*; en lo demás se declina exactamente como *unus*.

Unus, excepto *Alius* que forma la terminacion neutra *aliud*. Los cuatro últimos se declinan con las sílabas *que, vis, libet* (1) y *cumque*, las cuales permanecen invariables, repitiéndose siempre lo mismo, v. gr.: *Uter-que, utrā-que, utrum-que*: G. *Utriusque*: D. *Utrī-que*, etc.

Alter-ūter es compuesto de *alter* y *uter*, pero solo se declina el segundo, permaneciendo invariable el primero, v. gr.: *Alter-ūter, alter-ūtra, alter-ūtrum*. En el genitivo de singular puede decirse *alter-utrīus* ó *alterius-utrīus*, declinándose ambos.

Adjetivos relativos é interrogativos.

Los adjetivos relativos tampoco designan cualidad alguna, y sirven para unir las palabras que los siguen con otra anterior llamada antecedente. Estos son cuatro en castellano: *que, cual, quien, cuyo*, v. g.: «Honrad á los *maestros que*, son vuestros segundos padres: Llegó un *mensajero, el cual* era portador de malas nuevas: Acudió Colon á la Reina *Isabel en quien* cifraba su última esperanza: No conozco al *propietario cuya* es (*de quien es*) aquella granja.» En latin se corresponden por *qui, quæ, quod*, el cual se declina así:

Singular.

N. Qui, quæ, quod.
G. Cujus.
D. Cui.
Ac. Quem, quam, quod.
Ab. Quo, qua, quo (2).

Plural.

N. Qui, quæ, quæ.
G. Quorum, quarum, quorum
D. Quibus.
Ac. Quos, quas, quæ.
Ab. Quibus (3).

Qui-dam (alguno), *qui-vis, qui-libet* (cualquiera) y *qui-cumque*... (cualquiera que...) se declinan como el relativo *qui* de quien son compuestos, añadiendo las sílabas *vis, libet* y *cumque*, de este modo: *qui-vis, quæ-vis, quod-vis; qui-libet, quæ-libet, quod-libet; qui-cumque, quæ-cumque, quod-cumque, cujus-cumque* etc. Téngase el simple á la vista, y se evitarán equivocaciones.

Estos mismos adjetivos se llaman interrogativos cuando vie-

(1) Las sílabas *vis, libet*, no son otra cosa que los verbos *velle* (querer), *libet* (agradar). Nótese la analogía de estos adjetivos con los castellanos *cualquiera, quienquiera*.

(2) Hállase también *quis* en lugar de *qua*.

(3) En los poetas principalmente se hallan con bastante frecuencia *quæis* y *quæis* en vez de *quibus*.

nen preguntando, como en estos ejemplos: «*Qué locura es esa? qué pretende ese hombre? cuál fué el resultado? quién promovió aquella disputa? cuya fué (de quien fué) la culpa?*». En latín se corresponden por el interrogativo *quis*, el cual se declina así:

Singular.

- N. *Quis...? quæ...? quod...? quid...?*
 G. *Cujus...?*
 D. *Cui...?*
 Ac. *Quem...? quam...? quod...? quid...?*
 Ab. *Quo...? qua...? quo...?*

(En el plural se declina lo mismo que el anterior.)

Se notará que este adjetivo tiene dos terminaciones neutras en el nominativo y acusativo: estas no se emplean indistintamente. Se usa del *quod* cuando concierda con un nombre neutro: «*qué crimen? que delito? quod crimen? quod scelus?*» y del *quid* cuando se sustantiva, tomándole en sentido indeterminado: «*qué busca? qué dice? quid querit? quid ait?*» (1)

ADJETIVOS COMPUESTOS DE *qui* y *quis*...

Aliquis = *Alguno* (determinativo).

Singular.

- N. *Ali-quis, ali-qua, ali-quod, ali-quid.*
 G. *Ali-cujus.*
 D. *Ali-cui.*
 Ac. *Ali-quem, ali-quam, ali-quod, ali-quid.*
 Ab. *Ali-quo, ali-qua, ali-quo.*

Plural.

- N. *Ali-qui, ali-quæ, ali-qua.*
 G. *Ali-quorum, ali-quarum, ali-quorum.*
 D. *Ali-quibus.*
 Ac. *Ali-quos, ali-quas, ali-qua.*
 Ab. *Ali-quibus.*

Lo mismo se declinan *ec-quis...? quién...? nun-quis*, si es

(1) Anticipamos esta ligera explicación para evitar el que los jóvenes formen ideas equivocadas de las cosas, aunque tales pormenores pertenecen á la Sintaxis, en la cual se hallarán otras observaciones acerca de estos adjetivos.

guno (interrogativos); *ne-quis*, ninguno, para que ninguno (relativo); *si-quis*, si alguno (determinativo); todos los cuales llevan la composición al principio. Con el modelo á la vista se declinarán fácilmente.

Quisnam...? = Quién...? (*interrogativo*).

Singular.

- N. *Quis-nam?* *quæ-nam?* *quod-nam?* *quid-nam?*
 G. *Cujus-nam?*—D. *Cui-nam?*—Ac. *Quem-nam?* *quam-nam?* *quod-nam?* *quid-nam?*—Ab. *Quo-nam?* *qua-nam?* *quo-nam?*

Plural.

- N. *Qui-nam?* *quæ-nam?* *quæ-nam?*
 G. *Quorum-nam?* *quarum-nam?* *quorum-nam?*
 D. *Quibus-nam?*
 Ac. *Quos-nam?* *quas-nam?* *quæ-nam?*
 Ab. *Quibus-nam?* (1)

Del mismo modo se declinan *quis-piam*, *quis-quam*, *alguno*, y *quis-que*, *cada cual* (determinativos), los cuales tienen la composición después.

Quisquis = *Todo el que, cualquiera que* (relativo) (2).

Singular.

- N. *Quis-quis*, *quid-quid*.—G. *Cujus-cujus*.—D. *Cui-cui*.—Ac. *Quem-quem*, *quid-quid*.—Ab. *Quo-quo*.

Plural.

- N. *Qui-qui*.—G. *Quorum-quorum*.—D. *Quibus-quiibus*.—Ac. *Quos-quos*.—Ab. *Quibus-quiibus*.

Unusquisque = *Cada uno* (determinativo) (3).

Singular.

- N. *Unus-quis-que*, *una-quæ-que*, *unum-quod-que*, *unum-quid-que*.—

(1) *Ec-quis-nam* (quién?) se declina lo mismo, permaneciendo invariables al principio y fin las sílabas *ec* y *nam*. *Quisnam* pregunta con más fuerza que *quis quisnam* aumenta todavía la vivacidad de la pregunta.

(2) Fácil es notar que este no es otra cosa que una repetición de *quis*.

(3) Es lo mismo que declinar juntos *unus* y *quisque*.

G. Unius-cujus-que.—D. Uni-cui-que.—Ac. Unum-quem-que, unam-quam-que, unum-quod-que, unum-quid-que.—Ab. Uno-quō-que, una-quā-que, uno-quō-que.

Plural.

N. Uni-qui-que, unæ-quæ-que, una-quæ-que.—G. Unorum-quorum-que, unarum-quarum-que, unorum-quorum-que.—D. Unis-quis-que.—Ac. Unos-quos-que, unas-quas-que, una-quæ-que.—Ab. Unis-quis-que.

Adjetivos demostrativos.

Los adjetivos demostrativos sirven para mostrar ó señalar los objetos que tenemos presentes, determinando la distancia á que se encuentran con relacion á nosotros. Tales son en castellano las palabras *este, ese, aquel*. *Este* designa el objeto más próximo al que habla; *ese* el más cercano al que escucha; *aquel* señala el que dista igualmente de los dos, como se ve en el siguiente ejemplo: « *Ese* baston que tú traes no es tan bueno como *este* que yo tengo, aunque los dos han costado lo mismo en *aquel* comercio de la esquina. »

Sus correspondientes en latin son *hic, iste, ille* (1), cuya declinacion es como sigue.

Hic = <i>Este</i> .	Iste = <i>Ese</i> .	Ille = <i>Aquel</i> .
<i>Singular.</i>	<i>Singular.</i>	<i>Singular.</i>
N. Hic, hæc, hoc.	N. Iste, ista, istud.	N. Ille, illa, illud.
G. Hujus.	G. Istius.	G. Illius.
D. Huic.	D. Isti.	D. Illi.
Ac. Hunc, hanc, hoc.	Ac. Istum, istam, istud.	Ac. Illum, illam, illud.
Ab. Hoc, hac, hoc.	Ab. Isto, ista, isto.	Ab. Illo, illa, illo.
<i>Plural.</i>	En el plural como	En el plural como
N. Hi, hæ, hæc.	<i>Bonus.</i>	<i>Bonus.</i>
G. Horum, harum, horum.		
D. His.		
Ac. Hos, has, hæc.		
Ab. His (2).		

(1) Algunos creen que el castellano *este* se corresponde por el latino *ista*, segundados sin duda por la semejanza de ambas formas; pero fácilmente se saldrá de esta equivocacion leyendo con discernimiento los autores clásicos.

(2) Este demostrativo recibe pleonásticamente la sílaba *his* en los casos 91

Además de estos demostrativos tiene la lengua latina otros tres que son: *is* (este de quien venimos hablando), *ipse* (el mismo), *idem* (el mismo). Aunque los dos últimos parecen idénticos en la significación, se diferencian muy notablemente, y corresponden á las dos distintas acepciones que tiene en castellano la palabra *mismo*.

Empleamos el *idem* cuando nos referimos al objeto de que se viene hablando, y el *ipse* en todas las demás ocasiones. Un ejemplo pondrá en claro su significación fundamental. Si decimos: «Jesucristo resucitó muchos muertos, y dispensó á Lázaro el mismo beneficio;» la palabra *mismo* es aquí relativa y equivalente á *igual*, *idéntico*: en este caso el *mismo* se corresponde en latin por *idem*. Mas si decimos: «Jesucristo era la bondad misma, la mansedumbre misma;» la palabra *misma* no se refiere aquí á otra bondad ó mansedumbre de que ya se ha hecho mérito: y el *mismo* en tales ocasiones se traduce por el latino *ipse*. Veamos la declinación de estos demostrativos.

Ipse = El mismo.

Is = Este

Idem = El mismo.

Singular.		Singular.		Singular.	
N. Ipse, ipsa, ipsum.	N. Is, ea, id.	N. I-dem, eadem, idem.	G. Ejus.	G. Eius-dem.	
G. Ipsius.	D. Ei.	D. Ei-dem.	Ac. Eum, eam, id.	Ac. Eum-dem, eam-dem, idem.	
D. Ipsi.	Ab. Eo, ea, eo.	Ab. Eō-dem, eadem, eō-dem.	<i>Plural.</i>		
Ac. Ipsum, ipsam, ipsum.			N. Ii ó ei, eæ, ea.	N. Ii-dem, eæ-dem, eā-dem.	
Ab. Ipso, ipsa, ipso.			G. Eōrum, earum, eōrum.	G. Eorum-dem, earum-dem, eorum-dem.	
(En el plural como Bonus.)			D. Eis ó iis.	D. Eis-dem ó iisdem.	
			Ac. Eos, eas, ea.	Ac. Eos-dem, eas-dem, eā-dem.	
			Ab. Eis ó iis.	Ab. Eis-dem ó iisdem (1).	

que termina en *e*, como: *hic-cīne*, *hæc-cīne*, *hoc-cīne*, *hunc-cīne*, etc.; y la sílaba *ce* cuando termina en *s*, como: *hos-ce*, *has-ce*, *his-ce*. Será conveniente que le declinen con estas adiciones los alumnos para que no les sorprendan estas formas en la traducción.

(1) Fácil es conocer que este es un compuesto de *is* y la sílaba *dem*, que en los casos permanece invariable.

Adjetivos numerales.

Llámanse adjetivos numerales los que denotan número. Estos pueden ser de tres clases: cardinales, ordinales y distributivos.

Los cardinales, así dichos del latino *cardo* (el quicio), porque son como el fundamento de las demás combinaciones numéricas, son los que simplemente sirven para contar, como: *unus*, *duo* (uno, dos).

Los ordinales sirven para contar por orden, como: *primus*, *secundus* (primero, segundo); los distributivos sirven para contar por grupos ó secciones, como *deni* (cada diez ó de diez en diez); *viceni* (cada veinte, ó de veinte en veinte).

Ya hemos visto más arriba la declinación de *unus*. Veamos la de *duo* y *tres*, únicos cardinales que pueden declinarse.

Duo.—*Dos.*Tres.—*Tres.*

Plural.

Plural.

N. Duo, duæ, duo.	N. Tres, tria.
G. Duōrum, duārum, duōrum.	G. Trium.
D. Duōbus, duabus, duōbus.	D. Tribus.
Ac. Duos ó duo, duas, duo.	Ac. Tres, tria.
V. Duo, duæ, duo.	V. Tres, tria.
Ab. Duōbus, duabus, duōbus.	Ab. Tribus.

Ambo (ambos) se declina lo mismo que *Duo*. *Tres* es igual al plural de *Brevis*. Todos los demás cardinales desde *quatuor* en adelante son indeclinables. También lo son *tot* (tantos), *aliquot* (algunos), *totidem* (otros tantos).

Los ordinales se declinan en ambos números como *Bonus* y los distributivos por el plural del mismo.

Véase la TABLA NÚM. 13 DE LOS EJERCICIOS PRÁCTICOS, donde se hallará una lista ordenada de los numerales latinos, la cual deben consultar los alumnos para aprender á contar en latin.

Advertencia final.

Todo nombre compuesto ha de declinarse como el simple. Cuando se compone de dos nominativos diferentes, ambos se declinan, como: *res-publica*, *rei-publicæ*, *rei-publicæ*, *rem-publicam*, *res-publica*, *a re-publica*. Exceptúase *alter-uter* que, como hemos visto, solo varia el *uter*, aunque en el genitivo de singular puede hacer *alter-utrius*, ó *alterius-utrius*. Si se compone de un nomi-

nativo y otro caso diferente, solo se varia aquel, como: *Juris-consultus*, *Juris-consulti*, *Juris-consulto*, *Juris-consultum*, *Juris-consulte*, a *Juris-consulto*.

CAPITULO III.

Del pronombre.

El pronombre es la palabra que sirve para indicar las personas que intervienen en la conversacion ó discurso. Estas nunca pueden ser más de tres: 1ª la que habla (*yo*); 2ª á quien se dirige la palabra (*tú*); 3ª aquel de quien se trata (*él*). A estas tres clases de palabras *yo*, *tú*, *él*, llaman los gramáticos *pronombres personales*.

Hay otro pronombre de tercera persona, llamado *reciproco* porque indica que la accion del verbo vuelve al sujeto mismo que la produce: este pronombre es *se*.

Los pronombres vienen á ser en la oracion un modo abreviado de nombrar las personas á que nos referimos con frecuencia en el discurso; y evitándonos la enfadosa repeticion de los individuos, contribuyen muy poderosamente á dar claridad y hermosura á la locucion.

Accidentes de los pronombres.

Los pronombres no admiten otros accidentes que la declinacion y el número. Los de 1ª y 2ª persona toman por apropiacion el género del sustantivo que representan. «Yo, *desgraciado* de mí,» (diria un hombre): «Yo, *desgraciada* de mí,» (diria una mujer).—El de la 3ª persona tiene terminaciones acomodadas al género del sustantivo: «Él habló» (v. g., el príncipe); «Ella tomó la palabra» (por ejemplo, la princesa).

Declinacion de los pronombres.

PRIMERA PERSONA.	SEGUNDA.	RECÍPROCO.
Ego = Yo.	Tú = Tu	Sui—De si.
<i>Singular.</i>	<i>Singular.</i>	<i>Singular y plural.</i>
N. Ego.	N. Tu.	N. "
G. Mei.	G. Tui.	G. Sui.
D. Mihi.	D. Tibi.	D. Sibi.
Ac. Me.	Ac. Te.	Ac. Se.
V. "	V. Tu.	V. "
Ab. A me.	Ab. A te.	Ab. A se.

<i>Plural.</i>	<i>Plural.</i>
N. Nos.	N. Vos.
G. Nostrum ó nostri.	G. Vestrum ó vestri(1).
D. Nobis.	D. Vobis.
Ac. Nos.	Ac. Vos.
V. "	V. Vos.
Ab. A nobis.	Ab. A vobis.

El pronombre castellano *él* de 3ª persona se corresponde es latín por uno de los adjetivos demostrativos *is, hic, ille*.

Adjetivos pronominales posesivos.

De los genitivos *me-i, tu-i, su-i*, se forman los adjetivos pronominales posesivos *me-us, tu-us, su-us*, convirtiéndose en *us* la final de los primeros. De los plurales *nos, vos*, se forman igualmente los posesivos *nos-ter, ves-ter*; y de los genitivos *nostr-i, vestr-i*, los gentilicios *nostr-as, vestr-as*, cuya respectiva declinación es como sigue:

De <i>me-i</i> , <i>meus</i> = mio.	De <i>tu-i</i> , <i>tu-us</i> = tuyo.	De <i>su-i</i> , <i>su-us</i> = suyo.
<i>Singular.</i>	<i>Singular.</i>	<i>Singular.</i>
N. <i>Meus, mea, meum.</i>	N. <i>Tuus, tua, tuum.</i>	N. <i>Suus, sua, suum.</i>
G. <i>Mei, meæ, mei.</i>	G. <i>Tui, tuæ, tui.</i>	G. <i>Sui, suæ, sui.</i>
D. <i>Meo, meæ, meo.</i>	D. <i>Tuo, tuæ, tuo.</i>	D. <i>Suo, suæ, suo.</i>
Ac. <i>Meum, meam, meum.</i>	Ac. <i>Tuum, tuam, tuum.</i>	Ac. <i>Suum, suam, suum.</i>
V. <i>Meus ó mi, mea, meum.</i>	V. "	V. "
Ab. <i>A meo, mea, meo.</i>	Ab. <i>A tuo, tua, tuo.</i>	Ab. <i>A suo, sua, suo.</i>

Vemos que estos posesivos se declinan en todo como *Bonus* (lo mismo en el plural), sin otra excepción que la de formar *Meus* el vocativo singular *meus* ó *mi*. Los adjetivos *noster, nostra, nostrum* (nuestro), y *vester, vestra, vestrum* (vuestro), se declinan también como *Bonus*; pero el segundo carece de vocativo del propio modo que *Tuus* y *Suus*.

(1) En la Sintaxis veremos en qué ocasiones debe emplearse el *vestrum* y en cuáles otras el *vestri*.

Los gentilicios ó nacionales *nostras*, *nostrātis* (de nuestro país, de nuestra familia, communion ó secta), y *vestras*, *vestrātis* (de vuestro país, familia, communion ó secta), se declinan en todo como *Prudens*; pero el segundo no tiene vocativo(1).

CAPITULO IV.

Del verbo.

El verbo es la palabra más principal del discurso, que conexionando las ideas entre sí sirve para expresar el acto afirmativo de la razon. Si decimos simplemente: «*Dios, virtud,*» solo vemos aquí dos sustantivos sin ninguna connexion ni enlace. Pero diciendo: «*Dios recompensa la virtud,*» hallamos ya eslabonadas las ideas resultando un pensamiento completo, porque afirmamos positivamente que le conviene á *Dios* la cualidad de ser *remunerador de la virtud*.

Diósele al verbo este nombre del latino *verbum* (la palabra), y con mucha propiedad, porque realmente es *la palabra por excelencia* sin la cual no puede traducirse el juicio que formamos de las cosas.

El verbo se divide en sustantivo y atributivo.—*Sustantivo* es el que enuncia la idea de la existencia en general, como *esse*, *ser*(2).—El *atributivo* enuncia la idea de la existencia modificada por alguna accion, estado ó movimiento particular, como *amāre* (amar); *ambulāre* (pasear); *dormāre* (dormir) (3).

El verbo atributivo se subdivide en transitivo é intransitivo. Es transitivo aquel cuya accion pasa á un objeto que la recibe y completa directamente: v. g. *Petrus amat virtutem* (Pedro ama la virtud). Es intransitivo aquel cuya accion no es recibida directamente por otro objeto, sino que se completa por sí misma: v. g. *Petrus dormiēbat* (Pedro dormia).

Se dice que el verbo es *auxiliar* cuando concurre con sus terminaciones propias á la formacion de algunos tiempos de los otros verbos. La lengua latina no tiene en rigor más auxiliar que el verbo *esse*, el cual, juntándose con el participio de pretérito

(1) Hállanse tambien el posesivo *cujus? cujus? cujum?* (de quién es? á quién pertenece?) y el gentilicio *cujas? cujātis?* (de qué país? de qué familia es?) los cuales vienen del genitivo *cujus* de *quis*, y son de poco uso, especialmente el segundo.

(2) La lengua latina no tiene, rigurosamente hablando, otro verbo sustantivo que *esse*, *ser*; aunque como veremos en la sintaxis, hay muchos que se le asimilan en la significacion. La lengua castellana tiene tres verbos rigurosamente sustantivos, *ser*, *estar* y *haber*.

(3) Aquí se ve la existencia modificada, puesto que *amar* es igual á *amando*; *pasear* á *ser paseando*; *dormir* á *ser durmiendo*.

de otro verbo, forma sus tiempos compuestos en la pasiva ó los de obligacion cuando se combina con los participios de futuro (1).

Atendida su forma, se divide el verbo en regular, irregular, omnipersonal, unipersonal, defectivo, reflexivo, deponente, comun, simple y compuesto.

Regular, es el que en todas sus terminaciones sigue la regla general al combinarse con las raices de su formacion, como *amo*.

Irregular, el que se separa de esta regla, como *fero*.

Omnipersonal, el que tiene terminaciones para todas las personas, como *amo, amas, amat, amāmus, amātis, amant*.

Unipersonal, el que solo tiene las terminaciones de tercera persona, como *oportet, oportēbat*.

Defectivo, el que no tiene completa su conjugacion, como *novisse* (conocer y haber conocido).

Reflexivo, aquel cuya accion termina en el mismo sujeto que la produce, como *Petrus amat se* (Pedro se ama) (2).

Deponente, el que siendo activo por su significacion, tiene la forma pasiva, como *solāri* (consolar); ó al contrario, siendo pasivo por su significacion, tiene activa la forma, como *vapulāre* (ser azotado); *venīre* (ser vendido).

Comun, el deponente que puede significar accion ó pasion como *crimināri* (acusar ó ser acusado).

Simple, el que consta de un solo elemento, como *facēre* (hacer).

Compuesto, el que consta del simple y algun otro elemento que se le agrega, como *satisfacēre* (satisfacer).

Atendido su modo de significar, se divide el verbo en *incoativo*, *frecuentativo* y *desiderativo*.

Incoativo, es el que designa la accion en el principio, como *senescēre* (empezar á envejecer) (3).

Frecuentativo, el que denota que la accion se ejerce á menudo, como *cursitāre* (corretear).

Desiderativo, el que denota gana ó deseo de algo, como *esurīre* (tener gana de comer).

(1) La lengua castellana cuenta los auxiliares *ser, estar, haber, deber y tener*.

(2) Los verbos completados por pronombres se llaman *pronominales*. Estos se dicen *reflexivos* cuando la accion se refiere á una misma persona, como en el ejemplo del texto; y *reciprocos* cuando se refiere á dos, como *Pater et filius se diligunt* (el padre y el hijo se aman); que es como si dijéramos: «El padre ama al hijo, y el hijo á su vez ama al padre.»

(3) Es propiedad de todo verbo incoativo el terminar en el presente en *eo* pero téngase presente que no todos los que llevan esa desinencia son incoativos.

Accidentes gramaticales del verbo.

Todos los accidentes del verbo están comprendidos en la conjugación. Por conjugación entendemos el conjunto de formas ó desinencias que admite el verbo por números y personas, voces, modos y tiempos.

Números y personas.

El número sirve en el verbo para determinar si el sujeto es un nombre del singular, como: *El sábio calla*; ó del plural, como *Los necios aplauden*.

El verbo tiene tres distintas formas en cada número, correspondientes á los pronombres de 1.^a, 2.^a y 3.^a persona: Yo *amo*, tú *amas*, él *ama*; nosotros *amamos*, vosotros *amais*, ellos *aman*.

Voces

Llamamos voz ó inflexión en el verbo, la diferente manera como se enuncia, ó las diversas formas que tiene cuando el sujeto ejecuta la acción respecto de cuando la recibe. En el primer caso se dice que está el verbo en la voz *activa*; en el segundo en la *pasiva*: v. gr. *Petrus amat* (Pedro ama); aquí el verbo está en la voz activa, porque el sujeto da impulso á la acción: *Petrus amatur* (Pedro es amado); aquí está en la pasiva, porque la acción se supone ejecutada por otro y recibida por Pedro.

Modos.

Entendemos por modo en el verbo la diferente manera que tiene de manifestar el pensamiento que expresa. Los modos del verbo son seis: tres *impersonales*, así dichos porque expresan su idea sin relación á las personas; y otros tres *personales*, porque la enuncian con relación á ellas.

Modos impersonales.

Los modos impersonales son el *infinitivo*, *gerundio* y *participio*.—El *infinitivo* enuncia la idea del verbo *en abstracto*, prescindiendo del objeto que comunica ó recibe el movimiento por lo cual su significación queda *indefinida*. El infinitivo es propiamente el nombre del verbo.—El *gerundio* expresa la idea del verbo *sustantiva* ó *adverbialmente*, y denota obligación ó necesidad.—El *participio* la enuncia *accesoriamente*, como pu-

diendo pertenecer á un sujeto. Puede ser activo ó pasivo, segun que el sujeto da impulso á la accion ó la recibe(1).

Modos personales.

Los modos personales son: el *indicativo*, *imperativo* y *subjuntivo*. El *indicativo* expresa la idea del verbo con relacion á un objeto, pero de una manera absoluta y sin subordinacion á otro, de modo que forma por sí solo sentido perfecto: v. g. *Amo virtutem* (amo la virtud).—El *imperativo* la expresa con igual independenciam, pero mandando ó aconsejando: v. g. *Amâte virtutem* (amad la virtud).—El *subjuntivo* expresa tambien la idea con relacion á un objeto, pero con subordinacion á otro verbo en el cual se apoya, no pudiendo sin él formar perfecto sentido: v. g. *Cupio ut amētis virtutem* (deseo que ameis la virtud), donde el *amētis* está subordinado á *cupio*.

Tiempos.

Llámanse tiempos verbales las diferentes formas que admite el verbo para expresar la época á que se refiere la accion. Los tiempos fundamentales del verbo son tres: *presente*, *pasado* y *venidero*; pero como lo pasado y lo venidero puede estar más ó menos lejano del momento actual, se subdividen en otros varios, que son:

Seis en el modo indicativo, á saber: *presente*, *pretérito imperfecto*, *pretérito perfecto*, *pretérito plusquamperfecto*, *futuro imperfecto* y *futuro perfecto*.

Cinco en subjuntivo, que son: *presente*, *pretérito imperfecto*, *pretérito perfecto*, *pretérito plusquamperfecto* y *futuro*.

CONOCIMIENTO DE LOS TIEMPOS (2).

Indicativo.

El *presente* se conoce en que la existencia ó accion se verifica en la actualidad: como *sum*, soy: *amo*, yo amo.

El *pretérito imperfecto* termina en castellano en *ba* ó *ia*, como *amaba*, *leia*.—En latin en *abam* ó *ebam*, como *amābam*, *legēbam*.

(1) La lengua latina tiene cuatro participios: dos activos (*amans*, *amatus*), y otros dos pasivos (*amatus*, *amandus*), como se verá en la conjugacion.

(2) Aquí examinamos los tiempos verbales, atendida su material estructura, que es el medio mas sencillo de que los niños los comprendan pronto: solo los tres fundamentales se dan á conocer en indicativo por su significacion.

El *pretérito perfecto* es que la acción ya pasó, como *amavi*, *legi*; *amé*, *leí*.

El *pretérito plusquamperfecto* en la palabra *había* junta con el *participio pasivo*, como *había amado*, *había leído*.—En latín termina en *eram*, como *amavēram*, *legēram*.

El *futuro imperfecto* denota cosa que está por venir, como *amaré*, *avisaré*, *leeré*.—En latín termina en *abo*, *ebo*, *am*, como *amābo*, *monēbo*, *legam*.

El *futuro perfecto* se conoce en la palabra *habré* junta con el *participio pasivo*, como *habré amado*, *habré leído*.—En latín termina en *ero*, como *amavēro*, *legēro*.

Imperativa

Solo tiene un tiempo, cuyo mandato es de presente, aunque la ejecución sea de futuro, y se conoce en que manda ó exhorta como *ama tú*, *lee*, *oye*, etc.—En latín termina en *a*, *e*, *i*, como *ama*, *lege*, *audi*.

Subjuntivo.

El *presente* termina en *e* ó *a* breve, como *ame*, *lea*.—En latín en *em* ó *am*, como *amem*, *legam*.

El *pretérito imperfecto* termina en *ra*, *ria* y *se*, como *amara*, *amaria*, *amase*.—En latín en *arem*, *erem* é *irem*, como *amārem*, *legērem*, *audīrem*.

El *pretérito perfecto* se conoce en la palabra *haya* junto con el *participio pasivo*, como *haya amado*, *haya leído*.—En latín termina en *erim*, como *amavērim*, *legērim*.

El *pretérito plusquamperfecto* en *hubiera*, *habría* y *hubiese*, junto con el *participio pasivo*, como *hubiera*, *habría* y *hubiese amado*.—En latín termina en *ssem*, como *amavissem*, *legissem*.

El *futuro* en *re* breve, como *amare*, ó en *hubiere*, junto con el *participio pasivo*, como *hubiere amado*.—En latín termina en *ero*, como *amavēro*, *legēro*.

Los tiempos, atendida su estructura material, son simples ó compuestos: *simples* los que constan de una sola palabra, como *amo*: *compuestos* los que constan de dos ó más, como *amatus*, *fuēram*.

Tiempos del infinitivo.

El infinitivo envuelve virtualmente todos los tiempos, pero de una manera vaga, por lo que su determinación depende de otro verbo.

El infinitivo latino tiene cuatro formas, llamadas vulgarmente 1ª, 2ª, 3ª y 4ª voz; ó lo que es lo mismo, presente de infinitivo (*amāre*); pretérito de infinitivo (*amavisse*); futuro 1º (*amatūrum esse*); futuro 2º (*amatūrum fuisse*). En la conjugacion misma veremos su correspondencia con el castellano.

CONOCIMIENTO DE LOS TIEMPOS DE OBLIGACION (1).

Indicativo.

El presente se conoce en *he de ó tengo de*, como *he de amar*, ó *tengo de amar*.

El pretérito imperfecto en *habia de*.

El pretérito perfecto en *he de haber*, *hube de ó hube de haber*.

El pretérito plusquamperfecto en *habia de haber*.

El futuro imperfecto en *habré de*.

El futuro perfecto en *habré de haber*.

Subjuntivo.

El presente en *haya de*.

El pretérito imperfecto en *hubiera*, *habria ó hubiese de*.

El pretérito perfecto en *haya de haber*.

El pretérito plusquamperfecto en *hubiera*, *habria y hubiere de haber*.

El futuro en *hubiere de ó hubiere de haber*.

Estos tiempos se resuelven en latin por el futuro en *urus* en activa, y *en dus* en pasiva con el tiempo correspondiente del auxiliar *esse*: v. g. *he de amar*, *amatūrus sum*; *he de ser amado*, *amandus sum*; *hemos de amar*, *amatūri sumus*; *hemos de ser amados*, *amandi sumus*, y así en los demás.

De la radical y terminacion.

Para conjugar bien es preciso distinguir la radical de la terminacion.

La terminacion del verbo son la vocal ó vocales en que acaba: la radical son la sílaba ó sílabas anteriores. Por ejemplo: en *am-o*, *mon-eo*, *leg-o*, *aud-io*, las radicales son *am*, *mon*, *leg*, *aud*; y las terminaciones *o*, *eo*, *o*, *io*.

(1) Llámense de obligacion, porque las frases que resultan de esta combinacion de palabras denotan obligacion, deber ó necesidad.

DEL VERBO.

La radical permanece siempre invariable: la terminación es la que sufre las alteraciones consiguientes á la conjugación.

En los verbos atributivos la radical representa el atributo ó estado particular señalado por el verbo; la terminación representa al verbo *ser* (*esse*) con todas las modificaciones de números, personas, etc. Así *am-o*, *am-as*, etc., equivalen á *amans-sum*, *amans-es* (*amando-soy*, *amando-eres*): es decir, que el *am* designa el atributo, y las terminaciones *o*, *as*, el verbo *sum*.

Ahora, pues, conjugar un verbo no es otra cosa que ir juntando á su radical las terminaciones que le corresponden en sus diferentes números, personas, voces, tiempos y modos.

CONJUGACION DEL VERBO SUSTANTIVO Y AUXILIAR

esse, *ser* (1).

Modos impersonales.

Infinitivo.

Presente. Ser.—*Esse*.

Pretérito. Haber sido.—*Fuisse*.

Futuro 1º. Haber de ser.—*Fore* ó *futūrum*, *am*, *um esse*.

Futuro 2º. Que fuera, sería y hubiera sido (2).—*Futūrum*, *am*, *um fuisse*.

Participio de futuro.

El que será, ha de ser, ó para ser (3). *Futūrus*, *a*, *um*.

MODOS PERSONALES.

Indicativo.

Presente.

Singular.	Yo soy	<i>Ego sum.</i>
	Tú eres	<i>Tu es.</i>
	Él es	<i>Ille est.</i>
Plural.	Nosotros somos . . .	<i>Nos sumus.</i>
	Vosotros sois	<i>Vos estis.</i>
	Ellos son (4)	<i>Illi sunt.</i>

(1) También significa *haber*, *estar* y *existir*.

(2) El infinitivo castellano no tiene futuro 2º y se suple por medio de esta colocación.

(3) No hay futuro en *urus* en castellano, y se suple con este rodeo.

(4) Para hacer menos embarazosas las conjugaciones, suprimémos en adelante en castellano las personas *yo*, *tú*, *él*, que tan fáciles son de sobreentender.

Pretérito imperfecto.

Sing.	Era	<i>Eram.</i>
	Eras	<i>Eras.</i>
	Era	<i>Erat.</i>
Plur.	Eramos	<i>Erāmus.</i>
	Erais	<i>Erātis.</i>
	Eran	<i>Erant.</i>

Pretérito perfecto.

Sing.	Fuí, ó he sido	<i>Fuí.</i>
	Fuiste, ó has sido	<i>Fuisti.</i>
	Fué, ó ha sido	<i>Fuit.</i>
Plur.	Fuimos, ó hemos sido	<i>Fuimus.</i>
	Fuisteis, ó habeis sido	<i>Fuistis.</i>
	Fueron, ó han sido	<i>Fuērunt ó fuerunt.</i>

Pretérito plusquamperfecto.

Sing.	Habia sido	<i>Fuëram.</i>
	Habias sido	<i>Fuëras.</i>
	Habia sido	<i>Fuërat.</i>
Plur.	Habíamos sido	<i>Fuerāmus.</i>
	Habíais sido	<i>Fuerātis.</i>
	Habían sido	<i>Fuërant.</i>

Futuro imperfecto.

Sing.	Seré	<i>Ero.</i>
	Serás	<i>Eris.</i>
	Será	<i>Erit.</i>
Plur.	Serémos	<i>Erīmus.</i>
	Seréis	<i>Erītis.</i>
	Serán	<i>Erunt.</i>

Futuro perfecto.

Sing.	Habré sido	<i>Fuëro.</i>
	Habrás sido	<i>Fuëris.</i>
	Habrá sido	<i>Fuërit.</i>
Plur.	Habrémos sido	<i>Fuerīmus.</i>
	Habréis sido	<i>Fuerītis.</i>
	Habrán sido	<i>Fuërint.</i>

Imperativo.

Sing.	Sé tú	<i>Es, ó esto.</i>
	Sea él	<i>Esto.</i>
Plur.	Sed vosotros	<i>Este, ó estote.</i>
	Sean ellos	<i>Sunto.</i>

DEL VERBO.

Subjuntivo.

Presente.

Sing.	Sea	<i>Sim.</i>
	Seas	<i>Sis.</i>
	Sea	<i>Sit.</i>
Plur.	Seamos	<i>Simus</i>
	Seais	<i>Sitis.</i>
	Sean	<i>Sint.</i>

Pretérito imperfecto.

Sing.	Fuera, sería y fuese	<i>Essera.</i>
	Fueras, serías y fueses . .	<i>Esses.</i>
	Fuera, sería y fuese . . .	<i>Esset.</i>
Plur.	Fuéramos, seríamos y fué- scmos	<i>Essēmus.</i>
	Fuérais, seriais y fuéseis .	<i>Essētis.</i>
	Fueran, serian y fuesen . .	<i>Essent.</i>

Pretérito perfecto.

Sing.	Haya sido	<i>Fuërim.</i>
	Hayas sido	<i>Fuëris.</i>
	Haya sido	<i>Fuërit.</i>
Plur.	Hayamos sido	<i>Fuerimus.</i>
	Hayais sido	<i>Fueritis.</i>
	Hayan sido	<i>Fuërint.</i>

Pretérito plusquamperfecto.

Sing.	Hubiera, habria y hubiese sido	<i>Fuissem.</i>
	Hubieras, habrias y hubie- ses sido	<i>Fuisses.</i>
	Hubiera, nabria y hubiese sido	<i>Fuisset.</i>
Plur.	Hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido	<i>Fuissēmus.</i>
	Hubiérais, habríaais y hubié- seis sido	<i>Fuissētis.</i>
	Hubieran, habrian y hubie- sen sido	<i>Fuissent.</i>

Futuro.

Sing.	Fuere, ó hubiere sido	<i>Fuëro.</i>
	Fueres, ó hubieres sido	<i>Fuëris.</i>
	Fuere, ó hubiere sido	<i>Fuërit.</i>
Plur	Fuéremos, ó hubiéremos sido	<i>Fuërimus</i>
	Fuéreis, ó hubiéreis sido . .	<i>Fuëritis</i>
	Fueren, ó hubieren sido . .	<i>Fuërint</i>

Análisis del verbo *esse*.

Este verbo es sumamente irregular, como será fácil advertirlo cotejando sus formas respectivas con las de los otros. Sus principales anomalías están en los tiempos simples, pues además de no guardar en las terminaciones el orden que los otros verbos tampoco es fija la radical *es*, puesto que la *e* desaparece en todas las personas que comienzan por *s*, y esta se convierte en *r* cuando se halla entre dos vocales, como se observa en las desinencias *eram*, *ero*, etc.

La radical en los tiempos compuestos es *fu*. Estos se forman de los simples con solo anteponer aquella sílaba á sus terminaciones, como lo demuestra el siguiente cuadro:

<i>eram</i>	<i>eras</i>	<i>erat</i> , etc.
<i>Fu-eram</i>	<i>Fu-éras</i>	<i>Fu-érat</i> , etc.
<i>ero</i>	<i>eris</i>	<i>erit</i> , etc.
<i>Fu-ero</i>	<i>Fu-éris</i>	<i>Fu-érit</i> , etc.
<i>essem</i>	<i>esses</i>	<i>esset</i> , etc.
<i>Fu-issem</i>	<i>Fu-isses</i>	<i>Fu-isset</i> , etc. (1)

(1) Vemos, pues, que el pretérito imperfecto se combina con el pluscuamperfecto, el cual en subjuntivo convierte la *e* en *i*, formando *fu-issem*, *fu-isses*, en lugar de *fu-essem*, *fu-esses*. El futuro imperfecto se combina con el perfecto en forma la tercera persona plural *fu-erint*, no obstante que el simple es *erunt*. El presente se combina con el pretérito, el cual es sumamente irregular en indicativo, como se verá en el careo de sus terminaciones: en subjuntivo forma la primera persona *fu-ërim*, siendo en todo lo demás igual al futuro perfecto. Este recobra la *e* que perdió el simple *sim*, *sia*, y además convierte la *s* en *r* por estar entre dos vocales, haciendo *fu-ë-rim*, *fu-ë-ris*, en lugar de *fu-ë-sim*, *fu-ë-sis*, etc.

Compuestos del verbo *esse*.

Este verbo tiene los compuestos que siguen:

Ab-sum . . .	es, esse, fui, <i>estar ausente</i> .
Ad-sum . . .	es, esse, fui, <i>estar presente</i> .
De-sum . . .	es, esse, fui, <i>faltar</i> .
In-sum . . .	es, esse, . . . <i>hallarse en . . .</i>
Inter-sum . .	es, esse, fui, <i>intervenir</i> .
Ob-sum . . .	es, esse, fui, <i>dañar</i> .
Præ-sum . .	es, esse, fui, <i>presidir</i> .
Subsum . . .	es, esse, . . . <i>estar debajo</i> .
Super-sum .	es, esse, fui, <i>quedar de sobra</i> .

Estos verbos son adjetivos ó atributivos, y la idea del atributo está representada por la preposicion componente. Se conjugan como el simple *esse*; pero *absum* y *præsum* forman los participios de presente *absens*, *præsens*. Todos tienen participio de futuro en *urus*, excepto *insum* que carece además de imperativo.

Posum (poder) y *prosum* (aprovechar) son tambien compuestos de *sum*; pero estos admiten algunas irregularidades que en su lugar veremos.

Conjugaciones de los verbos regulares.

Las conjugaciones regulares de los verbos atributivos son cuatro: la 1^a forma la segunda persona del presente de indicativo en *as*, y el infinitivo en *are* largo, como *amo*, *amas*, *amâre*. La 2^a en *es*, y el infinitivo en *ere* largo, como *moneo*, *mones*, *monêre*. La 3^a en *is*, y el infinitivo en *ere* breve, como *lego*, *legis*, *legêre*. La 4^a en *is*, y el infinitivo en *ire* largo, como *audio*, *audis*, *audîre*.

ADVERTENCIA.

Para que los jóvenes comprendan más fácilmente el mecanismo de la conjugacion latina vamos á contraponer la forma activa á la pasiva, presentando la una al frente de la otra. De esta suerte notarán al primer golpe de vista sus respectivas diferencias. La radical invariable irá separada, por medio de un guion, de la final variable, para que insensiblemente, y sin necesidad de largas explicaciones, puedan conocer la formacion de todos y cada uno de los tiempos verbales.

MODELO DE LA PRIMERA CONJUGACION

Am-o, am-as, am-āre, amāv-i, amāt-um, amar.

Voz activa.

MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.

<i>Presente.</i>	Amar	<i>Amāre.</i>
<i>Preterito.</i>	Haber amado	<i>Amavisse.</i>
<i>Futuro 1º.</i>	Haber de amar	<i>Amatūrum, ram, rum esse</i> ó <i>amātum ire</i> (1).
<i>Futuro 2º.</i>	Que amara, amaria ó hu- biera amado.	<i>Amatūrum, ram, rum</i> <i>fuisse.</i>

Gerundios sustantivos (2).

<i>Gen.</i>	De amar	<i>Amandi.</i>
<i>Dat.</i>	Para amar	<i>Amando.</i>
<i>Ac.</i>	A amar	<i>Amandum.</i>
<i>Ab.</i>	Por amar ó amando . .	<i>Amando.</i>

Supino.

A amar	<i>Amātum.</i>
------------------	----------------

Participios.

<i>De presente.</i>	Amante (3): el que ama, amaba, ó amando. — <i>Amans, tis.</i>
<i>De futuro en urus.</i>	El que amará, ha de amar, ó para amar. — <i>Amatūrus, ra, rum.</i>

MODOS PERSONALES.

Indicativo.

Presente.

Amo	Am-o.
Amas	Am-as
Ama	Am-at.
Amamos	Am-āmus.
Amáis	Am-ātis.
Aman	Am-ant.

(1) Y en plural *amatūros, as, a esse.*

(2) En castellano no son gerundios, sino infinitivos regidos de preposiciones.

(3) Los más de los verbos castellanos carecen de participio de presente.

MODELO DE LA PRIMERA CONJUGACION.

Am-or, am-āris, am-āri, am-ātus, ser amado.

Voz pasiva.

MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.

<i>Presente.</i>	Ser amado	<i>Amāri.</i>
<i>Preterito.</i>	Haber sido amado	<i>Amātum, am, um, esse ó fuisse.</i>
<i>Futuro 1º.</i>	Haber de ser amado	<i>Amandum, dam, dum esse ó amātum iri.</i>
<i>Futuro 2º.</i>	Que fuera, seria, ó hubiera sido amado	<i>Amandum, dam, dum fuisse.</i>

Gerundios adjetivos.

<i>Gen.</i>	De ser amado	<i>Amandi, dæ, di.</i>
<i>Dat.</i>	Para ser amado	<i>Amando, dæ, do.</i>
<i>Ac.</i>	A ser amado	<i>Amandum, dam, dum.</i>
<i>Ab.</i>	Por ser ó siendo amado	<i>Amando, ða, do.</i>

Supino.

De ser amado *Amātu.*

Participios.

<i>De preterito.</i>	Amado, amada	<i>Amātus, ta, tum.</i>
<i>De futuro en dus.</i>	El que será, ha de ser amado ó para ser amado	<i>Amandus, da, dum.</i>

MODOS PERSONALES.

Indicativo.

Presente.

Soy amado	<i>Am-or.</i>
Eres	<i>Am-āris ó āre.</i>
Es	<i>Am-ātur.</i>
Somos amados	<i>Am-āmur.</i>
Sois	<i>Am-amāni.</i>
Son	<i>Am-antur.</i>

se suple por el relativo *que* y el presente ó preterito imperfecto de indicativo. A veces tambien se resuelve por un gerundio simple.

Voz activa.

Preterito imperfecto.

Amaba	Am-abam.
Amabas	Am-ābas.
Amaba	Am-ābat.
Amábamos	Am-abāmus.
Amábais	Am-abātis.
Amaban	Am-ābant.

Preterito perfecto.

Amé, ó he amado . .	Amāv-ī.
Amaste. ó has-(1) .	Amav-isti.
Amó, ó ha-	Amāv-it.
Amamos, ó hemos- .	Amav-īmus.
Amásteis, ó habeis-	Amav-istis.
Amaron, ó han- . . .	Amav-ērunt ó ēre

Preterito plusquamperfecto.

Habia amado	Amav-ēram
Habias-	Amav-ēras.
Habia-	Amav-ērat.
Habíamos-	Amav-erāmus
Habíais-	Amav-erātis.
Habían-	Amav-ērant.

Futuro imperfecto.

Amaré	Am-ābo.
Amarás	Am-ābis.
Amará	Am-ābit.
Amarémos	Am-abīmus
Amaréis	Am-abītis.
Amarán.	Am-ābunt.

Futuro perfecto.

Habré amado	Amav-ēro
Habrás-	Amav-ērīs
Habrá-	Amav-ērīt.
Habrémos amado . .	Amav-erīm ^{us}
Habréis-	Amav-erītis.
Habrán-	Amav-ērint.

El guion después del auxiliar sirve para indicar que se suple el participio del verbo.

REGULARES.

Voz pasiva.

Preterito imperfecto.

Era <i>amado</i>	Am-ābar.
Eras	Am-abāris ó abāre.
Era	Am-abātur.
Eramos <i>amados</i>	Am-abāmur.
Erais	Am-abamīni.
Eran	Am-abantur.

Preterito perfecto.

Fui ó he sido <i>amado</i> . . .	Amātus, ta, tum <i>sum</i> ó <i>fui</i> .
Fuiste ó has sido	Amātus, ta, tum <i>es</i> ó <i>fuisti</i> .
Fué ó ha sido	Amātus, ta, tum <i>est</i> ó <i>fuit</i> .
Fuimos ó hemos sido <i>amados</i> .	Amāti, tæ, ta <i>sumus</i> ó <i>fuimus</i> .
Fuisteis ó habeis sido . . .	Amāti, tæ, ta <i>estis</i> ó <i>fuistis</i> .
Fueron ó han sido	Amāti, tæ, ta <i>sunt</i> , <i>fuērunt</i> ó <i>fuere</i>

Preterito plusquamperfecto.

Habia sido <i>amado</i>	Amātus, ta, tum <i>eram</i> ó <i>fuēram</i> .
Habias sido	Amātus, ta, tum <i>eras</i> ó <i>fuēras</i> .
Habia sido	Amātus, ta, tum <i>erat</i> ó <i>fuērat</i> .
Habíamos sido <i>amados</i> . . .	Amāti, tæ, ta <i>erāmus</i> ó <i>fuērāmus</i> .
Habíais sido	Amāti, tæ, ta <i>erātis</i> ó <i>fuērātis</i> .
Habían sido	Amāti, tæ, ta <i>erant</i> ó <i>fuērant</i> .

Futuro imperfecto

Seré <i>amado</i>	Am-ābor.
Serás	Am-abēris ó abēre.
Será	Am-abītur.
Serémos <i>amados</i>	Am-abīmur.
Seréis	Am-abimīni.
Serán	Am-abuntur.

Futuro perfecto.

Habré sido <i>amado</i>	Amātus, ta, tum <i>fuēro</i> .
Habrás sido	Amātus, ta, tum <i>fuēris</i> .
Habrá sido	Amātus, ta, tum <i>fuērit</i> .
Habrémos sido <i>amados</i> . . .	Amāti, tæ, ta <i>fuērimus</i> .
Habréis sido	Amāti, tæ, ta <i>fuēritis</i> .
Habrán sido	Amāti, tæ, ta <i>fuērint</i> .

CONJUGACIONES

Voz activa.

Imperativo.

Ama tú	Am-a ó <i>áto</i> .
Ame él	Am- <i>áto</i> .
Amad	Am- <i>áte</i> , ó <i>atóte</i> .
Amen	Am- <i>anto</i> .

Subjuntivo.

Presente.

Ame	Am- <i>em</i> .
Ames	Am- <i>es</i> .
Ame	Am- <i>et</i> .
Amemos	Am- <i>émus</i> .
Ameis	Am- <i>ētis</i> .
Amen	Am- <i>ent</i> .

Pretérito imperfecto.

Amara, amaria y amase	Am- <i>ārem</i> .
Amaras, amarias y amases	Am- <i>āres</i> .
Amara, amaría y amase	Am- <i>āret</i> .
Amáramos, amaríamos y amásemos	Am- <i>arēmus</i> .
Amárais, amaríais y amáseis	Am- <i>arētis</i> .
Amaran, amarían y amasen	Am- <i>ārent</i> .

Pretérito perfecto.

Haya amado	Amav- <i>ērim</i> .
Hayas	Amav- <i>ēris</i> .
Haya	Amav- <i>ērit</i> .
Hayamos	Amav- <i>erimus</i> .
Hayais	Amav- <i>eritis</i> .
Hayan	Amav- <i>erint</i> .

Pretérito plusquamperfecto.

Hubiera, habría y hubiese amado	Amav- <i>issem</i> .
Hubieras, habrías y hubieses	Amav- <i>isses</i> .
Hubiera, habría y hubiese	Amav- <i>isset</i> .
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos	Amav- <i>issēmus</i> .
Hubiérais, habríais y hubiéseis	Amav- <i>issētis</i> .
Hubieran, habrían y hubiesen	Amav- <i>issent</i> .

REGULARES.

Voz pasiva.

Imperativo.

Se tú <i>amado</i>	Am-āre ó ator.
Sea él-	Am-ātor.
Sed <i>amados</i>	Am-amāni ó aminor.
Sean-	Am-antor.

Subjuntivo.

Presente.

Sea <i>amado</i>	Am-er.
Seas-	Am-ēris ó ěre.
Sea-	Am-ĕtur.
Seamos <i>amados</i>	Am-ēmur.
Seais-	Am-emāni.
Sean-	Am-entur.

Pretérito imperfecto.

Fuera, sería y fuese <i>amado</i>	Am-ārer.
Fueras, serías y fueses-	Am-ārēris ó arĕre.
Fuera, sería y fuese-	Am-arĕtur.
Fuéramos, seríamos y fuésemos <i>amados</i>	Am-arēmur.
Fuérais, seriais y fuéseis-	Am-aremāni.
Fueran, serian y fuesen	Am-arentur.

Pretérito imperfecto.

Haya sido <i>amado</i>	Amātus, ta, tum <i>sim</i> ó fuērīm.
Hayas sido-	Amātus, ta, tum <i>sis</i> ó fuērīs.
Haya sido-	Amātus, ta, tum <i>sit</i> ó fuērīt.
Hayamos sido <i>amados</i>	Amāti, tæ, ta <i>simus</i> ó fuerīmus.
Hayais sido-	Amāti, tæ, ta <i>sitis</i> ó fuerītīs.
Hayan sido-	Amāti, tæ, ta <i>sint</i> ó fuērīnt.

Pretérito plusquamperfecto.

Hubiera, habria y hubiese sido <i>amado</i> .	
Amātus, ta, tum	essem ó fuissēm.
Hubieras, habrias y hubieses sido-	
Amātus, ta, tum	esses ó fuisses.
Hubiera, habria y hubiese sido-	
Amātus, ta, tum	esset ó fuisset.
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido	
<i>amados</i> . Amāti, tæ, ta	essēmus ó fuissēmus.
Hubiérais, habríaais y hubiéseis sido-	
Amāti, tæ, te	essētīs ó fuissētīs.
hubieran, habrian y hubiesen sido-	
Amāti, tæ, ta	essent ó fuissent.

Voz activa.

Futuro.

Amare ó hubiere <i>amado</i>	Amav- <i>ero</i> .
Amares ó hubieres-	Amav- <i>eris</i> .
Amare ó hubiere-	Amav- <i>erit</i> .
Amáremos ó hubiéremos-	Amav- <i>erimus</i> .
Amáreis ó hubiéreis-	Amav- <i>eritis</i> .
Amaren ó hubieren-	Amav- <i>erint</i> .

MODELO DE LA SEGUNDA CONJUGACION.

Voz activa.

Mun-eo, mon-es, mon-ēre, monu-i, mon-Itum, avisar.

MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.

Presente.

<i>Avisar</i>	<i>Monēre</i> .
<i>Preterito</i> . Haber avisado	<i>Monuisse</i> .
<i>Futuro 1º</i> . Haber de avisar	<i>Monitūrum, am, um esse, ó monitūm ire</i> .
<i>Futuro 2º</i> . Que avisara, avisaria, ó hubiera avisado	<i>Monitūrum, am, um fuisse</i> .

Gerundios sustantivos.

<i>Gen.</i> De avisar	<i>Monendi</i> .
<i>Dat.</i> Para avisar	<i>Monendo</i> .
<i>Ac.</i> A avisar	<i>Monendum</i> .
<i>Ab.</i> Por avisar ó avisando	<i>Monendo</i> .

Supino.

<i>À avisar</i>	<i>Monitum</i> .
---------------------------	------------------

Participios.

<i>En presente</i> . El que avisa, avisaba ó avisando. <i>Monens, tis</i> .
<i>En futuro en usus</i> . El que avisará, ha de avisar, ó para avisar. <i>Moniturus, ra, rum</i>

Voz pasiva.

Futuro.

Fuere ó hubiere sido <i>amado</i>	Amātus, ta, tum <i>ero</i> ó <i>fuero</i> .
Fueres ó hubieres sido-	Amātus, ta, tum <i>eris</i> ó <i>fuēris</i>
Fuere ó hubiere sido-	Amātus, ta, tum <i>erit</i> ó <i>fuērit</i>
Fuéremos ó hubiéremos sido <i>amados</i>	Amāti, tæ, ta <i>erimus</i> ó <i>fuērimus</i>
Fuéreis, ó hubiéreis sido-	Amāti, tæ, ta <i>eritis</i> ó <i>fuēritis</i>
Fueren ó hubieren sido-	Amāti, tæ, ta <i>erunt</i> ó <i>fuērint</i>

MODELO DE LA SEGUNDA CONJUGACION

Voz pasiva.

Mon-eor, mon-ēris, mon-ēri, mon-itus, ser avisado.

MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.

<i>Presente</i> Ser avisado <i>Monēri</i> .
<i>Preterito</i> . Haber sido avisado <i>Monitum, tam, tum, esse</i> ó <i>fuisse</i> .
<i>Futuro 1º</i> . Haber de ser avisado <i>Monendum, am, um, esse, ó monitum</i> etc.
<i>Futuro 2º</i> . Que fuera, sería ó hubiera sido avisado <i>Monendum, am, um fuisse</i> .

Gerundios adjetivos.

<i>Gen.</i> De ser avisado	<i>Monendi, dæ, di.</i>
<i>Dat.</i> Para ser avisado	<i>Monendo, dæ, do.</i>
<i>Ac.</i> A ser avisado	<i>Monendum, dam, dum</i>
<i>Ab.</i> Por ser ó siendo avisado	<i>Monendo, da, do.</i>

Supino.

De ser avisado *Monitu.*

Participios.

<i>De preterito</i> . Avisado, avisada	<i>Monitus, ta.</i> <small>trav</small>
<i>De futuro en dus</i> . El que será, ha de ser avisado, ó para ser avisado	<i>Monendus, da, dum</i>

CONJUGACIONES

Voz activa.

MODOS PERSONALES

Indicativo.

Presente.

Aviso	Mon- <i>eo</i> .
Avisas	Mon- <i>es</i> .
Avisa	Mon- <i>et</i> .
Avisamos	Mon- <i>ēmus</i> .
Avisais	Mon- <i>ētis</i> .
Avisau	Mon- <i>ent</i> .

Preterito imperfecto.

Avisaba	Mon- <i>ēbam</i> .
Avisabas	Mon- <i>ēbas</i> .
Avisaba	Mon- <i>ēbat</i> .
Avisábamos	Mon- <i>ebāmus</i> .
Avisábais	Mon- <i>ebātis</i> .
Avisaban	Mon- <i>ebant</i> .

Preterito perfecto.

Avisé ó he <i>avisado</i> .	Monu- <i>i</i> .
Avisaste ó has . . .	Monu- <i>isti</i> .
Avisó ó ha	Monu- <i>it</i> .
Avisamos ó hemos-	Monu- <i>imus</i>
Avisásteis ó habéis-	Monu- <i>istis</i> .
Avisaron ó han . . .	Monu- <i>erunt</i> ó <i>ere</i> .

Preterito plusquamperfecto.

Habia <i>avisado</i> . . .	Monu- <i>eram</i> .
Habias	Monu- <i>eras</i> .
Habia	Monu- <i>erat</i> .
Habíamos	Monu- <i>erāmus</i> .
Habíais	Monu- <i>erātis</i> .
Habían	Monu- <i>erant</i> .

Futuro imperfecto.

Avisaré	Mon- <i>ēbo</i> .
Avisarás	Mon- <i>ēbis</i> .
Avisará	Mon- <i>ēbit</i> .
Avisaremos	Mon- <i>ebīmus</i> .
Avisaréis	Mon- <i>ebitis</i> .
Avisarán	Mon- <i>ebunt</i> .

VOZ PASIVA.

MODOS PERSONALES.

Indicativo.

Presente.

Soy <i>avisado</i>	Mon-eor.
Eres-	Mon-eris ó ere.
Es-	Mon-etur.
Somos <i>avisados</i>	Mon-ēmur.
Sois-	Mon-emini.
Son-	Mon-entur.

Pretérito imperfecto.

Era <i>avisado</i>	Mon-ēbar.
Eras-	Mon-ebāris ó ebāre.
Era-	Mon-ebātur.
Eramos <i>avisados</i>	Mon-ebāmur.
Erais-	Mon-ebamini.
Fran-	Mon-ebantur.

Pretérito perfecto.

Fuí ó he sido <i>avisado</i>	Monitus, ta, tum <i>sum</i> ó fui.
Fuiste ó has sido-	Monitus, ta, tum <i>es</i> ó fuisti.
Fué ó ha sido-	Monitus, ta, tum <i>est</i> ó fuit.
Fuimos ó hemos sido <i>avisados</i>	Moniti, tæ, ta <i>sumus</i> ó fuimus.
Fuisteis ó habeis sido-	Moniti, tæ, ta <i>estis</i> ó fuistis.
Fueron ó han sido-	Moniti, tæ, ta <i>sunt, fuērunt</i> ó fuerunt.

Pretérito plusquamperfecto.

Habia sido <i>avisado</i>	Monitus, ta, tum <i>eram</i> ó fuēram.
Habias sido-	Monitus, ta, tum <i>eras</i> ó fuēras.
Habia sido-	Monitus, ta, tum <i>erat</i> ó fuērat.
Habíamos sido <i>avisados</i>	Moniti, tæ, ta <i>erāmus</i> ó fuerāmus.
Habiais sido-	Moniti, tæ, ta <i>erātis</i> ó fuerātis.
Habian sido-	Moniti, tæ, ta <i>erant</i> ó fuērant.

Futuro imperfecto.

Seré <i>avisado</i>	Mon-ēbor.
Serás-	Mon-ebēris ó bēre.
Será-	Mon-ebitur.
Serémos <i>avisados</i>	Mon-ebimur.
Sereis-	Mon-ebimini.
Serán-	Mon-ebuntur.

Voz activa.

Futuro perfecto.

Habré avisado	Monu- ero .
Habrás-	Monu- eris .
Habrá-	Monu- erit .
Habrémos-	Monu- erimus .
Habréis	Monu- eritis .
Habrán-	Monu- erint .

Imperativo.

Avisa tú	Mon- e ó ēto .
Avisé él	Mon- ēto .
Avisad	Mon- ēte ó etōte
Avisen	Mon- ento .

Subjuntivo.

Presente.

Avisé	Mon- eam .
Avises	Mon- eas .
Avisé	Mon- eat .
Avisemos	Mon- eāmus
Aviséis	Mon- eātis .
Avisen	Mon- eant .

Preterito imperfecto.

Avisara, avisaría y avisase	Mon- erem .
Avisaras, avisarias y avisases	Mon- eres .
Avisara, avisaría y avisase	Mon- eret .
Avisáramos, avisaríamos y avisásemos	Mon- erēmus .
Avisarais, avisaríais y avisáseis	Mon- erētis .
Avisaran, avisarían y avisasen	Mon- erent .

Preterito perfecto.

Haya avisado	Monu- erim .
Hayas-	Monu- eris .
Haya-	Monu- erit .
Hayamos-	Monu- erimus
Hayais-	Monu- eritis .
Hayan-	Monu- erint .

REGULARES.

Voz pasiva.

Futuro perfecto.

Habré sido <i>avisado</i>	Monitus, ta, tum <i>fuëro</i> .
Habrás sido-	Monitus, ta, tum <i>fuëris</i> .
Habrá sido-	Monitus, ta, tum <i>fuërit</i> .
Habrémos sido <i>avisados</i> . . .	Moniti, tæ, ta <i>fuërimus</i> .
Habréis sido-	Moniti, tæ, ta <i>fuëritis</i> .
Habrán sido-	Moniti, tæ, ta <i>fuërint</i> .

Imperativo.

Sé tú <i>avisado</i>	Mon-ëre ó ëtor.
Sea él-	Mon-ëtor.
Sed <i>avisados</i>	Mon-emïni ó emïnor.
Sean-	Mon-entor.

Subjuntivo.

Presente.

Sea <i>avisado</i>	Mon-eat.
Seas-	Mon-eâris ó eäre.
Sea-	Mon-eâtur.
Seamos <i>avisados</i>	Mon-eâmur.
Seais-	Mon-eamïni.
Sean-	Mon-eantur.

Pretérito imperfecto.

Fuera, sería y fuese <i>avisado</i> .	Mon-ërer.
Fueras, serías y fueses-	Mon-erëris ó erëre.
Fuera, sería y fuese-	Mon-erëtur.
Fuéramos, seríamos y fuésemos <i>avisados</i>	Mon-erëmur.
Fuérais, seriais y fuéseis- . .	Mon-eremïni.
Fueran, serían y fuesen-	Mon-erentur.

Pretérito perfecto.

Haya sido <i>avisado</i>	Monitus, ta, tum <i>sim</i> ó <i>fuërim</i> .
Hayas sido-	Monitus, ta, tum <i>sis</i> ó <i>fuëris</i> .
Haya sido-	Monitus, ta, tum <i>sit</i> ó <i>fuërit</i> .
Hayamos sido <i>avisados</i>	Moniti, tæ, ta <i>simus</i> ó <i>fuërimus</i> .
Hayais sido-	Moniti, tæ, ta <i>sitis</i> ó <i>fuëritis</i> .
Hayan sido-	Moniti, tæ, ta <i>sint</i> ó <i>fuërint</i> .

Voz activa.

Préterito plusquamperfecto.

Hubiera, habria y hubiese <i>avisado</i>	Mon- <i>uissem</i> .
Hubieras, habrias y hubieses-	Mon- <i>uisset</i> .
Hubiera, habria y hubiese-	Mon- <i>uisset</i> .
Hubiéramos, habriamos y hubiésemos-	Monu- <i>issémus</i> .
Hubiérais, habriais y hubiéseis-	Monu- <i>issétis</i> .
Hubieran, habrian y hubiesen	Monu- <i>issent</i> .

Futuro.

Avisare, ó hubiere <i>avisado</i>	Monu- <i>éro</i> .
Avisares, ó hubieres-	Monu- <i>éris</i> .
Avisare, ó hubiere-	Monu- <i>érit</i> .
Avisáremos, ó hubiéremos-	Monu- <i>erimus</i> .
Avisáreis, ó hubiéreis-	Monu- <i>eritis</i> .
Avisaren, ó hubieren-	Monu- <i>erint</i> .

MODELO DE LA TERCERA CONJUGACION.

Leg-o, leg-is, leg-ère, leg-i, lectum, leer.

Voz activa.

MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.

Presente. Leer *Legere.*

Préterito. Haber leído . *Legisse.*

Futuro 1º. Haber de leer *Lecturum, am, um esse ó lecturum esse*

Futuro 2º. Que leyera, leeria y hubiera leído *Lecturum, um, um fuisse.*

Voz pasiva.

* *Pretérito plusquamperfecto.*Hubiera, habría y hubiese sido *avisado*.Monitus, ta, tum *essem ó fuissem*

Hubieras, habrías y hubieses sido-

Monitus, ta, tum *esses ó fuisses.*

Hubiera, habría y hubiese sido-

Monitus, ta, tum *esset ó fuisset.*

Hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido

avisados. Moniti, tæ, ta *essēmus ó fuissēmus*

Hubiérais, habrías y hubiéseis sido-

Moniti, tæ, ta *essētis ó fuissētis.*

Hubieran, habrían y hubiesen sido-

Moniti, tæ, ta *essent ó fuissent.**Futuro.*Fuere, ó hubiere sido *avisado*.Monitus, ta, tum *ero ó fuëro.*

Fueres, ó hubieres sido-

Monitus, ta, tum *eris ó fuëris.*

Fuere, ó hubiere sido-

Monitus, ta, tum *erit ó fuërit.*Fuéremos, ó hubiéremos sido *avisados*.Moniti, tæ, ta *erimus ó fuerimus*

Fuéreis, ó hubiéreis sido-

Moniti, tæ, ta *eritis ó fueritis.*

Fueren, ó hubieren sido-

Moniti, tæ, ta *erunt ó fuërint.*

MODELO DE LA TERCERA CONJUGACION.

Leg-or, leg-ëris, leg-i, lectus, ser leído.

Voz pasiva.

MODOS IMPERSONALES.

*Infinitivo.**Presente.* Ser leído. *Legi.**Pretérito.* Haber sido leído *Lectum, am, um esse ó fuisse.**Futuro 1º.* Haber de ser leído *Legendum, dam, dum esse ó lectum iri**Futuro 2º.* Que fuera, sería y hubiera sido leído *Legendum, dam, dum fuisse.*

CONJUGACIONES

Voz activa.

Gerundios sustantivos.

<i>Gen.</i>	De leer	<i>Legendi.</i>
<i>Dat.</i>	Para leer	<i>Legendo.</i>
<i>Ac.</i>	A leer	<i>Legendum.</i>
<i>Ab.</i>	Por leer ó leyendo . .	<i>Legendo.</i>

Supino.

A leer	<i>Lectum.</i>
------------------	----------------

Participios.

<i>De presente.</i>	Leyente; el que lee, leía ó leyendo	<i>Legens, tis.</i>
<i>De futuro en urus.</i>	El que leerá, ha de leer ó para leer	<i>Lecturus, ra, rum.</i>

MODOS PERSONALES.

Indicativo.

Presente.

Leo	Leg-o.
Lees	Leg-is.
Lee	Leg-it.
Leemos	Leg-imus.
Leéis	Leg-itis.
Leen	Leg-unt.

Preterito imperfecto.

Leía	Leg-ebam.
Leías	Leg-ebas.
Leía	Leg-ebat.
Leíamos	Leg-ebāmus.
Leíais	Leg-ebātis.
Leían	Leg-ēbant.

Preterito perfecto.

Lei, ó he leído	Leg-i.
Leíste, ó has	Leg-isti.
Leyó, ó ha	Leg-it.
Leímos, ó hemos	Leg-imus.
Leísteis, ó habeis	Leg-istis.
Leyeron, ó han	Leg-erunt ó ēre

Voz pasiva.

Gerundios adjetivos.

<i>Gen.</i>	De ser leído	<i>Legendi, dae, di.</i>
<i>Dat.</i>	Para ser leído	<i>Legendo, dae, do.</i>
<i>Ac.</i>	A ser leído	<i>Legendum, dam, dum.</i>
<i>Ab.</i>	Por ser ó siendo leído .	<i>Legendo, da, do.</i>

Supino.

De ser leído	<i>Lectu.</i>
------------------------	---------------

Participios.

<i>De pretérito.</i>	Leído, leída . .	<i>Lectus, ta, tum.</i>
<i>De futuro en dus.</i>	El que se- rá, ha de ser, ó para ser leído.	<i>Legendus, da, dum.</i>

MODOS PERSONALES.

Indicativo.

Presente.

Soy leído	<i>Leg-or.</i>
Eres	<i>Leg-eris ó ere.</i>
Es-	<i>Leg-itur.</i>
Somos leídos	<i>Leg-imur.</i>
Sois-	<i>Leg-imini.</i>
Son-	<i>Leg-untur.</i>

Pretérito imperfecto.

Era leído	<i>Leg-ebar.</i>
Eras-	<i>Leg-ebaris, ó et. etc.</i>
Era-	<i>Leg-ebatur.</i>
Eramos leídos	<i>Leg-ebamur.</i>
Erais-	<i>Leg-ebamini.</i>
Eran-	<i>Leg-ebantur.</i>

Pretérito perfecto.

fuí, ó he sido leído	<i>Lectus, ta, tum sum, ó fui.</i>
Fuiste, ó has sido-	<i>Lectus, ta, tum es, ó fuisti.</i>
Fué, ó ha sido-	<i>Lectus, a, um est, ó fuit.</i>
Fuimos, ó hemos sido leídos .	<i>Lecti, tae, ta sumus, ó fuimus.</i>
Fuisteis, ó habeis sido-	<i>Lecti, tae, ta estis, ó fuistis.</i>
Fueron, ó han sido-	<i>Lecti, tae, ta sunt, fuerunt ó fuer.</i>

Voz activa.

Preterito pluscuamperfecto.

Habia leído	Leg-ěram
Habias-	Leg-ěras.
Habia-	Leg-ěrat.
Habíamos-	Leg-erāmus
Habiais-	Leg-erātis.
Habian-	Leg-ěrant.

Futuro imperfecto.

Leeré	Leg-am.
Leerás	Leg-es.
Leerá	Leg-et.
Leeremos	Leg-ēmus.
Leeréis	Leg-ētis.
Leerán	Leg-ent.

Futuro perfecto.

Habré leído	Leg-ěro.
Habrás-	Leg-ěris.
Habrá-	Leg-ěrit.
Habríamos-	Leg-erimur
Habréis-	Leg-eritis.
Habrán-	Leg-ěrint

Imperativo.

Lee tú	Leg-e ó <i>ito.</i>
Lea él	Leg- <i>ito.</i>
Leed	Leg- <i>ite</i> ó <i>itote</i>
Lean	Leg- <i>unto.</i>

Subjuntivo.

Presente.

Lea	Leg-am
Leas	Leg-as.
Lea	Leg-at.
Leamos	Leg-āmus.
Leais	Leg-ātis.
Lean	Leg-ant.

Preterito imperfecto.

Leyera, leería y leyese	Leg-ěrem.
Leyeras, leerías y leyeses	Leg-ěres.
Leyera, leería y leyese	Leg-ěret.
Leyéramos, leeríamos y leyésemos	Leg-erēmur
Leyerais, leeríais y leyéseis	Leg-erētis
Leyeran, leerían y leyesen	Leg-ěrētis

Voz pasiva.

Preterito plusquamperfecto.

Habia sido <i>leído</i>	Lectus, ta, tum <i>eram</i> , ó <i>fuëram</i>
Habías sido-	Lectus, ta, tum <i>eras</i> , ó <i>fuëras</i> .
Habia sido-	Lectus, ta, tum <i>erat</i> , ó <i>fuërat</i> .
Habíamos sido <i>leídos</i>	Lecti, tæ, ta <i>erãmus</i> , ó <i>fuëramus</i> .
Habíais sido-	Lecti, tæ, ta <i>erãtis</i> , ó <i>fuërãtis</i> .
Habían sido-	Lecti, tæ, ta <i>erant</i> , ó <i>fuërant</i> .

Futuro imperfecto.

Seré <i>leído</i>	Leg- <i>ar</i> .
Serás-	Leg- <i>ëris</i> ó <i>ëre</i> .
Será-	Leg- <i>ëtur</i> .
Serémos <i>leídos</i>	Leg- <i>ëmur</i> .
Seréis-	Leg- <i>emini</i> .
Serán-	Leg- <i>entur</i> .

Futuro perfecto.

Habré sido <i>leído</i>	Lectus, ta, tum <i>fuëro</i> .
Habrás sido-	Lectus, ta, tum <i>fuëris</i> .
Habrá sido-	Lectus, ta, tum <i>fuërit</i> .
Habrémos sido <i>leídos</i>	Lecti, tæ, ta <i>fuërimus</i>
Habréis sido-	Lecti, tæ, ta <i>fuëritis</i> .
Habrán sido-	Lecti, tæ, ta <i>fuërint</i> .

Imperativo.

Sé tú <i>leído</i>	Leg- <i>ëre</i> ó <i>itor</i> .
Sea él-	Leg- <i>itor</i> .
Sed <i>leídos</i>	Leg- <i>imini</i> ó <i>iminos</i> .
Sean-	Leg- <i>untor</i> .

Subjuntivo.

Presente.

Sea <i>leído</i>	Leg- <i>ar</i> .
Seas-	Leg- <i>aris</i> ó <i>are</i> .
Sea-	Leg- <i>atur</i> .
Seamos <i>leídos</i>	Leg- <i>amur</i> .
Seais-	Leg- <i>amini</i>
Sean-	Leg- <i>antur</i>

Preterito imperfecto.

Fuera, seria y fuese <i>leído</i>	Leg- <i>ërer</i> .
Fueras, serias y fueses-	Leg- <i>erëris</i> ó <i>erëre</i> .
Fuera, seria y fuese-	Leg- <i>erëtur</i> .
Fuéramos, seríamos y fué- semos <i>leídos</i>	Leg- <i>erëmur</i>
Fuérais, seriais y fuéseis-	Leg- <i>erëmini</i>
Fueran, serian y fuesen-	Leg- <i>erentur</i> .

Voz activa.

Preterito perfecto.

Haya leído	Leg- <i>ërim</i> .
Hayas-	Leg- <i>ëris</i> .
Haya-	Leg- <i>ërit</i> .
Hayamos-	Leg- <i>ërimus</i> .
Hayais-	Leg- <i>ëritis</i> .
Hayan-	Leg- <i>ërint</i> .

Preterito plusquamperfecto.

Hubiera, habria y hubiese leído. .	Leg- <i>issem</i> .
Hubieras, habrias y hubieses- . .	Leg- <i>isses</i> .
Hubiera, habria y hubiese- . . .	Leg- <i>isset</i> .
Hubiéramos, habríamos y hubié- semos	Leg- <i>issëmus</i> .
Hubiérais, habríais y hubiéscis-	Leg- <i>issëtis</i> .
Hubieran, habrian y hubiesen- .	Leg- <i>issent</i> .

Futuro.

Leyere ó hubiere leído	Leg- <i>ëro</i> .
Leyeres ó hubieres-	Leg- <i>ëris</i> .
Leyere ó hubiere	Leg- <i>ërit</i> .
Leyéremos ó hubiéremos-	Leg- <i>ërimus</i> .
Leyéreis ó hubiéreis-	Leg- <i>ëritis</i> .
Leyeren ó hubieren-	Leg- <i>ërint</i> .

(1) Los verbos de la tercera conjugacion acabados en el presente en *lo*, como *fugio*, *capio*, *cupio* y otros, pierden la *i* en el presente de infinitivo, imperativo ó imperfecto de subjuntivo. Así de *fugio* formaremos *fugere*, *fuge*, *fugërem*.

Voz pasiva.

Preterito perfecto.

Haya sido <i>leído</i>	Lectus, ta, tum <i>sim</i> ó <i>fuërim</i> .
Hayas sido-	Lectus, ta, tum <i>sis</i> ó <i>fuëris</i> .
Haya sido-	Lectus, ta, tum <i>sit</i> ó <i>fuërit</i> .
Hayamos sido <i>leídos</i>	Lecti, tæ, ta <i>simus</i> ó <i>fuerimus</i> .
Hayais sido-	Lecti, tæ, ta <i>sitis</i> ó <i>fueritis</i> .
Hayan sido-	Lecti, tæ, ta <i>sint</i> ó <i>fuërint</i> .

Preterito plusquamperfecto.

Hubiera, habria y hubiese sido <i>leído</i> . .	Lectus, ta, tum <i>essem</i> ó <i>fuissem</i> .
Hubieras, habrias y hubieses sido-	Lectus, ta, tum <i>esses</i> ó <i>fuissets</i> .
Hubiera, habria y hubiese sido-	Lectus, ta, tum <i>esset</i> ó <i>fuisset</i> .
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido <i>leídos</i> . Lecti, tæ, ta	<i>essëmus</i> ó <i>fuissemus</i> .
Hubiérais, habríaís y hubiéseís sido-	Lecti, tæ, ta <i>essëtis</i> ó <i>fuissetis</i> .
Hubieran, habrían y hubiesen sido-	Lecti, tæ, ta <i>essent</i> ó <i>fuisSENT</i> .

Futuro.

Fuere ó hubiere sido <i>leído</i> .	Lectus, ta, tum <i>ero</i> ó <i>fuëro</i> .
Fueres ó hubieres sido-	Lectus, ta, tum <i>eris</i> ó <i>fuëris</i> .
Fuere ó hubiere sido-	Lectus, ta, tum <i>erit</i> ó <i>fuërit</i> .
Fuéremos ó hubiéremos sido <i>leídos</i> .	Lecti, tæ, ta <i>erimus</i> ó <i>fuerimus</i> .
Fuéreis ó hubiéreis sido-	Lecti, tæ, ta <i>eritis</i> ó <i>fueritis</i> .
Fueren ó hubieren sido-	Lecti, tæ, ta <i>erunt</i> ó <i>fuërint</i> .

y no *fugière, fugis, fugiërem*; pero la conservan en la tercera persona de plural del imperativo, haciendo *fugiënto, capiënto, etc.*

MODELO DE LA CUARTA CONJUGACION

Aud-io, aud-is, aud-ire, audiv-i, aud-itum, oir.

Voz activa.

MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.

*Presente. Oir Audire.**Preterito. Haber oido . Audivisse.**Futuro 1º. Haber de**oir Auditurum, ram, rum esse, ó auditum ur.**Futuro 2º. Que oyera,**ó hubiera oido . . . Auditurum, ram, rum fuisse**Gerundios sustantivos.**Gen. De oir Audiendi.**Dat. Para oir Audiendo.**Ac. A oir Audiendum.**Ab. Por oir, ú oyendo . . Audiendo.**Supino.**A oir Auditum.**Participios.**De presente. Oyente; el que**oye, oia ú oyendo Audiens, entis.**De futuro en urus. El que**oirá, ha de oir, ó para oir . Auditurus, a, um*

MODOS PERSONALES.

Indicativo.

*Presente.**Oigo Aud-io.**Oyes Aud-is.**Oye Aud-it.**Oimos Aud-imus.**Oís Aud-itis.**Oyen Aud-iunt.*

MODELO DE LA CUARTA CONJUGACION

Aud-ior, aud-iris, aud-iri, aud-itus, ser oído.

Voz pasiva.

MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.

Presente. Ser oído. *Audiri.**Preterito* Haber sido oído *Auditum, am, um esse, ó fuisse.**Futuro 1º.* Haber de ser oído *Audiendum, am, um esse, ó auditum iri**Futuro 2º.* Que fuera, sería ó hubiera sido oído *Audiendum, am, um fuisse.**Gerundios adjetivos.**Gen.* De ser oído *Audiendi, da, di.**Dat.* Para ser oído *Audiendo, da, do.**Ac.* A ser oído *Audiendum, dam, dum**Ab.* Por ser ó siendo oído *Audiendo, da, do.**Supino.*De ser oído *Auditu.**Participios.**De preterito.* Oído, oída *Auditus, ta, tum.**De futuro en dus.* El que será, ha de ser oído, ó para ser oído *Audiendus, da, dum.*

MODOS PERSONALES.

Indicativo.

*Presente.*Soy oído *Aud-ior*Eres *Aud-iris ó ire.*Es *Aud-itur.*Somos oídos *Aud-imur.*Sois *Aud-imini.*Son *Aud-iuntur*

CONJUGACIONES

Voz activa.

Preterito imperfecto.

Oia	Aud- <i>iĕbam.</i>
Oias	Aud- <i>iĕbas.</i>
Oia	Aud- <i>iĕbat.</i>
Oíamos	Aud- <i>iebāmus.</i>
Oíais	Aud- <i>iebātis.</i>
Oían	Aud- <i>iĕbant.</i>

Preterito perfecto.

Oí, ó he oído	Aud- <i>ivi.</i>
Oiste, ó has-	Audiv- <i>isti.</i>
Oyó, ó ha-	Aud- <i>ivit.</i>
Oimos, ó hemos-	Audiv- <i>imus.</i>
Oísteis, ó habeis-	Audiv- <i>istis.</i>
Oyeron, ó han-	Audiv- <i>erunt</i> ó <i>ere.</i>

Preterito plusquamperfecto.

Había oído	Audiv- <i>eram.</i>
Habías-	Audiv- <i>eras.</i>
Había-	Audiv- <i>erat.</i>
Habíamos-	Audiv- <i>erāmus.</i>
Habíais-	Audiv- <i>erātis.</i>
Habían-	Audiv- <i>erant.</i>

Futuro imperfecto.

Oiré	Aud- <i>iam.</i>
Oirás	Aud- <i>ias.</i>
Oirá	Aud- <i>iat.</i>
Oirémos	Aud- <i>iēmus.</i>
Oiréis	Aud- <i>iētis.</i>
Oirán	Aud- <i>ient.</i>

Futuro perfecto.

Habré oído	Audiv- <i>ero.</i>
Habrás-	Audiv- <i>eris.</i>
Habrá-	Audiv- <i>erit.</i>
Habrémos-	Audiv- <i>erimus.</i>
Habréis-	Audiv- <i>eritis.</i>
Habrán-	Audiv- <i>erint.</i>

Imperativo.

Oye tú	Aud- <i>i</i> ó <i>ito.</i>
Oiga él	Aud- <i>ito.</i>
Oíd	Aud- <i>ite</i> ó <i>itote.</i>
Oigan	Aud- <i>iunto.</i>

Voz pasiva.

Præterito imperfecto.

Era <i>oido</i>	Aud-iēbar.
Eras-	Aud-iēbāris ó iēbare.
Era-	Aud-iēbātur.
Eramos <i>oidos</i>	Aud-iēbāmur.
Erais-	Aud-iēbamīni.
Eran-	Aud-iēbantur.

Præterito perfecto.

Fuí, ó he sido <i>oido</i>	Auditus, ta, tum <i>sum</i> ó <i>fui</i> .
Fuiste, ó has sido-	Auditus, ta, tum <i>es</i> ó <i>fuisti</i> .
Fué, ó ha sido-	Auditus, ta, tum <i>est</i> ó <i>fuit</i> .
Fuimos, ó hemos sido <i>oidos</i>	Auditi, tæ, ta <i>sumus</i> ó <i>fuimus</i> .
Fuisteis, ó habeis sido-	Auditi, tæ, ta <i>estis</i> ó <i>fuistis</i> .
Fueron, ó han sido-	Auditi, tæ, ta <i>sunt</i> , <i>fuērunt</i> ó <i>fuēra</i>

Præterito plusquamperfecto.

Habia sido <i>oido</i>	Auditus, ta, tum <i>eram</i> ó <i>fuēram</i> .
Habias sido-	Auditus, ta, tum <i>eras</i> ó <i>fuēras</i> .
Habia sido-	Auditus, ta, tum <i>erat</i> ó <i>fuērat</i> .
Habíamos sido <i>oidos</i>	Auditi, tæ, ta <i>erāmus</i> ó <i>fuērāmus</i>
Habíais sido	Auditi, tæ, ta <i>erātis</i> ó <i>fuērātis</i> .
Habían sido-	Auditi, tæ, ta <i>erant</i> ó <i>fuērant</i>

Futuro imperfecto.

Seré <i>oido</i>	Aud-iar.
Serás-	Aud-iēris ó iēre.
Será-	Aud-iētur.
Serémos <i>oidos</i>	Aud-iēmur.
Seréis-	Aud-iemīni.
Serán-	Aud-ientur.

Futuro perfecto.

Habré sido <i>oido</i>	Auditus, ta, tum <i>fuēro</i> .
Habrás sido-	Auditus, ta, tum <i>fuēris</i> .
Habrá sido-	Auditus, ta, tum <i>fuērit</i> .
Habrémos sido <i>oidos</i>	Auditi, tæ, ta <i>fuērīmus</i>
Habréis sido-	Auditi, tæ, ta <i>fuēritis</i> .
Habrán sido-	Auditi, tæ, ta <i>fuērint</i>

Imperativo.

Sé tú <i>oido</i>	Aud-ire ó itor.
Sea él-	Aud-itor.
Sea <i>oidos</i>	Aud-imīni ó imīnor.
Sean-	Aud-iuntor.

Voz activa.

Subjuntivo.

Presente.

Oiga	Aud-iam.
Oigas	Aud-ias.
Oiga	Aud-iat.
Oigamos	Aud-iāmus.
Oigais	Aud-iātis.
Oigan	Aud-iant.

Preterito imperfecto.

Oyera, oiria y oyese	Aud-īrem.
Oyeras, oirias y oyese	Aud-īres.
Oyera, oiria y oyese	Aud-īret.
Oyéramos, oiríamos y oyésemos	Aud-irēmus.
Oyérais, oiríais y oyéseis	Aud-irētis.
Oyeran, oirian y oyesen	Aud-īrent.

Preterito perfecto.

Haya oído	Audiv-ērim.
Hayas-	Audiv-ēris.
Haya-	Audiv-ērit.
Hayamos-	Audiv-erimus.
Hayais-	Audiv-eritis.
Hayan-	Audiv-erint.

Preterito plusquamperfecto.

Hubiera, habria y hubiese oído	Audiv-issem.
Hubieras, habrias y hubieses-	Audiv-isses.
Hubiera, habria y hubiese-	Audiv-isset.
Hubiéramos, habríamos y hubié- semos-	Audiv-issēmus.
Hubiérais, habríais y hubiéseis-	Audiv-issētis.
Hubieran, habrian y hubiesen-	Audiv-issent.

Voz pasiva.

Subjuntivo.

Presente.

Sea oído	Aud-iar.
Seas-	Aud-iaris ó iare.
Sea-	Aud-iatur.
Scamos oídos	Aud-iāmur.
Seais-	Aud-iamini.
Sean-	Aud-iantur.

Preterito imperfecto.

Fuera, seria y fuese oído	Aud-irer.
Fueras, serias y fueses-	Aud-irēris ó irere.
Fuera, seria y fuese-	Aud-irētur.
Fuéramos, seríamos y fuésemos oídos	Aud-irēmur.
Fuérais, seriais y fuéseis-	Aud-iremīni.
Fueran, serian y fuesen-	Aud-irentur.

Preterito perfecto.

Haya sido oído	Auditus, ta, tum <i>sim</i> ó fuērim.
Hayas sido-	Auditus, ta, tum <i>sis</i> ó fuēris.
Haya sido-	Auditus, ta, tum, <i>sit</i> ó fuērit.
Hayamos sido oídos	Auditi, tæ, ta <i>simus</i> ó fuerimus
Hayais sido-	Auditi, tæ, ta <i>sitis</i> ó fueritis.
Hayan sido-	Auditi, tæ, ta <i>sint</i> ó fuērint.

Preterito plusquamperfecto.

Hubiera, habria y hubiese sido oído.	
Auditus, ta, tum	essem ó fuissem.
Hubieras, habrias y hubieses sido-	
Auditus, ta, tum	esses ó fuisses.
Hubiera, habria y hubiese sido-	
Auditus, ta, tum	esset ó fuisset.
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido	
oídos. Auditi, tæ, ta	essēmus ó fuissēmus
Hubiérais, habríais y hubiéseis sido-	
Auditi, tæ, ta	essētis ó fuissētis.
Hubieran, habrían y hubiesen sido-	
Auditi, tæ, ta	essent ó fuissent

Voz activa.

Futuro.

Oyere ó hubiere *oído* . . . Audiv-*ero*.

Oyeres ó hubieres- Audiv-*eris*.

Oyere ó hubiere- Audiv-*erit*.

Oyéremos ó hubiéremos- . . Audiv-*erimus*.

Oyéreis ó hubiéreis- . . . Audiv-*eritis*

Oyeren ó hubieren- Audiv-*erint*

REGULARES.

Voz pasiva.

Futuro.

Fuere, ó hubiere sido *oido*.

Auditus, ta, tum *ero ó fuëre.*

Fueres, ó ubieres sido-

Auditus, ta, tum *eris ó fuëris.*

Fuere, ó hubiere sido-

Auditus, ta, tum *erit ó fuërit.*

Fuèremos, ó hubiéremos sido *oidos*.

Auditi, tæ, ta *erimus ó fuerimus.*

Fuèreis, ó hubiéreis sido-

Auditi, tæ, ta *eritis ó fueritis.*

Fueren, ó hubieren sido-

Auditi, tæ, ta *erunt ó fuërint (1).*

(1) Véanse los cuadros sinópticos de las desinencias de los verbos latinos en la TABLA NÚM. 11 DE LOS EJERCICIOS PRÁCTICOS, sobre las cuales deben ejercitarse los niños en la conjugación. Teniendo los cuadros á la vista se hará fácilmente el análisis de las dos voces.

MODELO PARA LA CONJUGACION DE LOS VERBOS
DEPONENTES.

Sol-or, aris, ari, atus, consolar (1)

MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.

- Presente.* Consolar *Solāri.*
Preterito. Haber consolado . . . *Solātum, am, um esse ó fuisse*
Futuro 1º. (activa). Haber de
 consolar *Solatūrum, am, um esse ó solā-*
tum ire.
Futuro 1º. (pasiva). Haber de
 ser consolado *Solandum, am, um esse ó solā-*
tum iri.
Futuro 2º. (activa). Que conso-
 lara, consolara ó hubiera conso-
 lado *Solatūrum, am, um fuisse*
Futuro 2º. (pasiva). Que fuera,
 sería ó hubiera sido consolado . *Solandum, am, um fuisse*

Gerundios sustantivos.

- Gen.* De consolar *Solandī.*
Dat. Para consolar *Solando.*
Ac. A consolar *Solandum.*
Ab. Por consolar ó consolando . *Solando.*

Supinos.

- Activa.* A consolar *Solātum.*
Pasiva. De ser consolado *Solātu.*

Participios.

- De presente.* Consolante (*anticuado*); el que
 consuela, consolaba ó consolando *Solans, antis.*
De preterito. El que consoló ó habia conso-
 lado *Solātus, ta, tum.*
De futuro en urus. El que consolará, ha de
 consolar, ó para consolar *Solatūrus, a, um.*
De futuro en dus. El que será, ha de ser ó
 para ser consolado *Solandus, da, dum.*

(1) Este verbo es de la primera conjugacion; los hay sin embargo pertene-
 cientes á las cuatro, y todos se conjugan por las pasivas de los otros. El pro-
 fesor procurará poner ejemplos de todas clases.

REGULARES.

MODOS PERSONALES.

Indicativo.

Presente.

Consuelo	Sol-or.
Consuelas	Sol-āris ó āre.
Consuela	Sol-atur.
Consolamos	Sol-āmur.
Consolais	Sol-amīni.
Consuelan	Sol-antur.

Preterito imperfecto.

Consolaba	Sol-ābar.
Consolabas	Sol-abāris ó abāre.
Consolaba	Sol-abatur.
Consolábamos	Sol-abāmur.
Consolábais	Sol-abamīni.
Consolaban	Sol-abantur.

Preterito perfecto.

Consolé ó he consolado	Solatus, ta, tum sum ó fui.
Consolaste ó has-	Solatus, ta, tum es ó fuisti.
Consoló ó ha-	Solatus, ta, tum est ó fuit.
Consolamos ó hemos- . .	Solati, tæ, ta sumus ó fuimus.
Consolásteis ó habéis- . .	Solati, tæ, ta estis ó fuistis.
Consolaron ó han-	Solati, tæ, ta sunt, fuērunt ó fuēro.

Preterito plusquamperfecto.

Habia consolado	Solatus, ta, tum eram ó fueram.
Habias-	Solatus, ta, tum eras ó fueras.
Habia-	Solatus, ta, tum erat ó fuerat.
Habíamos-	Solati, tæ, ta erāmus ó fuerāmus.
Habíais-	Solati, tæ, ta erātis ó fuerātis.
Habían-	Solati, tæ, ta erant ó fuerant.

Futuro imperfecto.

Consolaré	Sol-abor.
Consolarás	Sol-abēris ó abēre.
Consolará	Sol-abitur.
Consolarémos	Sol-abimur.
Consolaréis	Sol-abimīni.
Consolarán	Sol-abuntur.

Futuro perfecto.

Habré consolado	Solātus, ta, tum <i>fuēro</i>
Habrás-	Solatus, ta, tum <i>fuēris</i>
Habrá-	Solatus, ta, tum <i>fuērit</i>
Habrémos-	Solati, tæ, ta <i>fuērimus</i>
Habréis-	Solati, tæ, ta <i>fuēritis</i>
Habrán-	Solati, tæ, ta <i>fuērint</i>

Imperativo

Consuela	Sol-āre ó ātor.
Consuele	Sol-ātor.
Consolad	Sol-amīni ó amīnor.
Consuelen	Sol-antor.

Subjuntivo.

Presente.

Consuele	Sol-er.
Consueles	Sol-ēris ó ēre.
Consuele	Sol-ētur.
Consolemos	Sol-ēmur.
Consoleis	Sol-emīni.
Consuelen	Sol-entur.

Pretérito imperfecto.

Consolara, consolaría y consolase . . .	Sol-ārer.
Consolaras, consolarias y consolases .	Sol-arēris ó arēre.
Consolara, consolaría y consolase . . .	Sol-arētur.
Consoláramos, consolaríamos y conso- lásemos	Sol-arēmur.
Consolárais, consolarfais y consoláseis .	Sol-aremīni.
Consolaran, consolarían y consolasen .	Sol-arentur.

Pretérito perfecto.

Haya consolado	Solātus, ta, tum <i>sim</i> ó <i>fuērim</i> .
Hayas-	Solātus, ta, tum <i>sis</i> ó <i>fuēris</i> .
Haya-	Solātus, ta, tum <i>sit</i> ó <i>fuērit</i> .
Hayamos-	Solāti, tæ, ta <i>simus</i> ó <i>fuērimus</i>
Hayais-	Solāti, tæ, ta <i>sitis</i> ó <i>fuēritis</i> .
Hayan-	Solāti, tæ, ta <i>sint</i> ó <i>fuērint</i> .

Preterito plusquamperfecto.

Hubiera, habria y hubiese *consolado*.

Solátus, ta, tum *essem ó fuissem.*

Hubieras, habrias y hubieses-

Solátus, ta, tum *esses ó fuisses.*

Hubiera, habria y hubiese-

Solátus, ta, tum *esset ó fuisset.*

Hubiéramos, habríamos y hubiésemos-

Soláti, tæ, ta *essēmus ó fuissēm*

Hubiérais, habríaís y hubiéseis-

Soláti, tæ, ta *essētis ó fuissētis.*

Hubieran, habrian y hubiesen-

Soláti, tæ, ta *essent ó fuissent.*

Futuro.

Consolare ó hubiere *consolado*.

Solátus, ta, tum *ero ó fuëro.*

Consolares ó hubieres-

Solátus, ta, tum *eris ó fuëris.*

Consolare ó hubiere-

Solátus, ta, tum *erit ó fuërit.*

Consoláremos ó hubiéremos-

Soláti, tæ, ta *erimus ó fuerimus.*

Consoláreis ó hubiéreis-

Soláti, tæ, ta *eritis ó fueritis.*

Consolaren ó hubieren-

Soláti, tæ, ta *erunt ó fuërint.*

Vemos por el modelo que antecede que los verbos deponentes se conjugan en un todo por las pasivas de los otros, y que solo tienen la forma y significacion activa y pasiva en los participios de futuro y sus derivados y en los supinos. Supuesto lo dicho, *misereor* de la segunda se conjugará respectivamente como *mo-neor*; *fruor* de la tercera como *legor*; *metior* de la cuarta como *audi-or*, y así los demás (1).

A la segunda clase de deponentes pertenecen los que teniendo la forma de activos son pasivos por su significacion. Tales son los siguientes: *fi-o* (ser hecho), *vene-o* (ser vendido), *vapūlo*

(1) Encuéntranse algunos verbos, que en los tiempos anteriores al siglo de Augusto significaban pasion. A estos llaman *comunes* los gramáticos, y apenas se hallan usados en este sentido más que en el participio de pretérito. Los que con más frecuencia ocurren son: *abominātus*, *agressus*, *amplexus*, *aspernātus*, *criminātus*, *dimensus*, *hortātus*, *interpretātus*, *largītus*, *meditātus*, *osculātus*, *venērātus* y *ultus*.

ser azotado), *hceo* (ser puesto en precio) y *exũlo* (ser ó estar lesterado). El primero tiene algunas irregularidades que veremos en el lugar correspondiente. Estos verbos, como deponentes en razon inversa de los anteriores, se varían por la activa de la conjugacion á que pertenecen, de este modo:

INDICATIVO. *Presente*. Soy azotado, etc. *Vapũlo, vapũlas, vapũlat; vapulamus, vapulatis, vapũlant*; y así en los demás tiempos y personas respectivamente.

Salveo (ser saludado) pertenece á la misma clase; pero este es defectivo, como más adelante veremos.

Verbos semideponentes.

Los verbos *audeo, gaudeo, soleo* y *fido*, con sus compuestos *confido* y *diffido*, forman respectivamente el pretérito *ausus, gavisus, solitus, fisus, confisus* y *diffisus*. Estos pretéritos, como es fácil conocer, tienen la forma de pasivos, pero su significacion es activa. De consiguiente los tiempos compuestos, como que proceden del pretérito, tienen que ser deponentes en tales verbos. Conjugaremos uno para que sirva de modelo, pero indicando solo la primera persona de cada número.

GAUDEO, GAUDES, GAUDERE, GAVISUS (alegrarse).

INDICATIVO.

SUBJUNTIVO.

Pretérito perfecto.

Me alegré, etc.

Me haya alegrado, etc.

Gavisus sum ó fui, etc.

Gavisus sim ó fuërim, etc.

Gavisi sumus ó fuimus, etc.

Gavisi simus ó fuerimus, etc.

Pretérito plusquamperfecto.

Me habia alegrado, etc.

Me hubiera alegrado, etc.

Gavisus eram ó fuëram, etc.

Gavisus essem ó fuisssem, etc.

Gavisi eramus ó fueramus, etc.

Gavisi essemus ó fuisssemus, etc.

Futuro.

Me habré alegrado, etc. Me alegraré ó me hubiere alegrado, etc.

Gavisus fuëro, etc.

Gavisus ero ó fuëro, etc.

Gavisi fuerimus, etc.

Gavisi erimus ó fuerimus, etc.

INFINITIVO. *Haberse alegrado, gavisum fuisse.*

En los tiempos simples conservan la forma de activos, y se conjugan como todos los demás verbos; pero carecen de voz pasiva, excepto *audeo*, que alguna rara vez se halla en pasiva en los tiempos simples.

DE LOS VERBOS IRREGULARES.

POSSUM Y PROSUM COMPUESTOS DE SUM.

Possum, potes, posse, potui (poder).

Possum es compuesto del adjetivo antiguo *potis et pote* (capaz) y el verbo *sum*; de modo que *possum* vale tanto como *potis sum* (soy capaz,=puedo). Su radical en los tiempos simples es *pot-*; pero la *t* se convierte en *s* cuando el simple empieza por esta letra: así decimos *pos-sum, pos-sim*, en lugar de *pot-sum, pot-sim*. En el pretérito imperfecto de subjuntivo y presente de infinitivo desaparecen á la vez la *t* de la radical y la *e* inicial del simple, resultando las formas *po-ssem po-sse*, en lugar de *pot-essem, pot-esse*.

Indicativo.

Presente.

Puedo, puedes, etc.
pos-sum, pot-es, pot-est;
pos-sūmus, pot-estis, pos-sunt.

Pretérito imperfecto.

Podía, podías, etc.
pot-eram, pot-eras, pot-erat;
pot-erāmus, pot-erātis, pot-erant.

Futuro imperfecto.

Podre, podrás, etc.
pot-ero, pot-eris, pot-erit;
pot-erīmus, pot-erītis, pot-erunt.

Subjuntivo (1).

Presente.

Pueda, puedas, pueda, etc.
pos-sim, pos-sis, pos-sit;
pos-sīmus, pos-sītis, pos-sint.

Pretérito imperfecto.

Pudiera, podría, pudiese, etc.
po-ssem, po-sses, po-sset;
po-ssēmus, po-ssētis, po-ssent.

Infinitivo. Poder,=po-sse.

PARTICIPIO PRESENTE.

Potente,=pot-ens (2).

La radical de los tiempos compuestos es *potu-*, y en ellos se conjuga como todos los demás verbos: *potu-i, potu-eram, potu-ero, potu-erim, potu-issen*, etc. (3).

(1) Este verbo no tiene imperativo, pero se suplre con el presente de subjuntivo y el imperativo del verbo *facio* de este modo: *puede-tú,—facé possis; pueda él,—facite possit; poded vosotros,—facite possitis; puedan ellos,—faciant possint*. Lo mismo se suplre en los demás verbos que carecen de él.

(2) El participio *potens*, único que tiene este verbo, se usa como simple adjetivo del propio modo que los castellanos *potente, pudiente*. Forma el comparativo *potentior* y el superlativo *potentissimus*.

(3) Al combinarse el simple con la radical en estos tiempos pierde la *f* inicial; *potu-eram, potu-issen*, en lugar de *pot-fu-eram, pot-fuissem*, etc.

PROSUM, PRODES, PRODESSE, PROFUI (aprovechar).

Se conjuga en todo como *sum*; pero cuando este empieza por vocal recibe una *d* eufónica para evitar el choque de las dos vocales.

Indicativo.

Presente.

Aprovecho, aprovechas, etc.

pro-sum, pro-d-es, pro-d-est;
pro-sūmus, pro-d-estis, pro-sunt.

Imperativo.

Presente y futuro.

Aprovecha tú, etc.

pro-d-es ó pro-d-esto, pro-d-esto;
pro-d-este ó pro-d-estōte, pro-
sunto (1).

Pretérito imperfecto.

Aprovechaba, aprovechabas, etc.
pro-d-eram, pro-d-eras, pro-
d-erat;
pro-d-eramus, pro-d-eratis, pro-
d-erant.

Subjuntivo.

Presente.

Aproveche, aproveches, etc.
pro-sim, pro-sis, pro-sit; pro-
sīmus, pro-sītis, pro-sint.

Futuro imperfecto.

Aprovecharé, aprovecharás, etc.
pro-d-ero, pro-d-eris, pro-d-erit;
pro-d-erimus, pro-d-eritis, pro-
d-erunt.

Pretérito imperfecto.

Aprovechara, aprovecharia, etc.
pro-d-essem, pro-d-esses, pro-
d-esset;
pro-d-essēmus, pro-d-essētis, pro-
d-essent.

Infinitivo.

Aprovechar, pro-d-esse.

La radical de los tiempos compuestos es *profu-*, y en ellos se conjuga como todos los demás verbos; *profu-i*, *profu-eram*, *profu-ero*, *profu-erim*, *profu-essem*, etc., de modo que no hay más que añadir al simple la preposición componente.

Este verbo tiene como *sum* el participio *pro-futūrus*, y de consiguiente los infinitivos *profutūrum esse*, *profutūrum fuisse*.

FER-O, FERS, FERRE, TUL-I, LATUM (llevar).

Este verbo pertenece á la tercera conjugacion. La radical de los tiempos simples es *fer-*, y se conjuga como el modelo

(1) Esta terminacion y todas las del tiempo que sigue son regulares.

leg-o, is, ěre, excepto los irregulares, que son: el presente de indicativo, el imperativo, el pretérito imperfecto de subjuntivo y el presente de infinitivo, los cuales se varían así:

VOZ ACTIVA.

VOZ PASIVA.

Indicativo. *Presente.*

Llevo, llevas, etc.
fero, fers, fert;
fer-imus, fertis, fer-unt (1).

Soy llevado, eres llevado, etc.
fer-or, ferris ó ferre, fertur;
fer-Imur, fer-Imini, fer-untur.

Imperativo.

Lleva tú, lleve él, etc.
fer, ó fertote, fertot;
ferte ó fertôte, fer-untot.

Sé tú llevado, etc.
ferre ó fertor, fertor;
fer-imini ó fer-iminor, fer-untor.

Subjuntivo. *Pretérito imperfecto.*

Llevara, llevaria, llevase, etc.
ferrem, ferres, ferret;
ferrēmus, ferrētis, ferrent.

Fuera, seria, fuese llevado, etc.
ferrer, ferrēris ó ferrēre, ferrētur;
ferrēmur, ferremini, ferrentur.

Infinitivo. *Presente.*

Llevar, ferre.

Ser llevado, ferri.

El pretérito y supino de este verbo (*tuli, latum*) son tambien irregulares; pero una vez sabido que la radical de los tiempos compuestos es *tul-*, y *latus* el participio de pretérito, se conjugarán como todos los demás verbos; *tul-i, tul-eram, tul-ero, tul-erim, tul-essem*; y en pasiva: *latus sum ó fui, latus eram ó fueram, latus fuero, latus sim ó fuerim, latus essem ó fuissem*, etc.

Irregularidades de *volo* y sus compuestos *noŕo* y *malo* (2).

Estos tres verbos pertenecen á la tercera conjugacion. Sus radicales respectivas en los tiempos simples son *vol-*, *nol-*, *mal-*, y se conjugan como *leg-o*, fuera de los tiempos irregulares, de los cuales únicamente trataremos. Como no tienen supino, carecen de las formas que de él proceden. Son tambien defectivos en

(1) Las formas en que la radical está separada de la terminacion por un guioncito, son regulares, las cuales ponemos, sin embargo, en obsequio á la claridad.

(2) *Note* es compuesto de *non* (no) y *volo*; *malo* de *malis* (mala) y *volo*.

el imperativo, excepto *nolo*; y *malo* carece además de participio de presente.

VOL-O, VIS, VELLE, VOLU-I (querer).

Indicativo.

Subjuntivo.

Presente.

Presente.

Quiero, quieres, etc.

Quiera, quieras, etc.

vol-o, vis, vult;

velim, velis, velit;

volūmus, vultis, volunt.

velimus, velitis, velint.

Subjuntivo. *Preterito imperfecto.*

Quisiera, querria, quisiese, etc.

vellem, velles, vellet;

vellēmus, vellētis, vellent.

Infinitivo. *Presente.* (Querer, velle.)

La radical de los tiempos compuestos es *volu-*, y estos se conjugan como en todos los demás verbos: *volu-i*, *volu-eram*, *volu-ero*, *volu-erim*, *volu-issem*, etc. (1).

NOL-O, NONVIS, NOLLE, NOLU-I (no querer).

Indicativo.

Subjuntivo.

Presente.

Presente.

No quiero, no quieres, etc.

No quiera, no quieras, etc.

nol-o, nonvis, nonvult;

nolim, nolis, nolit;

nolūmus, nonvultis, nol-unt.

nolimus, nolitis, nolint.

Imperativo.

Preterito imperfecto.

No quieras tú, etc.

No quisiera, no querria, no quisiese, etc.

noli ó nol-ito, nol-ito.

nollem, nolles, nollet;

nol-ite ó nol-itote, nol-unto.

nollēmus, nollētis, nollent.

Infinitivo. *Presente.* No querer, nolle.

La radical de los tiempos compuestos es *nolu-*, y se conjugan como en todos los demás verbos: *nolu-i*, *nolu-eram*, *nolu-ero*, *nolu-erim*, *nolu-issem*, etc.

(1) Será conveniente conjugar los tiempos regulares, aunque solo sea por vía de ejercicio.

MAL-O, MAVIS, MALLE, MALU-I (querer más...).

Indicativo.

Presente.

Más quiero, más quieres, etc.

mal-o, mavis, mavult;
malūmus, mavultis, mal-unt.

Subjuntivo.

Presente.

Más quiera, más quieras, etc.

malim, malis, malit;
malimus, malitis, malint.*Preterito imperfecto.*

Más quisiera, más querría, etc.

mallem, malles, mallet;
mallēmus, mallētis, mallent.

Infinitivo.

Presente.

Querer más.

malle (1).

La radical de los tiempos compuestos es *malu-*, y se conjugan como en todos los demás verbos: *malu-i*, *malu-eram*, *malu-ero*, *malu-erim*, *malu-issem*, *malu-isse*, etc.

FIO, FIS, FIERI, FACTUS (ser hecho), pasiva irregular de *Facio*.

Facio, *facis*, *facere*, *fecit*, *factum*, es de la tercera conjugación, y se varía como *leg-o*, excepto en la primera terminación del imperativo, que pierde la *e* final haciendo *fac* y no *face*, como en otro lugar dijimos. Sirve de pasiva el verbo *fio*, *fis*, en los tiempos simples, en los cuales es irregular. Estos pues serán los únicos que anotaremos.

Voz pasiva.

Indicativo.

Presente.

Soy hecho, eres hecho, etc.

fio, fis, fit;
fimus, fitis, fiunt.*Futuro imperfecto.*

Seré hecho, serás hecho, etc.

fiam, fies, fiet;
fiēmus, fiētis, fient.

Subjuntivo.

Presente (2).

Era hecho, eras hecho, etc.

fiēbam, fiēbas, fiēbat;
fiēbāmus, fiēbātis, fiēbant.

Sea hecho, seas hecho, etc.

fiam, fias, fiat;
fiāmus, fiātis, fiant.

(1) La terminación regular *malam* del futuro imperfecto es de muy poco uso, así como *notam* en el verbo anterior.

(2) No le damos imperativo en la conjugación; pues aunque alguna vez se encuentran las formas *f* ó *fio*, *fice*, *fice*, *fiamus*, son de rarísimo uso.

Preterito imperfecto.

Fuera, sería, fuese hecho, etc.

fiërem, fiëres, fiëret;
fierëmus, fierëtis, fiërent.

fiëri (1).

Los tiempos compuestos son regulares, y se conjugan como en todos los demás verbos, formándose en ambas voces de las radicales correspondientes del verbo *facio*: *fec-i*, = factus sum ó fui: *fec-ëram*, = factus eram ó fuëram: *fec-issem*, = factus essem ó fuissem, etc.

Fácilmente se conocerá que el verbo *fi* es deponente, puesto que siendo activas sus formas, tiene significacion pasiva.

IRREGULARIDADES DE EO, IS, IRE, IVI, ITUM (ir).

Este verbo pertenece á la cuarta conjugacion, y es irregular en todos los tiempos simples.

Modos personales.

Indicativo.

Presente.

Voy, vas, va, etc.

eo, is, it;
imus, itis, eunt.

Imperativo.

Vé tú, vaya él, etc.

i ó ito, ito;
ite ó itote, eunto.*Preterito imperfecto.*

Iba, ibas, iba, etc.

ibam, ibas, ibat;
ibãmus, ibãtis, ibant.

Subjuntivo.

Presente.

Vaya, vayas, etc.

eam, eas, eat;
eãmus, eãtis, eant.*Futuro imperfecto.*

Iré, irás, irá, etc.

ibo, ibis, ibit;
ibïmus, ibïtis, ibunt.*Preterito imperfecto.*

Fuera, iria, fuese, etc.

irem, ires, iret;
irëmus, irëtis, irent.

(1) Entre los compuestos de *facio* unos conservan la *a* como *satisfacio*, y estos tienen en la pasiva las mismas irregularidades que *fi*, v. g.: *satisfio*, *satisfi*, *satisfiëre*, etc., *satisfiam*, *satisfiërem*, *satisfiëri*, etc. Otros mudan la *a* del simple en *i* como *praefacio*, y estos se varían exactamente como el modelo *le-go*, *legis*.

*Modos impersonales.***Infinitivo.**

ire ir.

*Gerundios.*eundi, (*de ir*).eundo, (*para ir*).eundum, (*á ir*).eundo. (*yendo, por ir*).*Participio de presente.*iens, euntis (*el que va ó iba*).

La radical de los tiempos compuestos es *iv-*, y se conjugan como en todos los demás verbos: *iv-i*, *iv-eram*, *iv-ero*, *iv-erim*, *iv-issem*, *iv-isse*, etc.

Queo, *quis* (poder), y su compuesto *nequeo*, *nequis* (no poder), se conjugan exactamente como *eo*. El primero se usa generalmente en los presentes de indicativo y subjuntivo y por lo comun en las frases negativas. Uno y otro carecen del imperativo y gerundio, y apenas se halla usado el participio de presente (1).

NOTA. Los verbos *dico*, *duco*, *facio* y *fero*, juntamente con sus compuestos, pierden la *e* en la segunda persona del singular del imperativo, haciendo *dic*, *duc*, *fac*, *fer*, en lugar de *dice*, *duce*, *face*, *ferere*; pero entre los compuestos de *facio* conservan la *e* todos los que mudan la *a* del simple en *i*. Así *præfacio* y *confacio* forman el imperativo *præfice*, *confice*.

Nótese tambien que los tiempos compuestos suelen perder por contracción una letra ó sílaba, como *amāram* por *amavēram*; *complexsem* por *complexissem*.

Verbos defectivos.

MEMINI, MEMINISTI, MEMINISSE (acordarse y haberse acordado).

Este verbo no tiene voz pasiva, y á excepcion del imperativo, carece de los tiempos simples, cuyas terminaciones per-

(1) Será muy conveniente ejercitar á los jóvenes en la conjugación de los compuestos de este verbo, respecto de los cuales solo hay que advertir que forman mejor el pretérito en *iv* que en *ivi*. Algunos de ellos son transitivos, y se hallan alguna vez en pasiva. Tambien el simple se encuentra en esta voz usado como impersonal, especialmente en los participios en *us*: *eundum obviam*, etc.

sonales se suplen por las de los compuestos, con los cuales se corresponden de este modo:

Indicativo.

Presente y pretérito perfecto.

Me acuerdo y me he acordado, etc., = *memini, meministi, meminuit; meminimus, meministis, meminērunt ó meminēre.*

Pretérito imperfecto y plusquamperfecto.

Me acordaba y me había acordado, etc., = *meminēram, meminēras, meminērat; meminēramus, meminērātis, meminērant.*

Futuro imperfecto y perfecto.

Me acordaré y me habré acordado, etc., = *meminēro, meminēris, meminērit; meminērimus, meminēritis, meminērint.*

Imperativo.

Acuérdate, = *memento. Acordaos*, = *mementōte* (1).

Subjuntivo.

Presente y pretérito perfecto.

Me acuerde y me haya acordado, etc., = *meminērim, meminēris, meminērit; meminērimus, meminēritis, meminērint.*

Pretérito imperfecto y plusquamperfecto.

Me acordara y me hubiera acordado, etc., = *meminissē, meminissēs, meminissēs; meminissēmus, meminissētis, meminissēt.*

Futuro.

Me acordare y me hubiere acordado, etc., = *meminēro, meminēris, meminērit; meminērimus, meminēritis, meminērint.*

Infinitivo.

Presente y pretérito.

Acordarse y haberse acordado, = *meminisse.*

Aunque vemos por la conjugacion antecedente que los tiem-

(1) *Memento, mementōte* significan propiamente *no olvidéis, tened siempre en la memoria*. Cuando quiere expresarse la simple recordacion de una cosa se hace uso de los verbos *reminisceor* ó *recordor*, y. g. *Reminisceere eorum, quis digna sumi persona tua (acuérdate de lo que te debes á tí mismo).*

pos simples y compuestos castellanos se corresponden en este verbo por unas mismas formas latinas, sin embargo, lo más general es traducirlas por los primeros, v. g. *Memini*, = *me acuerdo, tengo presente*: *Memineram*, = *me acordaba, tenia presente*, etc. (1).

Novi y Odi.

Novi (conozco y conocí), *odi* (aborrezco y aborrecí), son de la misma clase que *memini*, y en todo se conjugan como él, pero carecen de imperativo. *Odi* se halla alguna vez con el participio deponente *osus sum*, y con el de futuro *osū-us*.

Capi, cepisti.

El pretérito *capi* viene del antiguo verbo *capiō*, que ya no está en uso. Carece por consiguiente de todos los tiempos simples, como que falta la raíz de su formación (2); pero tiene en activa y pasiva todos los compuestos, los cuales se varían del propio modo que en todos los demás verbos (3).

DE OTROS VERBOS DEFECTIVOS É IRREGULARES

USADOS CON FRECUENCIA POR LOS ESCRITORES LATINOS.

AIO.

Indicativo. *Digo, dices*, etc., aio, ais, ait ... ajunt.—*Decia*, etc. ajebas, ajēbat; ajebāmus, ajebātis, ajēbant.

Imperativo. *Di*, ai (anticuado).

Subjuntivo. *Diga*, ajam; *digas*, ajas; *diga*, ajat.

Participio de presente. *El que dice, decia ó diciendo*, ajens, ajentis (4).

(1) La razón es porque la significación fundamental de *memini* es *tener en la memoria*; y para tener una cosa en la memoria es preciso haberla depositado antes en ella. Hé aquí por qué teniendo *memini* forma de pretérito, le traducimos como presente, cuya observación es aplicable á los dos verbos que siguen, *novi, odi*. El pretérito *consuēvi* de *consuēscō* (tener costumbre), suele hallarse también significando presente, v. g. *consuēvi, consuēveram*, etc. (tengo, tenia la costumbre de ... etc.).

(2) Cuando haya necesidad de expresarse por los tiempos simples se empleará el verbo *incipio*, v. g. comienzo, *incipio, comenciaré, incipiam*, etc.

(3) Por no amontonar conjugaciones sin necesidad, no ponemos esta. Conociendo las regulares, lo basta al discípulo saber que este verbo forma el pretérito *capi* y el supino *captum* para variar en ambas voces los tiempos compuestos. Solo advertiremos que las formas pasivas *captus est, captus erat*, etc., no pueden construirse sino con un infinitivo pasivo, v. g. *Senātus captus est consūli de republica*, empezaron á consultar al Senado acerca de la república.

(4) Solo indicamos los modos en castellano, porque los tiempos ya deben ser bien conocidos al alumno al llegar aquí.

AUSIM.

Subjuntivo. *Me atreva, ausim: te atrevas, ausis: se atreva, ausit*
 Estas formas son contracciones de *ausus-sim, ausus-sis, ausus-sit*.

AVE.

Imperativo. *Dios te guarde, ave ó avēto: Dios os guarde, avēte*
 Infinitivo *Que Dios os guarde, avēre*.

CEDO.

Imperativo. *Da ó di, cedo: dad ó decid, cedite*.

DEFIT.

Indicativo. *Falta, defit.*
 Subjuntivo. *Falte, defiat.*
 Infinitivo. *Faltar, defieri.*

DUIS.

Subjuntivo. *Des ó dieres, duis (en lugar de des); den ó dieren, duint (en lugar de dent).*

ED-O, IS, ERE, EDI, ESUM, Ó ESTUM (comer).

Aunque este verbo tiene regular y completa su inflexion activa y pasiva, él y sus compuestos suelen hallarse con las siguientes irregularidades:

Indicativo. *Comes, es: come, est: se come, estur: comeis, estis.*
 Imperativo. *Come tú, es ó esto: coma él, esto: comed, este ó estôte.*
 Subjuntivo. *Coma, edim: comiera, etc., essem, esscs, esset; esse-mus, essētis, essent.*
 Infinitivo. *Comer, esse.*

EXPLICIT.

Indicativo. *Acaba, explicit.*

FAXO.

Indicativo. *Haré, faxo.*
 Subjuntivo. *Haga, hagas, etc., faxim, faxis, faxit; faximus, faxitis, faxint.*

FARI (hablar, decir).

Este verbo es deponente, y tan comun en la poesía como poco usado en la prosa.

Indicativo. *Dices, faris: dice, fatur.—Dije, fatus sum, etc.—*

Habia dicho, fatus fuëram, etc.—Diré, fabor: dirá, fabítur.

Imperativo. *Dí, fare.*

Infinitivo. *Decir, fari.*

Gerundios. *De decir, fandi: Por decir, fando.*

Supino. *De decirse, fatu.*

Participios. De presente. *El que dice, fans, fantis.* De pretérito.

Habiendo dicho, fatus (1).

FOREM.

Subjuntivo. *Fuera, forem: fueras, fores: fuera, foret... fueran, forent.*

Infinitivo. *Haber de ser, fore.*

INFIT (2).

Indicativo. *Dice, infit.*

INQUAM (3).

Indicativo. *Digo, etc., inquam, inquis, inquit; inqñmus, inqñtis, inqñunt.—Decia, inqñēbat: decian, inqñēbant.—Dijiste, inqñisti: dijo, inquit.—Dirás, inques: dirá, inquiet: dirán, inquiet.*

Imperativo. *Dí, inque ó inqñto.*

Participio de presente. *El que dice, decia ó diciendo, inqñens, inqñentis.*

OVAT.

Indicativo. *Triunfa, ovat.*

Participio de presente. *El que triunfa, triunfaba ó triunfando, ovans, ovantis.*

PERDUINT.

Subjuntivo. *Pierdan, perduint (4).*

QUÆSO.

Indicativo. *Ruego, quæso: rogamos, quæsumus.*

(1) El participio *fandus, fanda, fandum*, se usa como simple adjetivo, y significa lo que puede publicarse ó decirse.

(2) Este verbo es puramente poético.

(3) Esta primera terminacion se emplea generalmente en las repeticiones, como en esta: « Engañaste, *repito*, si crees que pienso como tú; *erras*, inquam, *si me tuæ sententiæ assentiri cogitas.* »

(4) En lugar de *perdant*. A este tenor se hallan con la misma forma algunos otros verbos, como: *tempèrint, effodint*, en lugar de *tempèrent, effodiant*. cuyas maneras de decir son arcaicas, y no deben imitarse.

SALVE.

Indicativo. *Recibirás memorias, salvēbis.*

Imperativo. *Dios te guarde, salve ó salvēte: Dios os guarde, salvēte.*

Infinitivo. *Ser saludado, salvēre.*

Hay por último en algunos verbos otras formas, que son irregulares por composición, como: *sodes* en lugar de *si audes*; *sis* en lugar de *si vis*; *sultis* en vez de *si vultis*, y otras de que abundan los poetas cómicos.

Verbos unipersonales latinos.

Ya se dijo arriba lo que son verbos unipersonales, y que estos pueden ser activos ó pasivos. Como su sujeto nunca puede ser de 1ª ó 2ª persona, no tienen otra terminación que la tercera de singular de cada tiempo, en la cual van conformes con la conjugación á que pertenecen, como lo demostrarán los ejemplos.

MODELO PARA LA CONJUGACION DE UN UNIPERSONAL ACTIVO.

OPORT-ET, -EBAT, -UIT (convenir), unipersonal de la 2ª conjugación.

Indicativo.

Conviene, oport-et.
Convenia, oport-ēbat.
Convino, oportu-it.
Habia convenido, oportu-ērat.
Convendrá, oport-ēbit.
Habrà convenido, oportu-ērit.

Subjuntivo.

Convenga, oport-eat.
Convendría, oport-ēret.
Haya convenido, oportu-ērit.
Hubiera convenido, oportu-isset.
Conviniere ó
Hubiere convenido, oportu-ērit.

Infinitivo.

Convenir, oport-ēre.
Haber convenido, oportu-isse.

Lo mismo se conjuga *decet* (convenir), *dedēcet* (no estar bien visto), *libet* (agradar), *licet* (ser lícito), y *refert* (importar). Los cuatro primeros se encuentran alguna rara vez en la tercera terminación de plural.

Los verbos *panit-et, -ēbat, -uit* (arrepentirse), *puđ-et, -ēbat, -uit*, ó *itum est* (avergonzarse), *pig-et, -ēbat, -uit* (tener repugnancia

cia), *tæd-et*, *-ēbat*, *pert-æsum est* (tener hastío), y *misër-et*, *-ēbat*, *miser-tum est* (compadecerse) se conjugan también del mismo modo, pero siempre debe ponerse en acusativo la persona á quien se refiere la acción: v. g. *Avergüenzase el niño* (*puërum pudet*): *Avergonzabase el niño* (*puërum pudebat*): *Avergonzose el niño* (*puërum pudit*), etc. Tampoco se enuncian más que por la tercera terminación de singular los verbos que expresan los fenómenos naturales, como: *pluit* (llueve), *pluēbat* (llovía), *pluet* (lloverá), etc.

MODELO PARA LA CONJUGACION DE UN UNIPERSONAL PASIVO.

DICI (decirse) perteneciente á la tercera conjugación.

Indicativo.

Se dice, *dicese ó dicen*, *dic-itur*.
Se decia, *dic-ebatur*.
Se dijo, *dict-um est ó fuit*.
Se habia dicho, *dict-um erat ó fuērat*.
Se dirá, *dic-etur*.
Se habrá dicho, *dict-um fuērit*.

Subjuntivo.

Se diga, *dic-atur*.
Se diria, *dic-eretur*.
Se haya dicho, *dict-um sit ó fuērit*.
Se hubiera dicho, *dict-um esset ó fuisset*.
Se dijere ó
Se hubiere dicho, *dict-um erit ó fuērit*.

Infinitivo.

Decirse, *dic-i*.
Haberse dicho, *dict-um esse ó fuisse*.
Haberse de decir, *dic-endum esse*.
Que se hubiera de haber dicho, *dic-endum fuisse* (1).

RAICES DE FORMACION.

Las raíces de donde se forman los tiempos del verbo son tres: el presente y pretérito de indicativo y el supino en *um*.

Primera raíz.

De la primera persona del singular del presente de indicativo se forman todas las demás terminaciones del mismo, todos los tiempos simples, los gerundios y los participios de presente y futuro en *du*: v. g. *Am-o*, la *o* en *abam*, *amābam*; en *ans*, *amans*;

(1) En este sentido se hallan muchas veces en pasiva los verbos intransitivos, v. g. *Itur* (se va); *Curretatur* (se corría); *Pugnatum fuit* (se peleó), etc.

en *amādi*, *amandi*; en *andus*, *amandus*, como prácticamente se ha visto en las conjugaciones.

Segunda raíz.

De la primera persona del singular del pretérito perfecto de indicativo se forman todas las demás terminaciones del mismo, los pretéritos perfectos y plusquamperfectos de activa, el futuro de subjuntivo y pretérito de infinitivo: v. g. *Amāv-i*: la *i* en *eram*, *amavēram*; en *ero*, *amavēro*; en *isse*, *amavisse*, etc.

Tercera raíz.

Del supino en *um* se forman el participio de pretérito y futuro en *urus*: v. g. *Amāt-um*; el *um* en *us*, *amātus*; en *urus*, *amatūrus*, etc.

FORMACION DE LOS PRETÉRITOS Y SUPINOS
DE LOS VERBOS.

Advertencias generales.

I.

El verbo compuesto se conjuga por punto general como su simple: así, *amo* hace *amāvī*, *amātum*; *de-āmo* hará *de-amāvī*, *de-amātum*.

Excepcion:

Si el simple tiene duplicacion en el pretérito, esto es, una sílaba más que en el supino, su compuesto la pierde: así *tondeo* hace *totondi*, *tonsum*; su compuesto *detondeo* no hará *detotondi*, sino *detondi*, *detonsum*; pero por otra segunda excepcion la conservan los compuestos de *do*, *disco*, *posco* y *sto* con algunos compuestos de *curro* y *pungo*: v. g. *posco*, *poposci*; *reposco*, *repoposci*, etc.

II.

El verbo compuesto de preposicion terminada en consonante suele mudarla en la primera del mismo verbo, si tambien empieza por consonante, como *afficio* compuesto de *ad* y *facio*; *appōno* de *ad* y *pono*, los cuales por la razon dicha se escriben respectivamente con dos *ff* y dos *pp*.

III.

Muchos compuestos mudan la *a* del simple en *e*, como *de-*

carpo compuesto de *carpo*: otros en *i*, como *corripio* compuesto de *rapió*; otros mudan el diptongo *æ* en *i*, como *incido* compuesto de *cædo*: ó el diptongo *au* en *u* ó en *o* como *inclúdo* compuesto de *cláudo*, *explódo* de *pláudo*, etc.

IV.

Si el compuesto muda la *a* del simple en *i*, la convierte en *e* en el supino, como *objicio* que hace *objectum*, cuando el simple *jacio* hace *jactum*. Si la muda en *e*, la conserva en el supino, como *decерpо* que hace *decерptum*, cuando el simple *carpo* hace *carptum*.

Excepcion:

Los compuestos de *cado*, y los de los verbos acabados en *go* (menos *spargo*), conservan en el supino la *a* del simple, como *cado*, *cecidi*, *casum*; *incido*, *incidi*, *incasum*; *frango*, *fregi*, *fractum*; *perfringe*, *perfregi*, *perfractum*.

Los compuestos de *statuo* y *habeo* conservan en el supino la *i* que admiten en el presente, como *instituo*, *institui*, *institutum*; *perhibeo*, *perhibui*, *perhibitum*.

Supuestas estas advertencias generales, vamos á dar reglas para conocer los pretéritos y supinos de los verbos siguiendo el órden de las conjugaciones.

PRIMERA CONJUGACION.

Amo, *amas*, *amāre*, *amāvi*, *amātum*, amar.

Regla única.

Los verbos de la primera conjugacion hacen el pretérito en *avi* y el supino en *atum*, como *certo*, *certāvi*, *certātum*, pelear; *jugūlo*, *jugulāvi*, *jugulātum*, degollar.

Excepciones:

Do, dedi, datum, dar.

Frico, fricui, frictum, fregar.

Juvo, juvi, jutum, ayudar.

Lavo, lavi, lotum, lautum ó lavatum, lavar.

Mico, micui, resplandecer.

Plico, plicui, plicitum, plegar.

Poto, potavi, potātum ó potum, beber.

Seco, secui, sectum, cortar.

Sto, steti, statum, estar en pié.

Hacen en *ui, itum* :

Cubo, cubui, cubitum, *acostarse.*

Crepeo, crepui, crepítum, *hacer ruido.*

Domo, domui, domítum, *domar.*

Sono, sonui, sonítum, *sonar.*

Tono, tonui, tonítum, *tronar.*

Veto, vetui, vetítum, *vedar.*

SEGUNDA CONJUGACION.

Moneo, mones, monēre, monui, monítum, avisar.

Regla I.

Los verbos de la segunda conjugacion hacen el pretérito en *ui*, y el supino en *itum*, como *moneo, monui, monítum, avisar; habeo, habui, habítum, tener.*

Excepciones :

Siguen la regla general en el pretérito, pero varían en el supino los siguientes :

Censeo, censui, censum, *juzgar.*

Doceo, docui, doctum, *enseñar.*

Misceo, miscui, mistum ó mixtum, *mezclar.*

Sorbeo, sorbui ó sorpsi, sorptum, *sorber.*

Teneo, tenui, tentum, *tener.*

Torreo, torruí, tostum, *tostar.*

Carecen de supino :

Arceo, arcui ... *apartar.*

Timeo, timui ... *temer.*

II.

Los intransitivos de la segunda conjugacion hacen en *ui* el supino, como *sileo, silui, callar; egeo, egui, tener necesidad.*

Excepciones :

Hacen en *ui, itum*, aunque son intransitivos, los siguientes :

Careo, caleo, jaceo,

Noceo, pareo, doleo,

Y además valeo y placeo

Con coaleo y oleo.

III.

Los unipersonales de la segunda conjugacion suelen tener dos pretéritos, pero carecen de supino, como *lib-et, -ēbat, -uit, -itum est*, agrada: *lic-et, -ēbat, -uit* ó *-itum est*, es lícito.

Más verbos de la segunda conjugacion que no tienen regla general.

Hacen en *di* y en *sum*:

Prandeo, prandi, pransum, *comer*.
 Sedeo, sedi, sessum, *sentarse*.
 Video, vidi, visum, *ver*.
 Mordeo, momordi, morsum, *morder*.
 Pendeo, pependi, pensum, *estar colgado*.
 Spondeo, sponpondi, sponsum, *prometer*.
 Tondeo, totondi, tonsum, *trasquilar*.

En *si* y en *sum*:

Ardeo, arsi, arsum, *arder*.
 Hæreo, hæsi, hæsum, *estar pegado*.
 Jubeo, jussi, jussum, *mandar*.
 Maneo, mansi, mansum, *quedar*.
 Mulceo, mulsi, mulsum, *halagar*.
 Mulgeo, mulsi, mulsum, *ordeñar*.
 Rideo, risi, risum, *reir*.
 Suadeo, suasi, suasum, *aconsejar*.
 Tergeo, tersi, tersum, *limpiar*.

En *si* y en *tum*:

Indulgeo, indulsi, indultum, *condescender*.
 Torqueo, torsi, tortum, *atormentar*.

En *xi* y en *ctum*:

Augeo, auxi, auctum, *aumentar*.
 Lugeo, luxi, luctum, *llorar*.

En *vi* y en *tum*:

Caveo, cavi, cautum, *guardarse*.
 Faveo, favi, fautum, *favorecer*.
 Foveo, fovi, fotum, *fomentar*.
 Moveo, movi, motum, *mover*.
 Voveo, vovi, votum, *ofrecer*.

En *vi* sin supino:

Conniveo, connīvi, ó conixi ... *hacer ac ojo.*
 Paveo, pavi ... *tener miedo.*

En *evi* y en *etum*:

Deleo, delēvi, delētum, *borrar.*
 Fleo, flevi, fletum, *llorar.*
 Neo, nevi, netum, *hilar.*
 Vieo, viēvi, viētum, *atar.*
 Cieo hace civi, citum, *mover.*

En *si* sin supino.

Algeo, alsī ... *enfriarse.*
 Fulgeo, fulsi ... *resplandecer.*
 Turgeo, tursi ... *estar hinchado.*
 Urgeo, ursi ... *apretar.*

En *xi* sin supino:

Luceo, luxi ... *resplandecer.*
 Frigeo, frixi ... *estar frío.*

Tienen el pretérito como pasivos

Audeo, ausus ... *atreverse.*
 Gaudeo, gavisus ... *alegrarse.*
 Soleo, solitus ... *acostumbrarse.*
 Strideo hace stridi ... *rechinar.*

TERCERA CONJUGACION.

Lego, legis, legēre, etc., leer.

Aunque no hay regla general para los verbos de la tercera conjugacion, podemos dar algunas particulares atendida su terminacion en el presente.

Regla I.

Los en *bo* hacen el pretérito en *bi* y el supino en *itum*, como *bibo, bibi, bibitum, beber.*

Excepciones:

Lambo, lambi ... *lamer.*
 Scabo, scabi ... *rascar.*
 Nubo, nupsi, nuptum, *casarse la mujer.*
 Scribo, scripsi, scriptum, *escribir.*

No hay regla general para los en *co*: nótese los siguientes:

Dico, dixi, dictum, *decir*.

Duco, duxi, ductum, *guiar*.

Ico, ici, ictum, *herir*.

Parco, peperci ó parsi, parsum, *perdonar*.

Vinco, vici, victum, *vencer*.

II.

Los en *sco* hacen en *evi*, *etum*, como *cresco*, *crevi*, *cretum*, *crecer*; *quiesco*, *quiēvi*, *quiētum*, *descansar*.

Excepciones:

Nosco, novi, notum, *conocer*.

Pasco, pavi, pastum, *pacer*.

Scisco, scivi, scitum, *decretar*.

Disco, didici ... *aprender*.

Posco, poposci ... *pedir*.

III.

Los en *do* hacen en *di* y en *sum*, como *edo*, *edi*, *esum* ó *estum*, *comer*; *cudo*, *cudi*, *cusum*, *forjar* ó *machacar*.

Excepciones:

Cado, cecīdi, casum, *caer*.

Cædo, cæcīdi, cæsum, *herir*.

Tendo, tetendi, tensum, *caminar*.

Tundo, tutūdi, tunsum, *tundir*.

Pendo, pependi, pensum, *pagar*.

Fido, fisus ... *confiar*.

Sin supine.

Rudo, rudi ... *rebusnar*.

Sido, sidi ... *hacer asiento*

Strido, stridi ... *rechinar*.

En *si* y en *sum*:

Cedo, cessi, cessum, *rendirse*.

Claudo, clausi, clausum, *cerrar*.

Divido, divisi, divisum, *dividir*.

Lædo, læsi, læsum, *dañar*.

Ludo, lusi, lusum, *jugar*.

Plaudo, plausi, plausum, *aplaudir*.

Rado, rasi, rasum, *raer*.

Rodo, rosi, rosam, *roer*.

Trudo, trusi, trusum, *cochar á ompellones*.

do no tiene prescrito ni supino; pero sus compuestos hacen en *sum*, como *evādo, invādo, invāsi, invāsum*.

IV.

Los en *go* hacen en *xi* y en *ctum*, como *sugo, suxi, suctum*, *cupar*; *rego, rexi, rectum*, regir. Lo mismo hacen *stinguo* y sus compuestos, como *distinguo, distinxi, distinctum*, distinguir.

Excepciones:

Ago, egi, actum, *hacer*.

Frango, fregi, fractum, *quebrar*.

Lego, legi, lectum, *leer*.

Pungo, punxi ó pupūgi, punctum, *punzar*.

Tango, tetigi, tactum, *tocar*.

En *si* y en *sum*:

Mergo, mersi, mersum, *sumergir*.

Spargo, sparsi, sparsum, *esparcir*.

Tergo, tersi, tersum, *limpiar*.

En *xi* y en *xum*:

Figo, fixi, fixum, *fijar*.

Friego, frixi, frixum, *freir*.

En *xi* sin supino:

Ango, anxi . . . *angustiar*.

Ningo, ninxi . . . *nevar*.

En *ho* solo se hallan *veho, vevi, vectum*, llevar, y *traho, traxi, tractum*, traer arrastrando.

V.

Los acabados en *spicio* y *licio* hacen en *xi* y en *ectum*, como *adspicio, adspexi, adspectum*, mirar; *allicio, allexi, allectum*, atraer. Exceptúase *elicio*, sacar fuera, que hace *elicui, elicítum*.

Los que siguen no tienen regla general:

Capio, cepi, captum, *tomar*.

Cœpio (verbo antiguo), cœpi, cœptum, *comenzar*.

Cupio, cupivi, cupitum, *desear*.

Fugio, fugi, fugitum, *huir*.

Jacio, jeci, jactum, *arrojar*.

Mejo, minxi, mictum, *orinar*.

Pario, pepëri, partum ó paritum, *parir ó adquirir*.

Rapio, rapui, raptum, *arrebatar*.

Sapio, sapui, sapii ó sapivi, *tener sabor*.

VI.

Los en *lo* hacen en *ui* y en *ultum*, como *colo, colui, cultum*, cultivar; *consülo, consului, consultum*, consultar.

Excepciones:

Alo, alui, alitum ó altum, *sustentar*.
 Molo, molui, molitum, *moler*.
 Sallo, salsi, salsum, *salar*.
 Vello, velli ó vulsi, vulsum, *arrancar*.

Con duplicacion:

Fallo, fefelli, falsum, *engañar*.
 Pello, pepüli, pulsum, *arrojar*.
 Tollo, sustüli, sublätum, *quitar*.

Sin supino:

Volo, volui ... *querer*.
 Nolo, nolui ... *no querer*.
 Malo, malui ... *querer más*.
 Cello, cellui ... *herir*.
 Excello, excellui ... *aventajar*.
 Præcello, præcellui ... *exceder*.
 Percello hace percüli, percusum, *herir*.

VII.

Los en *mo* hacen en *ui, itum*, como *gemo, gemui, gemitum, gemir; vomo, vomui, vomitum, vomitar*.

Excepciones:

Como, compsi, comptum, *componer el cabello*.
 Demo, demsi, demtum, *quitar*.
 Promo, prompsi, promptum, *sacar fuera*.
 Sumo, sumsi, sumtum ó sumpsi, sumptum, *tomar*.
 Emo, emi, emptum, *comprar*.
 Premo, pressi, pressum, *apretar*.
 Tremo, tremui ... *temblar*.

No hay regla general para los acabados en *no*: nótese los siguientes:

Cano, cecini, cantum, *cantar*.
 Cerno, crevi, cretum, *mirar*.
 Contemno, contempsi, contemptum, *despreciar*.
 Gigno, genui, genitum, *engendrar*.
 Lino, lini ó livi, levi, litum, *untar*.
 Pono, posui, positum, *poner*.
 Sino, sivi, situm, *dejar*.
 Sperno, spreui, spretum, *despreciar*.
 Sterno, stravi, stratum, *allanar*.

VIII.

Los en *po* hacen en *psi* y en *ptum*, como *carpo*, *carpsi*, *carptum*, tomar; *serpo*, *serpsi*, *serptum*, andar arrastras, ó serpear.

Excepciones:

Rumpo, rupi, ruptum, *romper*.

Strepo, strepui, strepitum, *hacer ruido*.

No hay regla general para los en *quo*; nótese los siguientes

Coquo, coxi, coctum, *cocer*.

Linquo, liqui . . . *dejar*.

ampoco la hay para los en *ro*; nótese los que siguen:

Curro, cucurri, cursum, *correr*.

Fero, tuli, latum, *llevar*.

Gero, gessi, gestum, *hacer ó tratar*.

Quæro, quæsi, quæsitum, *buscar*.

Sero, sevi, satum, *sembrar*.

Tero, trivi, tritum, *trillar*.

Uro, ussi, ustum, *quemar*.

Verro, verri, versum, *barrer*.

IX.

Los en *so* hacen en *sivi* y en *situm*, como *capesso*, *capessivi*, *capessitum*, tomar á su cargo; *lacesso*, *lacessivi*, *lacessitum*, *provocar*.

Excepciones:

Incesso, incesi . . . *acometer*.

Pinso, pinsui, pinsitum, pinsum ó pistum, *majar*

Viso, visi, visum, *visitar*.

No hay regla general para los en *to*; nótese los siguientes

Meto, messui, messum, *segar*.

Mitto, misi, missum, *enviar*.

Peto, petivi, petitum, *pedir*.

Sisto, stiti, statum, *pararse ó hacer alto*.

Sterto, stertui . . . *roncar*.

Verto, verti, versum, *volver*.

En *xi* y en *xum*:

Flecto, flexi, flexum, *doblegar*.

Plecto, plexi, plexum, *castigar*.

Pecto, pexi ó pexui, pexum, *peinar*.

Necto, nexi ó nexui, nexum, *enlazar*.

X.

Los en *uo* hacen en *ui*, *utum*, como *acuo*, *acui*, *acutum*, aguzar; *exuo*, *exui*, *exutum*, desnudar.

Excepciones:

Fluo, fluxi, fluxum, *correr lo líquido.*

uo, rui, ruitum, *caer.*

Struo, struxi, structum, *hacinar.*

Sin supino:

Annuo, annui ... *condescender.*

Batuo, batui ... *golpear ó batir.*

Congruo, congrui ... *convenir.*

Ingruo, ingruui ... *acometer.*

Metuo, metui ... *temer.*

Pluo, plui ... *llover.*

Respuo, respui ... *despreciar.*

De los en *vo* y *vo* solo se hallan los siguientes:

Solvo, solvi, solutum, *pagar.*

Volvo, volvi, volutum, *revolver.*

Vivo, vixi, victum, *vivir.*

Nexo, nexui, nexum, *enlazar.*

Texo, texui, textum, *tejer.*

CUARTA CONJUGACION.

Audio, *audis*, *audire*, *audivi*, *auditum*, *oir*

Regla única.

Los verbos de la cuarta conjugacion hacen por regla general el pretérito en *ivi*, y el supino en *itum*, como *audio*, *audivi*, *auditum*, oír; *munio*, *munivi*, *munitum*, fortificar.

Excepciones:

Raucio, rausi, rausum, *enronquecer.*

Salio, salui, saltum, *saltar.*

Sentio, sensi, sensum, *sentir.*

Sepelio, sepelivi, sepultum, *sepultar.*

Singultio, singultivi, singultum, *sollozar*

Veneo, venivi, venum, *ser vendido.*

Venio, veni, ventum, *venir ó ir.*

En *si* y en *tum*:

Haurio, hausui, haustum ó haurivi, *hauritum*, *agotar*

Farcio, farsui, fartum *ambullir.*

Fulcio, fulsi, fultum, *sustentar*.

Sarcio, sarsi, sartum, *coser*.

Sepio, sepsi, septum, *cercar*.

En *xi* y en *tum* ó *ctum*:

Amicio, amixi, amictum, *cubrir*.

Sancio, sanxi, sanctum, ó sancivi. sancitum, *establecer*.

Vincio, vinxi, vinctum, *amarrar*

Cæcutio, cæcutivi ... *estar ciego*.

Gestio, gestivi ... *saltar de gozo*.

Ineptio, ineptivi ... *decir necesidades*.

Verbos deponentes.

Para saber cómo forman el pretérito los verbos *deponentes* se les finge la activa en *o*, dándoles el supino que les corresponde según la regla á que pertenecen; y convirtiendo en *s* la *m* del supino fingido, lo que resulta es el pretérito del verbo deponente. Por ejemplo: quiero saber cómo hace *fungor*: le finjo la activa en *o*, *fungo*, el cual por acabar en *go* ha de hacer *funxi*, *functum*, según la regla IV de la tercera conjugación. Ahora, pues, convirtiendo la *m* de *functum* en *s*, quedará *functus*, y este será el pretérito de *fungor*. Con la misma facilidad se da pretérito á los demás verbos deponentes. Hay sin embargo algunas excepciones que vamos á examinar siguiendo el orden de las conjugaciones.

La primera no tiene excepción alguna.

SEGUNDA CONJUGACION.

Tiene las tres excepciones que siguen:

Fateor, fassus, *confesar*.

Misereor, misertus, *compadecerse*.

Reor, ratus, *pensar*.

TERCERA CONJUGACION.

Tiene las excepciones siguientes:

Adipiscor, adeptus, *alcanzar*.

Commisescor, commentus, *pensar* ó *fingir*.

Expergiscor, experrectus, *despertar*.

Fruor, fruitus, *gozar*.

Gradior, gressus, *andar*.

Labor, lapsus, *resbalar*.

Loquor, loquutus, *hablar*.

Morior, mortuus, *morir*.

Nanciscor, nactus, alcansar.
Nascor, natus, nacer.
Nitor, nixus ó nisus, estribar.
Obliviscor, oblitus, olvidarse.
Paciscor, pactus, concertar.
Patior, passus, padecer.
Proficiscor, profectus, partir.
Queror, questus, quejarse.
Sequor, sequütus, seguir.
Ulciscor, ultus, vengarse.
Utor, usus, usar.

CUARTA CONJUGACION.

Solo tiene las tres excepciones que siguen:

Metior, mensus, medir.
Ordior, orsus, comensar.
Orior, ortus, nacer (1).

Verbos sin pretérito ni supino.

PRIMERA CONJUGACION.

Labo, as, are, vacilar.
Nexo, as, are, entrelazar.

SEGUNDA.

Aveo, es, ère, codiciar.
Diffiteor, èris, èri, negar.
Liveo, es, ère, estar cárdeno, tener envidia.
Medeor, èris, èri, curar.
Mæreo, es, ère, estar triste.
Polleo, es, ère, poder.

TERCERA.

Ambigo, is, ère, dudar.
Fatisco, is, ère, abrirse la tierra.
Furo, is, ère, estar furioso, sin juicio.
Glisco, is, ère, engordarse.
Hisco, is, ère, rajarse ó abrirse la tierra.
Liquor, èris, i, derretirse.
Quatio, is, ère, sacudir con violencia.
Quæso, sũmus, rogar.

(1) *Orior, nascor y morior* forman el participio de futuro en *urus* en *trĩrus*, como *ortũrus, n* *citũrus, moritũrus*.

Reminiscor, éris, i, *acordarse.*

Ringor, éris, i, *reflexionar.*

Satágo, is, ére, *andar solícito.*

Vado, is, ére, *caminar.*

Vergo, is, ére, *inclinarse.*

Vescor, éris, i, *comer.*

CUARTA.

Ferio, is, ire, herir.

Ultimamente carecen de pretérito los en *urio*, desiderativos menos *esurio* y *parturio*, que hacen en *ivi* y en *itum*.

Carecen igualmente de uno y otro los incoativos; pero cuando se derivan de otros verbos suelen tomar el pretérito de su primitivo, como *senesco* (de *seneo*), *senescis*, *senescere*, *senui*, empezar á envejecer.

Adiciones á la formacion del pretérito y supino de los verbos.

Primera conjugacion.

Aunque se ha dicho en el texto que los verbos compuestos forman el pretérito y supino del mismo modo que sus simples, hay no obstante algunas importantes excepciones que no debe ignorar quien desee conocer á fondo la hermosa lengua de Ciceron.

Los compuestos del verbo *Do, das*, son de dos clases: unos pertenecen á la primera conjugacion, y estos siguen en todo á su simple, como: *Circum-do, circum-dedi, circum-datum* (rodear). Otros son de la tercera y hacen en *didí, ditum*, como: *Tra-do, tra-didi, tra-ditum* (entregar).

Hemos visto que *micco* carece de supino: su compuesto *Dimico* hace *di-micui* ó *di-micavi, di-micatum* (pelear).

Entre los compuestos de *Plico* unos lo son de preposiciones, como *Explico* (explicar), y otros de nombres, como *Duplico* (doblar). Los de preposiciones suelen hacer en *ui, itum*, ó en *avi, atum*, como: *Ex-plico, explicui, ex-plicitum* ó *ex-plicavi, explicatum*; pero *su-plico* (suplicar), y los de nombres solo forman *avi, atum*.

Los de *Sto, as*, tienen el pretérito en *stíti*, y el supino en *itum* ó *atum*, como: *Præ-sto, præ-stíti, præ-stítum* ó *præ-statum* (prestar).

Los de *Cubo, as*, son de la primera ó de la tercera: los de la primera siguen la conjugacion del simple, como *Ex-cubo, as,*

äre, ex-cubui, ex-cubitum (velar) (1): los de la tercera reciben delante de la *b* una *m*, que pierden en el pretérito y supino, como: *In-cumbo, is, äre, in-cubui, in-cubitum* (recostarse).

Juro, as (jurar), sigue la regla general de la conjugacion. Sus compuestos igualmente, pero unos conservan la *a* del simple, como: *Ad-jüro, as* (negar con juramento); otros mudan la *a* en *e* breve, como: *Dejëro* (jurar mucho), *Pejëro* (jurar en falso).

Neco, as (matar), juntamente con sus compuestos, hace *necävi, necatum, y algunas veces necui, nectum*.

Los verbos *cubo, crepo, domo, frico, plico, seco, sono, tono y voto*, de los cuales se habló ya en el texto, forman el participio de futuro activo en *atürus*, haciendo de consiguiente *cubatürus, domatürus, plicatürus, etc.*, aun cuando sus supinos no terminan en *atum*.

Segunda conjugacion.

Tuoco, es (callar), hace en *ui, itum*, siguiendo la regla general; pero sus compuestos mudan la *a* en *i* careciendo de supino, como: *Con-ticoo* (callar), *es, äre, ui*.

Por el contrario, hemos visto que *Arceo, es*, no tiene supino; pero sus compuestos mudan la *a* en *e* y hacen en *ui, itum*, siguiendo la regla general, como: *Co-erceo* (refrenar), *es, äre, ui, itum*.

Entre los compuestos de *Habeo* unos conservan la *a*, como: *Post-habeo* (posponer); otros la mudan en *i*, como: *Pro-hibeo* (prohibir); otros, en fin, pierden la primera sílaba del simple, como: *De-beo* (deber), *Præ-beo* (dar); pero todos ellos forman en *ui, itum*, el pretérito y supino, siguiendo la regla general.

Los compuestos de *Oleo* son de dos clases: unos significan *oler*, y estos se conjugan del mismo modo que el simple, como: *Re-d-oleo* (exhalar mucho olor), *es, äre, ui, itum*. Los demás hacen en *evi, etum*, como: *Ex-oleo* (caer en desuso), *es, äre, evi, etum*. Solo *Ab-oleo* (destruir), hace *ab-olütum, y Ad-oleo* (crecer), *ad-ultum*.

Los de *Maneo* son de dos clases: unos conservan la *a* del simple, como *Per-maneo* (permanecer), y estos se conjugan como él; otros la mudan en *i*, y estos hacen en *ui*, sin supino, como: *Ev-mineo, es, äre, ui* (sobresalir).

Tercera conjugacion.

Los compuestos de *Nosco* se conjugan como el simple; pero

(1) *Incubo, as* (acostarse), puede formar *incubävi, incubätum, ó incubui, cubitum*.

Ag-nosco y *Cog-nosco* (conocer), forman el supino *agnitum cognitum* (1).

Los de *Pasco* que conservan la *a*, como *De-pasco* (apacentar), se conjugan como el simple; pero *Com-pesco* (refrenar) y *Dis-pesco* (echar del pasto) que la mudan en *e*, forman *compescui dispescui*, sin supino.

Los verbos *fundo* (derramar), *findo* (hender) y *scindo* (rasgar), siguen la regla general de los en *do*, pero pierden en el pretérito y supino la *n* del presente, formando *fudi fusum*, *fidi fisum*, *scidi scissum*.

Los compuestos de *cado* mudan la *a* en *i* breve y carecen de supino, como: *Ex-cido*, *excidi*; *Decido*, *decidi*; pero *Incido*, *Occido* y *Recido* forman *incāsum*, *occāsum*, *recāsum*.

Los de *Cædo* mudan el diptongo en *i* larga, y la conservan en el supino, como: *Oc-cido*, *oc-cidi*, *occisum*; *In-cido*, *incidi*, *incisum*.

Los verbos *Pango* (plantar) (2), *Pingo* (pintar), *Fingo* (fingir), y *Stringo* (apretar), hacen en *xi*, *ctum*, siguiendo la regla general de los en *go*, pero pierden en el supino la *n* del presente.

Entre los diferentes compuestos de *Ago* merecen notarse *Prod-igo* (disipar), y *De-go* (vivir), los cuales carecen de supino; si bien algunos dan *productum* al primero.

Los compuestos de *Lego* siguen la conjugación del simple, como: *Per-lëgo*, *perlëgi*, *perlectum* (leer hasta el fin); pero *Di-ïgo*, *Intel-ïgo* y *Ne-g-ïgo* forman *exi*, *ectum*.

Los de *Pario* son de la cuarta conjugación y hacen en *ui*, *ertum*, como: *A-perio* (abrir), *aperui*, *apertum*; *Coo-perio* (cubrir), *cooperui*, *coopertum*; pero *Com-perio* (averiguar), y *Re-perio* (hallar) pierden la *u* del pretérito y hacen en *ri* y en *ertum*.

Entre los acabados en *lo* debe contarse *Psallo* (cantar), el cual hace *psalli*, sin supino.

Entre los en *io*, *Fodio* (cavar), que forma *fovi*, *fossum*, y *Facio* (hacer), que como vimos ya en su conjugación, tiene el pretérito *feci* y el supino *factum*.

Re-fello (refutar), compuesto de *Fallo*, forma el pretérito *refelli*, sin supino.

Ex-tollo (ensalzar), compuesto de *Tollo*, forma *extuli*, *elatum*; pero *At-tollo* (levantar), carece de pretérito y supino.

(1) *Nosco* y sus compuestos forman el participio de futuro activo en *scitūrus*, como: *nescitūrus*, *ignoscitūrus*, etc.

(2) No se confunda *pango* (plantar) con *pango* (pactar); pues el último forma *popigi*, *pactum*.

Se ha dicho en el texto que *linguo* no tiene supino, pero sus compuestos le forman en *lictum*, como: *Re-linguo* (dejar), *reliqui*, *relictum*; *De-re-linguo* (abandonar), *dereliqui*, *derelictum*.

Los co puestos de *Sero* hacen *evi*, *itum*, cuando significan cosas propias de la agricultura, como: *Con-sëro* (sembrar), *con-sëvi*, *con-situm*; *in-sëro* (ingertar), *insëvi*, *insitum*; pero cuando tienen otra significacion forman *erui*, *ertum*, como: *As-sëro* (afirmar), *asserui*, *assertum*; *Dis-sëro* (disputar), *disserui*, *dissertum*.

Los de *Sisto* forman el pretérito en *stiti* y el supino en *stium*, como: *con-sisto* (hacer alto), *con-stiti*, *con-stitum*.

Los de *Ruo* hacen *ui*, *utum*, como: *E-ruo* (sacar), *erui*, *erutum*; *Di-ruo* (demoler), *dirui*, *dirutum*.

Entre los verbos acabados en *uo* debe contarse *Luo* (pagar), que forma el pretérito *lui* sin supino.

Cuarta conjugacion.

Los compuestos de *Eo*, *is* (ir), forman mejor el pretérito en *ii* que en *ivi*, como: *Ex-eo* (salir), *exis*, *exire*, *exii* ó *exivi*, *exitum*.

Los de *Salio* mudan la *a* en *i* y forman el supino en *sultum*, como: *De-silio* (saltar), *desilis*, *desilire*, *desilui* ó *desilii*, *desultum*

CAPITULO V.

DE LAS PALABRAS INDECLINABLES.

De la preposicion.

Explicada ya la naturaleza de las palabras que se presentan en el discurso bajo diferentes formas por razon de los accidentes gramaticales que admiten, réstanos tratar de las invariables, esto es, de aquellas que no sufren alteracion alguna en su estructura material.

Preposicion es una palabra que une dos ideas expresando la relacion que existe entre ambas. «El Consejo de Castilla es prudente en sus resoluciones:» las palabras *de* y *en* explican la relacion que media entre los términos *Consejo* y *Castilla*, *prudente* y *resoluciones*, además de encadenarlos en la frase.

Llámase *preposicion* del latino *præponere* (colocar delante), porque siempre antecede á su complemento (1).

Las preposiciones verdaderamente tales en la lengua latina son de cuatro clases: de acusativo, de ablativo, variables é inseparables.

(1) En latin se posponen algunas veces, como veremos en la Sintaxis.

De acusativo.

Ad, apud, ante, adversus ó *adversum, cis, citra, circa, circum, contra, erga, extra, intra, inter, infra, juxta, ob, benes, per, ponè, post, præter, prope, propter, secundum, secus, supra, trans, versus, ultra.* Ejemplos:

<i>ad arma</i>	á las armas.
<i>apud judices</i>	ante los jueces.
<i>ante* consulem</i>	delante del cónsul.
<i>adversus hostem</i> (1)	contra el enemigo.
<i>cis Euphratè</i>	del lado de acá del Eufrates.
<i>citra* flumen</i>	á la parte de acá del río.
<i>circa* muros</i>	cerca de las murallas.
<i>circum castra</i>	al rededor de los campamentos.
<i>contra* Italiam</i>	en frente de la Italia.
<i>erga Deum</i>	para con Dios.
<i>extra* limen.</i>	fuera del umbral.
<i>intra* domum</i>	dentro de la casa.
<i>inter pocula.</i>	en medio de los brindis.
<i>infra* regem</i>	debajo del rey.
<i>juxta* ripam</i>	sobre la ribera.
<i>ob injuriam</i>	por la injuria.
<i>penes vos</i>	en poder vuestro.
<i>per sætatem.</i>	por el estío.
<i>ponè* me</i>	detrás de mí.
<i>post* prælium</i>	después de la batalla.
<i>præter Scipiõnem</i>	excepto Escipion.
<i>prope* villam</i>	cerca de la granja.
<i>propter cupiditatem</i>	por la codicia.
<i>secundum jus</i>	segun justicia.
<i>secus viam</i>	junto al camino.
<i>supra* vires</i>	sobre las fuerzas.
<i>trans Ibèrum</i>	al otro lado del Ebre.
<i>orientem versus.</i>	hácia el oriente.
<i>ultra* maria.</i>	al otro lado de los mares.

De ablativo.

a, ab, absque, cum, coram, de, e, ex, præ, pro, sine.

Ejemplos:

<i>a senatu</i>	por el senado.
<i>ab auctore</i>	por el autor.
<i>absque eo</i>	sin él.

(1) O *adversum*.

<i>cum amicis</i>	<i>con los amigos.</i>
<i>coram* giudice</i>	<i>ante el juez.</i>
<i>de injuriis.</i>	<i>acerca de las injurias.</i>
<i>e carcère</i>	<i>de la cárcel.</i>
<i>ex urbe</i>	<i>de la ciudad.</i>
<i>præ oculis</i>	<i>ante los ojos.</i>
<i>pro facultatibus</i>	<i>segun las facultades.</i>
<i>sinè causa.</i>	<i>sin motivo.</i>

Variables :

In, sub, super, subter, clam y tenus.

Ejemplos :

<i>in urbem</i>	<i>á la ciudad.</i>
<i>in urbe</i>	<i>en la ciudad.</i>
<i>sub vespèrum</i>	<i>á la tarde.</i>
<i>sub eâ conditione.</i>	<i>bajo esta condicion.</i>
<i>super omnia.</i>	<i>sobre todas las cosas.</i>
<i>super hac quæstione.</i>	<i>acerca de esta cuestion.</i>
<i>subter fastigia</i>	<i>bajo del techo.</i>
<i>subter litore</i>	<i>debajo de la orilla.</i>
<i>clam* patrem</i>	<i>á escondidas del padre.</i>
<i>clam vobis</i>	<i>sin saberlo vosotros.</i>
<i>humerorum tenus</i>	<i>hasta los hombros.</i>
<i>capite tenus</i>	<i>hasta la cabeza.</i>

Inseparables :

Tales son: *am-, con-, di-, dis-, re- y se-*, como: *am-bigo, con-fèro, di-lacèro, dis-pũto, re-pũto, se-jungo*. Estas solo se usan en composicion: las más de las otras pueden ser componentes é regentes.

Preposiciones-Adverbios.

Algunas de las preposiciones contenidos en los cuadros que anteceden ocurren á veces en la oracion sin complemento, y entonces se consideran como adverbios (1); mas entiéndase que siempre debe suplirse por la elipsis el caso que les corresponde. Así cuando decimos: *Paulò post consul adèrat* (un momento después se presentó el cónsul), falta el complemento de *post* (*post hoc tempus*).

Otras hay, por el contrario, que siendo verdaderos adverbios, pasan á ser preposiciones por hallarse con el complemento expreso,

(1) De esta clase son todas las que se han señalado con asteriscos.

el cual depende en rigor de otra preposicion oculta, v. gr. *Prope ripam*, esto es, *Prope ad ripam*; *Circiter meridiem*, esto es, *Circiter ad meridiem*.

CAPITULO VI.

Del adverbio.

El adverbio es una palabra que se junta generalmente al verbo para modificar su significacion ó explicar una circunstancia que le da un nuevo sentido. Cuando digo: «Te amo *entrañablemente*,» esta última palabra designa la intensidad de mi amor; por manera que el adverbio viene á desempeñar cerca del verbo las mismas funciones que el adjetivo cerca del sustantivo. Así es que el ejemplo anterior podria muy bien resolverse diciendo: Te amo con *amor entrañable*. ¿Qué hace el *entrañable* en esta proposicion? determinar *lo grande, lo intenso de mi amor hácia tí*; pues eso mismo hace el adverbio *entrañablemente* con relacion al verbo *te amo*.

Aunque el adverbio modifica casi siempre al verbo, como lo indica su mismo nombre (*ad-verbum*), puede no obstante recaer sobre el adjetivo: «Es un músico *bastante diestro*;» y aun sobre otro adverbio: «Habló *muy oportunamente*.»

Las circunstancias que se expresan con los adverbios pueden reducirse á las siguientes: de lugar, de tiempo, de modo, de cantidad, de interrogacion, de afirmacion, de negacion y de duda

De lugar.

ubi	<i>en donde.</i>
unde	<i>de donde.</i>
quò	<i>á donde.</i>
quà	<i>por donde.</i>
quorsum	<i>hácia donde (1).</i>

De modo

doctè	<i>doctamente.</i>
facilè	<i>fácilmente.</i>
prudenter	<i>prudentemente.</i>
felicitèr	<i>felizmente.</i>

De tiempo.

heri	<i>ayer.</i>
hodie	<i>hoy.</i>
cras	<i>mañana.</i>
antea	<i>antes.</i>
nunc	<i>ahora.</i>

De cantidad.

multùm	<i>mucho.</i>
parum	<i>poco.</i>
plus	<i>más.</i>
minùs	<i>menos.</i>

(1) A cada uno de estos cinco adverbios se refieren otros muchos, los cuales pueden resolverse por una preposicion y su complemento, v. gr.: *Hic*=aquí (*in hoc loco*); *inde*=de ahí (*ex hoc loco*); *illuc*=allí (*ad illum locum*); *hac*=por aquí (*per hunc locum*). Véase la TABLA NÚM. 16 DE LOS EJERCICIOS PRÁCTICOS, donde se hallará la lista de estos y otros adverbios, la cual podrán consultar los jóvenes en las dudas que se les ofrezcan.

De afirmacion.

næ	verdaderamen- te que...
sanè	en verâcd.
profectó	ciertamente.
quidem	en realidad de verdad.

De negacion.

non	no.
haud	no.
nequâquam.	de ningun modo
haudquâquam.	de ninguna ma- nera.

De interrogacion.

an...?	acaso...?
anne...?	pues qué, no...?
nonne...?	por ventura...?
num...?	pues qué...?

De duda.

forsan	quizá.
forsitan	acaso.
fortasse	tal vez.
fortassis	puede ser que

Hay tambien adverbios que denotan semejanza, como: *æquè*, *juxtâ* (igualmente); diversidad, como: *alîter*, *secus* (de otro modo), de diferente manera); causa y motivo, como *propterea* (por lo tanto), *quamobrem* (por cuya razon), etc., todos los cuales pueden referirse á los de modo.

Los adverbios modales equivalen á una preposicion con su complemento: *felizmente* es lo mismo que con felicidad; *prudente-mente* vale tanto como *con prudencia*. Veamos ahora su formacion regular.

Adverbios modales latinos.

Los adverbios modales latinos se forman con mucha variedad. Los que proceden de adjetivos declinados por *bonus* salen naturalmente del vocativo. De *rectus*, *justus*, *parcus*, nacen *rectè*, *justè*, *parcè*.—Si el adjetivo se declina como *brevis* se le añade *ter* al dativo: de *humîlis*, *æquâlis*, *fidêlis*, formaremos *humîlî-ter*, *æquâlî-ter*, *fidêlî-ter*.—Los declinados como *prudens* mudan la *s* en *ter* cuando terminan por esta letra: de *poten-s*, *liben-s*, *sapien-s*, proceden naturalmente *poten-ter*, *liben-ter*, *sapien-ter*. Si terminan por *x* reciben la misma sílaba *ter* en el dativo: de *felîx*, *tenax*, *ferox*, formamos *felîcî-ter*, *tenacî-ter*, *ferocî-ter*. Esto es lo general, aunque hay varias excepciones que fácilmente se notarán en la práctica.

Grados de comparacion en los adverbios.

En los adverbios modales caben los mismos grados de comparacion que en los adjetivos de donde proceden, y con las mismas excepciones que en estos, como lo demuestran los siguientes ejemplos:

<i>Positivo.</i>	<i>Comparativo.</i>	<i>Superlativo.</i>
sanctus sanctè.	sanctiùs.	sanctissimè.
Acer acriter.	acriùs.	acerrimè.
doctus doctè.	doctiùs.	doctissimè.
prudens prudenter.	prudentiùs.	prudentiùs.

Estos ejemplos demuestran que el adverbio de comparativo termina en *ùs* y el de superlativo en *imè*.

Sæpe (muchas veces) forma *sæpiùs*, *sæpissimè*; y *diu* (por largo tiempo) *diutiùs*, *diutissimè*, aunque no proceden de adjetivos. *Secùs* (de otro modo) y *satis* (bastante) forman respectivamente *seciùs*, *satiùs*, sin superlativo; y *nuper* (poco ha) *nuperrimè* sin comparativo.

CAPITULO VII.

De la conjuncion.

Conjuncion es la palabra que enlazando unas con otras las proposiciones, designa la relacion que hay entre ellas: «*Quæ contumelia non fregit eum, sed erexit*» (esta afrenta no le abatió, sino que le dió nuevo aliento). El *sed* en este ejemplo no hace otra cosa que ligar el verbo *erexit* con el *fregit*, explicando además la relacion de contrariedad que existe entre los dos (1).

Las conjunciones pueden clasificarse de dos modos: atendiendo á su colocacion y á su significacion.

Atendida su colocacion, pueden ser de tres clases: *prepositivas*, *pospositivas* y *comunes*.

—*Prepositivas* son las que siempre se anteponen; tales son: *ac, ast, at, aut, et, nec, neque, quin, ni, nisi, si, sive, seu*.

—*Pospositivas* las que siempre se posponen, y estas son: *autem, enim, ne* (dubitativa), *que, quidem, quoquè, ve* y *verò*.

—*Comunes* son las que unas veces se anteponen y otras se posponen, segun lo exige la armonía del periodo; tales son: *ergo, equidem, igitur, itaque, quia, quoniam* y *tamen*. *Ergo* con genitivo es adverbio, y se pospone, como *virtutis ergo*, por causa de la virtud.

Atendida su significacion se dividen las conjunciones en *copulativas*, que son las que simplemente enlazan unas palabras con otras, como *ac, atque*: *disyuntivas*, que unen las oraciones ó

(1) En algunas proposiciones parece que solo enlaza la conjuncion las ideas y no los pensamientos; pero es porque se oculta el verbo para que la locucion corra con más facilidad y rapidez. «*Serviebat diligentè amicis et famæ*, esto es, *et serviebat famæ* (ponía particular cuidado en ganarse amigos y crédito: esto es y en ganarse crédito).

palabras que denotan division ó alternativa entre las cosas, como *sive*, seu: *adversativas*, que expresan una relacion de contrariedad entre lo que antecede y lo que sigue, como *tamen*, *etsi*, *licet*: *condicionales*, las que denotan condicion, como *si*, *modo*, *dummodo*: *causales*, que indican la causa de lo que se dice, como *quia*, *quoniam*: *finales*, que denotan el fin de la operacion, como *ut*, *quod*: *temporales*, que indican relacion de tiempo, como *ut*, *ubi*: *de semejanza*, que indican comparacion, como *sic*, *quemadmodum*: *continuativas*, que denotan ilacion en el discurso, como *cum*, *itaque*.

Con respecto á las conjunciones hay que tener presente: 1° Que muchas entre ellas, por usarse en varios sentidos, pueden pertenecer á diferentes clases de las expresadas: 2° Que por la misma razon se toman á veces como adverbios, y para conocerlo, se atenderá á su oficio; pues el adverbio expresa siempre una circunstancia modificativa, mientras que la conjuncion designa la mútua dependencia de las proposiciones entre sí, y la naturaleza de sus relaciones.

CAPITULO VIII.

De la interjeccion.

La interjeccion es una exclamacion natural que envuelve implícitamente un pensamiento, y sirve para expresar los afectos de gozo, tristeza, compasion, menosprecio, etc., de que está poseido el ánimo, v. g. *¡Hei mihi!* (ay de mí!)

Decimos que es una *exclamacion natural*, porque las verdaderas interjecciones no son signos convencionales como las demás palabras, sino una especie de grito con que manifestamos de una manera vaga, pero enérgica, los sentimientos de nuestra alma. Así es que unas mismas interjecciones son comunes á naciones diferentes.

No debería segun esto contarse la interjeccion entre las partes del lenguaje; pero el uso ha introducido en los idiomas ciertas palabras, las cuales no son otra cosa que fragmentos de oraciones completas, y se emplean como si fueran verdaderas interjecciones.

Hemos dicho que las voces de esta clase expresan los pensamientos *de una manera vaga*. De consiguiente, para determinarlos es necesario atender á la situacion, al tono, gesto ó ademan del que habla, porque con unas mismas interjecciones pueden enunciarse sentimientos tan encontrados y opuestos como la ira y la compasion, la aprobacion y el desprecio.

Las interjecciones se clasifican atendiendo á los diferentes afectos que expresan. Como estos son muy varios, hay tambien numerosas interjecciones, pero las siguientes son las más notables en uno y otro idioma.

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PRINCIPALES INTERJECCIONES
EN AMBAS LENGUAS.

<i>Castellanas.</i>	<i>De alegría.</i>	<i>Latinas.</i>
Ah! ay! oh!		Ah! vah! evax! evöhe!
	<i>De dolor y tristeza.</i>	
Ah! ay! Dios mio!*		Hei! eheu! oh!
	<i>De aprobacion y aplauso.</i>	
Viva!* vitor!* bravo!* bien!* magnífico!* soberbio!*		Euge! io! io triumphe!*
	<i>De aversion y desagrado.</i>	
Oxte!* quita allá!* oh! fuera!* aparte!* púfl		Apägel!* apagësis!* vaah! hui! phui!
	<i>De animacion.</i>	
Ea! sú! ánimo!* vaya!* va- lor!*		Eja! hem! age!* agëdum! agë- sis!* euge! macte virtüte!*
	<i>De amenaza.</i>	
Ah! ay! guarte!*		Væ! heu! vah!
	<i>De indignacion y execracion.</i>	
Ira de Dios!* vive el cielo!* mal haya...!*		Proh! pro! pro deûm fidem!*
	<i>De sorpresa.</i>	
Ya!* tate! cómo!* ah! oh! cás- pita! caramba!		Papæ! hui! heu! o! hem ehem!
	<i>Para imponer silencio.</i>	
Chito! chiton!		St!
	<i>Para llamar á uno.</i>	
Hola! hé! palabra!*		Hem! eho! ehödum! ohe!

Inférese fácilmente que todas las palabras señaladas con asteriscos son verdaderas oraciones, que han ido quedando incompletas por la facilidad con que se suple en cada situacion determinada el resto de la proposicion. Cuando el ánimo está

impresionado vivamente, prorumpe el hombre en estas exclamaciones, que no tanto son producto del frio raciocinio, cuanto de la sensibilidad excitada por los afectos repentinos.

Oxte es una voz compuesta del latino *exi* y el pronombre *te*, que equive á *retirate de ahí, quitate de mi presencia*. *Guarte* es una contraccion de *guárdate*.

Age, *agite* son formas del imperativo del verbo *agère*, á la primera de las cuales suele juntarse *dum*. *Apäge* es igualmente un imperativo que procede del griego.

Difficil es averiguar la derivacion de algunas interjecciones; pero puede asegurarse que las verdaderamente tales están reducidas á un cortísimo número, y que todas las compuestas tienen un origen elíptico semejante al de las que hemos explicado (1).

CAPITULO IX.

Figuras de diction.

Llámanse figuras de diction ciertas alteraciones introducidas en el uso de algunas palabras, ya con el objeto de suavizar la locucion, ya por pura necesidad. Decimos *por pura necesidad*, porque si exceptuamos la *sincopa* y *antítesis*, que son harto frecuentes en la prosa, especialmente en la latina, todas las demás casi son peculiares de los poetas, los cuales se ven muchas veces precisados á emplearlas para dar al verso su justa medida.

Estas figuras son ocho: tres añaden letras, tres las quitan, una las muda y otra las invierte.

Añaden letras:

La *prótesis* al principio, como *tetūli* por *tuli*.

La *epéntesis* al medio, como *Mavors* por *Mars*.

La *paragoge* al fin, como *deludier* por *delūdi*.

Quitan letras:

La *aféresis* al principio, como *quid pro aliquid*.

La *sincopa* al medio, como *nosti* por *novisti*.

La *apócope* al fin, como *pecūli* por *peculii*.

Muda una letra por otra la *antítesis*, como *olli* por *illi*.

Las invierte la *metátesis*, como *timbre* por *timber*.

Téngase presente que no debemos emplear en la prosa las poéticas, y aun en el verso deben economizarse mucho, usándolas solo en caso de necesidad; de otro modo ya no serán figuras,

(1) En órden á las palabras compuestas véase la tabla núm. 17 de los Ejercicios prácticos.

sino abusos del lenguaje. Tampoco han de usarse caprichosamente las prosáicas, sino con tino y discernimiento, imitando á los buenos autores para no incurrir en la nota de afectacion.

EXPLICACION SENCILLA DE LAS ORACIONES MÁS NECESARIAS
PARA EMPEZAR Á TRADUCIR.

Oracion es la expresion del pensamiento ó la traduccion del juicio interno. Diferénciase de la palabra en que esta solo representa una idea, y la oracion varias ideas enlazadas por un verbo, de cuya reunion resulta el juicio traducido. De consiguiente, la palabra es la parte y la oracion el todo.

El verbo, que es la palabra por excelencia, determina la clase á que pertenece la oracion. En esta deberémos distinguir lo que se entiende por *sujeto*, *atributo* y *término de la accion*. *Sujeto* es aquel de quien se afirma alguna cosa: *atributo* es la cosa misma afirmada del sujeto:

La virtud es laudable:

Virtud es el sujeto, porque de él se afirma que es laudable; *laudable* es el atributo, porque esto es lo que se afirma del sujeto *virtud*.

Término de la accion es la palabra que recibe y completa directamente la significacion del verbo.

Colon descubrió la América:

La palabra *América* es el término de la accion del verbo *descubrió*, porque siendo la cosa descubierta, recibe y completa forzosamente su significacion.

Todas las demás palabras que hubiese en la oracion, fuera de las dichas, serán circunstancias de modificacion ó complemento, que no es del caso explicar ahora. Expondrémos, pues, con claridad las principales clases de oraciones, cuanto basta para que los jóvenes empiecen á traducir con algun conocimiento, absteniéndonos de entrar en consideraciones superiores de sintáxis, que reservamos para la segunda parte.

ORACIONES DEL VERBO SUSTANTIVO *ser=esse*.

Con este verbo se forman dos clases de oraciones: primeras segundas. La primera consta de sujeto en nominativo, verbo, y atributo tambien en nominativo, v. g.

Dios es justo:

Deus est justus.

Dios sujeto, *es* verbo, *justo* predicado ó atributo.

La segunda consta de sujeto en nominativo y verbo, v. g.

Troya fué:

Troja fuit.

Troya sujeto, *fué* verbo. Este toma la significacion de *existir* ó *tener lugar* en las oraciones de esta clase: así *Troya fué* vale tanto como: *Troya existió*. Cuando no guarda esta equivalencia, es porque está implícito el predicado ó atributo, v. g.

Él era:

Esto es, el hombre que venia, de quien se hablaba, etc. (1)

ORACIONES DE VERBO EN ACTIVA.

El verbo en la voz activa forma oraciones transitivas é intransitivas. La *transitiva* consta de *sujeto agente* (2) en nominativo, *verbo*, y *término* de la accion en acusativo, v. g.

Dios recompensa la virtud:

Deus remunerat virtutem.

La intransitiva consta de *sujeto agente* en nominativo, y *verbo*, como:

Pedro dormia:

Petrus dormiebat.

ORACIONES DE VERBO EN PASIVA.

El verbo en la voz pasiva forma dos clases de oraciones: primeras y segundas. La primera consta de *sujeto recipiente* en nominativo, *verbo* y *ablativo agente* (3), v. g.

La virtud es recompensada por Dios:

Virtus remuneratur a Deo.

La segunda consta de *sujeto recipiente* en nominativo, y *verbo*, como:

La virtud es recompensada:

Virtus remuneratur (4).

(1) Iguales oraciones se forman con los verbos *estar*, *haber*, como: Antonio está triste (*Antonius est tristis*); hay hombres necios (*sunt homines insipientes*). El verbo *haber* nunca tiene atributo, y el sujeto se pospone generalmente en castellano.

(2) Se dice que el sujeto es *agente* cuando ejecuta la accion del verbo; y *recipiente* cuando la recibe. En este ejemplo: *los bárbaros conquistaron á Roma*, la palabra *bárbaros* es *sujeto agente*, porque ejecuta la accion de *conquistar*. Si dijéramos: *Roma fué conquistada por los bárbaros*, la palabra *Roma* seria *sujeto recipiente*, porque no ejecuta, sino recibe la accion de *conquistar*.

(3) El ablativo agente se rige en castellano de las preposiciones *de* ó *por*, y en latin de *a* ó *ab*. las cuales se omiten en esta última lengua cuando el ablativo es de cosa inanimada.

(4) La segunda de pasiva es la misma primera con la persona agente omitida.

En rigor no hay más clases de oraciones que las dichas, pues todas las demás se reducen forzosamente á estas; pero como muchas veces está oculta la persona que ejerce ó recibe la acción del verbo (aunque debe sobreentenderse), ó se encuentra representada virtualmente por otras palabras, se llaman *impersonales* las oraciones en que esto sucede.

La oración impersonal consta de solo verbo en la tercera terminación de singular; de activa si es activo, ó de pasiva si es pasivo: v. g.

Consta.—Convendrá.—Amase ó aman.—Peleóse ó pelearon (1).

Constat.—Oportēbit.—Amātur. —Pugnātum fuit.

Conversion de las oraciones.

Las oraciones de activa pueden resolverse por pasiva, y las de pasiva reducirse á la activa. Veamos cómo:

La transitiva se resuelve por pasiva poniendo el término de la acción en nominativo, concertando con él el verbo en pasiva, y mudando el sujeto agente en ablativo, v. g.

Activa. Dios recompensa la virtud. *Deus remunerat virtūtem.*

Pasiva. La virtud es recompensada por Dios: *Virtus remunerātur a Deo.* Y resulta una primera de pasiva.

La intransitiva se resuelve por pasiva poniendo el verbo en la tercera persona de singular de pasiva (usando de la neutra terminación si el tiempo tiene tres) y el sujeto en ablativo, v. g.

Activa. Pedro dormía: *Petrus dormiēbat.*

Pasiva. Se dormía por Pedro: *Dormiēbātur a Pedro* (2). Y resulta una impersonal.

La primera de pasiva se resuelve por activa poniendo el ablativo agente en nominativo, concertando con él el verbo en activa y mudando el nominativo en acusativo, v. g.

Pasiva. La virtud es recompensada por Dios: *Virtus remunerātur a Deo.*

Activa. Dios recompensa la virtud: *Deus remunerat virtūtem.* Y resulta una transitiva.

La segunda de pasiva se convierte del mismo modo que la primera, supliendo el ablativo agente que falta, y da el mismo resultado.

La impersonal se convierte en activa supliendo el ablativo

(1) Cuando está indeterminado el sujeto del verbo y no es fácil sobreentenderle, suele tomar el verbo significación de pasivo: «Llaman á la puerta: *preguntan por V.*» vale tanto como: «Se llama á la puerta, se pregunta por V.»

(2) Solc así puede usarse en pasiva el verbo intransitivo.

agente que se pondrá en nominativo, y con él se concierta el verbo en activa, v. g.

Pasiva. Amase = *amatur*. Peleóse = *pugnatum fuit*.

Activa. (Pedro) ama, (*Petrus*) amat: (El ejército) peleó, (*exercitus*) *pugnavit* (1).

Nótese que la persona agente debe ponerse en activa en *nominativo*, y en pasiva en *ablativo*. La recipiente, en activa en *acusativo*, y en pasiva en *nominativo*.

Oraciones con tiempos de obligacion, llamadas vulgarmente *con de*.

Con los tiempos de obligacion se forman las mismas clases de oraciones que con los llanos, teniendo presente que las de que ahora tratamos se hacen en activa por el futuro en *urus* y en pasiva por el en *us* y tiempos del verbo *sum*: v. g. he de amar, *amaturus sum*: he de ser amado, *amandus sum*: habíais de amar, *amatūri erātis*: habíais de ser amados, *amandi erātis*, y así en los demás. (Véase el conocimiento de estos tiempos, pág. 42.)

Oraciones reflexivas.

Para convertir en pasiva una oracion de verbo reflexivo, se repite el sujeto, el verbo concierta con él en pasiva, y el recíproco se pone en ablativo: v. g.

Activa. *Petrus amat se*.

Pasiva. *Petrus amatur a se*.

Oraciones de relativo.

La palabra *que* es relativo siempre que viene después de nombre ó pronombre, como: *la carta que*, *nosotros que*, etc. En latín se correspondé por *qui*, *quæ*, *quod*, siguiendo el género, número y persona de su antecedente.

El relativo se colocará en el caso que le corresponda segun sea agente ó recipiente.

Será agente el relativo cuando su antecedente mueva la accion del verbo en la misma oracion de relativo; en otro caso será paciente ó recipiente.

Llámase antecedente del relativo el sustantivo que tiene antes de sí, y al cual hace referencia.

«*El hombre que cumple sus deberes es digno de aprecio.*» El antecedente es *hombre*; y por cuanto este mueve la accion del verbo *cumplir*, es agente el relativo.

(1) Cuando el verbo es unipersonal activo, como *libet*, *licet*, *oportet*, carece absolutamente de pasiva

«Firmé la carta que tú escribiste.»

El antecedente es *carta*; y como esta palabra no mueve la acción del verbo *escribir*, es paciente ó recipiente el relativo.

La oración de relativo tiene que pertenecer á una de las clases explicadas más arriba: no puede formar sentido por sí sola, y necesita por lo tanto apoyarse en otra que le complete, y á la cual llamamos oración principal.

«La derrota, que sufrió el ejército, aumentó la fuerza moral del enemigo.»

La derrota aumentó la fuerza moral del enemigo, es la oración principal; *que sufrió el ejército*, es la de relativo.

El relativo es siempre la primera palabra que se coloca en su oración, cualquiera que sea el caso en que le corresponda estar en ella, debiendo por lo tanto marchar detrás de su antecedente.

Las oraciones de relativo pueden á veces resolverse por uno de los cuatro participios.

Para variarlas por el de *presente* ha de ser agente el relativo, y el tiempo presente, ó pretérito imperfecto, v. g.

Yo, que amo ó amaba la virtud...

Ego, qui amo aut amābam virtutem...

PARTICIPIO. *Ego amans virtutem...*

Para resolverla por el de *pretérito* ha de ser recipiente el relativo, y el tiempo pretérito perfecto ó plusquamperfecto, v. g.

La carta que yo recibí...

Epistōla quam ego accēpi...

PARTICIPIO. *Epistōla a me accepta...*

Para variarla por el participio de *futuro activo* (el en *urus*) ha de ser agente el relativo, y el tiempo *imperfecto de obligación*, ó *futuro imperfecto llano*, v. g.

Yo que he de leer ó leeré la carta...

Ego, qui lectūrus sum, aut legam epistōlam.

PARTICIPIO. *Ego lectūrus epistōlam.*

Para variarla por el participio de *futuro pasivo* (el en *us*) ha de ser recipiente el relativo, y el tiempo como en el anterior, v. g.

La carta que yo he de leer...

Epistōla, quam ego lectūrus sum...

PARTICIPIO. *Epistōla a me legenda...*

Si el verbo es deponente deberá ser agente el relativo para que la oración pueda variarse por participio; y en este caso se resolverá por el de *presente*, si el tiempo es presente ó pretérito

imperfecto, y por el de *pretérito* siendo pretérito perfecto é plusquamperfecto, v. g.

El jóven que acompañaba á tu padre...

Juvenis, qui comitabatur tuum patrem...

PARTICPIO. *Juvenis comitans tuum patrem...*

El jóven que acompañó á tu padre...

Juvenis, qui comitatus fuit tuum patrem...

PARTICPIO. *Juvenis comitatus tuum patrem...*

Por los ejemplos que preceden se ve que el variar la oracion por participio no es más que callar el relativo, y poniendo el verbo en participio, formar entre este y el antecedente del relativo una concordancia de adjetivo con sustantivo.

ORACIONES DE INFINITIVO.

El infinitivo latino tiene cuatro formas ó terminaciones distintas, como vimos en la conjugacion: *amare, amavisse, amatūrum esse, amatūrum fuisse*. Por la 1ª se traducen los presentes y pretéritos imperfectos: por la 2ª los pretéritos perfectos y plusquamperfectos. por la 3ª el futuro imperfecto llano y tiempos imperfectos de obligacion: por la 4ª el futuro perfecto llano y tiempos perfectos de obligacion.

El *ra, ria, y hubiera, habria*, se traducen por la 2ª cuando denotan accion enteramente pasada; significando accion venidera, el *ra, ria*, se corresponden por la 3ª, y el *hubiera, habria* por la 4ª con determinantes de *entendimiento ó de lengua*, como veremos en la Sintaxis. En este supuesto pasaremos á exponer las partes de que constan las oraciones de infinitivo en latin, y cómo se traducen al castellano.

La primera de verbo sustantivo consta de verbo determinante, sujeto del infinitivo en acusativo, infinitivo y atributo en el mismo caso que el sujeto, v. g.

Credo Deum esse justum:

Creo que Dios es justo.

Vemos que el latino *esse* se ha traducido por el castellano *es*, porque es presente el determinante *credo*. Variemos el tiempo de este, y se traducirá por el pretérito imperfecto *era*, v. g.

Credidi Antonium esse fratrem tuum.

Creí que Antonio era hermano tuyo.

Esto mismo se observará respectivamente en la traduccion de las otras formas del infinitivo.

La segunda consta de las mismas partes que la primera, excepto el atributo, v. g.

Credo Trojam fuisse.

Creo que Troya EXISTIÓ.

La transitiva consta de determinante, sujeto agente del infinitivo y término de la acción, v. g.

Credo Christum redemisse homines:

Creo que Cristo REDIMIÓ á los hombres.

Credēbam te tulisse librum:

Creía que tú HABIAS LLEVADO el libro.

La intransitiva consta de las mismas partes, excepto el término de la acción, v. g.

Dicitur Príncipem ventūrum esse:

Dícese que el príncipe HA DE VENIR.

Dicebātur moram nocitūram esse:

Decíase que la tardanza HABIA DE PERJUDICAR.

La primera de pasiva consta de verbo determinante, sujeto recipiente del infinitivo, infinitivo y ablativo agente, v. g.

Dicunt legem ferendam fuisse a Patrībūs:

Dicen que la ley HUBO DE DARSE por los Senadores.

Dicebātur pralium committendum fuisse ab exercitū nostro:

Decían que la batalla HABIA DE HABERSE DADO por nuestro ejército.

La segunda de pasiva solo se diferencia de la primera en tener oculta la persona agente, v. g.

Possibile est arcem oppugnātam fuisse:

Posible es que el alcázar HAYA SIDO CONQUISTADO.

Possibile erat iter interclūsum fuisse:

Posible era que el camino SE HUBIESE CORTADO.

La impersonal consta de determinante é infinitivo, v. g.

Vult pugnāri:

Quiere QUE SE PELEE.

Volēbat discēdi:

Quería QUE SE MARCHASE.

Cuando el sujeto de los dos verbos es uno mismo, se traduce el infinitivo latino por otro infinitivo español, v. g.

Avārus cupit congerēre divitias:

El avaro desea AMONTONAR riquezas.

Dux potērat obtinuisse victoriam:

El general podía HABER CONSEGUIDO la victoria (1).

(1) El profesor hará que los niños varíen por activa los ejemplos pasivos, y al contrario, sobre la misma traducción, ejercicio muy provechoso para que conozcan el mecanismo de las oraciones.

Segunda parte.

SINTÁXIS.

NOCIONES PRELIMINARES.

La *Sintáxis* es la segunda parte de la gramática, que enseña á combinar las palabras en la oracion segun su valor relativo para expresar fielmente el pensamiento.

La *Analogía* nos da á conocer las palabras *aisladamente* y con absoluta independendia de toda combinacion: la *Sintáxis* nos hace apreciar la importancia que tienen en el discurso atendida su dependendia, conexion y enlace recíproco. Más claro: la *Analogía* suministra los materiales que constituyen el edificio gramatical; la *Sintáxis* los coordina y conexiona en la oracion segun las formas y diversas modificaciones con que debe expresarse el pensamiento en cada situacion determinada.

Tres cosas debemos examinar en la *Sintáxis*: 1ª la dependendia que tienen en la oracion unas palabras de otras, y esto se llama *Régimen*: 2ª la conformidad que guardan entre sí las palabras declinables, y esto se llama *Concordancia*: 3ª el lugar ó puesto que cada palabra debe tener respecto de las otras, segun lo exijan la claridad ó armonía del período, y esto se llama *Construccion*. Dividiremos, pues, la *Sintáxis* en tres secciones: en la 1ª trataremos del *Régimen*, en la 2ª de la *Concordancia*, y en la 3ª de la *Construccion* (1).

SECCION PRIMERA.

Del régimen.

Las palabras son ó *regentes* ó *regidas*: solo pueden ser regentes el *nombre*, el *verbo* y la *preposicion* (2): regido única

(1) Con respecto al análisis de las proposiciones véanse los ejercicios prácticos al fin. Apéndice á la *Sintáxis*.

(2) Al participio no le consideramos como diferente del verbo, puesto que, como se ve en la *Analogía*, es uno de sus modos.

mente puede serlo el *nombre* ó la palabra que virtualmente haga sus veces.

No todos los casos del nombre pueden ser regidos, sino únicamente el *genitivo*, *acusativo* y *ablativo*. El *genitivo* se rige siempre de un sustantivo tácito ó expreso; el *acusativo* de un verbo transitivo ó de una preposicion; el *ablativo* de una preposicion tácita ó expresa.

No se rige el *nominativo*, porque no pudiendo ser en la oracion sino sujeto ó atributo, de ninguna otra palabra tiene dependencia. Lo propio sucede con el *vocativo*, porque es la primera palabra que se pone en la oracion para indicar la persona á quien hablamos, y por lo tanto, de ninguna otra depende. El *dativo* es un caso comun que denota fin, utilidad ó perjuicio; y sin ser regido de ninguna, puede juntarse con todas las partes de la oracion, menos con la preposicion y la conjuncion (1).

CAPITULO I.

Régimen del sustantivo.

I.—*Amor Dei.—Exercitus Cæsariānus.—Vir summā audaciā.*

El sustantivo rige un genitivo que designa relacion de propiedad, posesion ó pertenencia: v. gr. El amor de Dios, *amor Dei*.

Este genitivo puede ser reemplazado por un adjetivo posesivo cuando con él se designa la misma relacion: v. gr. Ejército de César, *exercitus Cæsaris* ó *Cæsariānus*.

Puede mudarse en ablativo cuando designa una cualidad: v. gr. Hombre de muchísima audacia, *vir summæ audaciæ* ó *summā audaciā*: Torre de extraordinaria altura, *turris miræ altitudinī* ó *mira altitudine* (2).

II.—*Catēna argenti, ex argento, argentea.*

Cuando el sustantivo designa la materia de que se compone ó está hecha una cosa, se usa de genitivo ó ablativo con *ex*, ó de un adjetivo posesivo en concordancia con el nombre: v. gr. Cadena de plata, *catēna argenti, ex argento* ó *argentea* (3).

(1) Tal es el comun sentir de los gramáticos por lo que hace al dativo; pero yo no encuentro repugnancia en considerarle como caso regido en muchas ocasiones, pues hay un crecido número de adjetivos y verbos que forzosamente piden dativo por complemento.

(2) Nótese que el genitivo, así como el ablativo de cualidad, van siempre acompañados de un adjetivo. Cuando la cualidad es exterior, prefieren generalmente los latinos el ablativo al genitivo.

(3) La construccion más ordinaria en este caso es la última. Del genitivo rara vez se usa, no siendo cuando se trata de objetos naturales no hechos por la mano.

III.—*Opus est nobis duce.—Dux opus est nobis.*

Opus, sustantivo indeclinable, juntándose con *sum*, significa *tener necesidad*: quien necesita se pone en dativo, y la cosa necesitada en ablativo ó nominativo: v. gr. Necesitamos de un jefe, *opus est nobis duce*, ó *dux opus est nobis* (1).

V.—*Excensio e navibus.—Reditus a Brundusio.*

Los sustantivos verbales rigen muchas veces los casos de los verbos de donde proceden: v. gr. El desembarque ó salida de las naves, *excensio e navibus*: El regreso de Brindis, *reditus a Brundusio*: La noticia de su venida, *fama de adventu ejus*.

V.—*Aliquid solatii.—Id consilii.—Multum eruditiōnis.*

Los adjetivos usados sustantivamente en su neutra terminación rigen genitivo: v. gr. Algun consuelo, ó algo de consuelo, *aliquid solatii*: Esta determinación, *id consilii*: Mucha erudición, *multum eruditiōnis* (2).

CAPITULO II.

Régimen del adjetivo.

El régimen del adjetivo es muy vario, puesto que puede juntarse con todos los casos, excepto con el nominativo y vocativo. Seguiremos, pues, el orden de cada uno para evitar confusión.

*Adjetivos con genitivo.**Capax imperii.—Dubius animi.—Avidus gloria.—Studiōsus litterarum.*

1°. Se construyen con genitivo los adjetivos verbales acabados en *ax*, *ius*, *idus*, *osus*: v. gr. Capaz de gobernar, *capax imperii*: Incierto en sus juicios, *dubius animi*: Avido de gloria, *avidus gloriae*: Aficionado á las letras, *studiōsus litterarum*.

del hombre: Ríos de leche y de néctar, *flumina lactis, flumina nectaris*. Ov. Pro meter montes de oro, *polliceri montes auri*. Ter.

(1) Cuando *opus* está seguido de un verbo se usa del presente de infinitivo ó del ablativo neutro del participio de pretérito: v. gr. Qué necesidad hay de afirmarlo tanto? *quid opus est tam valde affirmare?* Cic. Solo se necesita dar principio, *tantummodo incepto opus est*. Sal.

(2) Nótese que no todos los adjetivos pueden sustantivarse, sino solo *quid* y sus compuestos, como *aliquid, siquid, aliud*, los demostrativos *id, illud*, y los que denotan cantidad ó se toman en sentido partitivo, como *multum, tantum*. Los que tienen dos terminaciones neutras se sustantivan con la última. *Nullum* no puede sustantivarse, y en su lugar se usa de *nihil*: v. gr. No he recibido carta alguna: *nihil litterarum accipi*. Cic. Podríamos decir igualmente; *nullas litteras accipi*.

2º. Los que denotan ciencia ó ignorancia, *memor* y su compuesto *immemor*: v. gr. Inteligente en la milicia, *prudens rei militaris*: Poco conocedor de los usos, *imperitus morum*: Agradecido al beneficio, *memor beneficii*.

3º. Los adjetivos *particeps*, *expers*, *reus* e *insons* y *compos* con sus equivalentes: v. g. Dotado de razon, *particeps rationis* Falto de consejo, *expers consilii*: Acusado de avaro, *reus avaritiæ*: Inocente del homicidio, *insons sanguinis*: El que logra lo que desea, *compos voti*.

4º. Los participios de presente, *amans*, *appetens*, *sciens*, *patiens*, *impatiens*, *insolens*, *potens*, *impotens*, cuando se usan como adjetivos: v. gr. *Amans virtutis*, amante de la virtud: *Insolens malarum artium*, no acostumbrado á las intrigas.

Adjetivos con genitivo ó dativo.

Somnium est simile mortis ó morti.

Se construyen con genitivo ó dativo los adjetivos que denotan semejanza, desemejanza, parentesco, compañía, vecindad, y sus contrarios, con *superstes*, *proprius* y *communis*: v. gr. El sueño es semejante á la muerte, *somnium est simile mortis ó morti*: La elocuencia es compañera de la paz, *eloquentia est comes pacis ó paci* (1).

Cuando *communis* tiene dos complementos, puede variar la construccion, llevando el uno en dativo y el otro en ablativo con *cum*, ó ambos en acusativo con *inter*: v. gr. En esto convienen el padre y el hijo: *hoc est commune patri cum filio*: *hoc est commune inter filium et patrem*.

Adjetivos con genitivo ó ablativo.

Dignus honoris ú honore: dives pecoris ó pecore.

Los adjetivos *dignus* é *indignus*, y muchos de los que denotan abundancia ó escasez se construyen con genitivo ó ablativo: v. gr. Digno de honor, *dignus honoris ú honore*: Rico en ganado, *dives pecoris ó pecore* (2).

Adjetivos con dativo.

Terribilis improbis: infestus civibus: obvium cuiuslibet.

Se construyen con dativo muchos adjetivos verbales en *bilis*,

(1) La construccion mas ordinaria de estos adjetivos es el dativo, si se exceptúan *proprius* y *similis* con sus compuestos. *Comes*, *amicus* é *inimicus* se hallan frecuentemente con genitivo, pero entonces se toman como sustantivos.

(2) Con *expers* y *plenus* es preferible usar del genitivo.

los que significan ventaja, utilidad, favor, proximidad, alianza; sus contrarios y equivalentes, y los compuestos de *via*: v. g. Terrible á los malvados, *terribilis imprōbis*: Perjudicial á los ciudadanos, *infestus civibus*: Obvio á cualquiera, *obvium cuiĭbet*.

Adjetivos con dativo ó acusativo con ad.

Locus aptus insidiis ó ad insidias.

Se construyen con dativo ó acusativo con *ad* los que denotan aptitud, propension, idoneidad, facilidad y sus equivalentes: v. g. Lugar á propósito para emboscadas, *locus aptus insidiis* ó *ad insidias*: Acostumbrado á las armas, *assuetus armis* ó *ad arma*.

Adjetivos con ablativo sin preposicion.

Insignis virtutibus: fretus número copiārum: contentus sorte.

Llevar ablativo sin preposicion los adjetivos *contentus*, *præditus*, *orbis*, *fretus*, *captus*, *insignis*, *eruditus* y otros de significacion análoga: v. g. Distinguido por sus virtudes, *insignis virtutibus*: Confiado en sus muchas tropas, *fretus número copiārum*: Contento con su suerte, *contentus sorte*.

Adjetivos con ablativo regido de preposicion expresa.

Alius a fratre: extorris ab urbe: primus a rege.

Se construyen con ablativo regido de *a*, *ab*, y á veces *e*, *ex*, los que significan diversidad, alejamiento, órden, distancia y origen: v. g. Diferente de su hermano, *alius a fratre*: Desterrado de la ciudad, *extorris ab urbe*: El primero después del rey, *primus a rege*.

CAPITULO III.

DE LOS GRADOS DE COMPARACION.

§ 1º.

Régimen del comparativo

Virtus pretiosior auro.

El comparativo latino rige en ablativo el nombre que en castellano viene después de la conjuncion *que*: v. g. La virtud es más preciosa que el oro, *virtus est pretiosior auro*.

Opiniōne celerius, dicto citius.

Cuando el caso del comparativo es uno de los ablativos *æquo*, *dicto*, *expectatione*, *facto*, *justo*, *opiniōne*, *solito*, *spe*, contiene el valor de toda una preposicion, y generalmente se traduce por un verbo: v. g. *Ipse opiniōne celerius venturus esse dicitur*, dicen

que vendrá más pronto de lo que se piensa: *Citius dicto tumida equōra placat*, calma los mares alborotados más pronto que lo dijo.

Nullus locus est domesticā sede jucundior, ó quā sedes domesticā.

Cuando el comparativo es el atributo del verbo en el modo finito, el ablativo puede mudarse en nominativo con *quā*: v. g. *Nullus locus est jucundior sede domesticā, ó quā sedes domesticā*, no hay un lugar más grato que el hogar doméstico.

Cuando es atributo en el modo infinitivo puede mudarse nominativo ó acusativo: v. g. *Credo nullum locum esse jucundiorē sede domesticā, quā sedes domesticā (est), quā sedem domesticā (credo esse) (1).*

Cuando los dos términos de la comparación se declinan por la primera, la claridad exige que usemos de nominativo con *quā* en vez de ablativo: v. g. La tierra es mayor que la luna, *terra major est quā luna*. Si dijéramos *lunā* en ablativo, no se sabría cuál era el sujeto de la oración.

Præstat in egestate vivere, quā inhonestè.

Los verbos *malo* (más quiero) y *præstat* (más vale ó mejor es), denotan comparación, y el *que* castellano se traduce con ellos por el *quā* latino: v. g. Más vale vivir pobre que deshonorado, *præstat in egestate vivere, quā inhonestè*.

Ratio, qua nihil præstantius...

Cuando el caso del comparativo es el ablativo de *qui, quæ, quod*, se pone siempre á la cabeza de la frase, y nunca se usa de *quā*: v. g. *Animi virtutes ex ratione gignuntur, quæ nihil est in homine divinius*, las virtudes del alma proceden de la razón, que es el don más precioso del hombre.

§ 2º.

Régimen del superlativo.

Maximus honorum, maxima dignitatum, maximum ornamentorum.

El superlativo respectivo pide por complemento un genitivo plural: v. g. El mayor de los honores, *maximus honorum*: La mayor de las dignidades, *maxima dignitatum*: La más grande de todas las distinciones, *maximum ornamentorum* (2).

(1) Si el comparativo está en acusativo como complemento de un verbo, es mejor usar de nominativo al variar con *quā* el caso de la comparación: v. g. no vi hombre más afortunado que César; *Cæsare fortunatiorem eidi neminem, ó fortunatiorem quā Cæsar (fuit).*

(2) Por estos ejemplos se ve que el superlativo concierda con un sustantivo

Júntase á veces con un singular colectivo, mas entonces el genitivo no se rige del superlativo, sino de un sustantivo oculto. v. g. La ciudad más opulenta de Italia, *urbis opulentissima Italiæ*; esto es, *opulentissima urbium Italiæ*.

Los adverbios de superlativo se construyen tambien con genitivo cuando tienen complemento: v. g. *Florēbat maximè omnium antiquitate genēris*, sobresalia entre todos por su nobleza.

Callidissimus ex omnibus; opulentissimus inter reges.

El genitivo del superlativo puede mudarse en ablativo con *ex*, ó en acusativo con *inter*: v. g. César fué el más hábil de los generales, *Cesar fuit callidissimus imperatorum*, ó *ex imperatoribus*: Creso fué el más opulento de los reyes, *Cræsus fuit opulentissimus regum*, ó *inter reges* (1).

Quàm scvissimus: longè audacissimus, etc.

Aunque el superlativo coloca la significacion en el último grado, todavía adquiere más fuerza cuando le acompañan pleonásticamente las palabras *quàm*, *longè*, *multò*, *vel*: v. g. *Quàm scvissimus*, sumamente cruel; *longè audacissimus*, audaz sobre todo encarecimiento; *vel invitissimus*, muy contra su voluntad.

Quàm verissimè potēro.

Hállase con frecuencia el superlativo construido con *quàm* y el verbo *possum*: modismo de grande elegancia que no puede traducirse á la letra: v. g. *De Catilinæ conjuratione quàm verissimè potēro paucis absolvam*, diré algo de la conjuracion de Catilina con la mayor puntualidad que me sea posible.

CAPITULO IV.

Régimen de los partitivos y numerales.

Multi militum, ex militibus, inter milites.

Los partitivos y numerales piden por complemento un genitivo, que pueden mudar en ablativo con *ex*, y siendo plural en acusativo con *inter*: v. g. Algunos de los soldados, *aliqui militum, ex militibus, inter milites*.

El genitivo se rige del ablativo oculto *numēro*, que algunas

implicto de igual clase que el que le sirve de complemento. Sin embargo, cuando está entre dos sustantivos de diverso género puede concertar con cualquiera de los dos: *Hordeum est mollissimum ó mollissima frugum: mollissimum* concertando con *hordeum*; *mollissima*, refiriéndonos á *frux*.

(1) Hállase tambien en acusativo regido de *ante*, *super* ó *supra*.

veces se halla también expreso: v. g. *Multi ex eo número mortui sunt*, murieron muchos de ellos (1).

Cuando los numerales tienen que concertar con sustantivos que carecen de singular, se emplean los distributivos en vez de los cardinales: v. g. Recibí dos cartas tuyas, binas *a te accēpi* 'ittēras: *duas littēras* querria decir *dos letras del alfabeto* (2).

Recto uso de *mille*, *millia*.

Mille peditum, mille equitum: mille pedites, mille equites.

Mille, indeclinable, puede ser sustantivo ó adjetivo. Como sustantivo significa propiamente *un millar*, y pide por complemento genitivo: v. g. Mil infantes, *mille peditum*; mil caballos, *mille equitum*. En esta acepción se usa las más de las veces. Como adjetivo concierda con el nombre que se cuenta: *mille pedites, mille equites*.

El plural *millia* siempre es sustantivo, y se declina *millia, millium, millibus*. Cuando no le sigue otro número, la cosa contada se pone en genitivo: v. g. *Quatuor millia equitum* (cuatro mil caballos). Pero si está seguido de otro número, con este debe concertar la cosa contada: v. g. *Quatuor millia et ducenti equites* (cuatro mil doscientos caballos).

Numerales usados en sentido indeterminado.

Muy frecuentemente tomamos en castellano un número determinado por otro indeterminado, como cuando para encarecer la frecuencia con que hemos visto ú oído alguna cosa, decimos: lo he visto *mil veces*; dijo *doscientos* desatinos, etc.

En latín se usan también los numerales en esta acepción: v. g. *Sexcenta licet ejusmodi proferre*, puedo citar *mil* hechos como este: es decir, *muchísimos* hechos.

CAPITULO V.

RÉGIMEN DEL VERBO.

§. I.

Del verbo sustantivo esse.

Las principales significaciones del verbo *sum* son las siguientes: *ser, estar, haber, importar ó pertenecer, tener, ser*.

(1) *Unus, una, unum* suele omitirse en la proposición: *Ex philosophia Aristotēlis excellēre putarātur*; esto es, *Aristotēlis unus ex philosophia*.

(2) Con *liberi, liberorum* suelen no obstante concertar los cardinales: *Impetravit trium liberorum*. Sen.

vir ó *causar*, *costar* ó *valer*. Como con cada una de estas significaciones tiene diferente construccion, las irémos examinando por su órden.

Virgilius fuit poëta.

Cuando el verbo *sum* significa *ser* lleva después de sí un nominativo en concordancia con el sujeto: v. g. Virgilio *fué* poeta *Virgilius fuit poëta* (1).

Tristis est anïma mea: Deus est in cœlis.

La misma construccion puede tener cuando significa *estar*: v. g. Mi alma *está* triste, *tristis est anïma mea*. Refiriéndose á lugar, lleva un complemento en ablativo con la preposicion correspondiente: v. g. Dios *está* en los cielos, *Deus est in cœlis*.

Nullus omnïno fuit.

En significacion de *haber* nunca puede tener atributo: v. g. Ni uno siquiera *hubo*, *nullus omnïno fuit*.

Syria Macedõnum erat.—Homïnum est errãre.

Cuando denota posesion se construye con genitivo pendiente de un sustantivo oculto: v. g. Toda la Siria era ya de los Macedonios, *Jam tota Syria Macedõnum erat*: esto es, *res Macedõnum*.

La misma construccion reclama por analogia cuando significa *ser propio* de alguno: v. g. De hombres es el errar, *homïnum est errãre*: esto es, *proprium homïnum*.

Regum est imperãre: nostrum est obedire.

En significacion de *importar* ó *tocar* pide genitivo de persona pendiente de *officium* ó *munus* tácito: v. g. A los reyes toca mandar, *regum est imperãre*.

Pero si á quien toca ó importa *está* representado por un pronombre, como *á mí*, *á ti*, *á nosotros*, *á vosotros*, se usa del adjetivo derivado *meum*, *tuum*, *suum*, *nostrum*, *vestrum*, concertado en nominativo con *officium* oculto: v. g. A nosotros nos toca obedecer, *nostrum est obedire* (2).

Sunt nobis mitia poma.

Cuando *sum* significa *tener* pide dativo de la persona que

(1) Cuando equivale á existir no puede llevar atributo: v. g. Aquí *fué* Troya; esto es, aquí existió, *hic Troja fuit*.

(2) *Suum* solo se emplea en este sentido cuando es de infinitivo la oracion: v. g. *Sciat discipulus suum esse obedire magistro*. De otra suerte se emplea el genitivo *ejus*.

tiene, y nominativo de la cosa tenida: v. g. Tenemos frutas sazónadas, *sunt nobis mitia poma*.

En esta locucion *est mihi nomen* (me llamo), el nombre propio subsiguiente puede ponerse en nominativo, en genitivo ó en dativo: v. g. Me llamo Raimundo, *est mihi nomen Raimundus, est mihi nomen Raimundi; est mihi nomen Raimundo* (1).

Nobis solatio erit.

En significacion de *servir de*, ó *causar*, se construye con dos dativos, uno de persona y otro de cosa: v. g. Nos servirá de gran consuelo el tener tranquila la conciencia, *nobis solatio erit recti animi conscientia*.

Opëra ejus fuit magni.—Modius tritici erat tribus sestertiis.

Significando *costar* ó *valer* se construye con genitivo si el precio es determinado: v. g. Su esfuerzo valió mucho en aquella guerra, *opera ejus fuit magni in eo bello* (2). Pero si el precio está determinado por un sustantivo, se usa de ablativo: v. g. Costaba el celemin de trigo tres sestercios, *modius tritici erat tribus sestertiis*.

Ultimamente, el verbo *sum* se construye con un genitivo ó ablativo de cualidad, que pende de un sustantivo oculto: v. g. *Senëca fuit summæ pietätis, magnâ doctrinâ* (Séneca fué un hombre muy piadoso ó instruido): esto es, *vir summæ pietätis, vir magnâ doctrinâ*.

§. II.

Compuestos de sum.

Omnibus insülis præfuit.

Los compuestos de *sum* se construyen con un dativo: v. g. *Conon omnibus insülis præfuit* (Conon tuvo el mando de todas las islas): *Nulli fides ejus, nulli opëra, nulli res familiaris defuit* (á nadie faltó su palabra, á nadie su proteccion, á nadie su caudal).

Exceptúanse *possum* y *absum* que piden ablativo; el primero sin preposicion y el segundo con la preposicion *ab*: v. g. *Potërat multum Annibal equitatu* (Anibal tenia mucha caballería): *Tunc Brutus ab urbe abërat* (Bruto estaba entonces ausente de Roma).

(1) En el primer caso *Raimundus* es el sujeto de la oracion y *nomen* el atributo; en el segundo *Raimundi* pende de *nomen*, á quien sirve de complemento; en el tercero *Raimundo* se refiere por atraccion al dativo *mihi*.

(2) Los genitivos con que más ordinariamente se expresa el precio indeterminado son *magni, maximæ, pluris, minoris, tanti, tantidem, quanti*. En el mismo sentido puede usarse de los ablativos *magno, permagno, plurimo, parvo, minimo, simo, tantulo*, y algun otro, con los cuales suele expresarse el sustantivo *pretii*.

§. III.

*Verbos atributivos asimilados á sum.**Exercitus discessit superior.*

Hay muchos verbos intransitivos y pasivos, especialmente los que significan *salir, quedar, seguir, llamar, nombrar, decir, declarar* y sus equivalentes, los cuales, del propio modo que el verbo *sum*, reclaman para su construccion un atributo en concordancia con el sujeto: v. g. *Exercitus discessit superior* (el ejército salió vencedor). *Cicero factus est consul*, Cicerón fué nombrado cónsul.

Cuando uno de estos verbos sirve de determinante al verbo *sum* en una oracion infinitiva, el atributo se pone entonces en nominativo: v. g. *Hic omnium rerum particeps fuisse dicitur* (dicen que este tuvo intervencion en todo). Lo mismo sucede cuando el determinante es uno de los verbos que llaman concertados: v. g. *Adulatio solet esse jucunda* (suele ser grata la lisonja) (1).

Si el determinante es verbo de voluntad, el atributo del infinitivo puede ser nominativo ó acusativo: v. g. *Cupio esse clemens, ó clementem* (desco ser piadoso). Pero si se expresa el sujeto en acusativo, el atributo deberá ponerse en el mismo caso: v. g. *Cupio me esse clementem*.

§. IV.

Del verbo transitivo.

Hay verbos transitivos que, además del acusativo que reclaman para su construccion, llevan otro caso indirecto segun las circunstancias. Esto supuesto, podemos reducirlos á las siguientes clases: verbos con acusativo, con acusativo y genitivo, con acusativo y dativo, con acusativo y dos dativos, con dos acusativos, con acusativo y ablativo sin preposicion, con acusativo y ablativo regido de una preposicion expresa. Vamos á examinar por su órden cada una de estas clases.

*Con acusativo.**Deus mundum creavit.*

Todo verbo transitivo, cualquiera que sea su forma, se construye con un acusativo: v. g. *Deus mundum creavit* (Dios crió el mundo): *Bonus filius patrem revereatur* (el buen hijo respeta á su padre): *Odi semper mendacium* (siempre aborrecí la mentira).

(1) Llamam concertados á los verbos *possum, soleo, aseo, capi, cesso* y sus equivalentes, de los cuales hablarémos en su lugar.

Con acusativo y genitivo.

Pœnitet me facilitâtis meæ.

1º. Los verbos *pœnitet*, *piget* (arrepentirse), *pudet* (avergonzarse), *tædet* (apesadumbrarse) y *misæret*, *miserescit* (compadecerse), son unipersonales, y se construyen con acusativo de persona y genitivo de la persona ó cosa que es objeto de tales sentimientos: v. g. *Pœnitet me facilitâtis meæ* (estoy arrepentido de mi condescendencia): *Pudeat te nequitia tua* (avergüenzate de tu maldad): *Miserescat te nunc mei inôpis* (muévate ahora á compasion mi miseria) (1).

Accusâtus est proditionis.

2º. Los verbos que significan *acusar*, *absolver*, *condenar*, piden por complemento un genitivo de delito ó pena: el de delito puede mudarse en ablativo con *de*; el de pena en ablativo sin preposicion: v. g. Milciades fué acusado de traidor; *Miltiades accusâtus est proditionis* ó de prodição: Absuelto de la pena capital, le echaron una multa, *capitis absolûtus*, *pecuniâ multatus est* (2).

El nombre genérico *crimen* se pone en ablativo sin preposicion: v. g. *Miltiades crimine Pario est accusâtus* (acusaron á Milciades del delito cometido en Paros).

Con los verbos *culpâre*, *vituperâre*, *reprehendêre*, está mejor en acusativo el delito y en genitivo el delincuente: v. g. Nadie tachó de severo á Caton en aquellas circunstancias, *Nullus ea tempestâte Catônis constantiam reprehendit*.

Con acusativo y dativo.

Nihil audeo suadêre tibi.

Los verbos que significan *dar*, *anunciar*, *quitar*, *escribir*, *enviar*, *restituir*, *comparar*, *aconsejar*, *preferir*, *prometer* y sus equivalentes; y los más de los transitivos compuestos de las preposiciones *ad*, *ante*, *con*, *in*, *inter*, *ob*, *post*, *præ*, *sub*, piden además del acusativo un dativo, que generalmente es de persona: v. g. *Nihil audeo suadêre tibi* (nada me atrevo á acon-

(1) Estos verbos son rigurosamente transitivos. Hé aquí su análisis: el sujeto está representado por la radical misma del verbo; el acusativo es su complemento directo de quien está regido el genitivo: *Pudeat te nequitia*; esto es, *pudor nequitie teneat te*. *Pœnitet me facilitâtis*; *pœna facilitâtis tenet me*; y así en los demás.

(2) El genitivo de delito se rige del ablativo oculto *crimine*; el de pena de *pœna* ó *supplicium*. Nótese que la pena está mejor en ablativo que en genitivo, si se exceptúa *caput*, *capitis*, con el cual se usa indistintamente del uno ó del otro caso.

sejarte): *Dedit omne illud tempus* litēris sermonique *Persārum* (consagró todo aquél tiempo al idioma y literatura de los Persas).

Los de *escribir* y *enviar* pueden mudar el dativo en acusativo con *in* ó *ad*: v. g. *Misit ei præsidium*, ó *ad eum* (le envió una escolta): *Scrīpsit ei manu suā*, ó *ad eum* (le escribió de su propio puño).

Los de *igualar* y *comparar* pueden mudarle en ablativo con *cum*: v. g. *Multi comparavērunt Cæsārem Catōni* ó *cum Catōne* (muchos han comparado á César con Caton) (1).

Con acusativo y dos dativos.

Misit tertiam aciem subsidio nostris.

Además del dativo de persona suelen llevar otro de cosa, cuando el sentido de la oracion lo reclama, los transitivos *do*, *relinquo*, *adscribo*, *puto*, *mitto*, *verto*, *tribuo* y *duco*: v. g. *Misit tertiam aciem* subsidio nostris (envió el tercer escuadron á socorrer á los nuestros): *Relīquit tres cohortes* præsidio castris (dejó tres compañías para defender los campamentos).

Con dos acusativos.

Doceo puēros grammaticam.

Los verbos *moneo*, *doceo* y sus compuestos, *celo*, *erudio*, *oro*, *rogo*, *interrogō*, *flagito*, *posco* y *reposco* se construyen con dos acusativos, uno de persona y otro de cosa: v. g. *Doceo puēros grammaticam* (enseño la gramática á los niños).

El acusativo de persona es el término directo; de consiguiente, para convertir la oracion en pasiva este pasa á nominativo, y el de cosa se repite: v. g. *Puēri docentur grammaticam a me* (2).

Cuando *doceo* significa *dar conocimiento de algo*, el nombre que designa le cosa se pone en ablativo con *de*: v. g. *Ipse de adventu suo nos docēbit* (él mismo nos dará conocimiento de su llegada).

Esta construccion es tambien muy usual con el verbo *celāre*, especialmente en la pasiva: v. g. *Non est de illo venēno celāta mater* (no se le ocultó á la madre aquel envenenamiento).

(1) Muchos mudan tambien el dativo en el caso correspondiente á la preposicion de que son compuestos, como: *Addere lacrymas precibus*, ó *ad preces*; *Inferre bellum Italiae*, ó *in Italianam*.

(2) *Rogāre* y su compuesto *interrogāre* se juntan bien con el acusativo *sententiam* ó con los determinativos *hoc*, *id*, *illud*, etc. Con los demás nombres es preferible usar de ablativo con *de*. *Rogāre aliquem sententiam*: *Rogāre aliquem de statu civitatis*, etc. Nótese que el acusativo de cosa pende de las preposiciones *ocultas circa* ó *erga*. Podríamos decir que forma parte del verbo expresando con él una idea. *Doceo grammaticam puēros*; como si dijéramos: *doceo-grammaticam*, etc.

Poscēre y los que significan *pedir*, *rogar*, admiten además otra construcción, llevando en acusativo el nombre que designa la cosa, y en ablativo con *a* ó *ab* el de la persona; y esto es lo más común: v. g. *Exposcunt opem a ducibus* (piden auxilio á sus jefes).

Con acusativo y ablativo sin preposicion.

Clausit urbem operibus.

Los verbos que significan *llenar*, *vestir*, *ceñir*, *rodear*, *cargar*, *adornar*, *libertar* y sus equivalentes, piden, además del acusativo, un ablativo con la preposicion *oculta* (1): v. g. *Clausit urbem operibus* (bloqueó la ciudad): *Implēvit orbem famā nominis sui* (llenó el mundo con la fama de su nombre).

La misma construcción tienen *afficio*, *prosēquor*, *dono*, *dignor*, *munero*, *remunero* é *impertio*: v. g.: *Affecit captivos último supplicio* (condenó á muerte á los prisioneros): *Non tali me dignor honore* (no me considero digno de tanto honor).

Los dos primeros suelen juntarse con los ablativos *amore*, *odio*, *tristitia*, *letitia*, *delectatione* y otros semejantes, y entonces toman de ellos la significacion: v. g. *Afficere aliquem tristitia* (entristecer, causar tristeza á uno): *Prosēqui aliquem amore*, odio, etc. (amar, aborrecer á uno).

Con acusativo y ablativo regido de preposicion.

Accēpit dignitatem a majoribus.

Los verbos que significan *pedir*, *abstener*, *oir*, *quitar*, *recibir*, *conseguir*, *conjeturar*, *separar*, *remover* y sus equivalentes, se construyen con acusativo y ablativo regido de una preposicion expresa (2): v. g. *Accēpit dignitatem equestrem a majoribus* (heredó de sus mayores la dignidad de caballero): *Id potest confici ex ipsis rebus* (esto puede inferirse de los sucesos mismos): *Id a nemine audivi* (á nadie he oído decir eso).

§. V.

Régimen del verbo en pasiva.

xnemistocles exheredatus est a patre.—*Bestiæ cantu flectantur.*

Cuando el verbo se enuncia por la voz pasiva se construye

(1) Los dos últimos suelen llevar también la preposicion expresa.

(2) Se emplea la preposicion *a* con los verbos *abhorrere*, *alienare*, *avertere*, *deterrere*, *differre*, *discrepare*, *disjungere*, *dissentire*, *dissidare*, *dispellere*, *propulsare*, *repeñere*, *secernere*, *separare*, *vindicare*.—*Emere* rige con *de* ó *a*. *Haurire* con *a*.

con ablativo de persona agente; con la preposicion expresa si es cosa animada, y oculta si inanimada: v. gr. *Themistöcles exheredatus est a patre* (Temístocles fué desheredado por su padre): *Bestiæ cantu flectuntur* (las fieras se amansan con la música).

A veces se halla en acusativo con *per* la persona que hace, especialmente si hay que evitar alguna ambigüedad por llevar ya el verbo otro ablativo en la activa: v. g. *Filius accëpit a patre libertatem* (el hijo recibió de su padre la libertad). Si al volver esta oracion en pasiva dijéramos: *Libertas accepta fuit a patre a filio*, no se sabria quién recibió de quién la libertad; y así se hace preciso decir *per filium*, ó cambiar la preposicion al otro ablativo diciendo *ex patre*.

Hay algunos verbos pasivos, como *audäri*, *suscipi*, *intelligi*, *elaboräri* y algunos otros de significacion análoga, que llevan en dativo las más veces la persona agente: v. g.: *Vix audior ulli* (apenas soy oido de nadie): *Totum negotium fuit nobis susceptum* (tomamos enteramente á nuestro cargo todo aquel negocio) (1).

De aquí no se sigue que designe siempre este dativo la persona agente: á veces no es más que un caso de atribucion, lo cual se conocerá haciendo un juicioso análisis de la frase: v. g. *Mihi istic nec seritur, nec metitur* (para mí ni se siembra ni se coge nada en este lugar). El *mihi* de este ejemplo no designa la persona agente, sino el objeto á que se refiere la accion del verbo.

Por último, la persona agente se pone siempre en dativo con el participio neutro en *dum*: v. g. *Id vobis maximè providendum est* (de esto debeis cuidar sobre todo).

§. VI.

Verbos deponentes pasivos.

Filius vapulavit a matre.

La persona agente se pone tambien en ablativo con los verbos *vapuläre* (ser azotado), *venire* (ser vendido), *fiëri* (ser hecho): v. g. *Filius vapulavit a matre* (el hijo fué castigado por su

de, *e* ó *ex*, aunque las dos últimas son las más usadas. *E* ó *ex* son las preposiciones que generalmente se emplean cuando el complemento es de cosa; *a* ó *ab* cuando es de persona.

(1) El Brocense (*Minerva*, L. III, Cap. IV.) combate esta teoría; pero véase la impugnacion de *Perizonio*, y lo que sobre este mismo punto dicen *Ursino* y otros doctos Humanistas. Lo que sí admitirémos, es, que el dativo de que se trata debe considerarse como el complemento del verbo *esse*, que funciona, por decirlo así, virtualmente en todo verbo pasivo; mas esto no obsta para que dé impulso á la accion del verbo.

madre): *Prædium venit* a villico (la granja fué vendida por el mayordomo).

Algunas veces mudan el ablativo en acusativo con *per*. De este caso usaremos más bien con *exuläre* (estar desterrado) y *licere* (ser puesto en precio): v. g. *Exuläre per prætorem* (estar desterrado por el pretor): *Licere per advénas* (ser puesto en precio por los forasteros).

§. VII.

Régimen del verbo intransitivo.

Los verbos intransitivos pueden reducirse á cuatro clases: unos se juntan con genitivo, otros con dativo, otros con ablativo sin preposicion, y otros con ablativo regido de una preposicion expresa. Vamos á examinarlos por su órden.

Con genitivo.

Satägit rerum suärum.—Misereor tui.

1º. Se construyen con genitivo *Satägo* y *Misereor*: v. g. *Satägit rerum suärum* (anda afanoso por sus cosas): *Misereor tui* (me compadezco de tí). *Satägo* lleva á veces ablativo con *de*, y *misereor* dativo.

Meminit præteritörum.—Suörum obliviscitur.

2º. Se construyen igualmente con genitivo los verbos de memoria ú olvido, como *memini*, *reminiscor*, *recordor*, *obliviscor*: v. g. *Meminit præteritörum* (se acuerda de lo pasado): *Suörum obliviscitur* (se olvida de los suyos).

Memini y *obliviscor* se hallan tambien con acusativo: v. g. *Beneficia meminisse debet is in quem collata sunt* (el que ha recibido beneficios debe tenerlos presentes): *Cæsar oblivisci nihil solēbat nisi injurias* (nada olvidaba César sino las injurias) (1).

Con dativo.

Alii favēbant partibus Sullānis, alii Cinnānis.

1º. Se construyen con dativo los verbos que significan *aplicarse*, *estudiar*, *favorecer*, *servir*, *agradar*, *adular*, *obedecer*, *resistir*, *oponerse*, *ayudar*, con todos sus contrarios y equivalentes: v. g. *Alii favēbant partibus Sullānis, alii Cinnānis* (unos seguan el

(1) En esta acepcion toman el carácter de transitivos, y significan *propia- mente conservar y perder la memoria de una cosa*. Nótese que en *castaliano* tienen tambien este doble régimen: *Olvidar una cosa*, *olvidarse de una cosa*. *Recordar un suceso*, *acordarse de un suceso*.

partido de Sila, otros el de Cina): *Non solum serviēbat dignitati, sed etiam tranquillitati* (no solo atendia á su decoro, sino tambien á su tranquilidad): *Neque adulātus est Antonio potenti* (no aduló á Antonio cuando este se hallaba en el poder).

Assurgite regi.

2º. Tambien se construyen con dativo muchos intransitivos compuestos de las preposiciones *ad, con, in, inter, ob, præ, sub* y *super*, como *as-surgo, con-sentio, im-pendeo, inter-venio, oc-curro, præ-fulgeo, suc-cumbo, super-venio*: v. g. *Assurgite regi* (alzaos en presencia del rey): *Assentior Scævōlæ* (soy de la opinion de Escévola): *Nunquam rebus tuis interveniam* (nunca me mezclaré en tus asuntos).

Accidit huic quod cæteris mortalibus.

3º. Se construyen asimismo con dativo los verbos que significan acontecimiento, como *accidit, evēnit, contingit*; el verbo *hæreo* con sus compuestos, y muchos impersonales, como *libet, licet, liquet, expēdit*; exceptuando *pertinet, attinet, spectat*, que piden acusativo con *ad*: v. g. *Accidit huic quod cæteris mortalibus* (sucedióle á este lo que á los demás hombres): *Quod dedēcus non hæret infamiæ?* (¿qué borron hay con el cual no hayas manchado tu vida?) *Nemini licet mentiri* (á nadie es lícito mentir): *Nihil ea res ad nos attinet* (nada tenemos que ver con eso).

Illis timidis et ignavis esse licet.

Cuando el verbo *licet* viene por determinante del infinitivo *esse* ú otro de significacion parecida, como *fiēri, abire, etc.*, el atributo ó predicado suele hallarse en dativo por atraccion: v. g. *Illis timidis et ignavis esse licet; nobis necesse est viris fortibus esse* (quédese para vuestros enemigos el ser medrosos y cobardes; en cuanto á vosotros es forzoso que mostreis valor) (1): *Orābat ut incolūmi abire liceret* (rogábale que le dejase ir libre).

Con ablativo sin preposicion.

Divitiis fruītur: divitiis indiget.

Se construyen con ablativo sin preposicion los intransitivos contenidos en la siguiente copia:

(1) La segunda parte de este ejemplo demuestra que no es solo con *licet* con el que usaban de este régimen los latinos: hállase tambien en efecto con los verbos *expēdit, contingit, necesse est* y algun otro; pero estas locuciones, harto familiares á los poetas, no deben imitarse en la prosa; y ni aun con el verbo *licet*, cuando precede acusativo en la oracion, porque entonces habria un vicio de concordancia.

Egeo, indigeo, vivo, potior,
 Supersedeo, nitor, fungor,
 Vescor con pluit, scateo,
 Vaco, victito y abundo:
 Periclitōr y labōro,
 Consto, glorior, valeo, fluo,
 Polleo, utor, fruor, careo,
 Fido, confido, redundo,
 Æstuo y otros semejantes
 En el sentido y el uso.

Ejemplos: *Is maxīmè divitiis fruītur, qui minīmè divitiis indiget* (nadie goza mejor de las riquezas que el que menos las necesita): *Munus animi est ratiōne bene uti* (es un deber del alma hacer buen uso de la razon): *Solus potītus est imperio Romūlus* (Rómulo quedó solo en posesion del mando).

Egeo y su compuesto *indigeo* se hallan tambien con genitivo: v. g. *Hæc non tam artis, quàm labōris indigent* (estas cosas piden menos arte que trabajo).

Cuando *potior* se junta con el sustantivo *res, rei*, en significacion de *la suprema autoridad*, toma el genitivo y no el ablativo: así decimos: *potiri rerum* (tomar el supremo mando): seria vicioso decir *potiri rebus* (1).

Con ablativo regido de preposicion expresa.

Manat ex eōdem fonte.

Llevan ablativo con la preposicion expresa los que significan *ilacion, procedencia, origen y distancia*: v. g. *Hoc manat ex eōdem fonte* (esto nace del mismo principio): *Duxit uxōrem civem Halicarnasiam ex qua natus est Themistocles* (casó con una ciudadana de Alicarnaso, de la cual nació Temistocles): *Hic ventus oritur a septentrionibus* (este viento sopla de la parte del Septentrion).

CAPITULO IV.

CONSTRUCCIONES ESPECIALES DE ALGUNOS VERBOS.

Intērest y refert.

Intērest Princīpis: intērest ad laudem: intērest mea.

Los impersonales *intērest y refert* significan *importar, interesar ó convenir*, y se construyen con genitivo de la persona á

(1) *Fungor* y *vescor* se hallan algunas veces con acusativo, *ado* y *confide* suelen tambien tomar el dativo, aunque esta construccion es de muy poco uso.

quien importa: v. g. *Intērest Principis cogitāre de bello in pace* (importa al Príncipe prever la guerra cuando hay paz) (1).

Si á quien importa es cosa inanimada, en vez de genitivo se usa de acusativo con *ad*: v. g. *Equidem ad nostram laudem non multum video interesse* (en mi concepto no se interesa mucho nuestra gloria en este punto).

Si es un pronombre, como *á mí, á ti, á él, á nosotros, á vosotros, á ellos*, en vez de los genitivos de los primitivos *mei, tui, sui*, etc., usaremos de los ablativos derivados *mea, tua, sua*, etc., concertados con el sustantivo oculto *re* (2): v. g. *Reipublicæ id magis intērest, quàm mea* (más le interesa esto á la república, que á mí) (3).

Cuando estos posesivos están seguidos de un adjetivo ó sustantivo, este se pone en genitivo: v. g. *Id quidem et tua ducis et nostra militum valdè refert* (esto ciertamente tanto te interesa á tí, que eres nuestro caudillo, como á nosotros, simples soldados).

Cuando sigue el relativo *qui, quæ, quod*, guarda la concordancia de género, número y persona con el pronombre representado por el posesivo: v. g. *Vestra qui reipublicæ consultis id vehementer intērest* (á vosotros á quienes incumbe el cuidado de la república, interesa mucho tener esto presente) (4).

Las locuciones *á los dos nos importa, á ambos nos interesa*, se traducen por *utriusque nostrum, utriusque vestrum intērest*. A quien importa, *cujus ó cujus intērest*.

Cuando *intērest* significa *kaber diferencia*, se construye con acusativo regido de *inter*: v. g. *Inter hominem et belluam maxime intērest* (entre el hombre y la bestia hay muy grande diferencia).

Decet, dedēcet, juvat.

Pax homines decet, ira feras.

Los verbos *decet* (ser decoroso, conveniente, estar bien visto),

(1) Este genitivo pende del ablativo oculto *re*, según unos, del sustantivo *munera, officia ó negotia*, según otros. Siguiendo esta última opinión, el análisis de la frase es el siguiente: *Intērest Principis (est inter officia Principis): Refert consiliis (refert ad officia consiliis)*.

(2) Otros dicen que las voces *mea, tua, sua*, etc., conciertan en acusativo con *officia ó negotia* tácitos. Hay argumentos poderosos para sostener la una y la otra opinión.

(3) Compárese con esto lo que se dijo del verbo *sum* cuando lleva un pronombre por complemento (pág. 133).

(4) Las expresiones castellanas *mucho, muchísimo, poco, tanto, cuanto*, etc., se corresponden con estos verbos por los genitivos de precio *magni, permagni, parvi, tanti, quanti*; ó por los acusativos neutros *multum, plus, plurimum, tantum, quantum*; ó por los adverbios *maximè, nihil, minime, valde, vehementer*, etc.

su contrario *dedecet*, y *juvat* (agradar, ser útil), se construyen con nominativo de cosa y acusativo de persona: v. g. *Candida pax homines, trux decet ira feras* (la amable paz es propia de los hombres, la encarnizada ira de las fieras).

El sujeto se halla á veces representado por un infinitivo: v. g. *Oratorem irasci minime decet* (en un orador no parece bien la ira).

Fallit, fugit, latet, præterit.

Latēbat me causa belli.

Usados estos verbos como unipersonales significan *ignorar*, y tienen la misma construccion que los anteriores: v. g. *Latēbat me causa belli* (no alcanzaba yo la causa de la guerra): *Non me præterit quid egēris* (no ignoro, bien sé lo que hiciste).

Manet, deficit, immānet.

Magna te manent infortunia.

Manet usado como impersonal, significa estar *reservado*, *restar*: la cosa reservada ó que resta es el sujeto, y el nombre de la persona se pone en acusativo con la primera significacion, y en dativo con la segunda: v. g. *Magna te manent infortunia* (te aguardan, te están reservados grandes infortunios): *Mihi, quod viro forti adimi non potest, id manet et permanēbit* (me queda y me quedará siempre lo que á ningun hombre de corazon puede arrebatarese).

La misma construccion tiene *deficit*: v. g. *Res frumentaria milites deficere cepit* (empezó á faltar el pan á los soldados): *Verērer ne mihi vox, viresque deficērent* (temeria que me faltasen la voz y las fuerzas).

Deficere ab aliquo (rebelarse contra uno).—*Deficere animo* (desmayar).—*Deficere mente* (perder el juicio).

Immānet (amenazar) se construye con nominativo de cosa y dativo de persona: v. g. *Magnum nobis immānet periculum* (nos amenaza un gran peligro).

Impendet, instat.

Impendet tibi calamitas.

La misma construccion que el anterior tienen *impendet* é *instat*: v. g. *Impendet tibi calamitas* (te amenaza una calamidad). A veces se hallan con acusativo: v. g. *Ita nunc imparatum tanta te impendent mala* (así es como, cogiéndote desprevenido, te ame-

nazan ahora de repente tantos males) (1). Sin embargo, es preferible hacer uso del dativo.

Mināri.

Crucem ei minabātur.

Cuando quien amenaza es nombre de persona, se emplea el verbo *mināri* en vez de los anteriores: v. g. *Cunctis minātur* (á todos amenaza). A veces se halla en acusativo el nombre de la cosa con que se amenaza: v. g. *Crucem ei minabātur* (amenazábale con la horca).

En los poetas es muy frecuente este acusativo: v. g. *Multa metucnda minātur* (hace muchas y muy terribles amenazas): *Præsens minātur exitium* (amenaza destruirle en aquel instante).

Gratulāri.

Ei victoriam gratulātur.

Gratulāri (felicitar, dar á uno el parabien), tiene la misma construccion que el anterior: v. g. *Ei maxīma voce victoriam gratulātur* (levantando la voz cuanto puede, le da el parabien de la victoria). Tambien puede decirse *gratulātur ei* de victoria.

Interdicēre, intercludēre, etc.

Interdicēre femīnis usum purpūre, ó femīnas usu purpūre.

Los verbos *interdicēre* (privar), *intercludēre* (cortar el paso), *aspergēre* (rociar), *circumdāre* (rodear), *donāre* (dar) y otros de significacion análoga, se construyen unas veces con dativo de persona y acusativo de cosa, y otras con acusativo de persona y ablativo de cosa, como lo demuestran los siguientes ejemplos:

Interdicēre femīnis usum purpūre, ó interdicēre femīnas usu purpūre (prohibir á las mujeres el uso de la púrpura).

Intercludēre hostibus commeātum, ó intercludēre hostes commeātum (cortar los viveres al enemigo).

Aspergēre labem alicui, ó aliquem labe (denigrar á uno).

Circumdāre urbem muro, ó murum urbi (amurallar la ciudad).

Donāre civitatem alicui, ó aliquem civitate (conceder á uno el derecho de ciudadano), etc.

(1) El acusativo está regido de la preposicion componente: *Tantum eum exitii* (tan grande es la pérdida que le amenaza); esto es, *instat in eum* (está para descargar sobre él).

CAPITULO V.

-INFINITIVOS, GERUNDIOS, SUPINOS Y PARTICIPIOS

Como los infinitivos, gerundios, supinos en *um* y participios son el verbo mismo, aunque bajo diferentes formas, claro es que han de conservar su mismo régimen: v. g. *Volēbat expugnāre castra*; *erat cupidus expugnandi castra*; *profectus fuit expugnatum castra*, ó *expugnāturus castra*. Decimos con todos ellos *castra* en acusativo, porque tal es el régimen de *expugno*, verbo transitivo.

*Observaciones acerca de los gerundios.*Gerundio de genitivo, *amandi*.

El gerundio en *di* pende de un sustantivo, ó se construye con los adjetivos que piden genitivo por complemento: v. g. *Tempus jam erat proficiscendi* (ya era tiempo de partir): *Sum cupidus te audiendi* (estoy deseoso de oírte).

Si el gerundio tiene por complemento un acusativo, como sucede cuando es transitivo el verbo, está mejor la oración en pasiva, para lo cual se pone el acusativo en el caso del gerundio, y se concierta con él el participio en *du*: v. g. *Cepit consilium oppugnandi urbem* ó *urbis oppugnandæ* (resolvió atacar á la ciudad) (1).

Sin embargo, cuando concierta con los genitivos plurales *nostrí*, *vestrí*, *sui*, conserva su terminación en *di*: v. g. *Regem adiērunt sui expurgandi causá* (fueron á sincerarse con el rey). Sería vicioso decir *sui expurgandorum*, aun cuando *sui* es genitivo plural.

Gerundio de dativo, *amando*.

El gerundio de dativo se construye con todas las palabras que piden este caso por complemento, y, como el anterior, está mejor en pasiva si rige acusativo: v. g. *Respublica non erat solvendo æs aliënnum*, ó *æri aliëno solvendo* (no estaba la república en disposición de pagar las deudas).

Gerundio de acusativo, *amandum*.

El gerundio en *dum* pende de las preposiciones *ad*, *inter*, y algunas veces de *ob*, *ante*: v. g. *Inter dimicandum occisus est* (murió peleando). Está mejor en pasiva como los anteriores, cuando

(1) Si el complemento del gerundio es plural *nostrum*, está mejor la oración en la activa: v. g. *Tempus est recuperandi amissa*; *moest que amissorum recuperandorum*.

rige acusativo: v. g. *Profectus est ad cognoscendum res sociorum* ó *ad res sociorum cognoscendas* (fué á enterarse de los negocios de sus aliados).

Gerundio de ablativo, *amando*.

El gerundio de ablativo pende de las preposiciones *a*, *ab*, *de*, *in*, y algunas veces de *e*, *ex*, *cum* y *pro*. Generalmente se usa como un ablativo de modo y suele tener oculta la preposicion: v. g. *Hos accusando, illos occidendo, totam rempublicam labefactasti* (acusando á unos y matando á otros has trastornado completamente la república).

Si tiene expresa la preposicion y rige acusativo, es preferible ponerle en pasiva: v. g. *Romam de captivis permutandis missus est* (enviáronle á Roma para tratar del cange de los prisioneros) (1).

Gerundios pasivos.

Los gerundios tienen á veces significacion pasiva, y entonces no pueden llevar después de sí complemento alguno: v. g. *Athēnas erudiendi gratiā missus est*; esto es, *ut erudirētur* (enviáronle á Atenas á instruirse).

Observaciones acerca de los supinos.

El supino en *um* es un caso verbal de la cuarta declinacion en acusativo. Sirve de complemento al verbo principal, y no puede juntarse con otros que con los que designan movimiento material, como *ire*, *venire*, *proficisci*, etc.: v. g. *Socios adiutum profectus est* (fué á dar auxilio á los aliados).

El supino en *u* es un nombre verbal de la cuarta declinacion en ablativo. Denota pasion y sirve de complemento á los adjetivos *optimus*, *dignus*, *mirabilis*, *incredibilis* y algunos otros, con las palabras *fas*, *nefas* y *pudet*: v. g. *Optimum factu ratus est noctem antecapere* (creyó lo más acertado no aguardar á la noche): *Pudet dictu* (vergüenza da decirlo).

Observaciones acerca de los participios.

Hemos visto ya, hablando del régimen del adjetivo, que algunas veces los participios de presente pierden el carácter de tales y toman el de simples adjetivos, en cuyo caso se construyen con

(1) Alguna vez ya se encuentra tambien en pasiva, aun teniendo oculta la preposicion: *Non patiebatur res alienum crescere usuris multiplicandis*. Nep. Pero tales maneras de decir no son de muy frecuente uso.

genitivo: v. g. *Appētens aliēni* (apetecedor de lo ageno): *Amans veritatīs* (amante de la verdad).

La misma propiedad tienen, aunque no con tanta frecuencia, algunos participios de pretérito: v. g. *Profūsus sui* (disipador de sus bienes): *Consultus juris* (instruido en el depecho).

Los participios *exōsus*, *perōsus* y *pertāsus*, se construyen con acusativo: v. g. *Exōsus mores patrios* (el que aborrece las cosas de su patria): *Perōsus lucem* (el que aborrece la luz ó la vida).

Nótese que hay algunos participios de pretérito que designan accion. Tales son: *ausus*, *gavīsus*, *solītus*, *fīsus*, *confīsus*, *dīfīsus*, *tacītus*, *scītus*, *circumspectus*, *cenātus*, *contentus*, y algun otro. *Potus* se halla denotando accion ó pasion.

CAPITULO VI.

Régimen de la preposicion.

Nada dirémos de las preposiciones de acusativo y ablativo, porque estas, como ya se vió en la Analogía, rigen precisamente el caso que indica su mismo nombre. Tratarémos únicamente de las variables, las cuales pueden regir diferentes casos segun las diversas relaciones que expresan.

In.

Esta preposicion rige acusativo cuando designa tiempo futuro, movimiento, fin ó destino de una cosa, division de partes, y cuando vale tanto como *contra* ó *erga*. Ejemplos: *Duxit bellum in hiēmem* (difirió la guerra para el invierno): *Contūlit se in urbem* (se trasladó á la ciudad): *Pecunia data est in rem militārem* (se dió dinero para las necesidades de la guerra): *In duodēcim menses annus describītur* (el año se divide en doce meses): *Pugnāre in hostem* (pelear contra el enemigo): *Pius in patriam* (piadoso para con su patria).

Rige ablativo cuando denota quietud ó hacer algo en lugar determinado; cuando señala el lugar donde se está ó donde se halla una cosa, y cuando equivale á *inter*. Ejemplos: *Tenuit navem n anchōris* (tuvo anclada la nave): *Hoc fit alīter in Græcia* (esto en Grecia es muy diverso): *Gerit corōnam in capīte* (lleva la corona á la cabeza): *Amicitia nisi in bonis esse non potest* (no puede haber amistad sino entre los buenos).

Sub.

Esta preposicion rige acusativo cuando denota movimiento:

v. g. *Milites succēdunt sub montem* (los soldados se aplegan al pié de la montaña) (1).

Rige ablativo cuando denota quietud: v. g. *Nihil novum sub sole* (nada es nuevo en el mundo).

Cuando significa tiempo puede regir ambos casos, pero el acusativo no le designa con tanta precision como el ablativo v. g. *Sub lucis ortum* (á eso del amanecer): *Sub vesperum* (hácia la tarde): *Sub luce* (al punto de amanecer): *Sub ipsa profectiōne* (en el momento mismo de marchar).

Super.

Rige acusativo cuando significa encima, y cuando denota movimiento ó exceso: v. g. *Vidit Paulum sedentem super tumulum* (encontró á Paulo sentado en un cerro): *Profectus est super oppidum* (avanzó más allá de la poblacion): *Super cætēras eminet hæc urbs* (esta ciudad sobresale entre todas las demás).

Rige ablativo cuando significa acerca de ... ó tocante á ... v. g. *Quid amplius dicam super hac quæstiōne?* (qué más he de decir sobre esto?)

A veces se halla en los poetas con ablativo denotando quietud: v. g. *Hic potēras requiescēre mecum fronde super viridi* (podias descansar aquí conmigo sobre la verde hoja).

Subter.

Casi siempre rige acusativo, y solo en los poetas se halla alguna vez con ablativo: *Grues dormiunt capite subter alam condito* (las grullas duermen con la cabeza escondida entre las alas).

Clam.

Hállase con los dos casos, pero mejor con el último: v. g. *Milites clam ducibus furabantur* (robaban los soldados cuando no los veian sus jefes): *Clam uxōrem tuam nunquam id fecēris* (nunca hagas eso sin conocimiento de tu mujer).

Tenus.

Se pospone siempre á su caso, y rige ablativo cuando el sustantivo á quien se junta es del número singular: v. g. *Capite tenus palude absumebantur* (se metian en la laguna hasta la cabeza).

(1) Este movimiento puede ser propio como en el ejemplo del texto, ó figurado como en las frases siguientes: *Misit juvenem sub jugum. Tit. Liv. Rediit insulas sub potestatem Atheniensium. Nep.*

Con nombres del plural se construye con genitivo: v. g. *Erat aqua humerōrum tenus* (les llegaba el agua hasta los hombros).

Hállase también algunas veces, aunque muy raras, con acusativo: v. g. *Perventum est Tanaim tenus* (llegaron hasta el Tánaís).

CAPITULO VII.

DE OTRAS RELACIONES SIGNIFICADAS POR UNA PREPOSICION TÁCITA Ó EXPRESA.

I.

Distancia, medida, peso y espacio.

Abest ab urbe quatuor millia passuum, ó quatuor millibus passuum.

El sustantivo que designa la distancia que hay de un lugar á otro, el peso, ó alguno de los límites de la extension, como la longitud, latitud ó profundidad de alguna cosa, se pone en acusativo ó ablativo sin preposicion: v. g. *Is locus abest ab urbe quatuor millia passuum, ó quatuor millibus passuum* (aquel sitio dista de la ciudad cuatro mil pasos). *Extruxērunt aggērem latum pedes tercentos et triginta* (hicieron un terraplen de trescientos treinta piés de ancho): *Fossam sex cubitis altam duxit* (abrió una zanja de seis codos de profundidad): *Pendēbat quatuor uncias auri* (pesaba cuatro onzas de oro) (1)

Si se expresa la distancia con la palabra *lapis*, este sustantivo se pone en acusativo regido de la preposicion *ad* expresa: v. g. *Atticus sepultus est ad quintum ab urbe lapidem* (Atico fue sepultado á las cinco millas de Roma) (2).

II.

Relaciones de tiempo.

Las relaciones de tiempo más dignas de notarse por su especial sintáxis son las correspondientes á los adverbios *quando*, *quàm dudum* y *quandiu*.

Quando designa el tiempo en que se ejecuta alguna cosa v. g. *Cuándo estudias? Por la noche, á la madrugada.*

Quam dudum denota el tiempo que há se viene continuando ó tuvo lugar un suceso: v. g. *¿Cuánto tiempo há que está preso? seis meses: ¿Cuánto tiempo há que murió? veinte años.*

(1) El acusativo se rige de *ad* ó *per*, el ablativo de *in*. Así en la extension como en la distancia es más usado el primero que el último.

(2) Los Romanos marcaban las millas con piedras blancas que colocaban á las orillas de los caminos. De aquí vienen las frases: « *ad primum, ad tertium ad quintum ab urbe lapidem* » etc. (á una, á tres, á cinco millas de Roma).

Quandiu señala el tiempo que dura una acción: v. g. Cuánto tiempo gimió España bajo el yugo de los Sarracenos? *más de ochocientos años* (1). Veamos, pues, cómo se expresan en latin estas diversas relaciones:

Cuándo? *Quando? prima æstãte.*

El sustantivo que designa el tiempo en que se ejecuta alguna cosa se expresa en latin por un ablativo sin preposicion: v. g. Volvió el ejército á campaña en la primavera (*exercitus rediit in castra prima æstãte*).

Si intervienen numerales en la oracion, usarémos precisamente de los ordinales: v. g. Se dió aquella ley á los doscientos veintitres años de la fundacion de Roma (*ea lex lata fuit anno ducentesimo vigesimo tertio ab urbe condita*).

Cada tres dias se dice en latin *tertio quoque die*; cada seis meses, *sexto quoque mense*; cada diez años, *decimo quoque anno*, y así en las demás locuciones de esta clase.

Cuánto tiempo há? *Quam-lūdum? quintum et vigesimum diem.*

El sustantivo que designa cuánto tiempo hace que viene continuándose una acción, se expresa por un acusativo con la preposicion oculta, empleando precisamente los numerales ordinales: v. g. Ya hacia *veinticinco dias* que estaba atacando á la ciudad (*quintum et vigesimum jam diem oppidum oppugnabat*).

Cuando expresa el tiempo que hace sucedió una cosa que no se continúa, debe usarse del adverbio *abhinc* con acusativo ó ablativo, empleando entonces los cardinales: v. g. Hace *quince años* que murió (*abhinc quindécim annos, ó quindécim annis mortuus est*) (2).

Cuánto tiempo? *quandiu? biduum, triginta annis.*

El sustantivo que designa cuánto tiempo dura la acción, se pone en acusativo ó ablativo con la preposicion generalmente oculta: v. g. No quiso comer en *dos dias* (*abstinuit se cibo biduum*): No necesitó medicina *se en treinta años* (*non indiguit medicina triginta annis*).

Hállase á veces en acusativo con *per* para designar mejor la duracion no interrumpida: v. g. Sirvió en la milicia por espacio de *veinticuatro años* (*per viginti et quatuor annos, stipendium meruit*).

(1) No se confunda *cuánto tiempo* con *en cuánto tiempo*. La diferencia es óbvia ó interesa mucho, como se verá más adelante.

(2) Pudiera tambien decirse *ante h. quindécim annos*, aunque esta construccion no es tan frecuente en la pro^{sa}.

En cuánto tiempo? *quandiu? sex diēbus.*

El sustantivo que señala el tiempo que se emplea en ejecutar una acción se pone en ablativo con la preposición oculta: v. g. *En seis días* dejaré arreglados tus asuntos (*sex diēbus res tuas conficiam*). Puede también decirse *intra sex dies*, pero esta construcción es poco usada.

Quando señala el tiempo futuro, se usa de acusativo con *in* ó *ad*: v. g. Para el año próximo (*in annum proximum*): Para dentro de tres días (*ad tertium diem*).

III.

Causa, modo, instrumento, medio, igualdad, exceso, materia, compañía.

El sustantivo que designa cualquiera de las relaciones que encabezan este párrafo, se expresa en latín por un ablativo con preposición ó sin ella, según las circunstancias, como lo demuestran los siguientes ejemplos:

No se atreve á hablar *de vergüenza* (*præ verecundia loqui non audent*).

La injusticia se comete *de dos modos*, ó *con la violencia*, ó *con el fraude* (*injuria fit duobus modis, aut vi, aut fraude*).

El lobo acomete *con los dientes*, el toro *con las astas* (*dente lupus, cornu taurus petit*).

Orfeo amansaba las fieras con el canto (*Orpheus flectebat bestias immānes cantu*).

Excede á los demás en *instrucción* (*cæteros præstat doctrinā*).

Habla con acierto *de la filosofía* (*loquitur rectè de philosophiā*).

Conversa *con sus amigos* (*loquitur cum amicis*).

El ablativo de causa se rige de las preposiciones *a, ab, de, e, ex, præ* ó *pro*: el de modo, medio, instrumento y compañía de *cum*; el de exceso ó igualdad de *in*; el de materia de *de*. Estas preposiciones se expresan ú omiten según el sentido; pero el ablativo de materia y compañía precisamente la llevan expresa, y el de instrumento generalmente oculta.

IV.

Relacion de precio.

El sustantivo que designa el valor ó precio de una cosa se expresa en latín del modo siguiente:

Si el precio es determinado, esto es, si se fija la cantidad ó valor, se usa de ablativo regido de *pro*, generalmente tácita:

v. g. Costó aquella causa cien talentos (*ea lis aestimāta est centum talentis*).

Si el precio es indeterminado, se expresa de ordinario con el correspondiente de estos genitivos *magni, maximi, pluris, plurimi, tanti, tantūdem, quanti, quancūque*, concertados con el genitivo oculto *pretii*: v. g. Su esfuerzo valió mucho en aquel guerra (*opēra ejus fuit magni in illo bello*) (1).

Nótese que los verbos *facio, pendo, habeo, puto* y *duco* significan *apreciar ó estimar* cuando se juntan con uno de estos genitivos: v. g. *Parvi facit divitias* (en poco estima las riquezas).

Finalmente, cuando quiere darse á entender con marcada intencion el desprecio que se hace de una cosa, se usa de los genitivos *nauci, flocci, pili, assis, teruntii, nihili* ó *hujus*: v. g. *Facio minas tuas nihili* (me importan un ardite tus amenazas) (2).

CAPITULO VIII.

RELACIONES DE LUGAR.

Las relaciones de lugar más notables por su particular sintaxis, son las correspondientes á los adverbios *ubi* en donde, *unde* de donde, *quò* á donde, *quà* por donde, *quorsum* hácia donde: v. g. Estuve en Madrid, vine de Madrid, llegué á Madrid, pasé por Madrid, voy hácia Madrid.

Ubi, en donde.

Romæ, Matrīti, Barcinōne, Burgis, in Bætica, domi...

Los nombres propios de lugar menor (3) declinados por el singular de la 1ª ó 2ª, se ponen en genitivo: v. g. Fijó su residencia en Roma (*constituit sibi domicilium Romæ*); en Ma-

(1) Algunas veces se usa tambien para designar el precio indeterminado de los ablativos *magno, permagno, plurimo, parvo, minimo, nimio, tantūto*, y algun otro, con los cuales suele expresarse el sustantivo *pretio*: v. g. *Unusquisque tendit ut potest plurimo* (cada uno vende al precio más subido que puede): *Non minori pretio redimi possunt* (no pueden ser rescatados por menos).

(2) *Assis* (genitivo de *as*) en un *as*; *flocci* (de *floccus*) en una hilacha; *nauci* (de *naucium*, ant.), en una cáscara de nuez; *nihi* (de *nihilum*) en nada; *pili* (de *pilus*) en un cabello, en un pelo; *teruntii* (de *terantius*) en un maraveí. De modo que estos genitivos latinos se toman en el estilo familiar en la misma acepcion que entra nosotros las frases vulgares: «No se me da un *comino*, me importa un *ledo*, no se le da un *ardite*,» etc. *Flocci reipublicam isti non faciunt* (no les importa un *bledo* la república).

(3) Entendemos aquí por lugar menor el que solo comprende una poblacion, como ciudad, villa, aldea; y por lugar mayor el que comprende varias, como un reino, una provincia, una grande isla, region, departamento, etc.

drid (*Matriti*); en Magnesia (*Magnesiæ*); en el Quersoneso (*Chersonēsi*) (1).

Si son de otra declinacion ó número, se usa de ablativo regido de *in* tácita: v. g. En Barcelona (*Barcinōne*); en Búrgos (*Burgis*); en Lacedemonia (*Lacedemōne*); en Argos (*Argis*).

In Hispania, in Bætica, in urbe.

Los propios de lugar mayor y los apelativos se ponen en ablativo regido de *in* expresa: v. g. En España (*in Hispania*); en Andalucía (*in Bætica*); en la ciudad (*in urbe*) (2).

Humi, belli, militiæ, domi.

Se usa no obstante de genitivo con los apelativos *humi* (en la tierra), *belli* (en la guerra), *militiæ* (en la milicia ó en la guerra), *domi* (en casa): v. g. estaba tendido en tierra (*jacēba humi*). En tiempo de paz y de guerra (*domi militiæque*).

Pero aun estos mismos se pondrán en ablativo con *in* cuando vengan calificados por un adjetivo, ó rijan después de sí un genitivo: v. g. En casa real (*in domo regia*): En la milicia de Roma (*in militia Romāna* ó *Romanōrum*) (3).

Sin embargo, con *domus* pueden concertar en genitivo los adjetivos *meæ, tuæ, suæ, nostræ, vestræ, aliēnæ*: v. g. En mi casa (*domi meæ*): En vuestra casa (*domi vestræ*): En casa agena (*domi aliēnæ*) (4).

Unde, de donde.

Roma, Athēnis, a Germania, ex urbe, rure, domo.

El nombre que designa el lugar *de donde*, se pone en ablativo regido de las preposiciones *a, ab, ex* ó *de* (5): v. g. Salíó

(1) Este genitivo depende del ablativo *loco, urbe*, etc.; de modo que la construcción es: *in urbe Romæ, in urbe Matriti*, etc.

(2) Algunas veces se encuentran tambien en genitivo los de lugar mayor de las dos primeras declinaciones: v. g. *Africæ interit* (murió en Africa).

(3) Esta observacion es igualmente aplicable á los propios de lugar menor: v. g. En la antigua Roma (*in antiqua Roma*, y no *Romæ antiquæ*). Nótese que *bellum* lleva oculta la preposicion, porque denota tiempo en tales locuciones: v. g. En la primera guerra púnica (*primo púnico bello*).

(4) Solo en este sentido, esto es, designando el lugar *en donde*, se usa de la forma *domi*, debiendo emplear *domus* en las demás ocasiones: v. g. Las paredes de la casa (*pariētes domus*).

(5) En los nombres de lugar menor suele omitirse la preposicion respectiva, expresándose en los de lugar mayor y en los apelativos. Téngase en cuenta esta observacion que es comun á los demás adverbios de lugar. Solo *rus* y *domus* la tienen tácita, y algun otro apelativo cuando están modificados por un adjetivo: v. g. *Non semel, nec uno loco pugnatum*. T. Liv. *Opportūnis locis pugna verunt*. Id.

de Roma (*excessit Roma*), de Atenas (*Athēnis*): Volvió de Alemania (*rediit a Germania*); de la ciudad (*ex urbe*): Vengo de casa (*venio domo*): del campo (*rure*).

Quò, á donde.

Romam, in Africam, ad urbem, rus, domum.

El nombre que designa el lugar á donde, se pone en acusativo regido de *in* ó *ad*, táticas ó expresas segun las circunstancias: v. g. Marchó á Roma (*profectus est Romam*); al Africa (*in Africam*); á la ciudad (*ad urbem*); al campo (*rus*); á casa (*domum*). Nótese que la preposicion *in* designa el lugar mismo; *ad* la proximidad á él (1).

Quà, por donde.

Roma, Neapòli, per Italiam, per aspèros montes.

El sustantivo que designa el lugar por donde, se pone en ablativo sin preposicion, siendo propio de lugar menor: v. g. Haré mi viaje por Roma (*faciam iter Romá*); por Nápoles (*Neapòli*).

Los de lugar mayor y apelativos están mejor en acusativo con *per*: v. g. Por Italia (*per Italiam*); por ásperas montañas (*per aspèros montes*).

Cælo, terra, mari, via, itinère, etc.

Estos apelativos y otros de significacion análoga estan mejor en ablativo sin preposicion: v. gr. Pelearon por mar y tierra (*mari, terrâque pugnatum est*).

Quorsum, hácia donde.

Galliam versùs, Romam versùs.

El nombre que señala el lugar hácia donde, se pone en acusativo regido de *versùs* pospuesta: v. gr. Hácia la Francia (*Galliam versùs*): Hácia Roma (*Romam versùs*).

Usque ad castra hostium, ad Mauritaniam usque.

Hasta, denotando lugar, se dice en latín *usque ad*, y el nombre se pone en acusativo: v. g. Hasta los campamentos enemigos (*usque ad castra hostium*): Hasta la Mauritania (*ad Mauritaniam usque*).

CAPITULO IX.

DEL ADVERBIO.

Hemos visto en la introduccion á la Sintáxis que los adver-

(1) Los poetas suelen omitir la preposicion en los de lugar mayor y apelativos; *Italiam fato profugus, Lavinâque venit litôra. Virg. Devenère locos latos et cœcena virgata.* Id. Tambien en la prosa se omite algunas veces con los primeros.

bios no son palabras regentes; mas por cuanto algunos de ellos se encuentran con determinados casos, si bien estos se rigen de una palabra oculta, no estará de más dar una idea de su construcción.

Hay adverbios que se construyen con *genitivo*, con *genitivo ó acusativo*, y con *nominativo ó acusativo*.

Con genitivo.

Satis loquentiæ, sapientiæ parum.

Los adverbios *satis*, *abunde*, *affätim*, *parum*, *instar*, *huc*, *ed*, *ubīnam*, *ubīque*, *ubīvis*, *partim*, *nimis*, *tunc*, *interea*, *longè*, *ergo* en lugar de *causã*, y algun otro de significacion análoga, se construyen con *genitivo*: v. g. *Satis loquentiæ*, *parum sapientiæ* (mucha afuencia, poca sabiduría): *Affätim frumenti* (bastante provision de grano): *Instar montis* (como una montaña): *Grati animi ergo* (en prueba de gratitud).

Con genitivo ó acusativo.

Pridie solemnitätis ó solemnitätẽm.

Los adverbios *pridie* y *postridie* se construyen con *genitivo ó acusativo*: v. g. *Pridie solemnitätis ó solemnitätẽm* (la víspera de la funcion): *Postridie calendãrum ó calendus* (ã otro dia de las calendas).

Con nominativo ó acusativo.

En Priãmus: ecce misèrum homīnem.

En y *ecce* se construyen generalmente con *nominativo*; pero tambien se juntan con el *acusativo*, especialmente en los poetas: v. g. *En Priãmus* (ahí tienes á Príamo): *Ecce misèrum homīnem* (ved ahí un hombre desgraciado). Estos dos adverbios tienen mucha semejanza con las interjecciones (1).

Nótese que los adverbios se encuentran á veces con los casos mismos que piden los adjetivos de donde se derivan: v. g. *Ire obviam hostibus* (salir al encuentro al enemigo): *Incerti vagabantur haud dissimiliter navibus sine gubernaculo* (andaban de una parte á otra sin saber qué hacerse, como naves sin piloto). *Obviam* y *dissimiliter* tienen *dativo* en estos ejemplos, porque tales son los casos que reclaman para su construcción los adjetivos *obvius*, *dissimilis*.

(1) Al adverbio *ecce* suele juntarse pleonásticamente el *dativo* *tibi*: v. g. *Ecce tibi frater tuus* (ahí tienes á tu hermano).

CAPITULO X.

DE LAS INTERJECCIONES.

Vimos ya en la Analogía que las interjecciones no son verdaderas partes del discurso. En este concepto, ni pueden considerarse como palabras regentes, ni como regidas; pero como algunas de ellas se hallan constantemente con determinados casos, si bien estos se rigen de otra palabra oculta por la éllipsis, trataremos ligeramente de ellas para completar el estudio de esta parte de la Sintáxis.

O! heu! eheu! proh!

Estas interjecciones se hallan frecuentemente con nominativo, acusativo y vocativo: v. g. *Proh dolor!* (o dolor!) *O fortunáte adolescens!* (o jóven afortunado!) *Eheu misèram tempòrum conditionem!* (ó miserable condicion la de estos tiempos!) (1).

Hei! vae!

Estas dos interjecciones se juntan constantemente con dativo: v. g. *Hei mihi!* (ay infeliz de mí!) *Vae vobis!* (desventurados de vosotros!) (2).

CAPITULO XI.

CASOS DE CONSTRUCCION COMUN.

Dativo de adquisicion.

Tu illi pater es...

El dativo se halla construido muchas veces, para señalar el objeto ó la intencion, con cualquiera sustantivo, adjetivo ó verbo, como lo demuestran los siguientes ejemplos: *Tu illi pater es* (eres para él un verdadero padre): *Sanctum erat Junónis templum omnibus circa popúlis* (el templo de Juno era sagrado para todos los pueblos de las cercanías): *Quidquid valèbo apud Cæsarem valèbo tibi* (todo mi valimiento con César le emplearé en obsequio tuyo).

Acusativo comun.

1. *Potèras me juväre aliquíd.*

El verbo, y tal vez otras palabras, se juntan frecuentemente

(1) En el nominativo falta el verbo: *Proh dolor!* esto es, *dolor urget, est magnus, etc.* Lo propio sucede en el acusativo: *Eheu misèram conditionem*, como si dijera: *deplorémus misèram conditionem, etc.* A veces se omite elípticamente la interjeccion misma, v. g. *Bone Jupiter! Me misèrum!*

(2) El dativo pende de los verbos *imminet, adversatur*, ó otros semejantes: v. g. *vae vobis!* esto es, *supplicium, pœna calamitas, etc. imminet vobis!*

con un acusativo regido de una preposicion oculta, que suele ser *ad*, *circa*, *propter* ó sus equivalentes: v. g. *Potēras me juvāre aliquid* (podias ayudarme en algo): *Quid egēmus testibus?* (qué necesidad tenemos de testigos?) *Utrumque lætor* (de las dos cosas me alegro) (1).

2. *Exuvias indūtus, flavo comas.*

En los poetas se halla muy frecuentemente construido el acusativo con los verbos pasivos, participios y adjetivos: v. g. *Suffunditur ora rubōre* (sáltanle los colores al rostro): *Indūtus exuvias Achillis* (vestido con los despojos de Aquiles): *Mulier flava comas* (mujer de blondos cabellos) (2).

3. *Dulce loquens; torva tuentibus.*

Es tambien muy comun en los poetas el emplear adverbialmente los adjetivos en la neutra terminacion de acusativo: v. g. *Dulce loquens* (hablando con dulzura): *Suave rubens hyacinthus* (jacinto de color rojo suave): *Torva tuentibus hircis* (mirando de reojo los cabritos).

4. *Beātam vitam vivēre.*

Algunos verbos intransitivos no necesitan para su construccion de un complemento, porque le envuelven ya en su misma significacion: v. g. *vivēre*=habēre vitam (vivir), *pugnāre*=habēre pugnam (pelear): *gaudēre*=habēre gaudium (alegrarse). Este complemento suele expresarse en acusativo cuando hay necesidad de calificarle ó determinarle de cualquier modo que sea: v. g. *Beātam vitam vivit* (hace una vida feliz): *Unam aut altēram pugnam pugnaverat* (se habia hallado en una ó dos batallas): *Optābat ut suum gaudium gauderēmus* (queria que participáramos de su gozo).

Ablativo absoluto ú oracional.

Deo juvante. — Carthagēne delēta.

El ablativo absoluto, llamado tambien oracional, porque virtualmente tiene el sentido de una oracion, debe mirarse asimismo como un caso comun, y puede juntarse á cualquiera verbo

(1) En las locuciones *profectus est id temporis*, *homo id ætatis*, *avis id generis* y otras semejantes, el acusativo está empleado adverbialmente, y para el análisis gramatical hay que sobrentender la preposicion respectiva.

(2) Este acusativo, que generalmente es ablativo en la prosa, se aplica muchas veces por el participio *habens*: v. gr. *Annibal incensus animum*, *causam habens animum incensum*: *Venus nuda pedes, flava comas*; esto es, *habens pedes nudos, flavas comas*, etc.

serviéndole de complemento circunstancial para explicar el medio ó el tiempo: v. g. *Deo juvante, prospere res succedet* (mediante el divino auxilio todo saldrá bien): *Carthagine delata, suas in se vires Roma convertit* (después que fué destruida Cartago volvió Roma las fuerzas contra sí misma).

Régimen vário.

Timere regem; Timere regi.

Muchos verbos, variando de significacion, ó tal vez con una misma, pueden variar tambien de régimen, y aun pasar de transitivos á intransitivos, ó al contrario: v. g. *Timere regem* (temer al rey); *timere regi* (temer por el rey): *Consulere aliquem* (consultar á uno); *consulere alicui* (mirar por el bien de uno).

SECCION SEGUNDA.

De la concordancia.

Concordancia es la conformidad que guardan entre sí las palabras declinables conviniendo en algunos accidentes gramaticales.

Las concordancias son tres: de dos sustantivos, de adjetivo con sustantivo, y de verbo con sujeto. Los dos sustantivos deben concertar en caso: el adjetivo y sustantivo en número, caso y terminacion genérica: el sujeto y verbo en número y persona. A estas tres concordancias añaden otros la impropriamente dicha de relativo y antecedente.

§. 1º.

Concordancia de dos sustantivos.

Cicero consul.—Urbem Romam.

Los dos sustantivos conciertan en caso. Esta concordancia se verifica cuando intervienen en la oracion dos ó mas sustantivos pertenecientes á una misma cosa, pues entonces el primero se pondrá en el caso que le corresponda segun el oficio que desempeñe, y el segundo en el caso mismo que el primero: v. g. *Cicero consul advēnit* (presentóse el cónsul Ciceron): *Urbem Romam condidēre Trojāni* (los Troyanos fundaron á Roma) (1).

(1) *Cicero* nominativo, porque es el sujeto de la oracion; *consul* nominativo, porque debe concertar con *Cicero*; *urbem* acusativo, como complemento de *condidēre*; *Romam* en el mismo caso para concertar con *urbem*. Los escritores latinos ponen á veces en genitivo el sustantivo segundo, cuando es un nombre propio de varon, árbol ó ría: v. gr. *Cognōmen Africāni* (sobrenombre de africano);

Aun cuando los sustantivos sean de diferente género ó número, conciertan siempre en caso: v. g. *María refugium peccatorum est Mater Dei* (María, refugio de los pecadores, es Madre de Dios): *Fabium delicias parentum occidit* (mató á Fabio, que era las delicias de sus padres) (1).

§. 2º.

Concordancia del adjetivo con el sustantivo.

Vir probus: urbs præclāra: pericūla magna: ¡bone Deus!

El adjetivo concierta con el sustantivo en número, caso y terminacion genérica: v. g. *Vir probus* (hombre probo): *Urbs præclāra* (ciudad esclarecida): *Pericūla magna* (grandes peligros): *¡Bene Deus!* (justo Dios!)

*Observaciones sobre esta concordancia.*1º. *Varium et mutabile femina.*

El adjetivo que sirve de atributo se halla á veces sustantivado en la neutra terminacion de singular, aun cuando el sujeto sea de otro género ó número: v. g. *Varium et mutabile est femina* (la mujer es la volubilidad y la inconstancia misma): *Aliquid sunt præsagia vatum* (algo son, algo significan los pronósticos de los poetas). *Varium* y *mutabile* en el primer ejemplo se apartan del género de *femina*; *aliquid* en el segundo del número de *præsagia*, porque en uno y otro se toman los adjetivos sustantivamente (2).

2º. *Pater et mater indulgentes.*

Cuando el adjetivo se refiere á dos ó más sujetos singulares generalmente concierta con ellos en plural: v. g. *Pater et mater sunt indulgentes* (el padre y la madre son indulgentes).

3º. *Rex et regina pii.*

Si los sustantivos designan nombres de personas, y son de diferente género, se prefiere para la concordancia el masculino

urbs Antiochia (la ciudad de Antioquia), etc. Mas en estas locuciones debe procederse con mucho discernimiento y cordura, prefiriendo en caso de duda la ley de la concordancia.

(1) Aunque *María* es de diferente género que *refugium*, y *delicias* de otro género y número que *Fabium*, vemos que los dos sustantivos siguen la concordancia de caso, á lo cual llaman *aposition* los latinos.

(2) De aquí se sigue que no pueden usarse en este sentido aquellos adjetivos que no se sustantivan por no tener mas de una terminacion en el nominativo, como *constans*, *felix*, *audax*, *ingens* y otros semejantes.

al femenino: v. g. *Rex et regina sunt pii* (el rey y la reina son piadosos) (1).

4^a. *Beneficium et injuria inter se contraria.*

Si designan cosas, el adjetivo concierta generalmente en la neutra terminacion de plural: v. g. *Beneficium et injuria sunt inter se contraria* (el beneficio y la injuria son cosas contrarias entre sí) (2).

A veces concierta con el sustantivo más inmediato, lo cual se verifica cuando los nombres son sinónimos, es decir, cuando se asimilan en la significacion: v. g. *Odium et invidia perferenda est*, Sal. (hay que sufrir el aborrecimiento y la envidia): pudo decir *perferenda sunt* en el plural neutro.

Lo dicho hasta aquí se entiende cuando el adjetivo desempeña en la oracion el oficio de predicado ó atributo, porque en otro caso concierta siempre con el sustantivo más próximo: v. g. *Primus aditus ac postulatio Tuberónis* (la primera entrevista y pretension de Tuberón): *Semper honos nomenque tuum, laudisque manebunt* (vivirán eternamente tu honor, tu nombre y tu gloria) (3).

§. 3^o.

Concordancia del verbo con el sujeto.

Ego doceo, vos discitis, Petrus legit.

El verbo concierta con el sujeto en número y persona, v. g. *Ego doceo* (yo enseño); *Vos discitis* (vosotros aprendeis); *Petrus legit* (Pedro lee).

Observaciones acerca de esta concordancia.

1^a. *Pater et sœcer dantur huic in consilium.*

Cuando un verbo se refiere á varios sujetos unidos por conjuncion, concierta con ellos en plural, lo mismo en latin que en

(1) Lo mismo sucede cuando los nombres de personas vienen mezclados con los de cosas; v. gr. *Rex, regiâque classis una profecti* (el rey y su escuadra marcharon á un tiempo). Cuando los sustantivos son de personas, pero el uno de ellos neutro, suele ponerse este en ablativo con *cum*: v. gr. *Lucretia cum mancipio occisa fuit* (mataron á Lucretia y á su esclavo).

(2) Lo propio se verifica cuando los nombres de animales se mezclan con los de cosas: v. gr. *Domus, equi, boves delêta sunt incendio* (casa, caballos, bueyes, todo se abrasó).

(3) *Primus* califica igualmente á *postulatio* y *aditus* en el primer ejemplo; *tuum* en el segundo á *honos, nomen* y *laudes*. Variando la colocacion hubiera podido decir: *Aditus ac postulatio prima Tuberónis: Semper honos tuus, nomen, laudisque manebunt*; ó *Semper honos, nomen laudisque tue manebunt*.

castellano: v. g. *Pater et socer dantur huic in consilium* (dánlo por consejeros su padre y su suegro).

2ª. *Mens, ratio et consilium in senibus est.*

El verbo suele hallarse en singular formando una oracion corcada uno de los sujetos cuando estos vienen á ser sinónimos, este es, cuando se asimilan unas á otras las ideas que expresan: v. g. *Mens, ratio et consilium in senibus est* (la cordura, la razon y el consejo está en los ancianos).

3ª. *Tu et Tullia nostra in urbe manere debetis*

Cuando los sujetos son personas gramaticales diferentes se prefiere para la concordancia, lo mismo que en castellano, la 1ª á la 2ª, y esta á la 3ª: v. g. *Tu et Tullia nostra in urbe manere debetis* (tú y nuestra hija Tullia debeis quedaros en Roma): *Pater, et ego, fratresque mei pro vobis arma tulimus* (mis padres, mis hermanos y yo tomamos las armas en defensa vuestra) (1).

¶ Cuando el sujeto es 1ª ó 2ª persona generalmente se omite, por cuanto la terminacion misma del verbo le indica suficientemente (2). Siendo 3ª persona debe expresarse para evitar equivocaciones; excepto cuando el verbo es de lengua, como *ajunt, dicunt*, donde se sobreentiende *homines* ó *scriptores* (3); ó alguno de los que explican los fenómenos naturales, como *pluit* (llueve), *tonat* (trueno), *ningit* (nieva); porque el sujeto en estos no puede ser otro que *Deus, ælum* ó *natūra* oculto (4). Ultimamente se omite el sujeto del verbo cuando por venir ya obrando en el discurso puede sobreentenderse con facilidad.

El sujeto del verbo en el modo personal ó finito es siempre nominativo: v. g. *Deus est justus* (Dios es justo). En el infinitivo

(1) En Horacio se lee: *Tu, quid ego et populus mecum desideret, audi* (oye lo que yo deseo, y el pueblo conmigo). Dijo *desideret* formando una oracion corcada sujeto, porque *desideremus* no se hubiera avenido bien con el *meum*.

(2) Sin embargo, suele expresarse, aun en este caso, cuando se habla con aseveracion ó ahinco, cuando es enfático el pensamiento, y cuando se contraponen las ideas de las dos proposiciones como en estos ejemplos: *Ego Medea furiam?* (yo que soy Medea, habré de huir?) *Tu das epulis accumbere situm?* (¿tú debo la honra de sentarme á la mesa de los dioses): *Dum tu sectaris apros ego retia seruo* (mientras tú andas persiguiendo á los jabaltes, yo estoy guardando la parada). Lo mismo exactamente sucede en castellano.

(3) Esto se entiende en plural cuando el sujeto está indeterminado, pues es el singular se expresará precisamente.

(4) Hállase á veces expreso el sujeto con estos verbos, como *saxa pluuat intonare possit*, etc., mas ya se comprenderá que entonces se toman figuradamente.

es casi siempre acusativo: v. g. *Credo Deum esse justum* (creo que Dios es justa). El predicado ó atributo se pone siempre en el caso mismo que el sujeto, con el cual forma concordancia, ó de dos sustantivos, si ambos lo fueren, ó de adjetivo con sustantivo. Véase lo que sobre esto dijimos en la seccion 1, cap. V, §. 3º.

§. 4º.

*Del relativo y antecedente.**Deus quem venerāmur est justus.*

El relativo *qui, quæ, quod*, viene siempre entre dos casos de un mismo sustantivo, llamados el primero *antecedente* y el segundo *consiguiente*. Con este concierta como cualquiera otro adjetivo; mas con el antecedente no concierta en rigor, aunque sí participa de su género, número y persona: v. g. *Deus, quem venerāmur est justus* (el Dios á quien veneramos es justo). En este ejemplo el relativo *quem* concierta en número, caso y terminacion genérica con el consiguiente *Deum* oculto, y participa del género, número y persona del antecedente *Deus* expreso.

El relativo deberá ponerse en el caso que le corresponda segun el oficio que desempeñe en su oracion: v. g. El Dios á quien veneramos (*Deus quem venerāmur*): El Dios á quien servimos (*Deus cui servimus*): El Dios que nos conserva (*Deus qui nos conservat*): Los honores de que eres digno (*honores quorum ó quibus es dignus*) (1).

En todos los ejemplos anteriores está expreso el antecedente y tácito el consiguiente del relativo: esto es lo más general. Sin embargo, á veces se halla el antecedente oculto y el consiguiente expreso; otras están expresos ambos; otras ambos ocultos como vamos á ver en las siguientes

OBSERVACIONES SOBRE LA TEORÍA DEL RELATIVO.

*Antecedente oculto, consiguiente expreso.**Quæ pars tuæ debētur modestiæ tolle.*

A veces está oculto el antecedente del relativo y expreso el consiguiente, lo cual constituye un modismo de mucha gracia. Para traducir bien estas frases se suple el antecedente que falta, y al consiguiente no se le da correspondencia en castellano: v. g.

(1) Analícese estos ejemplos, y se verá que en el primero está el relativo en acusativo como complemento de *venerāmur*; en el segundo en dativo como caso de *servimus*; en el tercero en nominativo como sujeto de *conservat*; y en el cuarto en genitivo ó ablativo por ser estos los casos que reclama para su construccion el adjetivo *dignus*.

Quæ pars tuæ debētur modestiæ tolle (llevate la parte que mereces por tu modestia): *Quam quisque norit artem in hac se exerceat* (ejercitese cada uno en el arte que conoce) (1).

Antecedente y consiguiente expresos.

Leges paratæ sunt, quibus legibus...

Muy frecuentemente se hallan expresos el antecedente y consiguiente, lo cual sucede cuando se quiere llamar la atención de una manera especial sobre la idea expresada por el nombre: v. g. *Leges paratæ sunt, quibus legibus exilium damnatis permissum est* (promulgáronse leyes en virtud de las cuales se permitia á los condenados salir al destierro) (2).

Antecedente y consiguiente ocultos.

Fuere qui inimicos suos cognoscērent.

Cuando el antecedente del relativo es *homines, scriptōres*, ó cualquiera sujeto indeterminado, suelen omitirse antecedente y consiguiente para dar énfasis al pensamiento: v. g. *Fuere qui inimicos suos cognoscērent* (hubo quienes conocieron á sus enemigos personales). *Misit qui pacem petērent* (envió á pedirle la paz): *Non habēbat quos mittēret* (no tenía á quien enviar) (3).

Los poetas suelen omitir el relativo mismo cuando se infiere con facilidad del contexto: v. g. *Urbs antiqua fuit, Tyrii tenuere colōni*: esto es, *quam Tyrii tenuere colōni* (hubo una antigua ciudad habitada por una colonia de Tirios).

Antecedente colocado después del relativo.

À quo plurimum sperant, ei inserviunt.

El antecedente se coloca con mucha elegancia después del relativo y á la cabeza de la segunda proposición, especialmente cuando es un caso de los demostrativos *hic, is, ille*: v. g. *Plerique a quo plurimum sperant, ei potissimum inserviunt* (los más de los hombres cultivan con preferencia la amistad de aquellos de quienes más esperan) (4).

(1) El sentido es: *Tolle partem, quæ pars debētur tuæ modestiæ: Quisque exerceat se in hac arte, quam artem norit.* La lengua castellana no puede imitar estos giros.

(2) En castellano pueden tambien hallarse expresos al antecedente y consiguiente en ocasiones análogas: « En un lugar de Extremadura vivia un pastor cabrerizo. el cual pastor ó cabrerizo, como digo de mi cuento, etc.» *Cercantes.*

(3) La traducción de estos ejemplos demuestra que tambien en nuestra lengua se omiten el antecedente y consiguiente del relativo en identidad de circunstancias.

(4) Para traducir bien estas frases deben reducirse las palabras al órden

*Relativo entre dos nombres diferentes**Thebæ quod caput Bœotia est..*

Cuando el relativo se encuentra entre dos sustantivos diferentes concierda con el segundo mejor que con el primero: v. g. *Thebæ, quod caput Bœotia est, in magno tumultu erant* (Tébas, capital de la Beocia, se hallaba en grande agitacion). Dijo *quod est*, refiriéndose á *caput*; hubiera podido decir *quæ sunt*, concertando con *Thebæ*.

*Relativo refiriéndose á varios antecedentes**Patrem et filiam quos diligēbant..*

Si afecta el relativo á varios antecedentes, guarda con ellos la misma concordancia que el adjetivo cuando califica á varios sujetos; v. g. *Patrem et filiam, quos maxime diligēbant, servaverunt* (salvaron al padre y á la hija, á quienes amaban entrañablemente): el relativo está en plural concertando con *patrem* y *filiam*, y en la terminacion masculina siguiendo el género del primero.

Cuando le sirve de antecedente toda una proposicion debe emplearse la terminacion neutra: v. g. *Matrem occidit, quod vix cuiquam credibile* (mató á su madre, lo cual parece increíble). La proposicion *matrem occidit* sirve de antecedente al *quod* en este ejemplo.

*Relativo con los pronombres personales.**Ego qui loquor, tu qui audis.*

Hemos visto arriba que el relativo sigue el género, número y persona del antecedente. De aquí es que el verbo á quien sirve de sujeto ha de guardar tambien la misma concordancia, como se ve en los pronombres personales: v. g. Yo que hablo (*ego qui loquor*); tú que oyes (*tu qui audis*); nosotros que enseñamos (*nos qui docēmus*) etc. (1)

En tales casos suele omitirse el antecedente del relativo, porque la terminacion misma del verbo le está indicando: v. g. *Qui de meo facto dicere non dubitem, de Ligarii non audeo confitēri* (yo que no tengo reparo en publicar mi falta, no me atrevo á confesar la de Ligario) (2).

gramatical directo: *Herique inserviunt ei, á quo sperant plurimum*. En castellano no pueden tener lugar estas inversiones.

(1) Lo mismo exactamente sucede en castellano, como lo demuestra la traduccion de los ejemplos del texto.

(2) Tambien en castellano suele omitirse el antecedente *nosotros* ó *vosotros*, mas nunca el *yo* ni el *tú*: v. gr.: «Venid á mí los que buscáis consuelo;» «Los que más callamos somos los que más sufrimos.»

*Relativo con valor de una conjuncion.**Magna est vis conscientia, quam qui negligunt...*

Cuando se juntan en una misma proposicion dos relativos, de los cuales el uno sirve de complemento y el otro de sujeto, el primero tiene el valor de una conjuncion con un demostrativo: v. g. *Magna est vis conscientia, quam qui negligunt se ipsi indicant* (la voz de la conciencia es muy poderosa; y los que la desoyen se hacen traicion á sí mismos). El *quam qui negligunt* de este ejemplo es igual á *et eam qui negligunt*.

Relativo equivalente á *ut is, ut ille, ut nos*, etc.

El relativo tiene el valor de la conjuncion *ut* y un demostrativo, ó pronombre personal, cuando la proposicion relativa está subordinada á verbos que significan movimiento material, á los adjetivos *dignus* ó *indignus*, á *is* en lugar de *talis* y sus equivalentes: v. g. *Legatos miserunt, qui pacem petèrent* (enviaron sus disputados á pedir la paz; esto es, *ut ii pacem petèrent*.

Dignissimus es quos habeas consilii tui participes (eres muy digno de tenerlos por participes de tu consejo); esto es, *ut eos habeas*.

Non is sum profecto qui amicorum adhortationibus læsum eri putem (no es tal mi condicion que vaya á creerme ofendido de las amonestaciones de mis amigos); esto es, *ut ego putem*, etc.

Lætor te mihi sorte datum, a quo pacem petèrem (celebro que la suerte me haya traído á tí á pedirte la paz); esto es, *ut a te pacem petèrem*.

Relativo equivalente á *cum* ó *quia*.

Por último, el relativo tiene á veces fuerza de una conjuncion causal, y entonces debe expresarse su verbo por el modo subjuntivo: v. g. *Ingrata es, inquit lupus, ore quæ nostro caput incolûme abstulèris, et mercèdem postûles* (eres una ingrata, dijo el lobo, pues que has sacado sana la cabeza de nuestra boca y todavfa pides recompensa). El *quæ abstulèris* de este ejemplo vale tanto como *cum abstulèris*, ó *quia abstulisti*.

SECCION TERCERA.

Construccion.

Construccion es la coordinacion de las palabras en el discurso, ó el lugar ó puesto que cada una debe tener en la oracion respecto de las otras

La construccion puede ser de dos clases: natural o directa, y figurada ó inversa.

La construccion es *directa* cuando las palabras se colocan en el discurso segun la relacion ó dependencia que tienen unas de otras, como en este ejemplo: *Virtus cernitur vel maxime in voluptate spernenda* (la virtud brilla principalmente en el desprecio de los placeres).

Es *inversa* cuando se colocan las palabras segun la mayor importancia ó interés que tienen en la frase: v. g. *In voluptate spernenda virtus vel maxime cernitur* (en el desprecio de los placeres es donde principalmente brilla la virtud).

De la construccion natural ó directa nos valemos para analizar el pensamiento ideológicamente; de la figurada ó inversa para expresar las ideas por el orden con que se ofrecen á la imaginacion, atendida la pasion ó afecto que domina al que habla. De aquí se sigue, que lejos de ser opuesta á la naturaleza, es la más conforme con ella, pues la vemos usada más espontáneamente que la directa (1). Se la llama *figurada* porque los gramáticos han dado el nombre de figuras á ciertos giros ó maneras de decir que solo pueden tener lugar en ella.

Esto supuesto, trataremos primero de la construccion *directa*, y luego pasaremos á hablar de la inversa.

CAPITULO I.

DE LA CONSTRUCCION NATURAL Ó DIRECTA.

Nuestros juicios internos pueden ser infinitamente varios, aunque por su forma en la enunciacion los reduzcamos á un determinado número. Y como las palabras son los signos de que nos valemos para manifestarlos, es evidente que estas han de seguir el mismo rumbo que las concepciones de nuestra imaginacion. Así, pues, para proceder con orden, vamos á examinar las principales clases de oraciones de que se habló en la Analogía (2).

(1) Obsérvese á los niños y á los que se hallan agitados de un afecto ó pasion en cualquiera situacion determinada, y se notará que no expresan sus ideas por el orden riguroso de su filiacion, sino que las invierten sin advertirlo, dando la preferencia á las que han cautivado más su afecto, y herido su imaginacion con más vehemencia. No alcanzo por qué se dá el nombre de *natural* á la construccion directa (nombre que conservamos por respeto al uso), cuando esta denominacion cuadra más bien á la construccion inversa.

(2) Nos tomamos la libertad de recomendar á los señores profesores que hagan decorar bien este capitulito á sus alumnos, pues sabemos por experiencia que estas nociones generales les dan mucha luz y les auxilian en gran manera para desbaer el hipérbaton latino, puesto que con solo fijarse en el verbo comprenden desde luego la marcha de la oracion.

Análisis de las oraciones de verbo sustantivo.

Si se trata de analizar el pensamiento ideológicamente, hé aquí el orden con que se colocan las palabras en esta clase de oraciones: 1° El sujeto del verbo en nominativo con todos sus complementos y modificaciones: 2° El verbo con los adverbios que le modifiquen: 3° El predicado ó atributo en nominativo con todas sus dependencias ó anexidades. Sea el ejemplo: *Omnium quidem virtutum compendium est amor Dei et proximi*. La colocacion directa será: *Amor Dei et proximi est quidem compendium omnium virtutum* (el amor de Dios y del prójimo es, á no dudarlo, el compendio de todas las virtudes).

Análisis de las oraciones de verbo activo

En estas se colocan las palabras por el orden que sigue. 1° El sujeto agente en nominativo con todas sus circunstancias: 2° El verbo con el adverbio que le modifique: 3° El término directo en acusativo con sus respectivas dependencias, si el verbo es transitivo; ó los complementos que le correspondan si es intransitivo. Ejemplo: *Olim imperator Conon apud flumen Strymona magnas copias Thracum fugavit*. Colocacion directa: *Conon imperator fugavit olim copias magnas Thracum apud flumen Strymona* (el general Conon puso en fuga en otro tiempo un numeroso ejército de Tracios á las márgenes del Estrimon).

Análisis de las oraciones de verbo pasivo.

Su colocacion es la siguiente: 1° El sujeto recipiente en nominativo con todos sus accesorios: 2° El verbo con el adverbio, si le hubiere: 3° El ablativo de persona agente con sus dependencias en el caso de tenerle expreso; y si no, las circunstancias que acompañen al verbo. Ejemplo: *Themistocles, Neocli filius, a patre propter morum licentiam exheredatus est*. Colocacion directa: *Themistocles filius Neocli, exheredatus est a patre propter licentiam morum* (Themistocles, hijo de Neoclo, fué desheredado por el padre en castigo de sus licenciosas costumbres).

Análisis de las oraciones de infinitivo.

En ellas se colocan las palabras de este modo: 1° El verbo determinante con todos sus agregados: 2° El sujeto del infinitivo en acusativo con todas sus circunstancias (1): 3° El infini-

(1) Si la oracion es de los verbos *possum*, *cauteo* y otros que llaman *concordados*, el infinitivo no tendrá entonces el sujeto en acusativo, porque el mismo que da impulso á la accion del determinante mueve tambien la del determinado.

tivo con el adverbio que le modifique, si le tiene: 4º El término directo de la acción del verbo, si este es transitivo, con sus dependencias ó anexidades. Si es intransitivo, después de él se colocarán sus complementos; si pasivo, el ablativo de persona agente; si el verbo *sum*, el predicado, todo con sus circunstancias de modificación ó complemento, si las hubiere. Ejemplo: *Ponte rescisso, credēbant græci regem Dariū, vel hostium ferro, vel inopiā, paucis diebus esse interitūrum*. Colocacion directa: *Græci credēbant regem Dariū interitūrum esse paucis diebus, vel inopiā, vel ferro hostium, ponte rescisso* (creían los griegos que, una vez cortado el puente, en breve quedaría vencido Darío, ó á manos del enemigo ó por la falta de víveres).

Observaciones sobre la colocacion directa.

Si en la oracion hay vocativo, siempre se le da la preferencia en la colocacion, pero se le traduce generalmente después de alguna otra palabra, excepto en las arengas y en las exclamaciones vehementes, en las cuales tal vez reclama el primer lugar.

La conjuncion es tambien la primera en su oracion respectiva, excepto las pospositivas *autem, enim, verò, etc.*, que se colocan después de la primera palabra.

La preposicion va siempre antes del caso que rige, excepto *versus, tenus, y cum* cuando va fija á los pronombres, como *mecum, tecum, secum, vobiscum*.

El adjetivo marcha detrás del sustantivo á quien califica, á no ser cuando es negativo, como *nullus*; determinativo, como *aliquis*; ó interrogativo como *quantus? quotus? etc.*, en cuyo caso debe precederle.

El genitivo irá siempre después del sustantivo de quien dependa, y toda palabra regida después de la regente.

El relativo con su oracion se coloca detrás del antecedente en quien se apoya.

Las oraciones accessorias deben ir después de la palabra á la cual añaden algo, porque el pensamiento es las más veces compuesto de ideas parciales que modifican de un modo ú otro á la principal.

Ultimamente, el sujeto, el atributo y aun los complementos del verbo pueden estar representados virtualmente por un infinitivo, y aun á veces por un verbo en el modo personal. El sujeto: v. g. *Vivere est gratum* (grato es el vivir), donde *vivere* equivale á *vita*. El atributo v. g. *Docto homini et erudito vivere est cogitare* (para el hombre ilustrado y docto el pensar es el vivir); donde los in-

finitivos *vivere, cogitare* equivalen á *vita, cogitatio*, sujeto y atributo de la proposicion. El complemento: v. g. *Vincere scis Anibal, uti victoria nescis* (sabes vencer Anibal, pero no sabes sacar partido de la victoria); donde los infinitivos *vincere, uti* son virtualmente el acusativo, complemento de los verbos *scis, nescis* (1)

CAPITULO II.

DE LA CONSTRUCCION FIGURADA Ó INVERSA

La construccion inversa es la genial de la lengua latina. Rarísimo será en ella el periodo que no se halle escrito en este orden que tanto contribuye á su cadencia, armonía y majestuosa gravedad.

La colocacion inversa se funda en dos principios: 1º En el mayor interés que tienen unas ideas relativamente á otras, supuesto el cual, los buenos escritores dan la preferencia en la frase á las que, segun las circunstancias, cautivan más su afecto y hieren más vivamente su imaginacion: 2º En la armonía del lenguaje, de la cual eran tan amantes los romanos que más de una vez sacrificaron por ella hasta la misma exactitud gramatical. Así vemos que, separándose del orden gramatical directo, anteponen en la oracion unas palabras y posponen otras, buscando siempre la musical dulzura de los periodos y la más suave cadencia en los sonidos, sin faltar á la ley de la claridad, primera condicion de todo buen escrito (2).

Síguese de aquí que no es caprichosa ó arbitraria esta colo-

1) Ocioso parece advertir que lo mismo sucede en castellano, como lo notaran fácilmente los niños analizando la traduccion de los ejemplos del texto.

(2) Nuestra lengua, como fundada sobre la latina, admite tambien numerosas inversiones, aunque no tantas ni tan complicadas como ella. Párese la atencion en este periodo de Cervantes: «Ofrécesse á los ojos una apacible floresta, de tan verdes y frondosos árboles *compuesta*, que alegra la vista su verdura, y entretiene los oídos el dulce y no aprendido canto de los pequeños, infinitos y pintados pajarillos que por los intrincados ramos van cruzando. Aquí descubre un arroyuelo, cuyas frescas aguas que líquidos cristales parecen, corren sobre menudas arenas y blancas pedruzuelas, que oro cernido y puras perlas semejan.» etc. Hé aquí un pasaje cuyas palabras colocadas en el orden inverso, perderian, reducidas al directo, toda su armonía. En nuestros escritores de los siglos XV y XVI amamantados, por decirlo así, y nutridos con la lectura de los latinos de la época clásica, se encuentran á cada paso inversiones como estas, llenas de gallardía y donosura. Lástima que los modernos literatos vayan hasta cierto punto abandonando esos giros que, cuando no son afectados ó violentos, dan al lenguaje un no sé qué de grave, majestuoso y sonoro que con razon se acha de ménos en el francés y otras lenguas modernas.

cacion, sino que supone condiciones especiales que se fundan principalmente en el buen gusto.

Una de las cosas que más contribuyen á la majestad y energía del lenguaje es el recto uso de las figuras de construcción de las cuales vamos á tratar ligeramente.

CAPITULO III.

De las figuras de construcción.

Entendemos por figura un modo especial de enunciar los pensamientos, que les da más gracia, hermosura y energía de la que tendrían expresados de otra manera. Las principales figuras de construcción son siete: *hipérbaton*, *enálage*, *zeugma*, *prolépsis*, *pleonasma* y *silépsis*.

Hipérbaton.

El hipérbaton consiste en la inversión del orden gramatical directo: v. g. *Themistóclis ad memoriam nostram monumenta manserunt duo*. El orden directo, deshecho el hipérbaton, sería: *Duo monumenta Themistóclis manserunt ad memoriam nostram* (tenemos en nuestros días dos monumentos de Temístocles) (1).

Los gramáticos dividen el hipérbaton en tres especies, llamadas *tmésis*, *anástrofe* y *paréntesis*.

Tmésis.

Quo me cumque vertam nescio.

La figura *tmésis* consiste en dividir una dicción compuesta, intercalando otra cualquiera entre las partes de la división: v. g. *Quo me cumque vertam nescio*, en lugar de *quocumque me vertam nescio* (no sé á dónde volver mis ojos) (2).

Anástrofe.

Capite tenus palude absumebantur.

La anástrofe consiste en poner la palabra regida antes de la regente: v. g. *CAPITE TENUS palude absumebantur*; en lugar de *tenus capite*, etc. (se sumergían en la laguna hasta la cabeza) (3).

(1) Ya hemos visto en la nota anterior que nuestra lengua admite también el hipérbaton.

(2) Esta figura solo se usa en castellano en el lenguaje familiar, y esto muy rara vez: v. g. *Oportuna ilegals mente*, en vez de *ilegals oportunamente*.

(3) En nuestra lengua no se conoce la anástrofe propiamente dicha.

De esta figura se usa: 1º Con las preposiciones *versus* y *tenus*, que siempre se anteponen á su caso: así decimos *Roman versus*, y no *versus Roman*; *oculorum tenus*, y no *tenus oculorum*: 2º Con la preposicion *cum* cuando se junta á los pronombres personales y al recíproco *cui*: así diremos *mecum*, *tecum*, *secum*, y no *cum me*, *cum te*, *cum se*: con el ablativo de *qui* ó *quis*, puede anteponerse ó posponerse; *quocum* ó *cum quo*, *quibuscum*, ó *cum quibus*: 3º Con las conjunciones *autem*, *verò*, *enim*: así decimos, *ille autem*, *nos verò*, *Deus enim*, y no *autem ille*, etc. 4º Con las conjunciones enclíticas *que*, *ne*, *ve*, como *tuque*, *egone*, *illevé*, etc., y en otras muchas ocasiones, como se notará á cada paso en la práctica.

Paréntesis.

Nam, ut abiit in proverbium, etc.

El paréntesis es una oracion que viene cortando la principal para intercalar una observacion que hace al intento de lo que se dice: v. g. *Nam, ut abiit in proverbium, pluribus intentus minor est ad singula sensus* (pues, como dice el proverbio, el que mucho abarca poco aprieta). Las palabras *ut abiit in proverbium* constituyen el paréntesis; y cuando es breve como aquí, basta dejarle entre dos comas para aislarle de la oracion principal (1).

Enálage.

Tu, si hic sis, aliter sentias.

La figura enálage consiste en tomar una parte de la oracion por otra; un tiempo, caso, número ó persona por otra: v. g. *Tu, si hic sis, aliter sentias* (si estuvieras en mi lugar pensarias de otro modo): *sis*, *sentias*, están en lugar de *esses*, *sentires*, cuya sustitucion de tiempos es muy frecuente en el estilo epistolar latino (2).

(1) Inútil es advertir que esta figura es de tanto uso en castellano como en latín; pero no se olvide que la acumulacion de los paréntesis en el período hace el lenguaje oscuro, pesado y desabrido.

(2) También en castellano suele emplearse por la enálage un tiempo por otro; «Mañana no hay funcion», en vez de *no habrá*: «La próxima semana salimos de aquí», en lugar de *saliremos*. Por la enálage también se toma frecuentemente en castellano una parte de la oracion por otra: «Del poco dormir y del mucho leer se le secó el cerebro; donde los verbos *dormir*, *leer*, desempeñan las funciones de sustantivos, complementos de la preposicion *de*. Véase lo que he dicho de la construccion directa, cap. I. al fin.

*Elipsis.**Quid plura?*

Consiste la *elipsis* en suprimir en la oracion ciertas palabras que, si bien hacian falta para completarla gramaticalmente, no son necesarias para expresar con claridad el pensamiento, porque se sobreentienden fácilmente por el contexto de las otras: v. g. *Quid plura?* (¿á qué más?) Para el complemento gramatical faltan las palabras *ad, ego, dicam* y *verba*, siendo este el sentido: *ad quid ego dicam plura verba?* (1).

Esta figura es muy frecuente en ambas lenguas. Hé aquí las ocasiones en que más principalmente la usan los latinos.

Omiten la 1ª y 2ª persona cuando son sujeto del verbo: omiten igualmente el sujeto del verbo en los de lengua y naturaleza (2). Suelen callar el verbo *sum* con los participios de pretérito y futuro: en el genitivo ocultan muchas veces el sustantivo que le rige, y en el acusativo y ablativo callan frecuentemente las preposiciones respectivas. En el adjetivo suelen suprimir el sustantivo á quien califica, y en el infinitivo el verbo que le determina. En suma, no hay dición que no pueda dejarse tácita, siempre que pueda inferirse con facilidad del contexto. Pero no se olvide que si la brevedad hace enérgico el lenguaje, la claridad es la más principal de sus virtudes.

Hay otras dos especies de *elipsis*, llamadas *zeugma* y *prolepsis*.

Zeugma.

Vicit pudōrem libīdo, timōrem audacia, ratiōnem amentia.

La figura *zeugma* es una especie de *elipsis* que se comete cuando lo que falta para el complemento gramatical de la oracion se toma de otra inmediata, ya sin mudar nada, ya variando algun accidente, como el tiempo, número, persona, etc. Sin variar: v. g. *Vicit pudōrem libīdo, timōrem audacia, ratiōnem amentia* (venció al pudor la torpeza, al temor la osadía, á la razon la locura); donde el verbo *vicit* se suprime en las dos últimas oraciones. Variando: v. g. *Ille timōre, ego risu corruī* (él se cayó de miedo, yo de risa), donde del *corruī* de la segunda hay que tomar un *corruit* para la primera (3).

(1) Siendo la brevedad el fundamento de la *elipsis*, y siendo natural en el hombre el deseo de ser breve al expresarse, claro es que la *elipsis* ha de ser comun á todos los idiomas. Los ejemplos ocurren á cada paso en castellano.

(2) Véase lo que se dijo al hablar de la concordancia del verbo con el sujeto.

(3) La traduccion de los ejemplos prueba que tambien esta figura es comun á las dos lenguas. «Todo era paz entonces, todo amistad, todo concordia.» *Cerv.*

Prolépsis.

Ambo consules profecti sunt; Valerius in Campaniam, Cornelius in Sannium.

La *prolépsis* es una especie de *elipsis*, que se comete cuando se sobreentiende un verbo en dos ó más oraciones, que son una enumeracion de las partes de la primera: v. g. *Ambo consules profecti sunt; Valerius in Campaniam, Cornelius in Sannium* (marcharon los dos cónsules; Valerio á la Campania, Cornelio á Samnio); donde el verbo *proficisci* se sobreentiende para las dos oraciones de *Valerius* y *Cornelius* (1).

Pleonasmo.

Hisce oculis egömet vidi.

La figura *pleonasmo* es la contraria de la *elipsis*, y consiste en una redundancia de palabras que, aunque innecesarias para completar gramaticalmente la oracion, le dan sin embargo una gracia ó energia que no tendria sin ellas. Esta circunstancia es indispensable para autorizar el pleonasmo, pues de otra suerte, lejos de ser una belleza seria un vicio en la oracion la redundancia de palabras: Ejemplo: *Hisce oculis egömet vidi* (lo he visto por mis mismos ojos). Bastaba decir *vidi*; pero ¿cuánta fuerza no dan á la expresion las palabras que se añaden? (2).

El pleonasmo es una figura de muy frecuente uso: hé aqui las ocasiones en que más principalmente la emplean los escritores latinos.

Al demostrativo *hic* suelen añadirle *cine* en los casos que termina en *c*, como de *hic, hæc, hiccine, hæccine*; y la sílaba *ce* cuando termina en *s*, como de *hos, has, hosce, hasce*.

Añaden *met* á los pronombres personales, como *egömet, nosmet*, y *pte* en el ablativo, especialmente del derivado *suus*, como *suapte natura* (por su misma condicion).

Después de *ego, tu*, al principio de la oracion, suelen añadir *verò*, como *Ego verò aliter sentio* (yo en verdad pienso de otro modo); y *quidem* cuando uno habla de sí mismo, lo cual es un signo de modestia, como: *Mea quidem sententia ... meo*

(1) Aunque la traduccion del ejemplo no lo demostrará, no habría necesidad de advertir que la *prolépsis* es de muy frecuente uso en castellano, sabiendo que es una verdadera *elipsis*.

(2) Siendo comun á las dos lenguas la *elipsis*, claro es que lo ha de ser también el pleonasmo. «Le escribí de su propio puño dándole el parabien.» Para el sentido gramatical sobra en este ejemplo el adjetivo *propio*, que sirve, sin embargo, para encarecer más el beneficio hecho.

quidem *judicio* (si vale mi opinion si no es errado mi juicio).

Muchas veces se repite la preposicion de que es compuesto el verbo en su término indirecto, como: *Adiit ad regem* (preséntose al rey). Después de *tunc* suelen usar del genitivo *tempōris*; después de *interēa* y *cō* del genitivo *loci*, y después de *ubīnam ubīvis*, *nusquam* y sus equivalentes, de *locōrum*, *terrārum*, *gentium*, v. g. *Tunc tempōris* (á la sazón); *Interea loci* (entre tanto); *Ubīnam gentium sumus?* (¿entre qué gentes vivimos?)

Suelen añadir *magis* á los comparativos, y *longē*, *multō*, *maxīme*, *perquam*, etc., á los superlativos. Al adverbio *ecce* le añaden tambien el dativo *tibi*: v. g. *Ecce tibi frater tuus* (hé ahí tu hermano).

Hay por fin otros elegantísimos pleonasmos, como *agēdum*, *adēsdum*, *verumenimvēro*, etc., los cuales se irán notando en la práctica.

Silēpsis.

Ubi est ille scelus?

La figura *silēpsis* consiste en concertar un verbo ó adjetivo, no con aquella palabra á que gramaticalmente se refieren, sino con aquella á la cual se dirige la mente del que habla: v. g. *Ubi est ille scelus?* (¿dónde está aquel malvado?) Siendo neutro *scelus*, ¿cómo es que en este ejemplo puso Ciceron el adjetivo en la terminacion masculina? Prescindió de lo material de la palabra, atendiendo solo á lo sustancial del concepto, y tomando el *scelus* como equivalente á *vir scelerātus*. La misma observacion puede hacerse en esta autoridad de Salustio: *Capita conjuratōnis cæsi fuerunt virgis* (mataron á palos á los cabecillas de la conspiracion) (1).

CAPITULO IV.

DE LA COMPOSICION LATINA.

Composicion latina es el arte de verter al latin las proposiciones castellanas sin separarnos de las leyes, índole y genio

(1) No es menos usada la *silēpsis* en castellano que en latin. «Si V. M., celoso como siempre por el bien de sus pueblos... Puede muy bien estar tranquilo V. A... Si á otro menos magnánimo que V. E... El resto se encerraron en el fuerte... Parte de estas conversaciones y hablillas llegaron á oídos del valido.» Analícense estos ejemplos, en los cuales se verá que se prescinde igualmente de lo material de las palabras por atender á lo sustancial del concepto.

particular de aquella lengua. Consta de dos partes: la 1.^a da reglas para resolver fielmente las proposiciones haciéndolas pasar de una lengua á otra en términos que expresen unas mismas ideas y unos mismos pensamientos: la 2.^a enseña á combinar las palabras en la oracion con arreglo al géneo y carácter de la sintáxis latina.

Aquí trataremos de la primera, reservando la segunda para el Apéndice á la Sintáxis, que se hallará al fin en los EJERCICIOS PRÁCTICOS.

Conversion de las proposiciones castellanas en latin.

Advertencia. El *que* castellano, después de verbo ó expresion adverbial, es una conjuncion que rige al segundo verbo á infinitivo (y entonces nada le corresponde en latin), ó se corresponde con otra conjuncion latina, expresándose entonces el verbo por el modo subjuntivo ó tal vez por el indicativo. Mas como su resolucion es varia segun el verbo de quien procede, se observarán las reglas siguientes:

REGLA I.

Verbos de entendimiento, lengua y sentido.

Son de esta clase los contenidos en la siguiente copia:

Averiguar, entender,
Ver, oír, asegurar,
Decir, jurar, prometer,
Pensar, juzgar y saber,
Estar cierto y recordar.

La conjuncion castellana *que*, después de estos verbos, no tiene correspondencia en latin, y la oracion se varía por infinitivo en la voz correspondiente (1). Ejemplo: dijeron los Athenienses *que* ellos enviarian sus comisionados acerca de este asunto: *Athenienses dixerunt se missuros esse legatos de ea re.*—Alguna rara vez se halla el *que* convertido en *quod*, y el tiempo en indicativo ó subjuntivo, mas esto no debe imitarse.—Si el sujeto del infinitivo es *quien* ó *quienes*, debe preferirse para la colocacion en ambas lenguas. Ejemplo: quién piensas *que* concluyó la guerra marítima sino Temístocles? *quem cogitas confecisse bellum*

(1) En la pág. 123 queda explicado qué tiempos castellanos se corresponden por cada una de las voces del infinitivo.

maritimum nisi Themistoclem?—El *que* con infinitivo castellano es *quid*, y el tiempo el correspondiente de subjuntivo. Ejemplo: No sabia qué hacer; *nesciēbat quid faceret*. Lo mismo se resuelve cuando la oracion es interrogativa. Ejemplo: Sabes qué hizo? *scis quid fecerit?*—Téngase presente que el *que* en este sentido no es conjuncion, sino un relativo interrogativo ó indefinido, y se variará por *qui*, *quæ*, *quod*, cuando tenga expreso el antecedente ó se infiera con facilidad del contexto. Ejemplos: Ninguna carta tengo que escribir; *nullam habeo epistolam, quam scribam*. No sé qué opinion seguir; *nescio quam sententiam amplectar*.

REGLA II.

Verbos de voluntad, mandato, suceso ó contingencia.

Son de esta clase los siguientes:

Querer ó no, desear,
Ser lícito, convenir,
Conceder ó permitir,
Ser necesario, agradar,
Ser útil, aprovechar,
Mandar, procurar, hacer,
Ordenar y disponer,
Aconsejar, prevenir
Determinar, y pedir
Decretar y acontecer.

El *que* después de estos verbos determina á infinitivo, ó se corresponde por *ut* y el tiempo en subjuntivo: si lleva negacion, es *ne* ó *ut non* en vez de *ut*. Ejemplo: Mandó el oráculo que eligiesen á Milciades por general; *oraculum præcepit ut sumerent Miltiadem imperatorem sibi; ó illos sumere*, etc.

En esta regla deben tenerse presentes las siguientes advertencias:

1ª. Que *jubeo*, *mandar*, rige casi siempre á infinitivo. Ejemplo: Mandó que le llevasen á Pidna; *jussit eum deduci Pidnam*.

2ª. Que después de *volo*, *nolo*, *malo*, *cupio* y *oportet* se usa muy elegantemente de participio de pretérito en vez de presente de infinitivo. Ejemplo: deseava el rey granjearse la amistad de un sugeto tan distinguido: *rex cupiebat talem virum conciliari sibi, ó talem virum sibi conciliatum* (1).

3ª. Que *curo*, *decerno*, *statuo* y *constituo* admiten muy elegantemente participio en *dus* concertado con la persona recipiente, además del infinitivo y subjuntivo. Ejemplo: Darío determinó hacer

(1) Esto es: *conciliatum esse*.

la guerra á los Escitas; *Darius decrevit inferre bellum, ó bellum inferendum Scythis.*

4ª. Que *hortor* y otros verbos que significan *exhortar, animar, inducir, estimular,* etc., admiten tambien, además del infinitivo y subjuntivo, *gerundio de acusativo regido de ad.* Ejemplo: Su miseria y mala conducta le inducian á trastornar la tranquilidad pública; *inopia atque mali mores stimulabant illum ad rempublicam perturbendam.*

5ª. Y última: que con los determinantes *quæso, rogo, precor y obsecro,* el segundo verbo se pone muy elegantemente en *imperativo* cuando su sujeto es segunda persona. Ejemplo: Ruégote que me des un año de treguas; *ea autem rogo, ut des mihi annum temporis, ó da mihi,* etc.

REGLA III.

Verbos de temer y recedat.

Son de esta clase *timeo, metuo, vereor, caveo,* y á veces *video, as, video,* y las locuciones *periculum est, timor incessit,* y otras semejantes.

El *que* después de estos verbos es *ne,* y el *que no, ut,* y alguna vez infinitivo. Ejemplos: Temia Milciades *que* llegase la armada real; *timēbat Miltiades ne classis regia adventāret.* Temió *que* los soldados *no* hubiesen preparado los viveres; *timuit ut milites non paravissent commeātus.*—Con *caveo, es,* se usa indistintamente de *ut ó ne,* pudiéndose callar tambien estas conjunciones por la elipsis.

REGLA IV.

Verbos afectivos.

Son de esta clase los que expresan alguno de los afectos contenidos en la siguiente copia:

Sentimiento, indignacion,
Queja, pesar, alegría,
Tristeza, melancolia,
Vergüenza y admiracion.

El *que* castellano después de estos verbos determina á infinitivo, ó se resuelve por *quod* y *subjuntivo.* Ejempl.: Quejábanse los Lacedemonios de *que* la fortificacion se continuaba á pesar de todo; *Lacedæmonii querebantur opus nihilominus fieri, ó quod opus fieret.*—Si el determinante es verbo de admiracion, y presente, puede el *que* resolverse por la conjuncion *si:* Ejemplo:

No es de admirar que su vida estuviese segura, y su muerte fuese sentida; *minimè mirandum est, si et vita ejus fuit secûra, et mors acerba*. Si el tiempo del segundo verbo es pretérito perfecto ó plusquam, puede resolverse por participio de pretérito, concertado con la persona recipiente en acusativo con *ob* ó *propter*, ó en ablativo sin preposicion. Ejemplo: Estaba arrepentido de haber dado la batalla; *illum pœnitēbat commisisse, quod commisisset prœlium, ó prœlio commisso*.

REGLA V.

Verbos de alabanza, vituperio y omision.

Son de esta clase los que significan *acusar, alabar, vituperar, reprehender, disculparse, pasar en silencio y omitir*.

El que castellano después de estos verbos se resuelve por *quod* y *subjuntivo*. Ejemplo: Acusaron á Milciades de que habia hecho alianza con el rey de los Persas para avasallar la Grecia; *accusatus fuit Miltiades, quod societatem cum rege Persarum ad Græciam opprimendam fecisset*.

REGLA VI.

Verbos de impedir, estorbar, prohibir, oponerse, etc.

El que castellano después de estos verbos se resuelve por *infinitivo* ó *subjuntivo* con *quominus* ó *quin* habiendo negacion en el determinante, y con *ne* no habiéndola.—Ejemplos: A nadie impedia Cimón que disfrutase de sus cosas cuanto quisiera; *nullus impediébatur a Cimone frui, ó quominus frueretur rebus ejus, quibus vellet*: Histieo de [Melaso se opuso á que esto se llevase adelante; *Histiæus Milesius obstilit ne res conficeretur*.

REGLA VII.

Verbos de dudar.

La conjuncion castellana *que*, después de verbos que denotan duda, se resuelve por *infinitivo* ó *subjuntivo* con *quin* si hay negacion ó interrogacion en el determinante; pero si nada de esto hay, se resuelve por las conjunciones *an*, *utrùm* ó *num* ó *ne* pospuesta al sujeto. Ejemplos: No dudaba Miciades que sus proyectos llegarían á oídos del rey; *non dubitabat Miltiades consilia sua porventura esse, ó quin consilia sua perventura essent ad aures regis*. Dudo que otro capitán haya conseguido tanta gloria como Milciades: *dubito num tanta gloria alio duci contigerit, quanta contigit Miltiadi*.

La conjuncion *si* después de verbos que significaa *dudar*, *ignorar*, *preguntar*, *indagar*, *averiguar* y *saber*, es *an utrum* ó *num* antepuesta, ó *ne* pospuesta: si al fin de la oracion viene ó *no*, es *necne* ó *an non*. Ejemplo: Mucho disputaron si se defendirian desde sus murallas ó irian á buscar al enemigo; *contentio magna fuit, utrum mœnibus se defendèrent, an obviam irent hostibus.*

REGLA VIII.

Tan, tanto, tal, etc.

El *que* castellano es *ut* con *subjuntivo* después de las palabras *tan*, *tanto*, *tal*, *de tal modo*, *en tales términos*, *en tanto grado*, etc. Ejemplo: Tal honor se dió á Milciades, que su retrato se colocó el primero entre los diez pretores: *talis honos tributus est Miltiãdi, ut imãgo ejus poneretur prima in número decem prætorum.*

REGLA IX.

Dignus é indignus.

El *que* ó infinitivo castellano que viene después de la palabra *ser digno* ó *indigno*, *merecedor*, etc., se resolverá en latin del modo siguiente: si el determinado está en activa, se hará la oracion por *subjuntivo* con *ut*, relativo *qui*, *quæ*, *quod*, en el caso correspondiente, é *infinitivo*, aunque es grecismo. Ejemplo: Ciceron era digno de gobernar la república: *Cicero dignus erat administrare, ut ó qui administraret rempublicam.*—Si el determinado está en pasiva, además de los modos dichos, admite supino en *u* (no habiendo ablativo de persona agente), *futuro en dus* y *verbal en bis* (callado el *dignus*), y últimamente puede resolverse por un *sustantivo verbal* que se pondrá en *genitivo* ó *ablativo*. Ejemplo: Dios es digno de ser amado: *Deus dignus est amari, ut ó qui ametur ó amatu: Deus est amabilis ó amandus: Deus est dignus amoris ó amõre* (1).

REGLA X.

Verbos concertados.

Son de esta clase *possum*, *valeo*, *queo*, *nequeo*, *soleo*, *suesco*, *assuesco*, *consuesco*, *debeo*, *incipio*, *cœpi*, *desino* y *cesso*.

La oracion determinada por estos verbos se expresa en am-

(1) El catedrático advertirá que no siempre puede variarse la oracion por todos estos modos.

bas lenguas por presente ó pretérito de infinitivo, y los dos verbos conciertan con el sujeto en nominativo, así en activa como en pasiva. Ejemplo: No pudo Milciades reducir con sus razones á la isla de Paros; *Miltiades non potuit reconciliãre oratiõne insulam Parum*; Pasiva: *Insula Parus non potuit reconciliãri a Miltiãde oratiõne* (1).

Videor (*parecer*) verbo de entendimiento, es tambien concertado, y se expresa en castellano impersonalmente.

Sus oraciones se varian en latin del modo que sigue: el sustantivo que viene después de la conjuncion *que*, es el sujeto, el cual se pondrá en nominativo, y con él se conciertan los dos verbos. Ejemplo: Parecia que Milciades no podia contentarse con ser un simple particular; *Miltiades non videbãtur posse esse privãtus*.

Dico y otros verbos de lengua suelen tener en latin el mismo giro cuando se expresan en castellano impersonalmente. Ejemplo: Decíase que los Ateníenses eran á quienes principalmente se perseguia por la batalla de Maraton; *Athenienses dicebantur peti maxímè propter pugnam Marathoniam*.

Este modismo de nuestra lengua *no puedo menos de, no puedo dejar de*, etc., se resuelve en latin por infinitivo con negacion antes y después, ó por subjuntivo con *quin*. Ejemplo: El juicio que has formado de ese hombre *no puede menos de lisonjearme*: *judicium tuum de hoc homine non potest non esse mihi jucundum*; ó *non potest quin sit mihi jucundum*.

Gerundios.

La principal propiedad del gerundio es presentar la accion del verbo en estado de ejecucion, pero de una manera abstracta: así *corriendo, cazando*, presentan en ejercicio la accion de *correr* y *cazar*. Ni los gerundios castellanos se resuelven, sino muy rara vez, por los gerundios latinos, ni estos se corresponden por aquellos, por cuya razon son verdaderos modismos en ambas lenguas. Aunque todo gerundio es una oracion figurada, necesita de otro verbo que complete su sentido. Su resolucion en latin será del modo que sigue.

(1) Como el sujeto del determinante en esta clase de oraciones mueve tambien la accion del infinitivo, resulta que una transitiva de verbo concertado consta de *sujeto* en nominativo, *determinante*, *infinitivo* y *término de la accion* en acusativo, que es precisamente el régimen de la oracion de infinitivo en castellano.

REGLA I.

Gerundio de presente: amando, estando leyendo, etc.

Este gerundio equivale á *como*, *cuando*, *al tiempo que*, etc. v. g. Pasando por la calle, me acometieron; esto es, *cuando pasaba*, ó *al tiempo que pasaba*. Cumpliendo lo prometido me obligarás; esto es, *si cumples*, ó *como cumplas*. Sufriendo con resignacion las desgracias, das pruebas de tu magnanimidad; esto es, *como sufres*, *tú que sufres*, ó *porque sufres*, etc. Esto supuesto, el gerundio simple se resolverá en latin con *cum* á subjuntivo, y *ubi*, *dum* ó *quando* á indicativo: por presente, cuando el verbo de la oracion de complemento sea presente ó futuro de indicativo; y por pretérito imperfecto cuando sea cualquier otro tiempo. Podrá resolverse tambien por el relativo *qui*, por la conjuncion *quia* ó *quoniam*, ú otras segun el sentido que forme la oracion (1). Ejemplo: No dudando Milciades que sus proyectos llegarian á oídos del rey, dejó el Quersoneso; *cum Miltiádes non dubitāret, Miltiádes qui non dubitābat, ó quia Miltiádes non dubitābat consilia sua perventūra esse ad aures regis, reliquit Chersonēsum*. — Este gerundio equivale en latin al participio de presente, el cual se pondrá concertado con el sujeto agente en el caso que entre en la oracion principal. Así, en el ejemplo anterior dirémos: *Miltiádes non dubitans consilia sua perventūra esse*, etc. — Si la persona agente no entra en la oracion de complemento, se usará de ablativo llamado oracional. Ejemplo: Darío aprestó una armada de quinientas velas, aconsejándole sus amigos que sometiese la Grecia: *Darius comparavit classem quingentarum navium, hortantibus amicis ut Græciam redigēret in suam potestatem*. — Cuando el gerundio castellano denota modo, se corresponde tambien por el gerundio latino en ablativo. Ejemplo: Portándose así no es extraño que su vida estuviese segura: *sic se gerendo, minimè mirandum est, si vita ejus fuit secūra*. — Cuando la accion del verbo es simultánea con la del gerundio, puede resolverse con elegancia por el gerundio latino de acusativo regido de *inter*. Ejemplo: Murió peleando; *occisus est inter dimicandum*.

REGLA II.

Gerundio de pretérito: habiendo amado.

Este se resuelve por pretérito perfecto ó plusquam segun el

(1) Será muy conveniente hacer parafrasear al alumno estas oraciones de gerundio en castellano, y las ideas que resulten determinarán su resolucion en el latin.

tiempo de la oracion de complemento, como en la regla anterior; pudiendo llevar además de las conjunciones dichas, *postquam* ó *posteaquam*, *simul ac* ó *simul atque*. Ejemplo: Habiendo arreglado Milciades el Quersoneso de este modo, volvió á Lemnos; *cum Miltiades constituisset*, ubi ó *postquam*, *simul ac constituērat tali modo Chersonēsum, reversus fuit Lemnum*.—Este gerundio es equivalente al participio de pretérito latino, y se concertará con la persona paciente en el caso en que esta entre en la oracion de complemento; y si no entra, se variará por ablativo oracional. Así en el ejemplo anterior dirémos: *Chersonēso constitūta tali modo*, etc.—Si el verbo del gerundio es deponente, el participio concertará con la persona agente; y si comun, con la agente ó paciente.

REGLA III.

Gerundio futuro ó de obligacion.

Habiendo de amar, estando para amar, debiendo de amar, en vez de amar, etc.

Este gerundio se resuelve por presente é imperfecto de subjuntivo de obligacion, segun sea el tiempo de la oracion principal, y con las mismas conjunciones que el gerundio simple. Ejemplo: Estando para pelear los soldados se les presentó ocasion de marchar; *cum milites pugnātūri essent*, ubi ó *quando pugnātūri erant, obtūlit se eis occasio proficiscendi*.—Este gerundio es equivalente al participio latino de futuro en *urus* ó en *dus*; este se concertará con la persona paciente, y aquel con la agente en los casos en que respectivamente se hallen en la oracion de complemento, y así diremos en el ejemplo anterior: *ocasio proficiscendi obtūlit se militibus pugnātūris*.—Si ninguna de las dos personas entra en la oracion de complemento no se variará la oracion por participio, si bien se encuentran algunos ejemplos de ablativo oracional con el futuro en *urus*.

REGLA IV.

Gerundio de futuro pasado.

Habiendo de haber amado, debiendo haber amado.

Este gerundio se resuelve por pretérito perfecto ó plusquam de obligacion con las mismas conjunciones que el anterior, pero no se varia por participio. Ejemplo: Debiendo haber acabado la obra, aun no has dado principio; *cum jam impositūrus fuisses finem opēri, ne initium quidem fecisti*.

Verbos carentes.

Si un verbo carece de pretérito ó supino y es necesario variar la oracion por los tiempos que se forman de ellos, se suple aquella falta haciendo un rodeo con *accēdit, factum fuit* ó *futurum est*, segun que la oracion sea llana ó de obligacion. Ejemplo: Heriste al enemigo, *factum fuit ut ferires hostem*: Hubiste de herir, etc., *futurum fuit ut ferires*, etc.

Oraciones condicionales.

Se llama condicional la oracion cuando lo que dice el verbo de la principal se cumple ó verifica supuesta una condicion. Se expresa en castellano de muy diferentes modos, y en latin se resuelve por subjuntivo con las conjunciones *si, modò* ó *dummodò*. Si es uno mismo el sujeto de los dos verbos se varía con mucha elegancia por participio de presente ó gerundio de ablativo sin preposicion. Ejemplo: Como estudies con constancia, vencerás todas las dificultades: *si, modò, dummodò studeas, studens*, ó *studendo constanter, cunctas difficultates superabis*.

Oraciones finales.

Se llama final la oracion cuando el segundo verbo denota el fin ú objeto de la accion, y se expresa en castellano con los romances *á, para*, ó *á fin de*. Se resuelve en latin por subjuntivo con *ut*, relativo *qui*, participio de futuro en *urus*, gerundio de acusativo con *ad*, y supino en *um* si el determinante es verbo de movimiento (1). Ejemplo: Enviaron soldados escogidos con Leonidas, para que tomasen el paso de las Termópilas: *mīlites delecti missi sunt cum Leonīda, ut* ó *qui occuparent, occupātūri, causa* ó *gratia occupandi, ad occupandum, ú occupātum Thermopylas*.

Oraciones causales.

Se dice que la oracion es causal cuando el verbo manifiesta la causa, razon ó motivo porque se hace alguna cosa. Se resuelve en latin por subjuntivo con *quòd*, ó indicativo con *quòd, quia*, ó *quoniam*. Ejemplo: Pusieron preso á Miltiades, porque no podia pagar aquella multa; *Miltiades in vincūla publica coniectus est, quòd non posset, ó quòd, quia, quoniam non poterat solvère pecuniam hanc*.—Muy frecuentemente se halla resuelta la oracion causal por participio de presente ó de pretérito con-

(1) Suele hallarse tambien variada la oracion por infinitivo con verbos de movimiento, especialmente en los poetas; mas esto es un grecismo que no debe imitarse. El profesor advertirá que no siempre puede admitir la oracion final todos estos giros.

certados respectivamente con la persona que hace ó que padece en el caso que les corresponda. Ejemplo: Alegrábase el cónsul, porque creía que los ciudadanos ya no corrian peligro alguno, por haberse descubierto la conspiracion; *Consul latabatur, intelligens civitatem ereptam esse periculis, conjuratione patefacta.*— El profesor hará sobre esto las oportunas observaciones

De los idiotismos ó modismos.

Ilámense idiotismos ó modismos aquellas maneras de decir que son peculiares de cada idioma, las cuales no pueden trasladarse literalmente de una lengua á otra en buena sintáxis, siendo forzoso por lo tanto dar á la frase ó locucion diferente giro (1). No tanto han de traducirse las palabras como los pensamientos, y cada idioma tiene su genio particular para expresarlos. Una traduccion servil no puede ser fiel: vamos á demostrarlo con un ejemplo.

Censurando Ciceron la audacia de Catilina que se presenta en el Senado en una ocasion solemne, á pesar de hallarse á la cabeza de una conspiracion, prorumpe en estas expresiones: «O tempora! O mores! Senatus hoc intelligit, Consul videt, hic tamen vivit. Vivit? Imo verò etiam in senatum venit, fit consilii publici particeps, notat et designat oculis ad cædem unumquemque nostrum.» - Tradúzcase á la letra este pasaje, y se verá que por querer conservar las palabras se le quita todo su vigor. «O tiempos! O costumbres! el senado entiende esto, el Cónsul lo ve, sin embargo este vive. Vive? antes bien viene al Senado, se hace participante del consejo público, señala y designa á cada uno de nosotros con los ojos para la muerte.» Es esto traducir? Difícilmente conoceria el pasaje ni aun el mismo Ciceron.

Prescindamos ahora de lo material de las palabras, tradúzcanse los pensamientos, y se notará la diferencia. «¡O tiempos! O costumbres! el Senado tiene conocimiento de lo que pasa, el Cónsul lo está viendo, y sin embargo, aun vive ese hombre! qué digo vive? hasta tiene la audacia de presentarse en el Senado, toma parte en las deliberaciones del Gobierno, y sus ojos escrutadores están ya señalando entre nosotros las víctimas que se propone sacrificar.» (2).

(1) Cuando estas locuciones proceden del francés, se llaman *galicismos*; cuando del latin *latinismos*; si del español, *hispanismos*, etc.

(2) Esta libertad de traducir, lejos de ser absoluta, debe, por el contrario, estar muy fundada, pues tal giro pudiera darse á las frases que vivieran á falsearse los pensamientos del escritor, incurriendo en un extremo más reprobable que el otro.

Con la juiciosa lectura de los Clásicos, que son la gramática viva, y con el frecuente manejo de los buenos diccionarios, que son sus intérpretes, es como principalmente deben estudiarse los modismos. Tanto es lo que hay que decir sobre este punto, que para tratarle con la debida extension seria preciso llenar un gran volúmen. Pero consultando á la brevedad, solo nos harémos cargo de los más usuales y dignos de notarse, sobre los muchos que se hallan diseminados en los numerosos ejemplos con que queda comprobada la doctrina de la sintáxis.

Del infinitivo castellano regido de preposicion.

Todo infinitivo castellano regido de preposicion es un modismo. Algunas veces se varía en latin por un gerundio, como se ha dicho en la sintáxis; pero las más se resuelve por una conjuncion y subjuntivo, pudiendo en algunas ocasiones admitir tambien otros modos diversos. Para conocer su resolucion debe buscarse la equivalencia analizando el pensamiento, y las ideas que envuelva la determinarán en este caso. El profesor no debe olvidar que, si bien es el más enojoso el estudio de los modismos, es en cambio el más útil, y aun el más necesario, no solo para la composicion, sino hasta para la traduccion directa, siendo imposible trasladar fielmente el pensamiento si se desconocen los giros y maneras particulares de los dos idiomas. Persuadidos, pues, de la suma importancia de este estudio, vamos á señalar algunos de los hispanismos más notables, aunque con la brevedad que exige una obra elemental.

A amar.

Es condicional, y vale tanto como *si*: v. g. A decir verdad, no estoy tranquilo: (si he de decir, etc.) *Si verum dicam*, etc.

A no = nisi.

Vale tanto como *si no*: v. g. A no haberlo visto, etc. (si no lo hubiera visto): *nisi vidissem*

Al = cum.

Equivale á *cuando*, y se resuelve con *cum* y subjuntivo, como los gerundios simples: v. g. Al dar las diez, etc. (cuando daban): *cum hora decima sonāret*, etc.

Antes de.

Igual á *antes que*: v. g. Antes de marchar yo (antes que marche): *antēquam proficiscar*.

Con.

Vale tanto como *si* cuando el verbo de la oración principal es futuro de indicativo, pretérito imperfecto ó plusquam de subjuntivo: v. g. Me evitarás un disgusto *con decir* la verdad; esto es, *si dices*.—Es equivalente á *aunque* cuando entre las dos oraciones se descubre una relacion de contrariedad ú oposicion: v. g. Con tanto afanarme, nada conseguí, esto es, *aunque tanto me afané*.—Equivale á *porque* cuando explica la causa ó motivo de lo que dice la oración principal: v. g. Soy feliz *con tener* tales amigos; esto es, *porque tengo*. En la primera acepcion es *condicional*, y ya se ha dicho cómo se varian estas oraciones. En la segunda es adversativa, y se resuelve por *cum* y subjuntivo, ó *quamquam*, *etsi* con indicativo.—En la tercera es *causal*, y se hace por *cum* y subjuntivo, *quia*, *quoniam* é indicativo.

En.

Tiene tres acepciones: vale tanto como *si* cuando el tiempo de la principal es futuro de indicativo, pretérito imperfecto ó plusquam de subjuntivo: v. g. Serás un necio *en malograr* esta ocasion; esto es, *si malogras*.—Con los demás tiempos equivale á *porque*: v. g. Hiciste mal en ocultarlo; esto es, *porque lo ocultaste*.—Precedido de los romances *va mucho*, *importa mucho*, *poco*, etc., equivale á *en que*: v. g. Mucho *va en tener* favor ó no; esto es, *en que se tenga*.—En el primer sentido se varia como las condicionales; en el segundo como las causales; en el tercero se resuelve por *an* ó *utrum* y subjuntivo, poniendo por determinantes á *interest* ó *refert*.

Para.

Tiene tres acepciones: unas veces es *final*, y de esta ya se habló en su regla.—Otras va acompañada de las palabras *tan*, *tanto*, *tal*, etc., y entonces denota comparacion: v. g. *Para tanto trabajar*, poca es tu recompensa; esto es, *en comparacion de lo que trabajas*, etc., y se resuelve por *cum* y subjuntivo.—Otras equivale á *supuesto que*; y esto sucede cuando la oración principal lleva las palabras *más vale*, *mejor es*, etc., ó si no las lleva, pueden añadirse sin alterar el concepto: v. g. *Para abusar así de las riquezas, más te valiera ser pobre*; esto es, *supuesto que habías de abusar*, etc. En este último sentido es *si* ó *siquidem* y el verbo se expresa en indicativo por los tiempos de obligacion.

Sin.

Tiene dos acepciones: equivale á *si no*, cuando hay negacion en la principal: v. g. No podrás vencer *sin pelear*; esto es,

si no pelears.—Equivale á *aunque no*, cuando no es negativa la principal: v. g. *Supo lo ocurrido en tu casa sin salir de la mía; esto es, aunque no salió.* En la primera acepcion es *nisi*; en la segunda *quanvis* ó *etiam si non*.—A veces modifica á otra oracion determinante, y entonces se resuelve el *sin* por *quin* ó *cum non*: v. g. *Sentia que hubieses sufrido la pena, sin haber tenido parte en el delito; dolēbam te pēnam dedisse, QUIN fuisses conscius criminis, ó CUM NON fuisses, etc.*

Locuciones adverbiales y conjuntivas.

«No solo ... sino tambien ...» (*non modò, non tantum, non solùm ... sed etiam, verum etiam ...*) (1) Cuando son negativas las dos proposiciones, en el primer miembro se usa de *non modo non*, y en el segundo de *sed ne ... quidem*. «No solo no me entado contigo, sino que ni aun siquiera censura tu proceder.» (*NON MODO tibi NON irascor, SED NE reprehendo QUIDEM factum tuum.*)

«Unas veces ... otras ...» (*nunc, nunc; modò, modò; tum, tum*: «Tan pronto rie, como llora» (*NUNC flet, NUNC ridet*).—«Unas veces se presenta pálida la luna, otras de color de sangre» (*MODò pallet luna, MODò rubet*).—«Disputa con acierto así en griego como en latin» (*TUM græcè, TUM latīnè rectè dissērit*).

«Segun es de grande tu prudencia» (*pro tua prudentia=quæ tua prudentia est*).—«Esto no es propio de un hombre como tú» (*hæc te talem virum non decent*).—«No era tan prudente como esforzado» (*non æquè prudens ac fortis erat*).

«No sé si ...» (*nescio an=haud scio an ...*) (2)—«Ni aun á su padre tenia respeto» (*ne patrem quidem verebatur*).—«Consagró algun tiempo á los estudios» (*non nihil temporis littēris tribuit*).—«Nada hay que no esté dispuesto á emprender» (*nihil est quod non sit aggressurus*) (3).

«Habia seis mil caballos y otros tantos infantes» (*equitum millia erant sex, totīdem número pedītes*).

«Contra la naturaleza» (*adversante natūra=repugnante natura*).—«Lo hizo bien á pesar suyo» (*hæc invītus fecit*).

(1) En lugar de *non modo ... sed etiam*, se halla tambien *cum* en el primer miembro y *tum* en el segundo, expresándose entonces los verbos por el modo indicativo.

(2) El adverbio *haud* niega con más fuerza que *non*, y generalmente se usa cuando la negacion afecta á un adjetivo ó á otro adverbio. Sin embargo, hay innumerables autoridades en favor de la frase *haud scio an*.

(3) Dos negaciones en latin se destruyen mutuamente y equivalen á una afirmacion; pero nótese que cambia de sentido la frase segun se coloca el *non* antes ó después. *Non nemo videt* (algunos ven); *Nemo non videt* (todos vea); *Non nihil* (algo); *Nihil non* (todo), etc. En castellano no se destruyen las dos negaciones, antes niegan con más fuerza.

Aunque. Con indicativo es *etiãmsi, etsi, tametsi*; con subjuntivo *quàmvis, quamquàm, licet*.

Como. Es una de las palabras de mas varia significacion en nuestra lengua por la multitud de giros que da al pensamiento segun el sentido en que se usa. Examinarémos sus más principales acepciones.

Como con indicativo vale tanto como *porque*: v. g. «Como es tan corta la vida del hombre, no puede abarcar todas las ciencias:» esto es, *porque es tan corta*.—Con subjuntivo equivale á *si ó con tal que*: v. g. «Como digas la verdad, te perdono;» esto es, *si dices ó con tal que digas*. En el primer sentido es causal, en el segundo condicional.—A veces equivale á *segun* con tiempos de indicativo: v. g. «Dios, como dice S. Agustin,» etc.; esto es, *segun dice S. Agustin*; y en este caso se resuelve por *ut*.—Después de verbos de dudar, ignorar, preguntar, saber, inquirir, etc., equivale á *de qué modo*: v. g. «Yo procuraré averiguar cómo ha sucedido esto;» es decir, *de qué modo* ha sucedido; y entonces se corresponde por *quomodo, quemadmodum, ut*.—Cuando recae sobre un nombre, denota semejanza: v. g. Pelearon como héroes; esto es, á semejanza de los héroes, y se resuelve por *ut, uti, sicut, sicuti, tamquam*.

Preguntando equivale unas veces á *de qué modo*: v. g. Cómo pudiste averiguar una costa tan reservada? esto es, *de qué modo*, etc., y se resuelve por *quomodo, quo pacto*; otras vale tanto como *por qué*: v. g. Cómo has abandonado á tus amigos? esto es, *por qué*, etc., y se corresponde por *cur, quare, qua de causa*.—A veces denota indignacion: v. g. ¡Cómo qué! ¿te atreverás á negarlo? y en latin es *ita ne? itane verò? ó quid? quid igitur?*—Otras viene en sentido admirativo: v. g. ¡Cómo buscan los hombres su perdición! y en latin es *ut ó quàm*.—Tambien sirve para confirmar una cosa: v. g. Conoces á ese hombre? y como si le conozco! en latin es *imò, maximè*.—Después de *tam* es *quàm*; despues de *tantus, quantus*; después de *talis, qualis*; después de *toties, quoties*.

Cómo si: *quasi, perinde ac si*.

Así como, al punto que, tan pronto como, etc., *simul ac, simul atque*.

Como aquel que, como quien: *quippe qui, ut pote qui*.

Como quiera que: *utcumque, quoquomodo, quomodocumque*.

Ya que, puesto que, pues que: *cum* y subjuntivo, ó *quando, quoniam, siquidem* é indicativo.

Dado que, lo mismo que *ya que*.

Para que: *ut, quò*.—Para que no: *ne, y á veces ut non*.

Para dejar de: *ne, quomīnus.*

Por qué, preguntando, *cur: porque, dando la razon de algun cosa, quia, quoniam.*

Por más que: *quantumvis, quantumlibet, quāvis.*

Cuando: unas veces denota tiempo, v. g. Cuando supe tu desgracia me entristeci; y entonces es *cum* con subjuntivo, ó *ubi, quando* con indicativo: otras vale tanto como *aunque*: v. g. Cuando eso fuera cierto, todavia no te encuentro disculpa; esto es, *aunque fuera cierto, etc., ut, etiamsi, licet.*

Qué ...? (preguntando): *quis? quid? ó qui, quæ, quod.*

Qué ...! (admirativo): *ut ...! quā ...!* Reduplicativa, es *sive, sive*, v. g. *que* quieras, *que* no (*sive velis, sive non*).

Sino: recayendo sobre nombre, es *nisi, præterquam* ó *præter* con acusativo, v. g. Nadie sino Dios (*nemo nisi Deus, ó præter Deum*).—Cuando es adversativa, se corresponde con *sed*, v. g. No quiero guerra, sino paz (*nolo bellum, sed pacem*).—Cuando denota amenaza es *secus, aliōqui*, v. g. Guárdate de tus enemigos, porque *sino*, estás en gran peligro; (*cave ab inimicis; aliōqui, magno in pericūlo versāris*).

A qué ó *para qué*: unas veces denota fin, v. g. Vengo á que me prestes tu caballo; y entonces es *ut*, ó tal vez *quò* si hay en la oracion comparativo: otras viene preguntando, v. g. *A qué* niegas una cosa tan evidente? y entonces se convierte en *quid* ó *ad quid*.—Por último, puede denotar apuesta, v. g. *A que* divino tus pensamientos? y en este caso se resuelve la oracion por infinitivo, poniendo por determinante á *spondeo*.

Desde ahora: *jam num.*

Ya ha dias que: *jam pridem.* Ya ha tiempo que: *dudum.*

Desde entonces: *jam tum.*

En mi mano está: *in me est.*

Ya, ya; que que; ora ora (repetidos): *vel, vel; sive, sive*

No hay para que: *nihil est quod ó cur.*

Poco más ó menos: *ferè ó fermè.*

Tanto, quanto: *tantus quantus, ó totus quotus.* Tantos, cuantos, *tot, quot*.—Cuanto más, *quò magis*: tanto más, *èò magis*: cuanto menos, *quò minùs*: tanto menos, *èò minùs*.

S Siempre que el infinitivo castellano regido de preposicion haya de resolverse en latin por una conjuncion y subjuntivo, si es presente de infinitivo, se variará por los mismos tiempos que el gerundio simple; si pretérito de infinitivo, por los del gerundio compuesto; y si futuro primero, por los del gerundio de futuro de obligacion.

Tercera parte.

PROSÓDIA.

Llamase prosódia la parte de la gramática que nos da reglas para conocer la cantidad de las sílabas y el acento ó tono con que deben pronunciarse las palabras. Entendemos por cantidad prosódica la mayor ó menor lentitud que se observa al pronunciar las sílabas de cada diccion. Silaba es la emision de un solo sonido: *tu*, por ejemplo, tiene una sola sílaba, *e-go* tiene dos y *nos-trô-rum* tres.

La cantidad de las sílabas se gradúa por el tiempo que se invierte en su pronunciacion. En la sílaba larga empleamos dos tiempos, uno en la breve, y uno ó dos en la comun ó indiferente, segun se ajuste á la medida. Es decir, que en la primera *e* de *monêre*, cuya cantidad es larga, nos detendremos el doble que en la segunda de *legêre*, que es breve, y así en todas las demás.

Vimos ya en la Analogía cuántas son las letras del alfabeto latino, y su division en vocales y consonantes: estas se subdividen en mudas y semivocales. Son mudas aquellas que dejan percibir el sonido de una vocal al final de su pronunciacion; tales son las siguientes: *b, c, d, g, j, p, q, t, v, z*. Son semivocales aquellas en cuyo principio y fin se percibe el sonido de una vocal; tales son las que siguen: *l, m, n, r, s*.

La *f* se considera como muda, equivalente al *phî* de los griegos: la *h* no es rigurosamente letra, sino solo una nota de aspiracion.

La *j, x* y *z* se llaman dobles, porque tienen fuerza de dos consonantes: hé aqui su equivalencia. La *j* entre dos vocales latinas vale por dos *ii* como en *Troja, cujus, eja*.—La *x* vale por *gs* cuando el genitivo en los nombres, y la segunda persona del presente de indicativo en los verbos tienen *g*: así *rex, rexî* equivalen á *regs, regsi*. Vale por *cs* casi en todas las demás ocasiones: así *duxit exercitum* es como *ducit ecsercîtum*.—La *z* vale por *cs* ó por dos *ss*: así *gaza* vale *gadsa* ó *gassa*.

Decimos que se hace líquida una letra cuando pierde su fuerza para la cantidad aunque la conserve para el sonido. Entre las vocales solo puede liquidarse la *u*: de las consonantes la *l*, *r*, *m*, *n*.

La *u* se hace líquida en las siguientes combinaciones. 1^a Después de *q*, como en *loquor*, *sequūtus*.—2^a Después de *g* se liquida por punto general, como en *sanguis*, *pinguis*, *anguis*. Exceptuase cuando está duplicada, como en *ambiguus*, *exiguus*; en los pretéritos en *gui*, como *eguit*, *viguit*, *indiguit*, y en el verbo *arguo* y sus compuestos, como: *coarguo*, *redarguo*, pues en todos estos casos conserva su valor para la cantidad.—3^a Después de *s* es líquida la *u* cuando la palabra empieza por *sua* ó *sue* en su origen; es decir, en el nominativo de singular si es nombre, como: *suasor*, *Suetonius*; en la terminacion masculina del mismo caso y número siendo adjetivo, como: *suavis*, *Suevus*; y en la primera persona singular del presente de indicativo si es verbo, como: *suadeo*, *suesco*.

La *l* y la *r* se hacen líquidas cuando van heridas de una muda y pertenecen las dos á una misma vocal, como en *volūcris*; *conflāgro*.

La *m* y la *n* solo se liquidan en dicciones greco-latinas cuando van tambien heridas de las mudas, como en *tecnessa*, *cygnus*.

REGLAS GENERALES DE LA CUANTIDAD.

Es larga toda vocal seguida de la *j*, *x* ó *z*, como: *Trōja*, *rōx*, *gāza*. Es larga igualmente la vocal seguida de dos consonantes, como: *ille*, *mīssus*, *ūlmus*; y esto, aun cuando las consonantes se hallen una en fin de dición y otra al principio de la siguiente, como: *Domūs mea*=*cūl tamen*, etc. Es larga asimismo la vocal que queda después de separada otra por contraccion; como: *dī* por *dīi*, *mī* por *mīhi*, etc., *nīl* por *nīhil*.

Es breve en la prosa y comun en el verso la vocal que está antes de muda y líquida, siempre que las dos consonantes pertenezcan á una misma sílaba, como: *pātris*, *tenēbræ volūcris*.

Diptongos.

Todo diptongo tiene larga la cantidad, como *aūdio*, *musaē*, *coēlum*, *heū*, *hēi*! Exceptuase el diptongo de la preposicion *præ*, que es indiferente cuando lo sigue otra vocal, como: *præacūtus*, *præopto*, *præūro*.

Vocal ante vocal.

La vocal seguida de otra, sin formar diptongo con ella, tiene la cantidad breve, como: *gaudium, Dēo, fortior*. Esta regla tiene las siguientes excepciones:

1.^a Es larga la *e* de los casos en *ei* de la 5.^a declinacion, como: *aciēi, speciēi*; menos *rēi, fidēi, spēi*, que la tienen breve.

2.^a Es larga la *i* del verbo *fiō* en las formas donde no hay *r*, como: *fiam, fiēbam, fiātis*, etc.; pero la excepcion no tiene lugar habiendo *r*, como: *fiērem, fiēri*.

3.^a Es larga en la prosa la *i* de los genitivos en *ius*, como *unius, solius, istius*. En el verso es comun ó indiferente, menos en *olius*, que siempre es larga, y en *alterius* siempre breve.

4.^a Es larga la primera *e* de *ēheu!*

5.^a Es larga respectivamente la *a* y la *e* de los vocativos en *ai* ó *ei*, como *Cāi, Pompēi*, y la *e* de los genitivos en *ai*, como: *lanāi, sylvāi*.

6.^a Es comun ó indiferente la primera vocal de *Diana, Io, ohe*.

Préteritos.

Los pretéritos disílabos tienen larga la cantidad de la primera vocal, como: *vēni, rēdi, vici*. Esta regla tiene las siguientes excepciones:

1.^a Es breve la primera sílaba del pretérito en los verbos

Fero y Sto con Scindo,

Bibo, Sisto, do y Fīdo.

2.^a Son breves las dos primeras sílabas de los pretéritos que tienen duplicacion, como: *cēcini, didici, tūtūdi*, excepto *cecidi* (de *cado*) y *pepēdi*, que alargan la segunda. Esto se entiende cuando la vocal no está seguida de dos consonantes, como sucede en *pēpēdi*, cuya segunda *e* es larga, no obstante la duplicacion.

Supinos.

Los supinos disílabos tienen larga la primera, como: *mōtum, risum, vōtum*. Es breve, sin embargo, en los de los verbos siguientes:

Eo, Cico, Reor, Lino,

Sero, Queo, Do y Sino.

Es larga la penúltima de los supinos polisílabos acabados en *tum, itum, ó utum*, como *amātum, audītum, exūtum*. Sin embargo, es breve:

1.^a En los compuestos de *ruo*, como: *obrūtum, dirūtum, crūtum*.

—2°. En *agnitum*, *cognitum*.—3°. En los supinos en *itum* de verbos que no forman el pretérito en *vi*, como: *monitum* de *monui*, *habitum* de *habui* (1).

Palabras derivadas.

Las palabras derivadas conservan por punto general la misma cantidad que las primitivas de donde proceden: así *cūro* tiene larga la *u* por serlo también en *cūra*; *ānimal*, *ānīmōsus*, *ānīmāre*, *ānīmātor*, etc., tienen breves las dos primeras sílabas, porque lo son también en *ānīmus* de donde se derivan.

Esta regla tiene bastantes excepciones que no pueden sujetarse á reglas fijas, y deben aprenderse por la juiciosa lectura de los buenos poetas: así vemos que *hūmor*, *hūmānus*, *hūmecto*, tienen larga la *u*, siendo breve en el primitivo *hūmus*; *ārista*, por el contrario, tiene la *a* breve, siendo larga en el primitivo *āreo*, etc.

Palabras compuestas.

Las palabras compuestas conservan generalmente la misma cantidad que tenían las simples en la vocal correspondiente, aun cuando en la composición se transforme en otra letra; *per-lēgo* tiene breve la sílaba *le*, porque esa misma cantidad tiene en el simple *lēgo*: en *in-quirō*, es larga la segunda *i* correspondiente á la *æ* de *quæro*, como en *in-cūso* la *u* en que se convierte el diptongo *au* de *caūso*.

Esta regla tiene también varias excepciones: en *dico*, por ejemplo, es larga la *i*; y sin embargo, la tienen breve sus compuestos acabados en *dicus*, como *causi-dicus*, *veri-dicus*, *fati-dicus*. En *jūro* es larga la *u*, mientras en sus compuestos *de-jēro*, *pe-jēro* es breve la *e*. Al contrario, *bācūlus* tiene breve la *a*, y su compuesto *in-bēcillus* alarga la *e*. Es también larga la *u* de *nūbo*, breve en sus compuestos *pro-nūba*, *in-nūba*, é indiferente en *con-nubium*, y así en otros.

Compuestos de preposición.

Las preposiciones conservan dentro de composición la misma cantidad que tendrían fuera de ella, siempre que no obste alguna de las reglas dadas de vocal ante vocal, consonante doble ó dos consonantes, porque estas son generalísimas y siempre prevalecen: así *pēr-īmo* tiene breve la primera sílaba por serlo también *pēr*

(1) La *a* del supino *stātum* es larga, y conserva la misma cantidad en los compuestos del verbo *sto* que no mudan esta vocal, como: *constātum*, *præstātum*; pero si la mudan en *t*, esta es breve como: *constitum*, *præstitum*.

fuera de composición; mas en *pēr-fēro* es larga por seguir dos consonantes.

e, de, di, se, tra (contracción de trans).

Estas preposiciones siempre son largas, como se advierte en *s-dūco, dē-mitto, dī-numēro, sē-pōno, trā-dūco*. Exceptúanse *dī-rīmo* y *dī-sertus*, que tienen breve el *dī*.

a.

La preposición *a* en composición con dicciones latinas es larga, como en *ā-moveo, ā-mens, ā-mitto*; pero en las greco-latinas es breve, como en *ā-dýtum, ā-sylum*.

pro.

La preposición *pro* es breve en dicciones greco-latinas, como en *prō-phēta, Prō-pontis*; más en las latinas es larga, como en *prō-mitto, prō-pōno*.

Esta regla tiene varias excepciones; el *pro* es breve:

1°. En todas las palabras que se componen ó derivan de una de estas dicciones:

Fundus, Fugio, For y Festus,
Fanum, Fateor y Nepos.

como: *prō-fundus, prō-funditas, prō-fundè, etc., prō-fūgus, prō-fugio*, y así en los demás.

2°. En todas las dicciones siguientes:

Prócella, Pröpéro, Prócus,
Pröcul, Pröpinquus, Prótervus,
Próbo, Prócax, y Pröpago (1).
Próficiscor y Prófectò (2).

Es comun el *pro*.

En Prológus y Procumbo,
En Proserpina y Propello,
En Própitiús y Propino,
Propulso y Propágo *verbo*.

re.

La preposición *re* es breve, como se observa en *rē-cāso, rē-luctor, rē-maneo*. Exceptúase *rē-fert, rē-ferēbat* (unipersonal) que la tiene larga.

(1) *Propāgo, propaginis* (la descendencia).

(2) *Prófectò adv.* (en verdad).

Compuestos de otras dicciones.

A.

La *a* que termina la primera parte de las palabras compuestas tiene larga la cantidad, como en *quā-propter*, *mā-lo*, etc. — Es breve sin embargo la *a* de *catā-lōgus*, *hexā-mētrum* y *pentā-mētrum*, y la de *eā-dem* y *utrā-que* cuando no son ablativos.

E.

La *e* que termina la primera parte de los compuestos tiene breve la cantidad, como en *stupē-factus*, *calē-facio*, *valē-dico*, *trē-dēcim*. Es larga, no obstante:

1º. En todos los compuestos y derivados de *venēnum*, como *venē-ficus*, *venē-fica*, *venē-ficium*, etc.

2º. En todos los compuestos de *ne*, como: *nē-cūbi*, *nē-dum*, *nē-quis*, etc., fuera de *nē-fas* que la tiene breve con todos sus derivados, como *nē-fandus*, *nē-fastus*, *nē-farius*.

3º. Es larga la *e* de *crē-do*, *vidē-ticet*, *expergē-facio* y *rarē-facio*.

I.

La *i* que termina la primera parte de la composicion es breve, como *omni-pōtens*, *caeli-cōla*, *armā-ger*. Es larga, sin embargo:

1º. En los compuestos de *annus*, como *bīmus*, *trīmus*; y en los de *dies*, como: *merī-dies*, *trī-duum*, *postrī-die*, fuera de *quatrī-duum*, *quatrī-duo* y *quotī-die* que la tienen breve.

2º. Es igualmente larga en todas las dicciones siguientes:

Sicūbi, sīquis, sīquando,
Tibicen, vipēra, ubique,
Trīnacia, ubivis, tricēni,
Ilcet, hīgæ, quadrīgæ,
Scīlcet y nimirum
Melliphylon y utrobīque.

3º. Es tambien larga la *i* cuando se cambia por otra letra en la declinacion, como en *quī-dam* (*quædam*), *quī-vis* (*quævis*), etc.

4º. Es asimismo larga en *i-dem* (terminacion masculina).

5º. Es comun en *quoti-diānus*, *ubi-cumque*.

O.

La *o* que cierra la primera parte de los compuestos latinos es larga, como en *quō-dam*, *quandō-que*. Es breve, no obstante, en los compuestos de *retro*, como: *retrō-veho*, *retrō-tūli*, *retrō-vertō*, etc., y en *bardō-cucullus*, *duō-dēcim*, *duō-dēni*, *hō-die*,

quandō-quīdem y *quōque* (conjunción).—Es común en *sacro-sanctus*, *contro-versia* y sus derivados.

U.

La *u* que termina la primera parte de un compuesto tiene breve la cantidad, como: *dū-centi*, *cuadrū-pes*, *cornū-pēta*.

DEL INCREMENTO DE LOS NOMBRES.

Se dice que hay incremento en los nombres cuando alguno de los casos oblicuos excede en sílabas al nominativo. Así en *hominis* hay incremento porque tiene tres sílabas, cuando el nominativo *homo* solo tiene dos.

Los incrementos empiezan desde la sílaba que iguala con la última del nominativo, contándose de consiguiente tantos incrementos cuantas son las sílabas aumentadas. Así en *itineribus* hay tres incrementos: dos de singular que son el *ti* y el *æe*; y otro de plural, que es el *ri*. La última sílaba nunca se cuenta por incremento.

A.

El incremento en *a* del número singular es largo, como se observa en *dignitātis*, *potestātis*, *tempestātis*.—Es breve sin embargo:

1.º En los masculinos que acaban el nominativo en *al* ó *ar* como *Annibal*, *Annibālis*, *Asdrūbal*, *Asdrubālis*, *Cæsar*, *Cæsāris*, *Amīcar*, *Amīcāris*.

2.º Son también breves los siguientes:

Par con todos sus compuestos,
Como *compar*; y á más de estos,
Anas, *hepar*, *nectar*, *cappar*,
Lar, *vas* (1), *jubar*, *mas* y *bacchar* (2).

3.º Son breves igualmente los acabados en *s* con consonante antes de ella, como: *trabs*, *trābis*, *Arabs*, *Arābis*.

4.º Por último, tienen el incremento en *a* breve los greco-latinos en *a*, *as*, y *ax*, como: *poēma*, *poenātis*, *lampas*, *lampādīs*, *atras*, *atrācis*, *smilax*, *smilācis*.

E.

El incremento en *e* de los nombres tiene breve la cantidad,

(1) *Vas*, *vadis* (el flador); *Vas*, *vasis* (el vaso) tiene el incremento largo por la regla general.

(2) Como se ve en los genitivos *compāris*, *andātis*, *hepātis*, *nectāris*, *capāris*, etc.

como se advierte en *puer*, *puëri*, *carcer*, *carcëris*, *teret*, *terëtis*.—
Es largo no obstante:

1°. En los acabados en *en* con el genitivo en *enis*, como: *ren*, *rënis*, *siren*, *sirënis*; en los hebreos en *el*, *elis*, como *Daniel*, *Daniëlis*, *Samuel*, *Samuëlis*; y en los greco-latinos en *er*, *eris*, y *es*, *etis*, como: *crater*, *cratëris*, *tapes*, *tapëtis*; exceptuando *aer*, *aëris*, *æther*, *athëris*.

2°. Tienen tambien largo el incremento en *e* los siguientes:

Iber, *Celtiber* y *locüples*,
Hæres, *vervex*, *quies*, *lex*,
Ver, *seps*, *plebs* con *fax* y *merces*,
Y además *halex* y *rex* (1).

I.

El incremento en *i* de los nombres tiene breve la cantidad, como se observa en *vir*, *viri*, *ordo*, *ordinis*, *sanguis*, *sanguinis*.—Esta regla cuenta algunas excepciones:

1°. Es largo el incremento en *i* en los greco-latinos que forman el genitivo en *inis*, como *delphin*, *delphinis*.

2°. Es largo asimismo en los nombres siguientes:

Quirites con *bivex*, *lis*,
Griphs, *glis*, *samnis*, *nesis*, *dis*,
Coccis y *vires* entre estos,
Y *mastix* con sus compuestos (2).

3°. Tambien es largo el incremento en *i* en los que acaban en *ix* ó *yx* formando el genitivo en *icis*, como *radix* *radicis*, *felix* *felicis*, *bombyx* *bombycis*. Pero por otra segunda excepcion le tienen breve los que siguen:

Cilix, *larix*, *filix*, *nix*,
Varix, *varicis*, con *salix*,
Y además *eryx* y *calix*,
Natrix con *fornix* y *pix* (3).

4°. *Bebrix*, *bebricis* y *David*, *Davidis* tienen comun el incremento.

O.

El incremento en *o* de los nombres tiene larga la cantidad,

(1) Como se advierte en los genitivos *Ibëri*, *Celtibëri*, *locuplëtis*, *hærëlis*, etc.

(2) *Homeromastix*, *Ciceromastix* (censor de las obras de Homero, de Ciceron)

(3) Como se ve en los genitivos *Cilicis*, *laricis*, *filicis*, *varicis* etc.

como se observa en *amor, amōris, candor, candōris, sol, sōlis*.—Esta regla admite las excepciones siguientes:

1ª. Es breve el incremento en *o* de los griegos propios y latinos neutros que forman el genitivo en *oris*, como: *Nestor, Nestōris, Hector, Hectōris, decus, decōris, tempus, tempōris*, etc., exceptuando únicamente *os, ōris*.

2ª. Es también breve en los que acaban en *s* precedida de una consonante, como: *scrobs, scrobis, inops, inōpis, Dolops, Dolōpis*; y en los compuestos de *pus*, como *tripus, tripōdis, lagopus, lago-pōdis*.

3ª. Es breve asimismo en los nombres siguientes:

Arbor, arbōris ó *arbos*,
Memor, immemor y *lepus*,
Bos, bovis, impos y *compos*,
Cappadox, Allōbrox, præcox (1).

4ª. Los griegos con *omicron* tienen breve el incremento en *o*, como: *Lacedamōn, Lacedamōnis, Ethiops, Ethiōpis*; pero con *omega* le tienen largo, como: *Cyclops, Cyclōpis, Cercops, Cercōpis*.—*Briton, Sidon* y *Orion* tienen la cantidad indiferente.

U.

El incremento en *u* del singular tiene la cantidad breve, como se ve en *consul, consūlis, exul, exūlis, dux, dūcis*.—Es largo no obstante:

1º. En los acabados en *us* que forman el genitivo en *uris, udis* ó *utis*, como: *tellus, tellūris, palus, palūdis, salus, salūtis*; excepto *intercus, ligus* y *pecus* que le tienen breve (*intercūtis, ligūris, pecūdis*).

2º. Es también largo el incremento en *u* de *fur fūris, fruz frūgis, lux lūcis*, y *Pollux Pollūcis*.

Incremento del plural.

Los incrementos plurales en *a, e, o*, son largos en los nombres, como: *tabulæ, tabulārum, dies, diērum, domīni, dominōrum*.—Los incrementos en *i, u*, son breves, como: *cives, civibus, portus, portūbus*.

DEL INCREMENTO DE LOS VERBOS.

Llámanse incremento en los verbos la sílaba ó sílabas que se

(1) Como se ve en los genitivos *lepōris, memōris, impōtis*, etc.

encuentran de aumento en cualquiera terminación personal relativamente á la segunda del singular del presente de indicativo de activa. Así en *legeremini*, por ejemplo, hay tres incrementos, contados desde la sílaba *ge* que es la que iguala con la última de *legis*.

Para conocer si hay incremento en los verbos deponentes ó irregulares, se les finge la activa regular. Así *imitabaris* tiene dos incrementos, porque excede en otras tantas sílabas al fingido *imitas*; *volūmus* tiene uno, porque cuenta también una sílaba más que el supuesto *volis*.

A.

El incremento en *a* de los verbos tiene larga la cantidad, como: *amo, amas, amābam*; *judīco, judīcas, judicārem*.—Es breve sin embargo la sílaba *da* del verbo *dō, das* y sus compuestos, como: *dābo, circumdābat, pessumdāret*.

E.

El incremento en *e* tiene larga la cantidad, como: *moneo, mones, monēre*; *timeo, times, timēbit*.—Esta regla cuenta las siguientes excepciones:

1ª. Es breve el incremento en las terminaciones *beris, bere* del futuro de indicativo de pasiva en la primera y segunda conjugación, como: *amabēris, amabēre*; *monebēris, monebēre*.

2ª. Es también breve la *e* antes de las desinencias *ram, rim, ro*, como: *fuēram, amavērim, monuēro* (1).

3ª. Es igualmente breve la *e* antes de *r* en los presentes de todos los modos y en el imperfecto de subjuntivo de la tercera conjugación, como: *plaudēris, plaudēre, plaudērem* (2); exceptuando por larga la *e* penúltima de las terminaciones *reris, rere*, como: *plauderēris, plauderere*.—A veces abrevian los poetas la *e* penúltima en *dedērunt* (*dedērunt*), *stetērunt* (*stetērunt*), *tulērunt* (*tulērunt*), y algún otro.

I.

El incremento en *i* de los verbos tiene breve la cantidad

(1) Y lo mismo en las otras desinencias de estos mismos tiempos, como: *fuēras, fuērat, fuēramus, fuērātis, fuērant*.

(2) Decimos la *e* de los presentes; esto es, del presente de indicativo, imperativo é infinitivo; porque *plauderis, plaudēre* del futuro tiene larga el incremento.

como se observa en *legimus, curritis, plaudite*.—Hay sin embargo las siguientes excepciones:

1ª. Es largo el primer incremento en *i* de los verbos de la cuarta conjugacion, como: *audimus, auditis*; y en *simus, sitis, velimus, velitis* con sus compuestos, como *adsimus, adsitis, nolimus, nolitis*, etc., juntamente con *nohite, nolito, nolitote, finus, fitis, fite, fitote*.

2ª. Es tambien larga la *i* penúltima de todos los pretéritos en *ivi*, como *audivi, quæsi, cupivi*; pero la *i* del *imus* en el mismo tiempo es siempre breve, como *audivimus, sensimus, legimus*.

3ª. Es comun la sílaba *ri* de las terminaciones en *rimus, ritis*, como *legerimus ó legerimus, audiveritis ó audiveritis*, y así, en la prosa deberá atenderse para su pronunciaci6n a la costumbre de los doctos en cada país.

O.

El incremento en *o* siempre es largo, como: *amatote, legitote auditote*.

U.

El incremento en *u* siempre es breve, como: *malumus, nolumus, adsimus*.—Exceptuase únicamente la *u* penúltima de los participios en *urus*, como *amaturus, moniturus, dicturus*.

CUANTIDAD DE LAS SÍLABAS FINALES.

A.

La *a* final es larga, como se advierte en *contrā, extrā, intrā*.—Es breve no obstante: 1º. En *ejā, itā, postea, quā, putā* (adverbio) y algunos imperativos de la primera.—2º. En los nombres y adjetivos, como: *catenā, aureā, temporā, tristitiā*; exceptuando los ablativos latinos y vocativos griegos que tienen larga la cantidad, como *in nostrā patriā*; *O Ænēā!*—3º. Es comun la final de los numerales en *inta*, como *rigintā ó trigintā, quadragintā ó quadragintā*.

E.

La *e* final es breve, como se observa en *legere, homine, limite*.—Esta regla tiene las siguientes excepciones:

1ª. Es larga la *e* de los monosílabos *mē, tē, sē, dē, ē*; y la

de los ablativos latinos de la quinta, como *diē*, *rē*, con sus derivados *quarē*, *hodiē*, y los griegos de la primera, como *Anchīsē*, *Calliōpē*, *grammaticē* (1).

2ª. Es también larga la *e* final de *fanē*, *cetē*, *tempē*, *ferē*, *fermē*, *ohē*, y la de los adverbios derivados de adjetivos de la segunda, como: *optimē*, *justē*, *doctē*; pero es breve en *benē*, *malē*, y comun en *infernē=infernē*, y *supernē=supernē*.

3ª. Es finalmente larga la *e* de la segunda terminacion de singular en los imperativos de la segunda, como: *monē*, *debē*, *docē*; pero es comun en *cavē=cavē*, *manē=manē*, *respondē=respondē*, *salvē=salvē*, *valē=valē*, *vidē=vidē* y algun otro verbo de los que antiguamente se usaron también en la tercera.

I.

La *i* final es larga, como en *homīnī*, *fīrī*, *justī*, *diī*.—Es breve, sin embargo, en los dativos y vocativos griegos, como, *Pallādī*, *Daphnidī*, *Amaryllī*, y comun en *mihī=mihī*, *tibī=tibī*, *sibī=sibī*; en *nīsī=nīsī*, *quasī=quasī* con sus compuestos; en *cuī=cuī* dislabo, en *utī=utī* en lugar de *ut*, y en *alībī=alībī*, *ibī=ibī*, *ubī=ubī*.

O.

La *o* final es comun, como se advierte en las dicciones *amō* = *amō*, *homō=homō*, *turbō=turbō*.—Esta regla tiene las siguientes excepciones:

1ª. Es larga la *o* en las palabras monoslabas, como *ō*, *dō*, *stō*, y en los dativos y ablativos como *dominō*, *rectō*, *justō*.

2ª. Es también larga en los adverbios derivados de nombres ó pronombres, como *subitō*, *tantō*, *eō*, con sus compuestos *adeō*, *ideō* y *ergō* en lugar de *causā*.

3ª. Es breve en *modō* con sus compuestos *dummōdō*, *quomōdō*, y en las dicciones *imō*, *citō*, *duō*, *sciō* con sus compuestos, y *cedō* en lugar de *dic* ó *da*.

U.

La *u* final es larga, como se ve en *manū*, *vultū*, *cornū*, *Panthū*.—Exceptuase únicamente por breve la *u* de las preposiciones antiguas *endū* é *indū* en lugar de *in*, y la de *nenū* en lugar de *non*.

(1) Téngase presente que las enclíticas *que*, *ne*, *et*, y las adiciones pleonásticas *ce*, *cine*, *que* dejan de ser monoslabas por considerarse como parte de las palabras á que se juntan; y que por consiguiente tienen breve la *e*. 36

DE LAS SÍLABAS QUE TERMINAN EN CONSONANTE.

b, d, t, l,

La sílaba que termina en *b, d, t, y l*, es siempre breve, como *ab, ad, amat, procul; excepto sa', se', y us!* que son largas.

c.

La sílaba final que termina en *c* es larga, como *sic, post, hác, hác, illíc*.—Es breve, no obstante, en *donde, nec*, y comun en el imperativo *fác=fác*, en el nominativo *híc=híc* y el acusativo *hóc=hóc*.

m.

Cuando una sílaba termina en *m*, hay que distinguir: si la dición siguiente empieza por vocal, no tiene cantidad, porque se eliden la *m* y la vocal que la precede: v. g. *patriam autem* (*patri' autem*); si empieza por consonante, entonces dicha sílaba final será larga por posición, puesto que hay una consonante en fin de dición y otra al principio de la siguiente: v. g. *patriam venit*. Mas en las palabras compuestas, en las cuales no se elide la *m*, es siempre breve la vocal que está antes de ella, como en *circúmeo, circúmágo*.

n.

La sílaba final que termina en *n* es larga por punto general, como se ve en las dicciones *nón, sán, quín*, etc.—Sin embargo, es breve por excepcion:

1º. En *án, ín, forsán, tamén* y sus compuestos, como: *at-támén, veruntámén*.

2º. En los acabados en *en* que forman el genitivo en *inís*, como *numén, flumén, crimén*.

3º. En las dicciones apostrofadas, como: *ain', nostín', egón'* y otras semejantes.

4º. En los griegos en *on* de la segunda con *omicron*, como *lión, Pelión*: y en los acusativos también griegos cuyos nominativos tienen breve la última, como *Maján* (de *Majá*): *Alexín* (de *Alexís*); pero es larga en los terminados en *on* con *omega*, como: *Actheón, Corydón*.

r.

La vocal que precede á la *r* final es breve, como: *amör, Cäsär*.—Es larga, no obstante, en las dicciones *cür, fär, fúr, idër, lár, Nár, vër, pâr*, con sus compuestos, como *compâr, impâr*: y en los griegos en *er* que forman el genitivo en *eris*, como: *aër, æthër, cratër, cratëris*. *Cor* y *Celtiber* son indiferentes.

as.

La sílaba final en *as* tiene larga la cantidad, como *musās*, *doctās*, *laudās*.—Exceptúanse los griegos que forman el genitivo en *adis*, como: *Pallās*, *Pallādīs*, *lampās*, *lampādīs*, y los acusativos también griegos del plural de la tercera, como *Troās*, *Naiātās*, *herōās*.

es.

La sílaba final en *es* tiene larga la cantidad, como se observa en *hominēs*, *judicēs*, *fortēs*, *timēs*.—Esta regla cuenta las siguientes excepciones:

1ª. Es breve el *es* final de *penēs* y el *ēs* del verbo *sum* con sus compuestos, como: *adēs*, *potēs*, *supērēs*.

2ª. Es breve también en los nombres que abrevian el incremento, como: *milēs* (*miūtīs*), *gurgēs* (*gurgītīs*), exceptuando de estos *abiēs*, *ariēs*, *Cerēs*, *pariēs* y *pēs* con sus compuestos, como *bipēs*, *sonipēs*, los cuales siguen la regla general.

3ª. Es breve asimismo en los nominativos y acusativos plurales griegos de la tercera, como: *Amazōnēs*, *Arcādēs*; y los griegos neutros, como: *hippomānēs*, *cacoēthēs*.

Is ó ys.

La sílaba final en *is* ó *ys* es breve, como en *légīs*, *plaudēris*, *Ithys*.—Sin embargo es larga la sílaba *is*:

1º. En los casos del plural, como: *virīs*, *armīs*, *omnēis* (acusativo arcaico) y otros semejantes.

2º. En *vīs* y *sīs* con sus compuestos, como: *quamvīs*, *noīs*, *adīs*; y en la segunda persona singular del presente de indicativo de los verbos de la cuarta conjugación, como *audīs*, *sentīs*.

3º. En los nominativos en *is* con incremento largo, como: *Salāmas*, *glīs*, *Simōis*, *Samnīs*.

4º. Es común en las terminaciones en *ris* de los tiempos del modo subjuntivo, como: *amaveris* = *amaveris*, *legeris* = *legeris*, etc.

os.

La sílaba final en *os* tiene larga la cantidad, como se advierte en *nōs*, *dominōs*, *justōs*.—Es breve, no obstante, el *os* final en *compōs*, *impōs*, *ōs* (*ossis*); pero la *omega* es larga, como en *Androgēōs*.

us.

La sílaba final en *us* es breve, como se ve en las dicciones

ñtūs, iutūs, fœdūs, amāmūs.—Esta regla tiene varias excepciones. Es larga la sílaba *us*:

1º. En las palabras monosílabas, como: *mūs, plūs, rūs, cūs*, etc.

2º. En los en *us* de la tercera que tienen largo el incremento en *u*, como *salūs* (*salūtis*), *virtūs* (*virtūtis*); y en los en *us* de la cuarta, como *manūs, portūs*, exceptuando el nominativo y vocativo de singular, dativo y ablativo de plural.

3º. En los que forman el genitivo en *untis*, como *Pessinūs untis*, *Opūs, untis*; y en los compuestos de *pus*, *podos*, como: *tripūs*.

4º. En los genitivos griegos que forman el nominativo en *o*, como: *Didūs* (de *Dido*), *Saphūs* (de *Sapho*); en las contracciones de diptongo griego en *ous*, como *Panthūs* (de *Panthoūs*) y en el sacrosanto nombre *Jesūs*.

Las sílabas no comprendidas en las reglas de prosódia que anteceden, serán largas ó breves por su naturaleza; y para conocer su cantidad deben leerse juiciosamente los buenos poetas.

DEL ACENTO.

Llámase acento aquella pequeña nota que se pone sobre una vocal para indicar el tono ó inflexion de la voz en la pronunciacion de la palabra.

Los acentos son de tres clases: agudo, grave y circunflejo. El agudo indica elevacion de la voz, y baja oblicuamente de derecha á izquierda de este modo (´).—El grave denota depresion, y baja de izquierda á derecha, así (˘).—El circunflejo señala un tono mixto, y es una composicion del agudo y grave de este modo (ˆ).

Los antiguos Romanos no usaron de estas notas, porque aprendian á pronunciar prácticamente su lengua musical. Los acentos se inventaron después para dar á conocer á los extranjeros la pronunciacion latina. Ignorándola, como en efecto la ignoramos nosotros, y ajustándose esta en cada país al idioma nativo, solo podrá sernos de alguna utilidad el acento agudo, por ser tambien el único que, con pocas excepciones, se conoce en las lenguas modernas (1).

Las palabras pueden ser monosílabas, disílabas y polisílabas. Llámense monosílabas las que solo tienen una sílaba,

(1) Esto se entiende en cuanto á la pronunciacion. Por lo demás, en latín, como se dice más abajo, nunca se escribe el acento agudo aun cuando sea larga la cantidad de la vocal.

como *rex, pars*. Disílabas las que tienen dos, como *re-gem, par-tem*. Polisílabas las que tienen mas de dos, como *re-gi-bus, par-ti-bus*. Veamos ahora como debe usarse el acento agudo.

Si la palabra es monosílaba no le necesita; si disílaba, se cargará sobre la primera vocal; si polisílaba se observará la regla siguiente: siendo larga la penúltima, sobre ella ha de cargarse el acento, como en *amābam, legēbam*; siendo breve, se cargará en la antepenúltima, como en *legimus, volūmus*.

Esto no quiere decir que se acentúen las palabras polisílabas latinas, sino que la pronunciaci6n ha de cargarse sobre aquella vocal en que se supone el acento: así *protinus*, que tiene breve la penúltima, se pronunciará *prótinus*, como si hubiera acento en la *o*: *invitus*, cuya penúltima es larga, se pronunciará *invitus* como si tuviera acentuada la segunda *i*. (Véase la Analogía, pág. 4, al fin).

El acento grave solo se emplea en la última vocal de las palabras indeclinables para distinguir las de otras declinables, como en *quàm, primò, rectè, doctè*.

El circunflejo apenas se usa más que en las síncopas, como *cladùm, virùm, amāram* (en lugar de *cladium, viròrum, amarāram*), y en los ablativos singulares de la primera declinaci6n para distinguirlos de los otros casos que tienen la misma desinencia, como: *musâ, catēnâ, portâ*.

Es un abuso cargar la pronunciaci6n sobre las finales latinas, cualquiera que sea su cantidad prosódica. Así no diremos *dein, illuc, posthac*, sino *déin, ílluc, pósthac*.

Las enclíticas *que, ne, ve*, deben pronunciarse como formando una sola dición con la palabra á que se agregan. En las voces de esta clase se observará la regla dada para la pronunciaci6n de las disílabas y polisílabas, cargándose el acento en la vocal que corresponda segun la cantidad. Así *tuque, virumque, lavinæque*, se pronunciarán *túque, virúmque, lavinaque*.

Cuarta parte.

ORTOGRAFIA.

La *Ortografía* es la parte de la gramática que nos enseña las letras con que deben escribirse las dicciones, dándonos tambien reglas para la buena puntuacion. Al hablar de la pronunciacion latina vimos ya cuántas son las letras del alfabeto; réstanos tratar aquí de su uso en la escritura.

æ.

Se escriben con æ diptongo todos los casos en æ de los nombres latinos de la primera declinacion, sean sustantivos ó adjetivos, como *musæ, bonæ; hæc* y *quæ* con sus compuestos, como *isthæc, hæccine, aliquæ, quædam; istæ* é *ipsæ* en la terminacion femenina del nominativo plural; las palabras *væ, papæ, næ* (adverbio afirmativo); *hæreo* con sus compuestos y derivados; la preposicion *præ* en composicion y fuera de ella, y las dicciones *Ænæas, ædes, æger, Ægyptus, Æmilius, æmûlor, æquitas, æquor, ærûgo, ærumna, æstas, æstimo, atas, æternus, ævum, Cæsar, Nævus, nævus*, con todas las demás que de ellas procedan por derivacion ó composicion, y algunas otras de menos uso que se aprenderán prácticamente.

œ.

Se escriben con diptongo de œ *amœnus, Bœotia, cœlum, canâ, canum, cœpi isti, cœtus, Crœsus, fœcundus, fœdâre, fœdus, fœnus, fatidus, fœtus, hædus, mœchus, mœnia, mœror, œstrum, pœna* y todos sus compuestos y derivados, con otros muchos greco-latinos que se aprenderán con el uso.

b.

Deben escribirse con *b*: 1º. Los dativos y ablativos en *bus*, como *hominibus, sensibus, diçibus*.—2º. Los verbales en *bilis* y en *bundus*, como *terribilis, populabundus*.—3º. Los tiempos en

bam y *bo*, como *amābam*, *monēbo*.—También se escribirá *b* y no *v*, antes de *l* y *r*, como en *ablutio*, *oblūtus*, *Ambrosius*.

c=t.

Para conocer si ha de escribirse *c* o *t* en las palabras donde las dos tienen igual sonido, se observarán las reglas siguientes:

1ª. Escribiremos *t* en los verbos cuando se encuentre esta letra en la segunda persona de singular del presente de indicativo, como *sentio* de *sentis*, *ineptio* de *ineptis*; escribiremos *c* cuando esta sea la que se encuentre en la misma segunda persona, como *facio* de *facis*, *fulcio* de *fulcis*.

2ª. En los nombres atenderemos al origen de donde proceden: así escribiremos *justitia* por venir de *justi*, *benevolentia* de *benevolentis*.

3ª. Las voces que se derivan de palabras en cuyo origen no se encuentra *c* ni *t*, se escriben comunmente con esta, como *pueritia* de *pueri*.

d.

Son muy pocas las dicciones latinas que acaban con *d* final. Sin embargo, se escribirán con esta letra *ad* (preposición), *aliud*, *apud*, *haud* (adverbio), *id*, *illud*, *istud*, *sed*, *quid* y *quod* con sus compuestos, como *numquid*, *aliquid*. Las demás acaban en *t*, como: *at*, *aut* (conjunciones), *amat*, *legit*, etc.

ii.

Los nombres que acaban en *ius*, *ia*, *ium*, doblan la *i* en los casos en *i* ó en *is*, como: *Ambrosii* de (*Ambrosius*), *miseriis* (de *miseria*), *ingeniis* (de *ingenium*). Exceptúase el vocativo de singular en el cual solo se escribe una *i*, como: (*Antoni* de *Antonius*), *filii* (de *filius*).

m, n.

Por punto general ninguna diccion latina acaba en *n*, sino en *m*, como: *musam*, *regem*, *Deum*, *justum*. Exceptuarse los nombres en *en*, como: *nunmen*, *flamen*, *flamen*; los en *an*, *in*, *on*, como: *Titan*, *Delphin*, *canon*; y las dicciones *an*, *en*, *in*, *forsan*, *forsitan*, *non*, *sin*, *quin*, *tamen* y sus compuestos, como: *ceteroquin*, *verumtamen*.

En medio de diccion se escribirá *m* antes de *b*, *p*, *m*, como *ambigō*, *impēro*, *summum*.

ll, rr, ss.

Estas consonantes se duplican en los superlativos en *llimus*,

rimus y *ssimus*, como *facillimus*, *tenerrimus*, *doctissimus*; en los tiempos en *ssem* y *sse* (en todas sus terminaciones), como *amarissim*, *amarisses*, *monuisset*, *monuisse*. También doblan la *l* los nombres en *ellus* é *illus*, como *tenellus*, *tantillus*, y algunas otras palabras, como *fallo*, *pello*.

es,—s

No se escribe *e* antes de *s* al principio de la palabra, excepto en *es*, *este*, *estôte* del verbo *sum*, con *esca*, *astas*, *astuo*, *astime* con sus derivados, y algunos nombres hebreos, como *Esäu*. En todas las demás dicciones se empezará por la *s*, como: *schola*, *stultitia*, *spiritus*.

iii.

La *u* se dobla despues de *q* con tal que á la primera no se siga otra vocal, como: *loquütus*, *sequütus*, *equus*. También la doblan algunas otras dicciones, como: *exiguus*, *ambiguus*, *lituus*, *mortuus* y otras que se aprenderán con la práctica.

v.

Se escribirán con *v* y no con *b* todos los pretéritos en *vi*, como *amävi*, *cognövi*, *sprevi*.

Exceptúanse los verbos que tienen *b* en el presente, los cuales la conservan en el pretérito como *scabi* de *scabo*, *bibi* de *bibo*, *lambi* de *lambo*.

y, z.

Las letras *y*, *z* solo se usan en dicciones griegas y otras extranjeras, como *Polydörus*, *Zephÿrus*.

PALABRAS DERIVADAS.

Las palabras derivadas se escriben con las mismas letras que tienen sus primitivas; así *eloquentia* se escribirá con *q* y no con *c*, por venir de *elöquor*; *advöna* con *v* por derivarse de *venio*; *homo* con *h* por venir de *humus*, etc.

DIVISION DE LAS SÍLABAS.

Para la division de las sílabas se observarán las reglas siguientes:

1°. Cuando una consonante se halla entre dos vocales va con la segunda, como: *di-co*, *se-ro*, *ta-men*.

2ª. Cuando entre dos vocales hay dos consonantes iguales, va una con cada vocal, como: *fuis-se, il-los, an-nus*.

3ª. Las consonantes que pueden hallarse juntas en principio de dición van con la segunda vocal, como: *aru-sper, ad-scribo*

Acerca de la puntuación véase la ortografía castellana.

Abreviaturas usadas por los escritores latinos.

A.	Aulus.	P. R. . . .	Populus Romānus.
Ap.	Apūs.	S. C. . . .	Senātus Consultum.
C.	Cajus.	Ser. . . .	Servius.
Cn.	Cnæus.	Sex. . . .	Sextus.
D.	Decimus.	Sp.	Spurius.
L.	Lucius.	S. P. Q. R. {	Senātus Populusque
M.	Marcus.		Romānus.
Mam. . . .	Mamertus.	T.	Titus.
P.	Publius.	Ti.	Tiberius.
P. C. . . .	Patres Conscripti.	U. C. . . .	Urbe condita.

Ciceron usa tambien de varias abreviaturas al principio de sus cartas, como por ejemplo: M. T. C. Imp. L. Paul. Cos. D. S. P. D., que se leerá así: *Marcus Tullius Cicero Imperatori Lucio Paulo Consuli Designato salutem plurimam dat ó dicit*

EJERCICIOS PRACTICOS.

EJERCICIOS DE DECLINACION.

TABLA NUM. I.

Primera declinacion.

Modelo *Musa*.

Ejercítese á los niños en la declinacion de los sustantivos siguientes:

Port-a, æ	la puerta.	Poët-a, æ	el poeta.
Sylv-a, æ	la selva.	Anïm-a, æ (1)	el alma.
Ros-a, æ	la rosa.	Capra, æ	la cabra.
Mens-a, æ	la mesa.	Dea, æ	la diosa.
Herb-a, æ	la yerba.	Famül-a, æ	la sierva.
Comët-a, æ	el cometa.	Fili-a, æ	la hija.
Planët-a, æ	el planeta.	Libert-a, æ	la liberta.
Agricöl-a, æ	el labrador.	Catilin-a, æ (2)	Catilina.
Fabül-a, æ	la fábula.	Logíc-a, æ	la lógica.
Parricid-a, æ	el parricida.	Prudenti-a, æ	la prudencia.
Fistül-a, æ	la flauta.	Intemperanti-a æ	la destemplanza.
Fenestr-a, æ	la ventana.	Salmantic-a, æ	Salamanca.
Ancill-a, æ	la criada.	Pueriti-a, æ	la niñez.
Stell-a, æ	la estrella.		
Catèn-a, æ	la cadena.		

(1) Este y los cinco que le siguen se diferencian del modelo en que forman el dativo y ablativo de plural en *abus*, haciendo *animäbus*, *caprâbus*, etc. para distinguirse de otros sus semejantes de la segunda; pero aunque cabe igual equivocacion en una multitud de nombres, estos son los únicos que se encuentran con la terminacion en *abus* en los escritores del siglo de oro.

(2) Esta y los que le siguen carecen de plural con todos los demás de su clase.

TABLA NUM. 2.

Segunda declinacion.

Modelo *Domīnus*.

Ejercitense los niños en la declinacion de los sustantivos siguientes:

Vir, viri (1) . . . *el varon.*
 Faber, fabri . . . *el artesano.*
 Puer, puēri . . . *el niño.*
 Culter, cultri . . . *el cuchillo.*
 Ager, agri *el campo.*
 Liber, libri . . . *el libro.*
 Socer, socēri . . . *el suegro.*
 Gener, genēri . . . *el yerno.*

Angēl-us, i (2) . . . *el ángel.*
 Anīm-us, i *el ánimo.*
 Serv-us, i *el esclavo.*
 Cib-us, i *la comida.*
 Gerūl-us, i *el esportillero.*
 Ann-us, i *el año.*
 Lud-us, i *el juego.*
 Popūl-us, i *el pueblo.*
 Ocul-us, i *el ojo.*
 Nid-us, i *el nido.*
 Hort-us, i *el jardín.*
 Ulm-us, i *el olmo.*

De-us, i (3) *Dios.*
 Agn-us, i *el cordero.*

Chor-us, i *la danza.*

Basili-us, i (4) . . . *Basilio.*
 Gregori-us, i . . . *Gregorio.*
 Pompei-us, i . . . *Pompeyo.*
 Fili-us, i *el hijo.*
 Genius, i *el genio.*

Neutros (5).

Talent-um, i *el talento (moneda).*
 Ingeni-um, i *el ingenio.*
 Portent-um, i *el prodigio.*
 Argument-um, i *el argumento.*
 Delict-um, i *el delito.*
 Somni-um, i *el sueño.*
 Præconi-um, i *el elogio.*
 Imperi-um, i *el imperio.*
 Regnum, i *el reino.*
 Instrument-um, i *el instrumento.*
 Exordj-um, i *el exordio.*
 Initi-um, i *el principio.*
 Exemplum, i *el ejemplo.*
 Testimoni-um, i *el testimonio.*

(1) El vocativo siempre es idéntico al nominativo, excepto los en *us* de esta declinacion que le forman en singular en *e* como el modelo; y los propios en *us* con los apelativos *filius, genius*, que le forman en *i*.

(2) Este y los que le siguen forman el vocativo singular en *e* como el modelo. Véase la nota antecedente.

(3) Este y los dos que le siguen forman el vocativo de singular lo mismo que el nominativo, á pesar de que acaban en *us*.

(4) Este y los que le siguen forman el vocativo de singular en *i* sin doblar esta letra como en el genitivo.

(5) Se declinan como el modelo, pero en ambos números tienen igual el acusativo y vocativo al nominativo, cuyos tres casos en plural han de acabar en *a*: v. g. Sing. nom. ac. y voc.: *Talentum*; Plur. nom. ac. y voc. *Talenta*. Esta es propiedad común á todos los nombres neutros de cualquiera clase que sean.

TABLA NUM. 3.

Tercera declinacion.

Modelo *Sermo, Sermōnis.*

Nota. Las infinitas anomalías que admite la formación del genitivo de singular en los nombres de la tercera, y la variedad del acusativo y ablativo de singular y del genitivo de plural en muchos de ellos, es una de las cosas que más pueden angustiar el ánimo de los alumnos, si en el desenvolvimiento de esta doctrina no se procede con muchísimo método. Ejerciteseles una vez y otra en la declinacion de las siguientes listas, haciéndoles parar la atención en las observaciones que ponemos al pié de cada una. Este es el medio más seguro y el más sencillo para que sin gran trabajo puedan vencer las dificultades que en esta parte se les ofrezcan.

Nominativo idéntico con la radical del nombre (1).

l.	n.
Zxul, is. <i>el desterrado.</i>	Canon, is. <i>el cánon.</i>
Præsul, is. <i>el presidente.</i>	Sinson, is. <i>la sábana.</i>
Consul, is. <i>el cónsul.</i>	Ren, is. <i>el riñon.</i>
Vigil, is. <i>el centinela.</i>	Titan, is. <i>Titan.</i>

r.

Amor, is. <i>el amor.</i>
Honor, is. <i>el honor.</i>
Passer, is. <i>el pájaro.</i>
Turtur, is. <i>la tórtola.</i>

Terminacion en o (2).

Præco, nis. <i>el pregonero.</i>	Natio, nis. <i>la nacion.</i>
Prædo, nis. <i>el pirata.</i>	Cautio, nis. <i>la fianza.</i>
Udo, nis. <i>el escarpin.</i>	Fictio, nis. <i>la ficcion.</i>
Leo, nis. <i>el leon.</i>	Factio, nis. <i>la faccion.</i>
Ligo, nis. <i>el azodon.</i>	Statio, nis. <i>la guardia.</i>

(1) Cuando acaba el nominativo en l, n, r, no hay más que añadir la terminacion *is* para la formación del genitivo.

(2) Cuando el nominativo acaba en o, forma el genitivo en *oris*, recibiendo de consiguiente, una *n* antes de la terminacion.

Femeninos en do, go (1).

do.	go.
Soledad-o, Inis. . . la soledad.	Orig-o, Inis. el origen.
Solicitud-o, Inis. . . la inquietud.	Imag-o, Inis. la imagen.
Similitud-o, Inis. . . la semejanza.	Calig-o, Inis. la niebla.
Amaritud-o, Inis. . . la amargura.	Virg-o, Inis. la virgen.
Hirud-o, Inis. . . . la sanguijuela.	Vorag-o, Inis. el abismo.

Apoll-o, Inis. Apolo (2).	Cupid-o, Inis. la codicia.
Card-o, Inis. el quicio.	Hom-o, Inis. el hombre.
Marg-o, Inis. la márgen.	Ord-o, Inis. el orden.
Nem-o, Inis. ninguno.	Turb-o, Inis. el torbellino.
Carthag-o, Inis. . . . Cartago.	(El genitivo de <i>nemo</i> es poco usado y carece de plural.)

Terminacion en s (3).

Mo-s, ris. la costumbre.	Hono-s, ris. el honor.
Ro-s, ris. el rocío.	Arbo-s, ris. el árbol.
Flo-s, ris. la flor.	Lepo-s, ris. el donaire.
Ligu-s, ris. el genovés.	Tellu-s, ris. la tierra (4).
	(El último no tiene plural.)

Neutros en us (5).

us, ãris.	us, õris.]
Lat-us, ãris. el costado.	Temp-us, õris. el tiempo.
Vuln-us, ãris. . . . la herida.	Frig-us, õris. el frio.
Fæd-us, ãris. . . . la alianza.	Corp-us, õris. el cuerpo.
Pond-us, ãris. . . . el peso.	Nem-us, õris. el bosque.
On-us, ãris. la carga.	Pect-us, õris. el pecho.
Sid-us, ãris. el astro.	Lit-us, õris. la costa.

(1) Los en *do, go, femeninos*, hacen el genitivo en *inis*, convirtiendo en *ia* o del nominativo, y recibiendo como los anteriores una *s* antes de la terminacion *is*.

(2) Hacen tambien el genitivo en *inis* todos los de esta seccion, aunque no están comprendidos en la regla anterior. *Apollo* y *Carthago* no tienen plural. Por último hacen el genitivo en *inis*: *sanguis*, los neutros en *en*, como *nom-en*, *in-is*, *fum-en*, *in-is*, y los masculinos *fidicen*, *oscen*, *pectem* y *tibicen*.

(3) La *s* del nominativo forma parte de la radical en muchos nombres, especialmente monoslabos, convirtiéndose en *r* al pasar al genitivo, como se ve por los ejemplos.

(4) De la misma clase son *æs*, *crus*, *glis*, *jus*, *mas*, *mus*, *os*, *pus*, *rus* y *shus*, los cuales, como monoslabos, hacen el genitivo plural en *tum*, según lo que luego se dirá.

(5) Los neutros en *us* cambian esta sílaba en *er* ú *or* como se ve en los ejemplos. Por lo demás tienen el acusativo y vocativo igual á su nominativo.

Nombres en que la s no forma parte de la radical (1).

Hiem-s, is . . . el invierno.	Fron-s, dis . . . la hoja.
Urb-s, is . . . la ciudad.	Glan-s, dis . . . la bellota.
Pleb-s, is . . . la plebe.	Sor-s, tis . . . la suerte.
Trab-s, is . . . la ríga.	Ar-s, tis . . . el arte.
Merop-s, is . . . el abejaruco.	Fron-s, tis . . . la frente.

Nombres parisílabos.

Jámanse parisílabos los nombres que tienen igual número de sílabas en el genitivo que en el nominativo. Hemos visto que los declinados hasta aquí siguen en un todo al modelo, si se exceptúan los de la sección anterior que forman el genitivo plural en *ium*. Lo mismo sucede con los parisílabos (2), entre los cuales hay muchos que, separándose del modelo, tienen el acusativo singular en *im* y el ablativo en *i*, ó el acusativo en *em* ó *im*, y el ablativo en *e* ó *i*. Vamos á la práctica. Declínense los siguientes con

el acusativo en *im*, el ablativo en *i*.

Amussis . . . el nivel.	Ravis la ronquera.
Buris la cama del arado.	Sināpis la mostaza.
Cannābis . . . el cáñamo.	Sitis la sed.
Cucūmis . . . el cohombro.	Tussis la tos (3).

Declínense con

* el acus. en *em* ó *im*, el abl. en *e* ó *i*.

Clavis la llave.	Restis la maroma
Febris la fiebre.	Secāris el hacha.
Navis la nave.	Sementis la sementera
Pelvis la bacía.	Strigilis el peine.
Puppis la popa.	Turris la torre.

cuyos casos en plural acaban en *a*, propiedad, como ya se ha dicho, de todo nombre neutro.

(1) Cuando la *s* del nominativo está precedida de otra consonante como en los nombres de esta sección, entonces, ó no forma parte de la radical, ó la trae forma en *d s*, como se vé en los ejemplos. Estos nombres forman el genitivo de plural en *ium* con los más de los monosílabos; exceptuando *bos, dux, flos, fraus, frux, fur, grex, grus, laus, lex, mox, nux, pēs, pŕex, ren, rex, sax, Tres* y *vox*, quo, aunque monosílabos, forman el genitivo de plural en *um*.

(2) A pesar de ser parisílabos, tienen el genitivo plural en *um* y no en *ium*, *canis, juvĕnis, panis, proles, senex, strues, vates. Apis* forma *apum* ó *apium*.

(3) Lo mismo se declinan algunos propios de ríos, como *Tibĕris* el Tiber, *Betis* el Guadalquivir, *Tigris* el Tigris, *Arar, Arĕrus*, el Saona, *Albis*, el Elba. *Scaldis* (el Escalda) puede formar igualmente el acusativo *Scaldem*; y *Lirin* (el Garilliam) admite la triple desinencia de *Lirin*, *Lirin* y *Lirem*.

Neutros.

Los neutros acabados en *al*, *ar*, *e*, forman el ablativo en *i*, cuya letra sigue dominando en el genitivo plural (*ium*) y en los casos en *a* (*ia*). Declinense los siguientes:

<p style="text-align: center;">al.</p> <p><i>Animal</i>, <i>is</i> el animal.</p> <p><i>Vectigal</i>, <i>is</i> el tributo.</p> <p><i>Tribunal</i>, <i>is</i> el tribunal.</p> <p><i>Cervical</i>, <i>is</i> la almohada.</p> <p style="text-align: center;">ar.</p> <p><i>Calcar</i>, <i>is</i> la espuela.</p> <p><i>Pulvinar</i>, <i>is</i> el estrado.</p>	<p><i>Laquear</i>, <i>is</i> . . . el techo artesano (4).</p> <p style="text-align: center;">e.</p> <p><i>Cubil-e</i>, <i>is</i> el aposento.</p> <p><i>Ovil-e</i>, <i>is</i> el aprisco.</p> <p><i>Allar-e</i>, <i>is</i> el altar.</p> <p><i>Prasēp-e</i>, <i>is</i> . . . el pesebre.</p> <p><i>Torcūlar</i>, <i>is</i> . . . la prensa del lagar.</p>
--	---

Hay algunos nombres masculinos y femeninos que forman el ablativo on *e* ó *i*, cuya última letra domina igualmente en el genitivo plural (*ium*), v. g. *Annis*: ac. *annem*: abl. *anne* ó *anni*. Declinense lo mismo los siguientes:

<p><i>Anguis</i> la culebra.</p> <p><i>Avis</i> el ave.</p> <p><i>Classis</i> la armada.</p> <p><i>Civis</i> el ciudadano.</p> <p><i>Finis</i> el fin.</p> <p><i>Fustis</i> el baston.</p>	<p><i>Ignis</i> . . . el fuego.</p> <p><i>Imber</i> . . . la lluvia.</p> <p><i>Neptis</i> . . . la nieta.</p> <p><i>Postis</i> . . . la jamba de la puerta.</p> <p><i>Unguis</i> . . . la uña.</p> <p><i>Vectis</i> . . . la palanca (2).</p>
--	---

Hemos expuesto con cuanta claridad nos ha sido posible lo más importante y digno de saberse en esta tercera declinacion. Como la práctica sigue inmediatamente á la teoría, el discípulo se enterará, sin fatigar la memoria, de los importantísimos cánones que preceden. No hemos creído conveniente molestar más á los niños con las infinitas excepciones que admite la formacion del genitivo. Cuando les ocurra alguna duda pueden consultar la siguiente lista alfabética.

Lista de los nombres de la tercera declinacion que se apartan en la formacion del genitivo de las reglas generales establecidas, ó no están comprendidos en ellas, la cual deberán consultar los alumnos en sus dudas.

<p>Dogm-a, ätis.</p> <p>Enigm-a, ätis.</p>	<p style="text-align: center;">A.</p> <p>Problēm-a, ätis.</p> <p>Stigm-a, ätis (3).</p>
--	---

(1) *Baccar*, *far*, *hepar*, *jubar* y *vestar* hacen sin embargo el ablativo en *e*.

(2) La terminacion en *i* es prefervible en el verso; al contrario en la prosa.

(3) Y así todos los demás acabados en *a*, como: *embiēma*, *embiēmätis*; *theorēma*, *theorēmätis*, etc.

	O.	Tempeſtas, tempeſtātis (4).
Anio, Aniēnis (1).		As, aſſis.
Caro, carnis.		Vas, vadis.
Unēd-o, ōnis.		Vas, vasis.
	C.	ES.
Lac, lactis.		Proles, proliſ.
Halēc, halēcis.		Vates, vatiſ.
	L.	Sobōles, sobōliſ (5).
Mel, mellis.		Abies, abiētis.
Fel, fellis.		Aries, ariētis.
	AR.	Hebes, hebētis.
Far, farris.		Indīges, indīgētis.
Hepar, hepātis.		Interpres, interprētis.
	ER.	Locūpler locupletis.
Imber, imbris.		Parietis, pariētis.
Acer, acris.		Perpes, perpētis.
Salūber, salūbris (2).		Præpes, præpētis.
Accipiter, accipitris.		Seges, serētis.
Pater, patris.		Teges, tegētis.
Mater, matris.		Teres, terētis.
Iter, itinēris.		Quies, quietis.
	OR.	Merces, mercēdis.
Cor, cordis (3).		Præs, prædis.
	UR.	Hares, hærēdis.
Ebur, ebōris.		Pes, pedis.
Femur, femōris.		Deses, desidis.
Robur, robōris.		Obses, obsidis.
Jecur, jecōris.		Bes, bessiſ.
	AS.	Ceres, Cerēris.
Civitas, civitatis.		Æs, æriſ.
Dignitas, dignitatis.		Antistes, antistitiſ.
		Cespes, cespitiſ.
		Fomes, fomitiſ.

(1) Algunos griegos en o hacen el genitivo en us, como: *Dido, Didus; Sapho, Saphus*, etc.

(2) Los nombres de meses acabados en *ber* y los adjetivos en *ber* y *cer* mudan tambien al *er* en *ris*, como: *Octōber, Octobriſ; volūcer, volucris*, etc.

(3) Lo mismo forman el genitivo sus compuestos, como: *concers, concordis; viscers, discerdis*, etc.

(4) Lo mismo forman el genitivo todos los en *as* no comprendidos en las excepciones, como: *potestas, potestatis, humilitas, humilitatis*, etc.

(5) Lo mismo forman el genitivo todos los en *es* no comprendidos en la excepcion, como: *fames, famis; vulpes, vulpis*, etc. Muchos de los griegos le forman en *etis*, como: *lebes, letētis; tapes, tapētis; magnes, magnētis*. *Chremes* forma *Chremis*, y *laches*, *lachiſ*.

Gurgēs, gurgētis.
 Limes, limētis.
 Miles, milltis.
 Palmes, palmētis.
 Poples, poplētis.
 Stipes, stiptis.
 Termes, termētis.
 Trames, tramētis.

IS.

Cinis, cinēris.
 Pulvis, pulvērīs.
 Vomis, vomērīs.
 Sīmōis, Simeoentis.
 Pyrōis, Pyroentis.
 Cassis, cassīdis.
 Cuspis, cuspīdis.
 Lapis, lapīdis (1).
 Dis, Ditis.
 Lis, litis.
 Glis, gliris.
 Semis, semissis.

OS.

Compos, compōtis.
 Cos, cotis.
 Dos, dotis.
 Impos, impōtis.
 Nepos, nepōtis.
 Sacerdos, sacerdotīs.
 Heros, herōis.
 Mīnos, Minōis.
 Tros, Trois.
 Bos, bovis.
 Custos, custōdis.

US.

Acus, acērīs.

Fanus, funērīs.
 Genus, genērīs.
 Glomus, glomērīs.
 Munus, munērīs.
 Olus, olērīs.
 Opus, opērīs.
 Rudus, rudērīs.
 Scelus, scelērīs.
 Vellus, vellērīs.
 Venus, Venērīs.
 Vetus, vetērīs.
 Viscus, viscērīs.
 Ulcus, ulcērīs.
 Palus, palūdis.
 Subscus, subscūdis.
 Incus, incūdis.
 Pecus, pecūdis (2).
 Intercus, intercūtis.
 Juventus, juventūtis.
 Salus, salūtis.
 Servitus, servitūtis.
 Senectus, senectūtis.
 Virtus, virtūtis.
 Opus, opuntis (3).
 Laus, laudis.
 Tripus, tripōdis.
 Grus, gruis.
 Sus, suis.

BS, LS, PS, RS.

Trabs, trabis.
 Stirps, stīrpis.
 Gryps, gryphis.
 Cœlebs, cœlibis.
 Princeps, princīpis (4).
 Auceps, aucūpis.

(1) Forman tambien el genitivo en *īdis* muchos greco-latinos femeninos como: *clamsys, chamyēdis; tyrannus, tyrannūdis*, etc. y algunos masculinos, como *Paris, Parīdis*, etc.

(2) Entiéndase *pecus* femenino; pues *pecus* neutro forma el genitivo en *oris*.

(3) Lo mismo forman el genitivo algunos nombres de ciudades, como: *Paſſus, Paſſinuntis; Amāthus, Amathuntis*.

(4) Como se vé por estos ejemplos, los en *ēbs* y *ēps* polisílabos forman el genitivo en *ībis, īpis*, fuera de los exceptuados.

Biceps, bicipítis (1).
Puls, pultis.
Concors, concordis (2).

T.

Caput, capítis.
Inciput, sincipítis (3).

X.

Pax, pacis.
Nex, necis (4).
Allóbrox, Allobrögis.
Aqullex, Aquilëgis.
Coccyx, coccygis.
Conjux, conjügis.
Frux, frugis (ant.).
Grex, gregis.
Harpax, harpägis.
Japix, japigis.
Lex, legis.

Mastix, masticeis.
Oryx, orygis.
Phalanx, phalangis.
Phryx, Phrygis.
Remex, remigis.
Rex, regis.
Sphinx, sphingis.
Strix, strigis.
Styx, Stygis.
Astyanax, Astyanactis.
Nox, noctis.
Onyx, onychis.
Nix, nivis.
Judex, judicis.
Codex, codicis (5).
Hallex, halëcis.
Vervex, vervëcis.
Senex, senis.
Supellex, supellectilis.

TABLA NUM. 4.

Cuarta declinacion.

Modelo *Sensus, sensüs.*

Ejercítense á los niños en la declinacion de los sustantivos siguientes:

Tumult-us, ùs <i>el tumulto.</i>	Audit-us, ùs <i>el oido.</i>
Cant-us, ùs <i>el cántico.</i>	Strepit-us, ùs <i>el estrépito.</i>
Man-us, ùs <i>la mano.</i>	Fluct-us, ùs <i>la ola.</i>
Fruct-us, ùs <i>el fruto.</i>	Mot-us, ùs <i>el movimiento.</i>
Us-us, ùs <i>el uso.</i>	Sumpt-us, ùs <i>el gasto.</i>
Act-us, ùs <i>el acto.</i>	Portic-us, ùs <i>el pórtico (6).</i>

(1) Y lo mismo los demás compuestos de *caput* terminados en *ps*, como: *triceps, tricipítis*.

(2) Y así en los demás compuestos de *cor*, como: *vecors, vecordis, etc.*

(3) Y lo mismo *occiput*, compuesto igualmente de *caput*.

(4) Todos los acabados en *x* fuera de los que se exceptúan convierten esta letra en *is* como: *nux nucis; volvox volvocis*.

(5) Todos los en *ex* polisílabos, fuera de los contenidos en la excepcion, mudan la sílaba *ex* en *icis*, como: *index, indicis; pollex, pollicis*.

(6) Muchos nombres de esta declinacion se variaban antiguamente por la segunda. Esta es la causa de hallarse en algunos escritores el genitivo de singular en *i*, como *senáti, fructi*, en vez de *senátus, fructus*, arcaísmo que no debió imitarse. En los poetas se halla á veces en *u* el dativo de singular.

EJERCICIOS DE DECLINACION.

Ac-us, us (1)	la aguja.	Port-us ūs (2)	el puerto.
Arc-us, ūs	el arco.	Quest-us, ūs	el lucro.
Lac-us, ūs	el lago.	Neutros..	
Part-us, ūs	el parto.	Gelu (3)	el hielo.
Querc-us, ūs	la encina.	Genu	la rodilla.
Spec-us, ūs	la gruta.	Cornu	el cuerno.
Trib-us, ūs	la tribu.	Veru (4)	el asador.
Art-us, uum (pl.).	los miembros.	Pecu (5)	el ganado.

TABLA NUM. 5.

Quinta declinacion.

Modelo *Dies*.

Ejercitese á los niños en la declinacion de los sustantivos siguientes:

Res, rei (6)	el asunto.	Glaci-es, ĩi	el hielo.
Aci-es, ĩi	el ejército.	Progeni-es, ĩi	la raza.
Effigi-es, ĩi	la efigie.	Seri-es, ĩi	la serie.
Eluvi-es, ĩi	el torrente.	Speci-es, ĩi	la apariencia.
Faci-es, ĩi	el rostro.	Spes, spei	la esperanza.

TABLA NUM. 6.

Adjetivos de tres terminaciones.

Modelo *Bonus, Bona, Bonum*.

Ejercitese á los niños en la declinacion de los adjetivos siguientes:

Magn-us, a, um	grande (7).	Lat-us, a, um	cacho.
Parv-us, a, um	pequeño.	Long-us, a, um	largo.

(1) Este y los siete siguientes forman el dativo y ablativo de plural en *ubus*, separándose del modelo.

(2) Este y el siguiente forman el dativo y ablativo de plural en *ibus* ó *ubus*.

(3) Los neutros de la cuarta son indeclinables en singular y terminan en *us*; en plural se declinan como *sensus*, excepto en el nominativo, acusativo y vocativo que terminan en *a*; propiedad comun, segun se ha visto, á los neutros de las otras declinaciones.

(4) Este forma el dativo y ablativo en *ibus* ó *ubus*.

(5) Este forma el dativo y ablativo en *ubus*.

(6) Rara vez se hallan en plural los nombres de la quinta declinacion, fuera de los comprendidos en esta lista; y aun estos solo tienen los casos en *us*, á excepcion del primero, que se ajusta al modelo en ambos números.

(7) Los adjetivos de esta seccion se ajustan enteramente al modelo; su declinacion en nada difiere de la de los sustantivos. La terminacion femenina es de *a* primera declinacion, la masculina y la neutra son de la segunda.

Mal-us, a, um . . . malo.	Humanus, a, um . . humano.
Sanc-tus, a, um . . santo.	Nov-us, a, um . . nuevo.
Divin-us, a, um . . divino.	Antiqu-us, a, um . . antiguo.
Prosper, a, um . . próspero (1).	Liber, a, um . . libre.
Miser, a, um . . . misero.	Laniger, a, um . . cubierto de lana.
Tener, a, um . . . tierno.	Satur, a, um . . saturado.
Asper, a, um . . . áspero.	Frugifer, a, um . . fecundo.

Sinist-er, tra, trum . . siniestro (2).	A-ter, tra, trum . . . oscuro.
Æ-ger, gra, grum . . enfermo.	Ni-ger, gra, grum . . . negro.
Pi-ger, gra, grum . . perezoso.	Ru-ber, bra, brum . . rojo.
Pul-cher, chra, chrum . . bello.	Te-ter, tra, trum . . . horrible.
Sa-cer, cra, crum . . sagrado.	Cre-ber, bra, brum . . frecuente.

TABLA NUM. 7.

Adjetivos de dos terminaciones en el nominativo.

Modelo *Brevis, Breve.*

Ejercitese á los niños en la declinacion de los adjetivos siguientes:

Util-is, e útil (3).	Dulo-is, e dulce.
Facil-is, e fácil.	Fidel-is, e fiel.
Lev-is, e leve.	Simil-is, e semejante.
Grav-is, e grave.	Nobil-is, e noble.
Fort-is, e fuerte.	Illustr-is, e ilustré.
Suav-is, e suave.	Mediocr-is, e mediano.

Celer, celér-is, e . . ligero (4).	Celè-ber, bris, bre . . célebre.
A-cer, cris, cre . . ágrico, vivo.	Salū-ber, bris, bre . . saludable.
Alā-cer, cris, cre . . vivo, activo.	Volū-cer, cris, cre . . que vuela.

(1) La terminacion masculina del vocativo es igual en estos á la masculina del nominativo, pues al *Bonus* la forma en *e*, es porque en el nominativo acaba en *us*.

(2) Estos solo se diferencian de los anteriores en que se contraen desde la segunda terminacion del nominativo: *sinister, sinistra, sinistra*, en lugar de *sinister, sinistra, sinistra*. *Dexter* puede contraerse ó no: *dexter, dextra, dextrum*, ó *dexter, dextera, dextrum*.

(3) Estos adjetivos pertenecen á la tercera declinacion, y sus terminaciones son las mismas de *Sermo*, del cual se diferencian únicamente en formar el ablativo en *i*, cuya letra sigue dominando en el genitivo plural (*ium*), y en los casos neutros en *a* (*ia*), propiedad de todo adjetivo parassilabo.

(4) Estos tienen, como se ve, otra terminacion masculina en *er*, que solo tiene esbida en el nominativo y vocativo de singular, declinandose en todo lo demás lo mismo que los anteriores.

Eques-ter, tris, tre .. <i>ecuestre</i> .	Palus-ter, tris, tre .. <i>pantanoſa</i> .
Pedes-ter, tris, tre .. <i>pedestre</i> .	Silves-ter, tris, tre .. <i>silvestre</i> .
Campes-ter, tris, tre .. <i>campeſtre</i> .	Terres-ter, tris, tre .. <i>terreſtre</i> .

TABLA N.º 8.

Adjetivos de una ſola terminacion en el nominativo.

Modelo *Prudens, Prudentis*.

Ejercitese á los niños en la declinacion de los adjetivos siguientes :

Præsen-s, tis <i>preſente</i> (1).	Auda-x, cis <i>audaz</i> .
Sapien-s, tis <i>ſabio</i> .	Falla-x, cis <i>engañoſo</i> .
Poten-s, tis <i>poteroſo</i> .	Fero-x, cis <i>feroz</i> .
Ingen-s, tis <i>grande</i> .	Locuple-s, tis <i>rico</i> .
Recen-s, tis <i>reciente</i> .	Soler-s, tis <i>ingenioſo</i> .
Elégan-s, tis <i>elegante</i> .	'uer-s, tis <i>perezoso</i> .
Concor-s, dis <i>unido</i> (2).	Simpl-ex, Icis <i>sencillo</i> .
Discor-s, dis <i>deſunido</i> .	Dupl-ex, Icis <i>doble</i> .

TABLA N.º 9.

Adjetivos comparativos.

Modelo *Prudentior, Prudentius*.

Ejercitese á los niños en la declinacion de los adjetivos siguientes :

Meli-or, us, ōris <i>mejor</i> .
Innocenti-or, us, ōris <i>más inocente</i> .
Ampli-or, us, ōris <i>más grande</i> .
Atroci-or, us, ōris <i>más atroz</i> .
Crudeli-or, us, ōris <i>más cruel</i> .
Forti-or, us, ōris <i>más fuerte</i> .
Jucundi-or, us, ōris <i>más gustoso</i> .
Tuti-or, us, ōris <i>más seguro</i> .
Vicini-or, us, ōris <i>más cercano</i> .
Constanti-or, us, ōris <i>más constante</i> .
Venusti-or, us, ōris <i>más agraciado</i> .
Dulci-or, us, ōris <i>más dulce</i> .

NOTA. Los superlativos se declinan exactamente como *Bonus*(1) Estos pertenecen tambien á la tercera declinacion, y forman, como los precedentes, el genitivo plural en *ium* y los casos neutros en *ia*. El ablativo singular termina en *e* ó en *i*.(2) *Concora, discora* y los demás compuestos de *cor* sólo forman en el ablativo de singular, y nunca en *e*.

TABLA NUM. 19.

Listas de concordancias en las cuales se han hecho todas las combinaciones necesarias para que los niños puedan ejercitarse con fruto en la declinacion.

SECCION PRIMERA.

Concordancia de dos sustantivos (1).

Virgilius, pœta: Virgilio poeta.

Cicero, orator: Ciceron orador.

Urbs, Roma: la ciudad de Roma.

Flumen, Iber: el rio Ebro.

Cœlum, sedes beatorum (2): el cielo, mansion de los bienaventurados.

Bellum, terror matrum: la guerra, terror de las madres.

Themistocles, filius Neocli: Temistocles, hijo de Néoclo.

Annibal, dux Pœnorum: Anibal, capitán de los Cartagineses.

Quintus, frater Ciceronis: Quinto hermano de Ciceron.

Mors, finis omnium rerum: la muerte, fin de todo.

Philosophia, quasi parens scientiarum omnium: la filosofía, que es como la madre de todas las ciencias.

Historia, veluti imago sæculorum præteritorum: la historia, que es como el retrato de los siglos pasados.

Catilina, vir ingenio malo pravoque: Catilina, hombre de índole mala y depravada.

(1) En estos ejercicios de declinacion es muy conveniente exponer con claridad la doctrina de las concordancias, señalándole al discípulo prácticamente lo más digno de notarse en cada ejemplo, ó indicándole de paso el régimen del sustantivo y las principales relaciones que designa cada uno de los casos, aunque sin extenderse á largas teorías. Será tambien muy útil, después que los niños hayan variado con exactitud cada uno de estos ejemplitos, pedirles que digan de memoria y sin mirar al libro, las terminaciones latinas y su correspondencia en castellano, sin guardar el órden riguroso de los casos; con lo cual se conseguirá que adquieran soltura y facilidad en la declinacion, y que vayan formando inensurablemente un buen caudal de significaciones que, habrán de auxiliarnos mucho para hacer progresos en la traduccion. No olvidemos que de estos principios depende el aprovechamiento en los cursos sucesivos; que el primer año decide de los demás, que la declinacion y conjugacion son, por decirlo así, las llaves de este idioma, y que de un discípulo bien fundamentado en la lexicología ó clasificacion de las palabras sacaremos todo el partido que queramos.

(2) El profesor advertirá que no se declinan los casos oblicuos, sino que siempre se repiten en el mismo modo solo los sustantivos que están en nominativo.

SECCION SEGUNDA.

Concordancia de adjetivo con sustantivo.

PRIMERA SERIE.

Un sustantivo acompañado de un adjetivo.

Poëta honorätus, m: poeta honrado (1).

Fabüla jucunda, f: fabula gustosa.

Puer modestus, m: niño humilde.

Famulus patiens, m: criado sufrido.

Ingenium acütum, n: ingenio perspicaz.

Testimonium infallibile, n: testimonio infalible.

Virtus amabilis, f: virtud amable.

Tempestat terribilis, f: tempestat terrible.

Leo rugiens, m: leon rugiente.

Homo callidus, m: hombre diestro

Latus transfixum, n: costado traspasado.

Sidus fulgens, n: astro resplandeciente.

Scelus detestabile, n: delito detestable.

Senätus suprëmus, m: Senado supremo.

Porticus umbrifëra, f: soportal sombrío.

Strepitus dissõnus, m: estruendo disonante.

Veru ferreum, n: asador de hierro.

Gelu albicans, n: hielo blanquecino.

Cornu inflexibile, n: cuerno inflexible.

Dies obscura, f: dia oscuro.

Res utilis, f: cosa útil.

Acies terrens, f: ejército amenazador.

Doctrina melior, f: mejor doctrina.

Parvulus innocentior, m: más inocente niño.

Potestas amplior, f: poder más grande.

Tormentum atrocius, n: tormento más atroz.

Vulnus crudelius, n: herida más cruel.

Spiritus fortior, m: espíritu más fuerte.

Gelu concretius, n: hielo más grueso.

Pernicies flebilior, f: exterminio más lamentable

Hic servus, m: este esciavo.

(1) La m después de la concordancia denota que el sustantivo es masculino, la f designa el femenino, y la n el neutro.

- Ha victoria, f.*: esta victoria.
Idem negotium, n.: el mismo negocio.
Iste portus, m.: este puerto.
Illa civitas, f.: aquella ciudad.
Ipsum onus, n.: ese mismo cargo.
Qui homo? m.: qué hombre?
Aliqua pars, f.: alguna parte.
Quoddam impedimentum, n.: algun obstáculo.
Quilibet imperator, m.: cualquiera general.
Quæcumque sors, f.: cualquiera suerte.
Unumquodque regnum, n.: cada reino.
Domus regia, f.: casa real.
Vis ingens, f.: grande esfuerzo.
Jesus redemptor noster, m.: Jesucristo nuestro Redentor.

SEGUNDA SÉRIE.

Un sustantivo acompañado de dos adjetivos.

- Planeta rutilus et admirabilis, m.*: planeta luciente y admirable.
Gloria fluxa atque fragilis, f.: gloria frágil y perecedera.
Homunculus ignavus et timens, m.: hombrecillo cobarde y temeroso.
Vir fortis et honestus, m.: varon esforzado y noble.
Viridarium delectabile et amœnum, n.: jardin ameno y delicioso.
Argumentum irrefutabile et evidens, n.: argumento irrefragable y evidente.
Ciens querulus et fastidians, m.: cliente quejoso é importuno.
Mors imminens et certa, f.: muerte próxima y cierta.
Iter longum et difficile, n.: viaje largo y penoso.
Onus grave et ingens, n.: cargo grave y de consecuencia.
Sidus micans et pulchrum, n.: estrella luciente y hermosa.
Cantus dulcis et sonorus, m.: cántico dulce y sonoro.
Sonitus acer et stridens, m.: sonido desapacible y rechinante.
Effigies ænea, sublimis, f.: estatua de bronce, elevada.
Durities saxea et nocens, f.: dureza de roca, perjudicial.
Spes rationabilis et justa, f.: esperanza razonable y justa.
Veru rectum et transfigens, n.: asador derecho, que atraviesa.

TERCERA SÉRIE.

Un sustantivo acompañado de tres adjetivos.

- Advēna notus, amabilis, indulgens, m.*: forastero conocido, amable é indulgente.

Superbia punibilis, tumens et inflata, f.: orgullo punible, hinchado y vano.

Monumentum exstans, sumptuosum, inimitabile, n.: monumento elevado. magnífico, inimitable.

Rex justus, tortus et potens, m.: rey justo, fuerte y poderoso.

Flumen rapidum, irresistibile, populans, n.: rio precipitado, irresistible, que todo lo destruye.

Senatus venerabilis, sapiens, supremus, m.: Senado venerable, sábio, supremo.

Species terrens, nova et formidabilis, f.: aparato amenazador, nuevo y temible.

Declinacion de un pronombre personal con un sustantivo y adjetivo.

Ego, pater tuus: yo que soy tu padre.

Tu, filius meus: tú que eres mi hijo.

Nos, directores vestri: nosotros, vuestros directores.

Vos, discipuli nostri: vosotros, nuestros discípulos.

Ego, pater unus ei: yo, que soy su único padre.

Tu, potentia mea solus: tú, que eres mi único valimiento.

Declinacion de dos sustantivos calificados por un adjetivo.

Rex et regina pii (1): el rey y la reina piadosos.

Virgilius et Horatius, cari Augusto: Virgilio y Horacio amados de Augusto.

Pater et socer prastantes sapientiã: el padre y el suegro distinguidos por su sabiduría.

Genus, aetas, eloquentia, aequalia his: iguales eran estos en nobleza, edad y elocuencia.

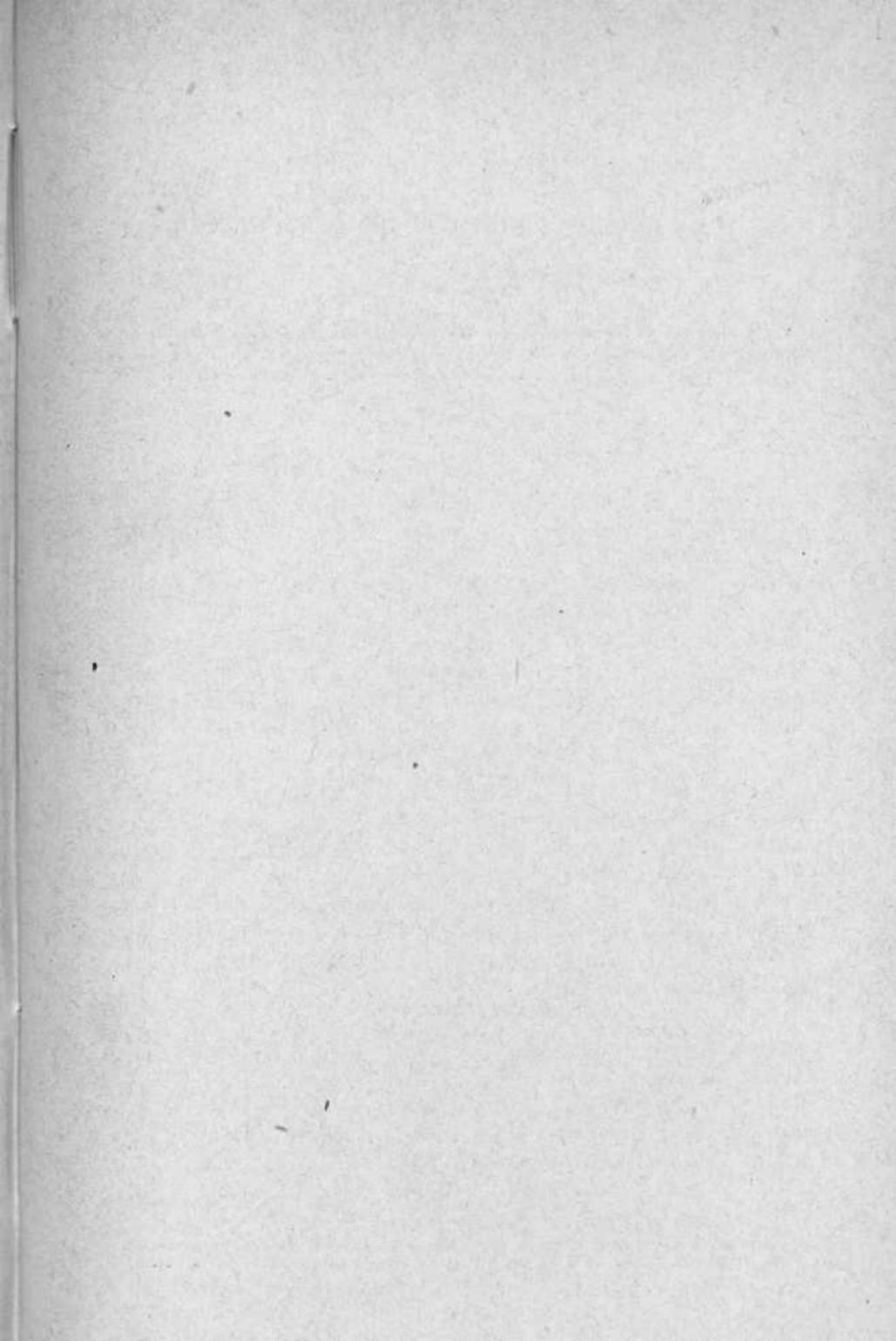
Otium et divitiã optandã aliis: la paz y las riquezas que otros hubieran apetecido.

Ludus, delicia puerorum: el juego, entretenimiento de los niños.

Athênæ urbs antiquissima: Atenas, ciudad muy antigua.

Litræ ornamentum reipublicæ: las bellas letras, que son el lustre del estado.

(1) Cuando un adjetivo califica á dos ó más sustantivos de cosas animadas y de distinto género se prefiere en la concordancia el masculino á femenino; si son de cosas inanimadas, concierta el adjetivo en la neutra terminacion, y á veces con el sustantivo más inmediato.



EJERCICIOS PRÁCTICOS DE CONJUGACION.

TABLA NÚM. 11.

Tabla sinóptica de las terminaciones que corresponden en latín á todos los tiempos simples del castellano en las cuatro conjugaciones regulares, para que remiéndola á la vista puedan los niños variar por ella toda clase de verbos.

Modo indicativo.

Activa.

PRESENTE.

1ª.	2ª.	3ª.	4ª.
o (1).	eo.	o.	io.
as.	es.	is.	is.
at.	et	it.	it.
amus.	ēmus.	imus.	imus.
atis	ētis.	itis.	itis.
ant.	ent.	unt.	iunt.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

ābam.	ēbam.	ōbam.	iēbam.
abas.	ēbas.	ōbas.	iēbas.
ābat.	ēbat.	ōbat.	iēbat.
abāmus.	ebāmus.	ebāmus.	iebāmus.
abatis.	ebatis.	ebatis.	iebatis.
abant.	ēbant.	ēbant.	iēbant.

FUTURO IMPERFECTO.

ābo.	ēbo.	ambo.	iam.
ābis.	ēbis.	es.	ies.
abit.	ēbit.	et.	iet.
abīmus.	ebīmus.	ēmus.	iēmus.
abītis.	ebītis.	ētis.	iētis.
ābunt.	ēbunt.	ent.	ient.

(1) Todos los demás tiempos imperfectos se forman de esta terminación del modo siguiente: *am-o*, la *o* en *as*, *amas*; en *abo*, *amābo*; en *arem*, *amārem*, etc.

Mode indicativo.

Pasiva.

PRESENTE.

1 ^a .	2 ^a .	3 ^a .	4 ^a .
or.	eor.	or.	ior.
aris ó are.	ēris ó ēre.	ēris ó ēre.	īris ó īre.
atur.	ētur.	itur.	itur.
amur.	ēmur.	imur.	imur.
amīni.	emīni.	imīni.	imīni.
antur.	entur.	untur.	iuntur.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

ābar.	ēbar.	ēbar.	īēbar.
ibāris ó abāre.	ebāris ó ebare.	ebāris ó ebāre.	iebāris ó iebāra
abātur.	ebātur.	ebatur.	iebātur.
abāmur.	ebāmur.	ebāmur.	iebāmur.
abamīni.	ebamīni.	ebamīni.	iebamīni.
abantur.	ebantur.	ebantur.	iebantur.

FUTURO IMPERFECTO.

abor.	ēbor.	ar.	iar.
abēris ó abēre.	ebēris ó ebēre.	ēris ó ēre.	īēris ó iēre.
abitur.	ebitur.	etur.	ietur.
abimur.	ebimur.	emur.	iemur.
abimīni.	ebimīni.	emīni.	iemīni.
abuntur.	ebuntur.	entur.	ientur.

Imperativo.

Activa.

1ª.	2ª.	3ª.	4ª.
a ó ato.	e ó ěto.	e ó ĩto.	i ó ito.
ato.	ěto.	ĩto.	ito.
ate ó atôte.	ete ó etôte.	he ó itôte.	ite ó itĕte.
anto.	ento.	unto.	iunto.

Subjuntivo.

PRESENTE.

em.	eam.	am.	iam.
es.	es.	as.	ias.
et.	eat.	at.	iat.
ĕmus.	eamus.	amus.	iamus.
ĕtis.	eatĭs.	atĭs.	iatĭs.
ent.	eant.	aut.	iant.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

ārem.	ĕrem.	ĕrem.	ĭrem.
āres.	ĕres.	ĕres.	ĭres.
āret.	ĕret.	ĕret.	ĭret.
arĕmus.	erĕmus.	erĕmus.	irĕmus.
arĕtis.	erĕtis.	erĕtis.	irĕtis.
ārent.	ĕrent.	ĕrent.	ĭrent.

PRESENTE DE INFINITIVO.

āre.	ĕre.	ĕre.	ĭre.
------	------	------	------

PARTICIPIO DE PRESENTE.

ans.	ens.	ens.	iens.
------	------	------	-------

PARTICIPIO DE FUTURO EN URUS.

urus, ura, urum (1).

(Para las cuatro).

(1) Este se forma del supino, v. g. amāt-um el um en urus, amātūm.

Imperativo.

Pasiva.

1ª.	2ª.	3ª.	4ª.
Ere ó átor.	Ere ó utor.	ere ó utor.	ire ó utor.
átor.	utor.	itor.	itor.
amini ó amínor.	emini ó emínor.	imíni ó imínor.	imíni ó imínor.
antor.	entor.	untor.	iuntor.

Subjuntivo.

PRESENTE.

er.	er.	ar.	lar.
éris ó ére.	eáris ó eäre.	áris ó äre.	iaris ó iäre.
etur.	eatur.	atur.	iatur.
emur.	eamur.	amur.	iamur.
emíni.	eamíni.	amíni.	iamíni.
entur.	eantur.	antur.	iantur.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

erer.	érer.	érer.	írer.
aréris ó arére.	eréris ó erére.	créris ó crére.	iréris ó irére.
eretur.	eretur.	eretur.	iretur.
eremur.	eremur.	eremur.	iremur.
eremíni.	eremíni.	eremíni.	iremíni.
erentur.	erentur.	erentur.	irentur.

PRESENTE DE INFINITIVO.

eri.	éri.	i.	iri.
------	------	----	------

PARTICIPIO DE FUTURO EN DUS.

endus.	endus.	endus.	iendus.
--------	--------	--------	---------

PARTICIPIO DE PRETÉRITO.

us, a, um.

(Para las cuatro.)

Tabla sinóptica de las terminaciones que corresponden en latín á cada uno de los tiempos compuestos del castellano.

Activa.

Pasiva.

INDICATIVO.

Pretérito perfecto.

i (1).	us, a, um sum ó fui (2).
isti.	us, a, um es ó fuisti.
it.	us, a, um est ó fuit.
imus.	i, æ, a sumus ó fuimus.
istis.	i, æ, a estis ó fuistis.
erunt ó ere	i, æ, a sunt, fuērunt ó fuēre.

Pretérito plusquamperfecto.

eram.	us, a, um eram ó fuēram.
eras.	us, a, um eras ó fuēras.
erat.	us, a, um erat ó fuērat.
eramus.	i, æ, a erāmus ó fuerāmus.
erātis.	i, æ, a erātis ó fuerātis.
erant.	i, æ, a erant ó fuērant.

Futuro perfecto.

éro.	us, a, um fuēro.
ēris.	us, a, um fuēris.
ērit.	us, a, um fuērit.
erimus.	i, æ, a fuerimus.
eritis.	i, æ, a fueritis.
erint.	i, æ, a fuērint.

SUBJUNTIVO.

Pretérito perfecto.

érim.	us, a, um sim ó fuērim.
ēris.	us, a, um sis ó fuēris.
ērit.	us, a, um sit ó fuērit.
erimus.	i, æ, a simus ó fuerimus.
eritis.	i, æ, a sitis ó fueritis.
erint.	i, æ, a sint ó fuērint.

(1) De esta primera terminación del pretérito se forman todos los demás tiempos perfectos en activa, v. g. amāvi-la i en eram, amāveram, en ero, amāvero, etc.

(2) Todos los tiempos perfectos son compuestos en la pasiva, y se forman añadiendo á la radical del supino las terminaciones *us, a, um* y el tiempo correspondiente del auxiliar *sum*.

Preterito plusquamperfecto.

issed-	us, a, um essem ó fuissem.
isses!	us, a, um esses ó fuisses.
isset.	us, a, um esset ó fuisset.
issēmus.	i, æ, a essēmus ó fuissēmus.
issētis.	i, æ, a essētis ó fuissētis.
issent.	i, æ, a essent ó fuissent.

Futuro.

ero.	us, a, um ero ó fuero.
eris.	us, a, um eris ó fuēris.
erit.	us, a, um erit ó fuērit.
erimus.	i, æ, a erimus ó fuerimus.
eritis.	i, æ, a eritis ó fueritis.
erint.	i, æ, a erunt ó fuērint.

Preterito de infinitivo.

isse.	um, am, um esse ó fuisse.
-------	---------------------------

Copia de verbos dispuesta por el orden de las cuatro conjugaciones regulares, los cuales deberá variar el discípulo teniendo á la vista las tablas anteriores.

PRIMERA CONJUGACION.

Laud-o, āvi, ātum, <i>alabar</i> (1).	Collōc-o, āvi, ātum, <i>colocar</i> .
Port-o, āvi, ātum, <i>llevar</i> .	Demigr-o, āvi, ātum, <i>salir</i> .
Nec-o, āvi, ātum, <i>matar</i> .	Libēr-o, āvi, ātum, <i>libertar</i> .
Plic-o, ui, ĩtum, <i>plegar</i> .	Transport-o, āvi, ātum, <i>transportar</i> .
Do, dēdi, dātum, <i>dar</i> .	
Cert-o, āvi, ātum, <i>pelear</i> (2).	Confirm-o, āvi, ātum, <i>asegurar</i> .
Spero, āvi, ātum, <i>esperar</i> .	Dubit-o, āvi, ātum, <i>dudar</i> .
Dimīc-o, āvi, ātum, <i>pelear</i> .	Compār-o, āvi, ātum, <i>juntar</i> .

(1) Solo se ponen aquí las terminaciones que son raíces de formación, únicas que necesita el discípulo para ejercitarse en la conjugación de los verbos.

(2) Los intransitivos solo pueden usarse en pasiva como unipersonales, esto es, en la tercera terminación de singular.

Expugn-o, āvi, ātum, <i>rendir</i> .	Accūs-o, āvi, ātum, <i>acusar</i> .
Nunci-o, āvi, ātum, <i>anunciar</i> .	Habit-o, āvi, ātum, <i>habitar</i> .
Despēr-o, āvi, ātum, <i>desconfiar</i> .	Emend-o, āvi, ātum, <i>enmendar</i> .
Flagr-o, āvi, ātum, <i>arder interiormente</i> .	Prob-o, āvi, ātum, <i>demostrar</i> .
Proflig-o, āvi, ātum, <i>destruir</i> .	Exhæcūd-o, āvi, ātum, <i>desheredar</i> .
Voc-o, āvi, ātum, <i>llamar</i> .	Judic-o, āvi, ātum, <i>juzgar</i> .
Reconcili-o, āvi, ātum, <i>reconciliar</i> .	Illustr-o, āvi, ātum, <i>aclarar</i> .
Priv-o, āvi, ātum, <i>privar</i> .	Crep-o, ui, itum, <i>hacer ruido</i> .
Advent-o, āvi, ātum, <i>acercarse</i> .	Son-o, ui, itum, <i>sonar</i> .
Mult-o, āvi, ātum, <i>multar</i> .	Ton-o, ui, itum, <i>tronar</i> .

SEGUNDA CONJUGACION.

Habe-o, ui, itum, <i>tener</i> .	Pendeo, pependi, pensum, <i>pender</i> .
Suadeo, suāsi, suāsum, <i>aconsejar</i> .	Moveo, movi, motum, <i>mover</i> .
Doc-co, ui, ctum, <i>enseñar</i> .	Fl-co, evi, etum, <i>llorar</i> .
Man-eo, si, sum, <i>quedar</i> .	Ter-geo, si, sum, <i>limpiar</i> .
Deb-eo, ui, itum, <i>deber</i> .	Ri-deo, si, sum, <i>reir</i> .
Tac-eo, ui, itum, <i>callar</i> .	Caveo, cavi, cautum, <i>guardarse</i> .
Vil-eo, di, sum, <i>ver</i> .	Faveo, favi, fautum, <i>favorecer</i> .
Sedeo, sedi, sessum, <i>sentarse</i> .	Ar-deo, si, sum, <i>arder</i> .
Voveo, vovi, votum, <i>ofrecer</i> .	Mul-ceo, si, sum, <i>halagar</i> .
Val-eo, ui, itum, <i>estar bueno</i> .	Jubeo, jussi, jussum, <i>mandar</i> .
Car-eo, ui, itum, <i>carecer</i> .	Torqueo, torsi, tortum, <i>atormentar</i> .
Ol-eo, ui, itum, <i>oler</i> .	Urgeo, ursi ... <i>apretar</i> .
Dol-eo, ui, itum, <i>dolerse</i> .	Pla-ceo, ui, itum, <i>agradar</i> .
fondeo, totondi, tonsum, <i>trastquililar</i> .	Audeo, ausus, <i>atreverse</i> (2)
Foveo, fovi, fotum, <i>fomentar</i> .	Gaudeo, gavīsus, <i>alegrarse</i> .
Del-eo, ēvi, ētum, <i>borrar</i> .	Soleo, solitus, <i>acostumbrarse</i>
Tim-eo, ui, <i>temer</i> (1).	
Terr-eo, ui, itum, <i>amedrentar</i> .	
Fulgeo, fulsi, <i>resplandecer</i> .	

(1) Los que no tienen supino carecen de pasiva en todos los tiempos compuestos, porque les falta la raíz de la formación.

(2) Este y los dos siguientes tienen el pretérito como pasivos en significación activa, y se conjugan así: Yo me atreví *ausus fui*; te habías alegrado, *gavisus fuēras*; él hubiera acostumbrado, *solitus fuisset* etc.

TERCERA CONJUGACION.

Mitt-o, si, ssum, <i>enriar.</i>	Premo, pressi, pressum, <i>opri-</i> <i>mir.</i>
Divid-o, si, sum, <i>dividir.</i>	Trem-o, ni, <i>temblar.</i>
Dico, dixi, dictum, <i>decir.</i>	Spargo, sparsi, sparsum, <i>es</i> <i>parcir.</i>
Duco, duxi, ductum, <i>guiar.</i>	Sterno, stravi, stratum, <i>alla-</i> <i>nar.</i>
Vinco, vici, victum, <i>vencer.</i>	Sino, sivi, situm, <i>dejar.</i>
Nosco, novi, notum, <i>conocer.</i>	Pet-o, ivi, itum, <i>pedir.</i>
Lædo, læsi, læsum, <i>dañar.</i>	Pono, posui, positum, <i>poner.</i>
Plaudo, plausi, plausum, <i>aplau-</i> <i>dir.</i>	Plecto, plexi, plexum, <i>castigar.</i>
Frango, fregi, fractum, <i>que-</i> <i>brar.</i>	Gero, gessi, gestum, <i>hacer.</i>
Mergo, mersi, mersum, <i>sumer-</i> <i>gir.</i>	Linqvo, liqui, <i>dejar.</i>
Tergo, tersi, tersum, <i>limpiar.</i>	Stru-o, xi, ctum, <i>hacinar.</i>
Capio (1), cepi, captum, <i>to-</i> <i>mar.</i>	Flecto, flexi, flexum, <i>doblegar.</i>
Fugio, fugi, fugitum, <i>huir.</i>	Solvo, solvi, solutum, <i>pagar.</i>
Cupio, cupivi, cupitum, <i>de-</i> <i>sear.</i>	Volvo, volvi, volutum, <i>revolver.</i>
Fallo, fefelli, falsum, <i>engañar.</i>	Metuo, metui, <i>temer.</i>
Pello, pepuli, pulsus, <i>arrojar.</i>	Vivo, vixi, victum, <i>vivir.</i>
Sumo, sumsi, sumtum, <i>tomar.</i>	Sperno, spreivi, spretum, <i>des-</i> <i>preciar.</i>
	Cerno, crevi, cretum, <i>mirar.</i>

CUARTA CONJUGACION.

Munio, ivi, itum, <i>fortificar.</i>
Singult-io, ivi, singultum, <i>sollozar.</i>
Venio, veni, ventum, <i>venir ó ir.</i>
Comperio, compèri, compertum, <i>averiguar.</i>
Sentio, sensi, sensum, <i>sentir.</i>
Invenio, inveni, inventum, <i>hallar.</i>
Sepio, sepsi, septum, <i>cercar.</i>
Farcio, farsii, fartum, <i>embutir.</i>
Fulcio, fulsi, fultum, <i>sustentar.</i>
Haurio, hausi, haustum, <i>agotar.</i>
Sarcio, sarsi, sarium, <i>cocer.</i>
Vincio, vinxi, vinetum, <i>amarrar.</i>
Ferio . . . <i>herir</i> (?).

(1) Leu en te de la tercera pierden la *t* en el presente de infinitivo, imperativo é imperfecto de subjuntivo, como se vió en la conjugacion.

(2) Carece de todos los tiempos perfectos, así en activa como en pasiva, por no tener raiz de formacion.

Reperio, repĕri, repertum, *hallar*.
 Circumvenio, circumvĕni, circumventum, *rodear*.
 Pol-io, ĩvi, ĩtum, *pulir*.
 Pun-io, ĩvi, ĩtum, *castigar*.
 Esur-io, ĩvi, ĩtum, *tener gana de comer*.
 Obed-io, ĩvi, ĩtum, *obedecer*.
 Imped-io, ĩvi, ĩtum, *impedir*.
 Exped-io, ĩvi, ĩtum, *desembarazar*.
 Nesc-io, ĩvi, ĩtum, *no saber*.
 Serv-io, ĩvi, ĩtum, *servir*.
 Aper-io, ui, ertum, *abrir*.
 Insil-io, ui, ĩsultum, *saltar*.
 Amicio, amixi, amictum, *cubrir*.
 Sepel-io, ĩvi, sepultum, *sepultar*.
 Consentio, consensi, consensum, *consentir*.
 Exeo, ĩvi, ĩtum, *salir* (1).
 Circum-ĕo, ĩvi, ĩtum, *rodear*.
 Red-ĕo, ĩvi, ĩtum, *volver*.

TABLA NUM. 12.

Ejercicios sobre las primeras clases de oraciones.

I.

Oraciones del verbo sustantivo ser (en latin esse) (2).

La justicia¹ es la reina² de todas³ las virtudes⁴: ella ha sido siempre⁵ el fundamento⁶ de las sociedades⁷: esta virtud era una divinidad⁸ entre⁹ los pueblos¹⁰ del gentilismo¹¹.—Sed, hijos¹² míos, amantes¹³ de la justicia: sea ella el norte¹⁴ de todas vuestras operaciones¹⁵.—Las leyes¹⁶ de algunos pueblos no serian hoy¹⁷ tan censuradas¹⁸, si la justicia, no la pasion¹⁹ ó el interés²⁰, hubiera sido su único²¹ objeto.—Rómulo fué el fundador²² de Roma.—Los primeros pobladores²³ de esta gran²⁴ ciudad eran rudos²⁵ y montaraces²⁶; pero sus descendientes²⁷ activos²⁸ y diligentes²⁹ en la guerra³⁰ y justos en la paz³¹, fueron un tiempo³² los dominadores³³ del orbe³⁴, y los depositarios³⁵ del saber³⁶.

(1) Este y los dos que siguen son compuestos de *eo, is* y *se* conjugan como *ei*, haciendo por consecuencia la 3.^a persona del plural del presente de indicativo, *eunt*, en la misma del imperativo *eunto*, en el pretérito imperfecto de indicativo *ibam*, en el futuro *ibo*, y en el presente de subjuntivo *eam*, v. g. *exeunt, exeunto, exibam, exibo, exeam*, etc.

(2) Pueden ser de dos clases, primeras ó segundas, como se vió al fin de la Analogía. Las primeras constan de *sujeto* en nominativo, *verbo* concertado con él, y *atributo* concertado con el sujeto.—Las segundas constan de *sujeto* en nominativo y *verbo*.

humano³⁷.—Yo soy vuestro padre; vosotros sois mis hijos: sed pues, dóciles³⁸ á mis consejos³⁹, y seréis felices⁴⁰ y dichosos⁴¹.—Nadie sea juez⁴² en causa⁴³ propia, porque la pasión es ciega⁴⁴, y sus fallos⁴⁵ desacertados⁴⁶.—Si alguna vez⁴⁷ has sido poco⁴⁸ mirado⁴⁹ en tus acciones, sé cauto y prudente en lo sucesivo⁵⁰, y no serás tantas veces⁵¹ el juguete⁵² de la perfidia⁵³ de los hombres.

1. *Justitia*, æ.—2. *Regina*, æ.—3. *Omnis*, e.—4. *Virtus*, *itis*.—5. *Semper*.—6. *Fundamentum*, i.—7. *Societas*, *atis*.—8. *Numen*, *Inis*, *divinus*, a, m.—9. *Inter*.—10. *Populus*, i.—11. *Idolatra*, æ (concertado con *populus*).—12. *Filius*, ii.—13. *Amans*, *tis*.—14. *Finis*, *is*.—15. *Actio*, *nis*.—16. *Lex*, *gis*.—17. *Nunc*.—18. *Vituperatus*, a, m.—19. *Libido*, *Inis*.—20. *Questus*, *us*.—21. *Unicus*, a, m.—22. *Conditor*, *is*.—23. *Incola*, æ.—24. *Magnus*, a, m.—25. *Incultus*, a, m.—26. *Fernus*, a, m.—27. *Posteri*, *orum*.—28. *Implger*, *gra*, *grum*.—29. *Diligens*, *tis*.—30. En la guerra, *militia*.—31. En la paz, *domi*.—32. Un tiempo, *quondam*.—33. *Dominator*, *is*.—34. *Orbis*, *is*.—35. *Possessor*, *is*.—36. *Sapientia*, æ.—37. *Humanus*, a, m.—38. *Docilis*, e.—39. *Consilium*, ii.—40. *Felix*, *icis*.—41. *Beatus*, a, m.—42. *Judex*, *cis*.—43. *Res*, *ei*.—44. *Cæcus*, a, m.—45. *Decisio*, *nis*.—46. *Inconsultus*, a, m.—47. Si alguna vez, *si quando*.—48. *Parum*.—49. *Circumspectus*, a, m.—50. En lo sucesivo, *in posterum*.—51. Tantos veces, *toties*.—52. *Ludibrium*, ii.—53. *Perfidia*, æ.

Toda¹ la Siria era ya de los Macedonios.—El hombre vicioso nunca² será de larga³ vida.—Dios sea con vosotros, y su santo temor⁴ en vuestros corazones⁵.—La verdadera felicidad será para los justos; la miseria y los remordimientos⁶ para los infucos.—El pecado de Adán fué en perjuicio de sus descendientes, como su obediencia hubiera sido para la dicha⁷ de todos ellos.—La instrucción⁸ es para el espíritu lo que⁹ el alimento¹⁰ para el cuerpo. El reino de Dios no es de este mundo.—La familia de los Cornelios era de las más ilustres¹¹ de Roma.—Las miserias¹², los dolores y la muerte, patrimonio¹³ de la humana naturaleza¹⁴, son, han sido y serán siempre de todos los tiempos y países¹⁵.

1. *Totus*, a, m.—2. *Nunquam*.—3. *Diuturnus*, a, m.—4. *Timor*, *is*.—5. *Cor*, *dis*.—6. *Stimula conscientia*.—7. *Felicitas*, *atis*.—8. *Disciplina*, æ.—9. *Quod*.—10. *Cibus* i.—11. *Optimus*, a, m.—12. *Ærumna*, æ.—13. *Patrimonium*, ii.—14. *Natura*, æ.—15. *Locus*, *orum*.

II.

Oraciones de los verbos estar y haber (en latin esse) (1).

El hombre estaría siempre tranquilo¹, si su conciencia

(1) Con el verbo *estar* se forma las mismas clases de oraciones que con *al*

estuviera también² siempre pura³.—El corazón del avaro está lleno de inquietud⁴ y de zozobra⁵ porque⁶ su alma está en sus tesoros⁷ y no en otra parte⁸.—El templo de Jupiter Capitolino estuvo en Roma⁹, donde hoy está el templo de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo.—Nadie está libre¹⁰ de una calumnia, aunque¹¹ la ley sea inexorable¹² con el calumniador.—¿Dónde¹³ estuviste la noche pasada?¹⁴ tu hermano no estuvo contigo; estoy cierto¹⁵ de eso.

No hay victoria sin combate¹⁶.—Mientras¹⁷ ha habido hombres, ha habido también malas¹⁸ pasiones¹⁹.—Ni hay, ni ha habido, ni habrá jamás²⁰ en el mundo felicidad cumplida²¹.—Si no hay grandeza de alma en el tiempo de la adversidad, qué²² remedio habrá para el atribulado?²³—Si hubiera más virtudes en los grandes²⁴, menos vicios habría en los pequeños²⁵.—Si hubiera habido un buen jefe²⁶, no habría hoy entre nosotros tantos²⁷ duelos²⁸ y quebrantos²⁹.

1. Tranquillus, a, um.—2. Etiam.—3. Mundus, a, um.—4. Cura, æ.—5. Sollicitudo, inis.—6. Quia.—7. Thesaurus, i.—8. En otra parte, *alibi*.—9. En Roma, *Romæ*.—10. Immunitus, e.—11. Quamvis.—12. Severissimus, a, um.—13. Ubi.—14. Superiori nocte.—15. Cierto de eso, *consciens de re*.—16. Certamen, inis.—17. Dum.—18. Prævus, a, um.—19. Cupiditas, atis.—20. Unquam.—21. Verus, a, m.—22. Qualis, e.—23. Contribulatus, a, um.—24. Superior, is.—25. Inferior, is.—26. Imperator, is.—27. Tot.—28. Luctus, us.—29. Miseria, æ.

III.

Oraciones de los verbos ser, estar y haber con tiempos de obligación(1).

Tu arrepentimiento¹ habrá de ser sincero², si has de estar más tiempo³ con nosotros.—Si hemos de estar aquí muchos días, tú y tu hermano habeis de ser mis inseparables compañeros⁴, pues⁵ ha de haber grandes ocupaciones⁶ para los dos⁷.—Hemos de ser consecuentes con los amigos, porque la honradez⁸ y consecuencia⁹ habrán de ser el más seguro¹⁰ fundamento de la amistad.—La discordia de los ciudadanos¹¹ hubo de ser la principal¹² causa de su ruina¹³.—La reprensión ha de ser oportuna, si ha de ser fructuosa.—He de ser firme en mi resolución¹⁴, aunque haya de ser preciso¹⁵ un grande esfuerzo¹⁶.

verbo *ser*. El verbo *haber* nunca tiene atributo, pero puede llevar por complemento un caso regido¹⁷.—*Proposición*. El sujeto se propone generalmente en castellano.

(1) Se forman las mismas clases examinadas hasta aquí, y se latiniza el verbo con el participio *futurus, a, m*, y el tiempo correspondiente de *sum*.

1. Pœnitentia, æ.—2. Verus, a, m.—3. Más tiempo, *amplius*.—
 4. Sodâlis, is.—5. *Nam*.—6. Negotium, ii.—7. Uterque (en sing.).—
 8. Probitas, âtis.—9. Constantia, æ.—10. Firmisimûs, a, m.—11. Ci-
 vis, is.—12. Præcipuus, a, m.—13. Exitium, ii.—14. Sententia, æ.—
 15. Necessarius, a, m.—16. Animus, i.

IV.

Oraciones de los compuestos de sum(1).

Si Conon hubiera asistido ¹ á la batalla, no hubieran sido tan infortunados los Atenienses.—Bruto estaba entonces ausente ² de Roma.—Todo le falta ³ al avaro.—Atico fué siempre útil ⁴ á sus conciudadanos: á nadie faltó su palabra, á nadie su proteccion, á nadie su caudal.—Solo Conon tuvo ⁵ el mando ⁶ de todas las islas.—Hay en ⁶ el alma del hombre un secreto instinto de su inmortalidad.—Muchas veces tomé parte ⁷ en los negocios de Antonio por razon ⁸ de nuestra amistad.—El buen proceder á nadie perjudica ⁹ en hecho de verdad ¹⁰.—Pompeyo tenia ¹¹ una brillante caballería.—Aun al hombre más abatido le queda ¹² siempre alguna esperanza.—¿Qué ¹³ nos resta ¹⁴ ya de nuestras antiguas glorias?

1. Adsum, ades.—2. *Estar ausente*, absum, abes.—Desum, dees.—
 4. *Ser útil*, prosum, prodes.—5. *Tener el mando*, præsum, præes.—
 6. *Haber en*, insum, ines.—7. *Tomar parte*, intersum, es.—8. *Por rason*, etc., propter familiaritatem.—9. Obsum, es.—10. *Recorra*.—
 11. Possum, tes.—12. Subsum, es.—13. *Qu.â*.—14. Supersum, es.

V.

Oraciones transitivas é intransitivas (2).

Nunca pidais ¹ riquezas; pedid siempre la virtud.—Cimon tenia ² un profundo conocimiento ³ del derecho civil.—Jesucristo enseñó ⁴ la caridad con el ejemplo y con la palabra.—Los Atenienses derrotaron ⁵ por mar ⁶ el ejército de Darío.—Todos, y yo

(1) Estas oraciones, gramaticalmente consideradas, constan de *sujeto y verbo*; el complemento de éste se pone en dativo, excepto con *possum* y *absum*, que siempre le llevan en ablativo, el primero sin preposicion, y el segundo con la preposicion *a* ó *ab*.

(2) La transitiva consta de *sujeto agente en nominativo, verbo concertado con él y término de la accion en acusativo*. Se vuelve por pasiva poniendo al acusativo en nominativo, el verbo concertado con él en pasiva, y el sujeto en ablativo.—La intransitiva consta de *sujeto agente y verbo*. Se vuelve en pasiva poniendo el verbo en la tercera terminacion de singular de pasiva, usando de la neutra si el tiempo tiene tres, y el sujeto en ablativo. El profesor cuidará de variar los tiempos para que los jóvenes adquieran facilidad y destreza en la conjugacion, haciendo tambien, cuando lo crea conveniente, que sustituyan los tiempos de obligacion á los llanos.

el primero, anhelábamos⁷ la paz.—Muchos habían temido un fatal resultado, pero nadie le previó⁸ como vosotros.—Un general ateniense dispersó⁹ las tropas de los Tracios, fundó¹⁰ la ciudad de Anfípolis, y envió¹¹ diez mil de los suyos para poblarla¹².—La fidelidad entre los Cartagineses dependía¹³ de la fortuna.—Los soldados de Anfibal salieron¹⁴ de una emboscada é hicieron frente¹⁵ al ejército romano.—Unos seguían¹⁶ el partido de Sylla, otros el de Cína.—Aquel fogoso jóven no cedió¹⁷ á la autoridad de los ancianos.—Alzaos¹⁸ en presencia del rey.—Jamás me mezclaré¹⁹ en negocios ajenos.—El Asia quedó sometida²⁰ á la Europa.

1. Peto, is, ěre.—2. Habeo, es, ěre.—3. Prudentia, æ.—4. Doceo, as, ěre.—5. Profligo, as, ěre.—6. *Navāli pŕælio*.—7. Cupio, is, ěre.—8. Timeo, es, ěre.—9. Prævideo, es, ěre.—10. Fugo, as, ěre.—11. Constituo, is, ěre.—12. Mitto, is, ěre.—13. *Para poblarla*, in coloniam.—14. Pendeo, es (abl. con *ex*).—15. Erumpo, is (abl. con *ex*).—16. *Hacer frente*, occurro, is (dat.).—17. Faveo, e (dat.).—18. Cedo, is (dat.).—19. Assurgo, is (dat.).—20. Intervenio, is (dat.).—21. Succumbo, is (dat.).

VI.

Oraciones de verbo pasivo (1).

Dario, rey de Persia, fué vencido¹ por Alejandro, rey de Macedonia.—El impio será atormentado² por los remordimientos de su conciencia.—La Grecia se salvó³ por la prudencia de un solo hombre.—El templo de Diana había sido incendiado⁴ por Eróstrato, pastor humilde⁵.—Las fieras se amansan⁶ con la música⁷.—De nadie era temida⁸ una desgracia tan inopinada.—El mundo fué criado⁹ por Dios, y es conservado¹⁰ por su providencia.—Roma hubiera sido tomada¹¹ por Anfibal, si el valor de sus tropas no se hubiera debilitado¹² con las delicias de Cápua.—Temístocles, hijo de Néoclo, fué desheredado¹³ por su padre.—Se esperaba¹⁴ la llegada del cónsul, porque ya se había anunciado¹⁵ su salida de Roma.—Si no se salvan¹⁶ los primeros inconvenientes¹⁷ á duras penas¹⁸ se allanarán¹⁹ después otras dificultades más graves.—El bosque²⁰ se incendió por la noche²¹.

(1) La primera consta de *sujeto* recipiente, *verbo* en pasiva y *ablativo* de persona agente. Este ablativo lleva expresa la preposición *a* ó *ab* cuando es de cosa animada, y oculta cuando es inanimada. Se convierte en activa poniendo el ablativo en nominativo, concertando el verbo en activa, y poniendo el nominativo en acusativo; y resulta una transitiva.—La segunda consta de *sujeto* recipiente y *verbo*. Se diferencia de la primera en tener oculta la persona agente: se vuelve en activa lo mismo que la otra, supliendo la persona agente que falta, y da el mismo resultado.

1. Vinco, is.—2. Excrucio, as.—3. Libero, as.—4. Incendo, is.—5. Ignobilis, e.—6. Flecto, is.—7. Cantus, us.—8. Timeo, es.—9. Condo, is.—10. Administro, as.—11. Capió, is.—12. Enervo, as.—13. Exheredo, as.—14. Exspecto, as.—15. Prenuncio, as.—16. Depello, is.—17. Impedimentum, i.—18. *A duras penas, vix.*—19. Supero, as.—20. Lucus, i.—21. *Por la noche, tempore nocturno.*

VII.

Oraciones de verbo deponente activo.

El reino de Dios no sufre¹ violencia.—Consolad² al affligido con obras y palabras, y experimentaréis³ una grata satisfaccion en vuestros corazones. Anibal marchó⁴ contra Sagunto, y la demolió⁵ completamente: las matronas se dolian⁶ de sus tiernos hijos, lloraban⁷ los ancianos, y todos se quejaban⁸ amargamente de la infidelidad de los Romanos. Estos les habian prometido⁹ su proteccion; pero en vano estuvieron aguardando¹⁰ un dia y otro¹¹ su venida: el enemigo se irritaba¹² con la resistencia, y nadie auxiliaba¹³ á los sitiados. Por último, el Cartaginés se apoderó¹⁴ de aquella ciudad heroica: siguióse¹⁵ una horrorosa mortandad¹⁶; todos perecieron¹⁷, y la desapiadada soldadesca¹⁸ saqueó¹⁹ los restos de una fortuna devorada²⁰ casi enteramente por las llamas.

1. Patior, eris.—2. Consolior, aris.—3. Experió, iris, iri.—4. Proficiscor, eris.—5. Demolior, iris.—6. Misero, aris.—7. Illacrymor, aris.—8. Queror, eris.—9. Polliceor, aris.—10. Præstolor, aris.—11. *Un dia y otro, quotidie.*—12. Irascor, eris.—13. Auxilior, aris.—14. Potior, iris.—15. Insiquor, eris.—16. Clades, is.—17. Morior, eris.—18. *Impius miles.*—19. Deprædor, aris.—20. Consumptus, a, um.

VIII.

Oraciones de verbo deponente pasivo.

El esclavo es continuamente castigado¹ por su señor.—Los bienes de los proscriptos fueron vendidos² de orden del gobierno³.—Muchos fueron desterrados⁴ por los pretores y los cónsules.—Los prisioneros se vendian antiguamente coronados⁵.—La casa fué puesta en precio⁶ por un desconocido.—Recibirás memorias (serás saludado)⁷ de tus hermanos. Todo⁸ se hacia⁹ atropelladamente¹⁰.

1. Vapulo, as.—2. Veneo, is, ire.—3. *Auctoritate publica.*—4. Exilio, as.—5. *Sub corona.*—6. Liceo, es, ere.—7. Salveo, es.—8. *Cuncta.*—9. Fio, is.—10. *Præpropere.*

(1) El verbo deponente puede formar oraciones transitivas ó intransitivas como los demás verbos activos.

IX.

Oraciones reflexivas. (1)

Pedro y Juan se aman entrañablemente¹.—Milciades se refugió² á Admeto, rey de los Molosos.—A todas horas está hablando³ consigo mismo.—Atico, amantísimo de las ciencias, se trasladó⁴ á Atenas, capital de Grecia.—Miremos⁵ por nosotros mismos en tiempo oportuno.—Se descolgó⁶ por la ventana y de esta suerte se sustrajo⁷ á las persecuciones de sus enemigos.—No nos expongamos⁸ temerariamente á tan gran peligro.

1. *Ardenter*.—2. *Confugio*, is.—3. *Loquor*, ěris.—4. *Confĕro*, ers.—5. *Consũlo*, is (dat.).—6. *Demitto*, is.—7. *Substraho*, is.—8. *Objicio*, is.

X.

Unipersonales de verbo activo y pasivo. (2)

Así convenia¹ sin duda².—Convendrá³ muy mucho.—Nunca fué lícito⁴, etc.—A todos es notorio⁵, etc. Así sucedió⁶ entonces, y así sucederá siempre.—Llueve⁷ y relampaguea⁸.—Ha tronado⁹ mucho.—Ayer cayó piedra¹⁰ en abundancia.—Ha nevado¹¹ en la sierra.—Ya anochece¹²: ¡cuándo amanecerá!¹³

Se cuenta¹⁴ como cosa muy segura¹⁵.—Ya se dijo¹⁶ ayer, aunque se dudaba¹⁷, y con razón¹⁸.—Se teme¹⁹, y al mismo tiempo se espera²⁰.—Gritan²¹, lloran²², se han amotinado²³.

1. *Oportet*, ěbat.—2. *Certĕ*.—3. *Expĕdit*, ěbat.—4. *Licet*, ěbat.—5. *Liquet*, ěbat.—6. *Accĕdit*, ěbat.—7. *Pluit*.—8. *Fulgurat*.—9. *Tonat*.—10. *Grandinat*.—11. *Ningit*.—12. *Vesperascit*.—13. *Lucescit*.—14. *Narro*, as.—15. *Pro certo*.—16. *Pervulgo*, as.—17. *Dubĭto*, as.—18. *Nec ĩmeritò*.—19. *Timeo*, es.—20. *Spero*, as.—21. *Clamo* as.—22. *Lugeo*, es.—23. *Concurro*, is.

(1) Pueden ser transitivas ó intransitivas, de verbo deponente ó otro. Cuando el recíproco es acusativo, se vuelven en pasiva repitiendo el sujeto, concertando con él el verbo en pasiva, y poniendo el recíproco en ablativo: v. g. *Petrus et Joannes amant se*: Pas. *Petrus et Joannes amantur a se*.

(2) El verbo impersonal, según se dijo en la *Analogía*, puede ser activo, como *oportet*, ó pasivo como *dicitur*, *fertur*. El primero se llama unipersonal propio, el segundo impropio. El unipersonal activo nunca puede reducirse á la pasiva; el pasivo puede volverse por activa supliendo el nominativo agente. Cuando el verbo se expresa unipersonalmente le sirve de sujeto toda una oración, excepto en los que explican los fenómenos naturales, pues el sujeto de éstos es *Deus, cælum ó natūra* ocultos.

XI.

Oraciones de relativo. (1)

Milciades alojó¹ en la campiña la tropa que había llevado² consigo.—Los de Caria, que ocupaban³ entonces á Lemnos, salieron⁴ de la isla.—Sometió⁵ al dominio de los Atenenses las islas que se llaman Cicladas.—Milciades fué uno de los diez pretores, á quien se confió⁶ la guardia del puente.—Los Atenenses concedieron⁷ grandes distinciones á Milciades, que salvó⁸ á Atenas y á toda la Grecia, en el pórtico que llaman Pecile.—Un bosque, que se veía⁹ á lo lejos desde la isla, se encendió por la noche, no sé por qué casualidad¹⁰.—Aconsejó¹¹ Milciades á los guardas del puente, que no dejasen perder¹² la ocasion que les había presentado¹³ la fortuna.—Pomponio Atico conservó¹⁴ toda la vida la dignidad ecuestre que heredó¹⁵ de sus mayores.—Timoteo aumentó¹⁶ con sus virtudes el esplendor¹⁷ que alcanzó de su padre.—Milciades retuvo¹⁸ en su poder¹⁹ á los Griegos que habitaban²⁰ en Asia.

1. Collōco, as.—2. Duco, is.—3. Incēlo, is.—4. Demigro, as.—5. Red'go, is (*sub potestātem*).—6. Credo, is (*dat.*).—7. Tribūo, is.—8. Libēro, as.—9. Conspicio, is.—10. Quo casu.—11. Hortor, āris.—12. Dimitto, is.—13. Do, as.—14. Obtineo, es.—15. Accipio, is.—16. Augeo, es.—17. Gloria, æ.—18. Retineo, es.—19. *Sub potestāte sua*.—20. Inoclo, is (*ac.*).

XII.

Oraciones de infinitivo. (2)

Ciceron deseaba salvar¹ la república.—A Temistocles no le fué odioso² honrar³ al rey de Persia.—Es imposible servir á un mismo tiempo á dos señores.—Fabio queria haber evitado el encuentro⁴.—Nos convendrá⁵ mucho tener propicios á nuestros vecinos.—Temió Mancino entrar⁶ en el senado.—Me pesa⁷ mucho de haber malogrado⁸ tanto tiempo.—Deseo, Padres de la patria, ser piadoso.—No es justo ser crueles y vengativos con los rendi-

(1) El profesor cuidará de variar los ejemplos haciendo que sustituyan los tiempos de obligacion á los llanos, y procurando que los alumnos conviertan en pasiva las oraciones activas, y al contrario, haciendo por participio los ejemplos que admitan este modo.

(2) Presentamos aquí únicamente ejemplos de los más sencillos, absteniéndonos de consideraciones superiores de Sintaxis que serian prematuras. Con la tabla del texto hay lo bastante para que los niños puedan conocer la estructura material de esta clase de oraciones, que es todo lo más que puede exigirse de ellos antes de haber estudiado la segunda parte de la gramática.

didos.—Me indigno⁹. de haber oido tantas infamias¹⁰.—No quiero ser mas largo¹¹.

1. Conservo, as.—2. Gravis, e.—3. Habeo, es (*honor, is*).—
4. Pugna, æ.—5. Expedit, iĕbat.—6. Introeo, is.—7. Pœnitet, æ.—
8. Tero, is (*frustra*).—9. Indignor, āris.—10. Maledictum, i.—11. Longior, us.

TABLA NUM. 13.

Sistema de numeracion entre los Romanos.

LOS Romanos observaban el sistema de numeracion que demuestra la siguiente tabla:

NUMERALES CARDINALES.

1 uno	unus.
2 dos	duo.
3 tres	tres.
4 cuatro	quatuor.
5 cinco	quinque.
6 seis	sex.
7 siete	septem.
8 ocho	octo.
9 nueve	novem.
10 diez	decem (1).
11 once	undĕcim.
12 doce	duodĕcim.
13 trece	tredĕcim.
	= decem et tres.
14 catorce	quatuordĕcim.
15 quince	quindĕcim.
16 diez y seis	sexdĕcim.
17 diez y siete	septemdĕcim.
	= decem et septem.
18 diez y ocho	octodĕcim.
	= decem et octo.
	= duodeviginti.

(1) Los diez primeros números cardinales contienen en sí mismos la raíz de donde se forman los demás por derivacion ó composicion. Los dos primeros ordinales son primitivos, y de consiguiente de ningún otro se derivan: los restantes van formándose en ambas lenguas de los cardinales correspondientes. En efecto, ya se verá como de tres sale tertius, de quatuor (cuatro), quartus (cuarto), y así en los demás.

19	<i>diez y nueve</i>	novendécim. =decem et novem. =undeviginti.
20	<i>veinte</i>	viginti (1).
21	<i>veintiuno</i>	unus et viginti. =viginti unus.
22	<i>veintidos</i>	duo et viginti.
23	<i>veintitres</i>	tres et viginti.
24	<i>veinticuatro</i>	quatuor et viginti
25	<i>veinticinco</i>	quinque et viginti
26	<i>veintiseis</i>	sex et viginti.
27	<i>veintisiete</i>	septem et viginti.
28	<i>veintiocho</i>	octo et viginti. =duodetriginta.
29	<i>veintinueve</i>	novem et viginti =undetriginta.
30	<i>treinta</i>	triginta.
40	<i>cuarenta</i>	quadraginta.
50	<i>cincuenta</i>	quingenta.
60	<i>sesenta</i>	sexaginta.
70	<i>setenta</i>	septuaginta
80	<i>ochenta</i>	octoginta.
90	<i>noventa</i>	nonaginta.
100	<i>ciento</i>	centum.
200	<i>doscientos</i>	ducenti (2).
300	<i>trescientos</i>	trecenti.
400	<i>cuatrocientos</i>	quadringenti.
500	<i>quinientos</i>	quingenti.
600	<i>seiscientos</i>	sexcenti.
700	<i>setecientos</i>	septingenti.
800	<i>ochocientos</i>	octingenti.

(1) Fácil es advertir que desde el *once* hasta el *diez y nueve* todos los números, así cardinales como ordinales, van formándose en ambas lenguas por composición. Analícese la tabla, y no habrá necesidad de que insistamos en hacer observaciones que ocurren a la simple vista.

En los *ochos y nueves* de cada decena es muy frecuente citar la inmediata, anteponiendo los primitivos *unus, duo* (contraído el primero) y la preposición *de*, en cuyo caso se cuenta por sustracción, v. g. *diez y ocho duodeviginti; diez y nueve undeviginti*; como si dijéramos: *veinte menos dos, veinte menos uno*; y lo mismo en los ordinales, v. g. *decimosexto, duodevigésimo; decimonono, undevigesimo*, y así en las demás decenas.

Desde *veinte* en adelante se añaden a los primitivos correspondientes los nombres de cada decena.

2) *Ducenti, ducenta, ducenta*, se declina por el plural de *bonae*, y así todos los que siguen hasta *mil*.

900 <i>novecientos</i>	nongenti (1).
1000 <i>mil</i>	mille (2).

Con solo ver esta lista se infiere fácilmente que desde *veintiuno* hasta *ciento* daban la preferencia los Romanos al número menor; *duo et viginti*, *tres et viginti*, etc., y solo quitando la conjunción *et* invertían este orden: *viginti unus*, *viginti duo*, si bien no es tan usado lo segundo. Desde *ciento* en adelante daban la preferencia, como nosotros, al número mayor, ya llevase conjunción, ya estuviese sin ella: *centum unus*, *centum duo*, ó *centum et unus*, *centum et duo*, etc.

ORDINALES.

I. <i>primero</i>	primus.
II. <i>segundo</i>	secundus.
III. <i>tercero</i>	tertius.
IV. <i>cuarto</i>	quartus.
V. <i>quinto</i>	quintus.
VI. <i>sexto</i>	sextus.
VII. <i>sétimo</i>	septimus.
VIII. <i>octavo</i>	octavus.
IX. <i>nono</i> (3)	nonus.
X. <i>décimo</i>	decimus.
XI. <i>undécimo</i>	undecimus.
XII. <i>duodécimo</i>	duodecimus.
XIII. <i>décimotercio</i>	tertius decimus.
XIV. <i>décimocuarto</i>	quartus decimus.
XV. <i>décimoquinto</i>	quintus decimus.
XVI. <i>décimosexto</i>	sextus decimus.
XVII. <i>décimoséptimo</i>	septimus decimus.
XVIII. <i>décimooctavo</i>	octavus decimus. = duodevigésimus.
XIX. <i>décimonono</i>	nonus decimus. = undevigésimus.
XX. <i>vigésimo</i>	vigésimus.
	= vicésimo (4) = vicesimus.

(1) Hállase también *nongenti*, pero es de muy poco uso.

(2) Desde *mil* en adelante van añadiéndose los primitivos: *dos mil* (*duo milia*); *tres mil* (*tria milia*); *diez mil* (*decem milia*); *cient mil* (*centum milia*), etc.

(3) También se dice *noveno*.

(4) La lengua castellana cuenta también entre sus ordinales los siguientes, que deben considerarse ya como arcaísmos: *primo*, *tercio*, *deceno*, *onceno*, *treceno*, *cuarenteno*, *quinceno*, *veinteno*, *treinteno*, *cuarenteno*, *centeno*, y algún otro.

XXI. <i>vigésimo primero</i> . . .	primus et vigesimus. =vigesimus primus.
XXII. <i>vigésimo segundo</i> . . .	secundus et vigesimus.
XXIII. <i>vigésimo tercero</i> . . .	tertius et vigesimus.
XXIV. <i>vigésimo cuarto</i> . . .	quartus et vigesimus.
XXV. <i>vigésimo quinto</i> . . .	quintus et vigesimus.
XXVI. <i>vigésimo sexto</i> . . .	sextus et vigesimus.
XXVII. <i>vigésimo sétimo</i> . . .	septimus et vigesimus.
XXVIII. <i>vigésimo octavo</i> . . .	octavus et vigesimus. =duodetrigesimus.
XXIX. <i>vigésimo nono</i> . . .	nonus et vigesimus. =undetrigesimus.
XXX. <i>trigésimo</i>	trigesimus. =tricesimo =tricesimus.
XLI. <i>cuadragésimo</i>	quadragessimus.
LI. <i>quingésimo</i>	quingessimus.
LX. <i>sexagésimo</i>	sexagesimus.
LXX. <i>septuagésimo</i>	septuagesimus.
LXXX. <i>octogésimo</i>	octogesimus.
XC. <i>nonagésimo</i>	nonagesimus.
C. <i>centésimo</i>	centesimus.
CC.	ducentesimus.
CCC. <i>tricentésimo</i>	trecentesimus.
CD.	quadringentesimus.
D. <i>quingentésimo</i>	quingentesimus.
DC.	sexcentesimus.
DCC.	septingentesimus.
DCCC. <i>octogentésimo</i>	octingentesimus.
CM.	nongentesimus.
M. <i>milesimo</i>	millesimus.

Desde *mil* en adelante van añadiéndose los adverbios distributivos *bis*, *ter*, *quater*, etc., v. g. *dos mil* (bis millesimus); *tres mil* (ter millesimus); *cuatro mil* (quater millesimus); *diez mil* (decies millesimus); *cien mil* (centies millesimus), etc.

Numerales distributivos.

1 Singüli, æ, a (de uno en uno).	9 Novēni.
2 Bini, æ, a (de dos en dos), etc.	10 Deni.
3 Terni.	11 Undēni.
4 Quaterni.	12 Duodēni.
5 Quini.	13 Terni <i>deni</i> .
6 Seni.	14 Quaterni <i>deni</i> .
7 Septēni.	15 Quini <i>deni</i> .
8 Octōni.	16 Seni <i>deni</i> .

17 Septēni <i>deni</i> .	80 Octogēni.
18 Octōni <i>deni</i> .	90 Nonagēni.
19 Novēni <i>deni</i> (1).	100 Centēni.
20 Vicēni.	200 Ducēni.
21 Vicēni <i>singūli</i> .	300 Trecēni.
22 Vicēni <i>bini</i> .	400 Quadringēni.
23 Vicēni <i>terni</i> , etc.	500 Quingēni.
30 Tricēni.	600 Sexcēni.
40 Quadragēni.	700 Septingēni.
50 Quinquagēni.	800 Octingēni.
60 Sexagēni.	900 Nongēni.
70 Septuagēni.	1000 Singula millia, etc

Adverbios distributivos.

<i>Una vez</i> , Semel.	21 Semel et <i>vicies</i> .
2 Bis.	22 Bis et <i>vicies</i> , etc
3 Ter.	30 Tricies.
4 Quater.	40 Quadragies.
5 Quinquies.	50 Quinquagies.
6 Sexies.	60 Sexagies.
7 Septies.	70 Septuagies.
8 Octies.	80 Octogies.
9 Novies.	90 Nonagies.
10 Decies.	100 Centies.
11 Undecies.	101 Semel et centies
12 Duodecies.	200 Ducenties.
13 Terdecies (2).	300 Trecenties.
14 Quater decies (3).	400 Quadringenties.
15 Quinquies decies (4).	500 Quingenties.
16 Sexies decies (5).	600 Sexcenties.
17 Septies decies.	700 Septingenties.
18 Octies decies (6).	800 Octingenties.
19 Novies decies (7).	900 Noningenties (8).
20 Vicies.	1000 Millies.

En pasando de *mil*, se añaden á *millies* los adverbios simples *bis*, *ter*, *quater*, *quinquies*, etc., por este orden: 2000 *veces* (*bis* millies), 3000 *veces* (*ter* millies), 4000 *veces* (*quater* millies), 5000 *veces* (*quinquies* millies), 10000 *veces* (*decies* millies), 100000 *veces* (*centies* millies), etc.

(1) O *undecies*.(2) O *tredecies*. — (3) O *quatuordecies*. — (4) O *quindicies*. — (5) O *sedecies*. —(6) O *duodevicies*, contando por sustraccion. — (7) O *undevicies*. — (8) O *nongentes* por contraccion.

Modo de contar por Calendas, Nonas é Idus.

Los Romanos dividian el mes en tres partes desiguales que llamaban Calendas, Nonas é Idus. Las *Calendas* eran el primer día en todos los meses: las *Nonas*, por regla general el cinco, excepto en los meses marzo, mayo, julio y octubre que eran el siete: los *Idus* el trece, menos en los meses dichos que eran el quince.

Esto supuesto, cuando quiera expresarse en latin cualquiera fecha, se hará del modo siguiente: si es el día de las Calendas, Nonas é Idus, usarémos de los sustantivos *Calendæ, arum, Nonæ, arum, Idus, uum*, en ablativo, y el nombre del mes en genitivo, v. g. el 1º de abril, *Kalendis Aprilis* (1) el cinco de febrero, *Nonis Februarii*: el quince de octubre, *Idibus Octobris*. La vispera de las Calendas, Nonas ó Idus se expresa con el adverbio *pridie*, y el día después con *postridie*, de este modo: el 31 de mayo, *pridie Kalendas Junii*: el 6 de julio, *pridie Nonarum Julii*: el 12 de enero, *pridie Idus Januarii*: el 14 de febrero, *postridie Idus Februarii*: el 2 de mayo, *postridie Kalendas Maii*: el 8 de marzo, *postridie Nonas Martias*. Si la fecha fuere de cualquier otro día, se contará desde este á la parte del mes que primero se presente, esto es, á las *Nonas*, si es antes del siete, y á los *Idus*, si fuere antes del trece; pasados los *Idus*, se acudirá á las *Calendas* del mes siguiente. Si la cuenta se hace por *Calendas*, se añadirán dos días, y si por las *Nonas* ó *Idus*, uno solo. El número que resulte se pondrá en ablativo, como caso de tiempo, usando siempre de los numerales ordinales. Por ejemplo: quiero saber cómo diré el 3 de julio: no puedo contar por las *Calendas*, pues ya se pasaron; debo acudir á las *Nonas* que son las primeras que se presentan en este mes, y diré: de 3 á 7 que son las *Nonas* van 4, y una que añado, 5: dirémos, pues, *V Nonas Julii*. Del propio modo, quiero saber cómo debo decir el 10 de julio: acudo á los *Idus* que son los primeros, y digo: de 10 á 15 van 5, y una que añado 6: dirémos, pues, *VI Idus Julii*. Por último, quiero saber cómo debo decir el 18 de este mismo mes: debo acudir á las *Calendas* del siguiente, porque ya pasaron las *Nonas* y los *Idus*, y cuento así: de 18 á 31 que trae julio van 13, y dos que añado, 15: luego el 18 de julio debo decir: *XV Kalendas Augusti*. Lo mismo haré para traducir del latin al castellano, v. g.: encuentro *VIII Kalendas Maii*, y digo: de 8 á 30 que tiene abril van 22, y dos que se añaden, 24: luego *VIII Kalendas Maii* será el 24 de abril, etc.

(1) *Kalendæ, arum* puede escribirse con *k* ó con *c*: *Kalendis* ó *Calendis*.

TABLA NUM. 14.

Superlativos irregulares.

POSITIVOS.	SUPERLATIVOS.
Exter ó extérus,	extrémus ó extímus.
Citer,	citímus.
nférus,	infímus ó ímus.
Matúrus,	maturrímus ó maturíssimus.
Postérus,	postrémus.
Propérus,	properrímus.
Supérus,	suprémus ó summus.
Vetus,	veterrímus.
Ulter,	ultímus.

En la formación del comparativo siguen la regla general.

TABLA NUM. 15.

Lista de los sustantivos latinos que carecen de singular.

Alpes,	Diræ,	Libëri,	Primæ,
Annåles,	Excubiæ,	Magalia,	Primitiæ,
Antes,	Exequiæ,	Mapalia,	Primõres
Artus,	Extæ,	Manes,	Procères,
Argutiæ,	Exubiæ,	Manubiæ,	Pugillares(3).
Athênæ,	Facetiæ,	Minæ,	Reliqua,
Bigæ,	Fides,	Mœnia,	Reliqui,
Bajæ,	Grates,	Nates,	Reliquiæ,
Cœlites,	Idus,	Nonæ,	Scapulæ,
Caiendæ	Ilia,	Nugæ,	Scopæ,
Ianceum,	Induciæ,	Nundinæ,	Sponsalia,
Tani (1),	Infëri,	Nuptiæ,	Supëri,
Teremoniæ,	Inferiæ	Penates,	Suppetiæ,
Tibaria (2),	Insidæ,	Phalæres,	Tenëbræ,
Trepundia,	Iusta,	Postëri,	Tesqua,
Cumæ,	Lactes,	Præcordia,	Thermæ,
Cunabûla,	Lemûres,	Præstigiæ,	Valvæ.

Por último, carecen de singular muchos nombres de ciudades como: *Burgi* (Búrgos), *Syracusæ* (Siracusa), *Parisi* (Paris); y otros muchos nombres de fiestas, como: *Neptunalia*, *Saturnalia*, *Vulcania*. etc. (las que se hacian á Neptuno, Saturno, Vulcano, etc.)

(1) Se entiende *crines* ó *capilla*.

(2) En Séneca se halla el singular *Cibarium*, *cibarii*.

(3) También hay *Pugillaria* de la segunda declinacion.

TABLA NUM. 16.

Adverbios de lugar y tiempo.

UBI? = en dónde?

Hic,	aquí (1).
Isthic,	ahí.
Illic,	allí.
Ibi = inibi,	allí mismo.
Ibidem,	en el mismo lugar.
Alibi,	en otra parte.
Alicubi,	en alguna parte.
Ubique,	donde quiera.
Utrobique,	en ambas partes.
Ubiibet,	} en cualquier parte.
Ubivis,	
Ubiicumque,	donde quiera que.
Passim,	en todas partes.
Vulgò,	á cada paso.
Intus,	dentro.
Foris,	fuera.
Supra,	arriba.
Infra,	abajo.
Subter,	debajo.
Longè—pe- régrè,	} lejos.
Antè,	
Post,	detrás.
Extra,	afuera.
Nusquam,	en ninguna parte.

UNDK? = de dónde?

Hinc,	de aquí.
Isthinc,	de ahí.
Ilinc,	} de allí.
Inde,	
Indidem,	del mismo lugar.
Aliunde,	de otra parte.
Undique,	de todas partes.

Undelibet,	} de donde quiera que.
Undecum- que,	
Alicunde,	de cualquier parte
Aliunde,	de otra parte.
Utrinque,	de ambas partes
Eminus,	de lejos.
Cominus,	de cerca.
Superùs,	de arriba.
Inferùs,	de abajo.
I'erègrè,	de lejos.
Intus,	de dentro
Foris,	de fuera.

QUD? = á dónde?

Huc,	aquí.
Istuc,	ahí.
Illuc,	allí.
Eò, illò,	á aquel lugar.
Eodèm,	al mismo lugar.
Aliquo,	á alguna parte.
Aliò,	á otra parte.
Neutrò,	} á ninguna de las dos partes.
Utròque,	
Quoquò, =	} á cualquiera parte
Quòvis, =	
Quòlibet,	
Quòcum- que,	} á cualquiera parte que.
Intrò,	
Foras,	afuera.
Perègrè,	} lejos.
Longè,	
Nusquam,	á ninguna parte.

(1) Se notará que muchos de estos adverbios se derivan de los adjetivos demostrativos y determinativos; otros, como *ubique*, *ubiets*, *ubicumque*, etc., no son más que composiciones con los simples; y algunos, como *intus*, *postea*, *interca*, etc., procedan de las preposiciones.

	QUA? = por dónde?
Hæc,	por aquí.
Isthæc,	por ahí.
Illæc,	por allí.
Aliquæ,	por alguna parte.
Qualibet,	por cualquiera parte.
Quæcum- que,	{ por cualquiera parte que ...

	QUORSUM? = hacia dónde?
Horsum,	hacia aquí.
Istorsum,	hacia ahí.
Illorsum,	hacia allí.
Aliorsum,	hacia otra parte.
Sursum,	hacia arriba.
Deorsum,	hacia abajo.
Dextrosum,	hacia la derecha.
Sinistrosum,	hacia la izquierda.
Lævorsum,	{ da.
Prorsum,	hacia adelante.
Rorsum,	hacia atrás.
Introrsum,	{ hacia adentro.
Introrsus,	{
Retrorsum,	{ hacia atrás.
Retrorsus,	{
Quoquoversus,	{ hacia cualquiera
Quoquoversum,	{ parte.
Utroqueversum,	{ hacia una parte y
	{ otra.

ADVERBIOS DE TIEMPO.

	QUANDO? = cuándo? - en qué tiempo?
Olim,	{ en otro tiempo.
Quondam,	{
Aliquando,	algun día.
Nonnumquam,	{ alguna vez.
Interdum,	á veces.
Quotannis,	todos los años.
Quotidie,	todos los días.

Sæpe,	muchas veces.
Nudiustertius,	antes de ayer.
Hæri,	ayer.
Hodie,	hoy.
Cras,	mañana.
Perendie,	pasado mañana.
Pridie,	el día antes.
Postridie,	el día después.
Manè,	por la mañana.
Vespère,	{ por la tarde.
Vespèri,	{
Etiamnunc,	aun ahora.
Etiamtum,	aun entonces.
Adhuc,	todavía.
Nunc,	ahora.
Interdiu,	de día.
Noctu,	de noche.
Noctuidiue,	de día y de noche.
Pridem,	{
Jampridem,	{ ya hace tiempo.
Dudum,	{
Jamdudum,	{
Nuper,	poco ha.
Nondum,	aun no.
Jam,	ya.
Mox,	después.
Simul,	al mismo tiempo.
Protinus,	al punto.
Interea,	entretanto.
Antea,	antes.
Antehac,	hasta aquí.
Postea,	después.
Posthac,	{ en adelante
Posthæc,	{

QUANDIU? = cuánto tiempo?

Semper,	siempre.
Diu,	mucho tiempo.
Tandiu,	por tanto tiempo.
Paulisper,	{ por poco tiempo.
Paramper,	{
Aliquandiu,	durante algun tiempo

TABLA NUM. 17.

Palabras compuestas.

Llámanse compuestas las palabras que constan de dos ó más elementos. Casi todas las partes de la oracion pueden juntarse á las dicciones simples componiendo con ellas, como se advierte en las voces *galli-pavo*, *pele-negro*, *ois-lo*, *para-rayos*, *hazme-reir*, *corre-ve-i-dile*, *ante-pecho*, *bien-venida*, etc.; pero las más dignas de notarse son las compuestas de preposicion, por las diversas modificaciones que con ella recibe la significacion primitiva de la palabra simple.

En este supuesto, vamos á examinar las principales preposiciones compositivas y las partículas inseparables de más uso en uno y otro idioma.

A, Ab, Abs.

Denotan casi siempre en ambas lenguas remocion, separacion, alejamiento, desvío: en latin, como *abs-trahère*, apartar de ... llevar arrastrando de ...: en castellano, como *abjurar*, apartarse con juramento de ... *abs-tenerse*, privarse de...

Ad.

Significa lo contrario de *a*, *ab*, *abs*, esto es, allegarse, acercarse, aproximarse, venir cerca, como: *ad-ire*, ir á ... *ap-ponere*, poner junto á...

Am.

Designa la accion de rodear ó cerca., como: *amb-ire*, ir al rededor de algun lugar; *amb-urere*, poner fuego al rededor, por todas partes, abrasar.

Ante.

En ambas lenguas designa una relacion de anterioridad: en castellano, como: *ante-cámara*, la pieza que está antes de la sala principal; *ante-cedente*, la primera proposicion de un entimema: en latin como: *ante-parare*, disponer de antemano; *antevenire*, anticiparse, adelantarse á otro.

Anti.

Da en ambas lenguas á la palabra simple una significacion contraria á la que tiene por sí sola: en castellano, como: *anti-social*, contrario á la sociedad; *anti-papa*, el que quiere ser tenido por Papa sin ser elegido canónicamente: en latin, como: *anti-podes*, moradores de un meridiano en puntos diametralmente opuestos; *anti-boreus*. opuesto al septentrion.

Circùm.

En ambas lenguas denota que la accion se verifica al rededor; en castellano, como: *circum-valor*, rodear una ciudad, *circum-polar*, al rededor del polo: en latin como: *circum-clûsus*, cerrado por todas partes: *circum-colère*, habitar al rededor, en las cercanías.

Contra.

Designa en ambas lenguas una relacion de oposicion ó contrariedad: en castellano, como: *contra-minar*, hacer una mina opuesta para buscar la del enemigo; *contra-marchar*, retroceder, desandar el camino: en latin, como: *contra-dicère*, decir lo contrario de otro; *contra-ponère*, oponer, poner al frente, en oposicion.

Con.

Denota generalmente union con otra cosa; en latin, como: *con-juräre*, conspirar con otro; *col-löqui*, conferenciar con otra persona: en castellano, como: *con-discipulo*, el que estudia ó ha estudiado con otro; *con-colega*, el que es del mismo colegio que otro. A veces pierde la *n* como en *co-opositor*, *co-operar*, etc.

De, Di, Dis.

Designan por la comun en ambas lenguas oposicion ó contrariedad respecto de lo que significa el simple: en latin, como: *dis-jungère*, separar (lo contrario de *jungère*); *dedis-cère*, desaprobar (lo contrario de *discère*): en castellano, como: *dis-gustar*, lo contrario de *gustar*; *de-poner*, lo contrario de *poner*. Pueden tambien significar separacion, division y diversidad de cosas ó lugares, como: *di-vulgäre*, publicar por todas partes; *dis-traer*, traer á diversas partes. La preposicion *de* significa tambien la accion de acabar ó hacer completamente una cosa, como: *de-pri-mère*, abatir, humillar, oprimir del todo. *de-albäre*, blanquear enteramente.

E, Ex.

Denota en las dos lenguas remocion, separacion ó procedencia; en latin, como: *e-ducère*, sacar fuera, sacar de ... *excubäre*, dormir fuera de casa: en castellano, como: *e-manar*, proceder, derivarse de otra cosa: *ex-traer*, sacar fuera. *Ex* equivale tambien á *de*, como: *ex-oneräre* exonerar, descargar de ... *expurgar*, limpiar de ... *E* y *ex* en latin, y *ex* en castellano dan tambien fuerza á la expresion, como: *ex-clamar* clamar de lo íntimo del corazon; *e-bi-bère*, beber hasta agotar; *ex-haustus*, exhausto, enteramente consumido.

Extra.

En ambas lenguas significa *fuera de*: en castellano, como: *extra-judicial*, fuera de la via judicial; *extra-muros*, fuera de la poblacion: en latin, como: *extra-ordinarius*, extraordinario, fuera de órden ó regla.

Im, in.

En ambas lenguas significan *en, sobre, dentro de ...*: en castellano, como: *im-poner*, poner en ó sobre alguna cosa: en latin, como: *in-ferre*, llevar adentro. Otras veces dan á la palabra simple una significacion contraria á la que tiene por sí sola, como: *in-justo*, no justo; *in-docilis*, indócil (lo contrario de *docilis*).

Inter.

Significa en ambas lenguas *interposicion ó intervencion*: en latin, como: *inter-nitère*, brillar entre ó en medio de ... *inter-quæri*, quejarse entre ...: en castellano, como: *inter-medio*, espacio de una cosa entre otra; *inter-poner*, poner entre otras cosas.

Ob.

Significa en ambas lenguas *délante, á la cara, enfrente, en virtud de ...* en latin, como *ob-jicere*, objetar; *ob-sistere*, hacer frente, oponerse: en castellano, como: *ob-tener*, conseguir en virtud de ...

Per.

Denota en ambas lenguas que la accion se verifica con todo el aumento ó perfeccion posible: en castellano, como: *per-turbar*, turbar mucho ó en gran manera; *per-seguir*, seguir con ahinco (1): en latin, como: *per-noscere*, conocer á fondo; *per-legere*, leer hasta el fin. En latin con verbos de movimiento significa por medio de ... de una parte á otra, como: *per-equitare*, andar, pasear de á caballo; *per-agrere*, andar, discurrir de un lugar á otro. En composicion con adjetivos les da muchas veces fuerza de superlativos, como: *per-exiguus*, muy corto; *per-lucidus*, muy brillante; *per-validus*, muy fuerte ó poderoso; *per-acutus*, muy agudo; *per-or-natus*, muy elegante, y así de otros. En castellano tiene tambien

(1) Apenas se encuentra esta preposicion en castellano con otras palabras que las siguientes: *perdonar*, *perdurable*, *perfumar*, *permision*, *permutacion*, *perorar*, *perseguir* y *perjurar*. Con este último verbo tiene además de la significacion que se ha dicho, la de *jurar en falso ó con mentiras*.

misma fuerza en los adjetivos *per-durable*, *per-ilustre*, *per-inclito*, *per-i-puesto*; aunque el segundo está ya anticuado, y el tercero recibí la interposición de una *i*.

Post.

Indica *postergacion ó posterioridad*, como: *post-habère*, tener en menos, posponer; *post-autumnāle*, después del otoño. La misma significacion tiene *pos* en castellano, como en *pos-poner*.

Pra.

Denota *antelacion ó superioridad*, como: *præ-monère*, avisar antes; *præ-pellère*, poder mucho. Lo mismo significa la preposicion castellana *pre*, como: *pre-sentir*, sentir de antemano; *prever*, ver antes, conocer anticipadamente; *pre-dominar*, dominar sobre todos.

Præter.

Indica la accion de pasar de largo, no detenerse en una cosa, como: *præter-volère*, pasar volando por delante: *præter-ferri*, pasar adelante, mas allá, por delante de ... *Præter* en castellano denota exclusion de la idea que envuelve la palabra simple, como *præter-natural*, lo que está fuera del estado que naturalmente corresponde.

Pro.

Suele indicar en ambas lenguas sustitucion de una cosa á otra, como: *pro-nombre*, en lugar del nombre; *pro-cónsul*, en lugar del cónsul. Lo mismo sucede en *pro-pretor* y otras dicciones semejantes, pero además denota en muchas ocasiones que la accion se verifica delante ó en presencia de algun lugar ó persona: en latin, como: *pro-ducère*, manifestar, exhibir; *pro-ferre*, presentar, poner delante: en castellano, como: *pro-clamar*, anunciar al público, etc.

Re.

Denota en ambas lenguas repeticion de la accion del simple; en castellano, como: *re-producir*, producir de nuevo; *re-elegir*, volver á elegir: en latin, como: *re-petère*, volver á pedir; *re-percutère*, herir otra vez. En algunas ocasiones denota contrariedad, como: *re-cludère*, abrir (lo contrario del simple *claudo*).

Se.

Denota division, remocion ó separacion, como: *se-jungère*, desunir; *se-ponère*, poner aparte.

Sinè.

Indica privacion, como: *se-gnis* (*sinè igne*), sin fuego, pero
oso; *socors* (*sinè corde*), sin vigor.

Son.

Preposicion castellana equivalente á *debajo*, como *son-reir*,
reir con risa maliciosa ó contenida; *son-sacar*, sacar á hurtadillas.

Sub.

Vale tanto como *debajo* ó *después* en ambas lenguas: en latin,
como *suc-cumbère*, caer bajo la carga; *sustinère*, sostener, man-
tener debajo una cosa: en castellano, como: *sub-arrendar*, arren-
dar después; *sub-dividir*, dividir otra vez las partes que ya están
divididas.

Subter.

Significa *debajo* ó *á escondidas*, como: *subter-fugère*, huir
secretamente; *subter-jacère*, estar colocado debajo.

Super.

En ambas lenguas denota exceso; en castellano, como: *super-
abundar*, abundar excesivamente; *super-fino*, muy fino: en latin,
como: *super-emīens*, sobresaliente. Tambien significa *encima*,
como: *super-imponère*, poner ó colocar encima; *super-intonāre*,
tronar de encima, desde lo alto.

Trans.

Significa en ambas lenguas *del otro lado*, *de la otra parte*,
al través: en castellano, como: *tras-plantar* (1), mudar las plantas
del semillero á otra parte; *tras-portar*, llevar de una parte á otra:
en latin, como: *trans-mittère*, enviar de un lugar á otro; *trans-
fugère*, desertar, irse al campo enemigo.

(1) Tiene perdida la *n* la preposicion. Antiguamente se deula *transplantar*
transplantar, *transponer*, etc.

APÉNDICE Á LA SINTÁXIS,

†

OBSERVACIONES DE SINTÁXIS SUPERIOR

destinadas á los alumnos aprovechados que deseen
conocer á fondo la lengua latina.

OBSERVACION I.

Sobre los adjetivos relativos *quantus, qualis, quot*.

Estos adjetivos siempre forman parte de una proposicion subordinada, como sujeto, atributo ó complemento de ella; y se corresponden en la principal con *tantus, talis, tot*, haciendo el mismo oficio que desempeñan en castellano las expresiones *tanto ... cuanto; tanto...como...; tal...cual; tantos...cuantos; tantos... como*. Unos y otros piden en su oracion respectiva el caso que les corresponde segun la importancia que en ella tengan.

• *Si lenitas tua TANTA non esset, QUANTAM per te obtines, acerbissimo luctu redundaret ista victoria*» (si tu clemencia no fuera *tan grande como* es la que tienes por tu natural condicion, amarguísimas lágrimas habia de costar esa victoria). El *tanta* está en nominativo por ser atributo del *esset*; el *quantam* en acusativo como complemento del *obtines*.

• *Euröpani Xerxes cum TANTIS copiis invāsit, QUANTAS neque antea, neque postea habuit quisquam*» (invadió Jerjes la Europa con *tantas* tropas, *cuantas* ni antes ni después tuvo general alguno): el *tantis* en ablativo pendiente de *cum*; el *quantas* en acusativo, como complemento de *habuit*.

Estos adjetivos se hallan algunas veces antepuestos á su antecedente lo mismo en latin que en castellano: «*QUALIS vita, TALIS mors*» (*cual* es la vida, *tal* es la muerte): «*QUALIS hera TALIS et pedisēqua*» (*cual* es el ama, *tal* suele ser la criada).

Tambien se omite á veces el antecedente: «*Quatuor illi aras posuerunt, quot sunt anni tempöra*» (erigiéronle cuatro altares, tantos como estaciones tiene el año): en este ejemplo falta el antecedente *tot*, ó por lo menos está suplido por el cardinal *quatuor*.

Qualis suele hallarse en los poetas concertado con el sustantivo de la oracion antecedente: «*Tale tuum CARMEN nobis, divine poēta, QUALE sopor fessis*» (tus versos, *divine* poeta, son para nosotros lo que el sueño para los que están rendidos de cansancio). Concertó el *quale* con *carmen* cuando la exactitud gramatical pedia que hubiera dicho *qualis* refiriéndose á *sopor*.

Por último, debemos advertir que no siempre son correlati-

vas estas palabras: «*Qualis tibi vidētur opēra vocis meæ?*» (qué tal te parece el auxilio de mi voz?) «*Talis honos tribūtus est Milciadi; ut imāgo ejus ponerētur prima in número decem pretorum*» (tal distincion concediere á Milciades, que su retrato fué el primero que se colocó entre los diez pretores): «*Quot sunt captivi vermutandi?*» (cuántos prisioneros van á cangearse?) En estas y otras proposiciones semejantes no necesitan de antecedente los adjetivos de que venimos hablando.

OBSERVACION II.

Sobre los adjetivos demostrativos.

Hic, iste, ille.

Cuando el *hic* y el *ille* se encuentran en dos proposiciones refiriéndose á sustantivos diferentes, *ille* representa al más lejano, *hic* al más próximo: «*CÆSAR beneficiis ac munificentia magnus habebātur, integritate vitæ Cato: ILLE mansuetudine ac misericordia clarus factus; HIC severitas dignitatem addidērat: ILLIUS facilitas, HUIUS constantia laudabātur*» (César era reputado por grande en consideracion á su munificencia y á los beneficios que hacia; *Caton* por lo incorruptible de sus costumbres: el primero se hizo famoso por su clemencia y benignidad; al segundo le hacia aun más respetable su severidad misma: ponderábase la afabilidad del uno (de César), y la firmeza de carácter del otro (de *Caton*).

Cuando el neutro *hoc* está sustantivado y precedido de *ad* al principio de la frase, constituye un modismo continuativo equivalente á *præterea*: «*Cognovēram parvis copiis bella gesta cum opulenti regibus; AD HOC sæpe fortuna violentiam tolerasse*» (yo sabia que con escasas fuerzas habian hecho la guerra á reyes poderosos; además me constaba que habian sufrido muchas veces los reveses de la fortuna).

Iste se toma muchas veces como signo de menosprecio: «*Quid isti locutuleii volunt?*» (qué quieren esos parlanchines?) «*At istud ne apud eum quidem dictatorem, qui omnes, quos odērat, mortē multabat, quisquam egit isto modo*» (pero eso (1), ni aun con aquel dictador que á cuantos aborrecia condenaba á muerte, lo ejecutó jamás persona alguna de ese modo) (2).

Ipse, is, idem.

En la Analogía se explicó la grande diferencia que hay entre *ipse* é *idem* en órden á su significacion: veamos ahora lo que ofrece de particular su sintáxis.

IPSE se junta pleonásticamente á los pronombres personales para denotar mayor encarecimiento, llamando la atencion sobre aquella parte de la frase á que se agrega: «*Etsi EGOMET, qui te consolari cupio, consolandus IPSE sum...*» (aun cuando yo mismo, que deso consolarte, estoy necesitado de consuelo)... El *ipse*, afectando al *ego* en este ejemplo, hace que la imaginacion se fije más en la persona que necesita de consuelo. «*Non dubitābo apud*

(1) Pero eso... etc., como si dijera: una accion tan fea, tan inicua.

(2) De ese modo; esto es, de una manera tan villana, tan poco delicada.

IPSUM TE *gravissimis verbis ejus consilium reprehendēre* » (no vacilaré en afear ante ti mismo su proyecto con las palabras más duras); quítese el *ipsum*, y se verá cuánto vigor pierde la frase.

Is seguido de relativo se corresponde por el castellano el ó aquel: *is qui...* (el que... ó aquel que...) *id quod...* (lo que... aquello que...). Señala generalmente la tercera persona que viene obrando en el discurso, y entonces se traduce por *este*: « *Aulo Trebonio utor valde familiariter: is gratiosissimus in provincia fuit* » (soy íntimo amigo de Aulo Trebonio: *este* fué muy estimado en la provincia).

Cuando le sigue *ut* y subjuntivo suele servir de apoyo á la conjuncion, y entonces equivale á *talis*: « *EA est hominum conditio, ut nemo sua sorte sit contentus* » (tal es la humana condicion, que nadie está contento con su suerte).—En esta misma acepcion suele preceder tambien al relativo *qui*.

Este adjetivo envuelve algunas veces el sentido de toda una proposicion asi en latin como en castellano: « *Alexander parvis copiis fretus, superavit Darium cum infinito exercitu, et id in adolescentia* » (confiado Alejandro en su reducido ejército, venció á Darío que contaba innumerables tropas; y *esto* en su juventud, =y todo esto lo hizo en su juventud).

IDEM, EADEM, IDEM significa *el mismo, la misma, lo mismo*, como ya se indicó en otro lugar. El castellano *que*, después de este adjetivo se traduce por el relativo *qui, quæ, quod*, en el caso correspondiente: « La condicion humana es hoy *la misma que* ha sido siempre » (EADEM QUÆ fuit semper est hominum conditio). A veces se halla sustituido el relativo por la conjuncion *et*: « No nos mueve á nosotros la misma necesidad *que* á ellos » (non EADEM nobis ET illis necessitudo impendet). En el mismo sentido suelen seguirle tambien las conjunciones *ac* y *atque*.

Algunas veces *idem* equivale á *etiam*: « *Huic conjuncta est benevolentia, quam EADEM vel benignitatem, vel liberalitatem adpellare licet* » (siguese la beneficencia, á la cual podemos llamar tambien benignidad ó liberalidad).

OBSERVACION III.

Sobre el adjetivo interrogativo *quis, qui*.

Quis? qui?

Estos adjetivos sirven para preguntar, y el primero se usa generalmente en sentido indeterminado: « *QUIS talia fando temperet a lacrymis?* » (quién al oír esto podrá contener sus lágrimas?) • *QUIS non inscius fati?* » (quién hay que sepa su porvenir?) • *QUIS non eam victoriam probet?* » (quién no ha de aprobar aquella victoria?)

Cuando estos adjetivos se refieren á un sustantivo, *quis* alude al nombre, *qui* á la cualidad: « *Tu quis es?* » (quién eres tú? =cómo te llamas?) « *QUI sis planè novi* » (sé muy bien quién eres, =qué clase de sujeto eres, =cuáles son tus circunstancias): « *QUI census erat armorum tuorum?* » (cuál fué el objeto con que tomaste

las armas?) *Qui* se emplea asimismo en las exclamaciones: «*QUI pennarum tuarum nitor!*» (qué brillante es tu plumaje!) Cuando pregunta sin afectar á un sustantivo, equivale á *quomodo*: *QUI fieri poterat?*» (cómo podía ser eso?)

Quid? Quod?...

Quid es sustantivo, *quod* adjetivo: así es que el primero se emplea solo, el segundo concertado con un sustantivo neutro: «*QUID cupiebas? QUID optabas?*» (qué apetecías? qué deseabas?)—«*QUOD FACINUS a manibus unquam tuis, QUOD FLAGITIUM a toto corpore abfuit?*» (en qué infamia no han tenido parte tus manos, y qué maldad no ha cabido en tu persona?)

Quid se usa muy elegantemente para redargüir, y se coloca solo y con interrogacion á la cabeza de la frase, correspondiéndose entonces con el castellano *pues qué*: «*QUID? tu cum pacem esse cupiebas idne agebas, ut tibi cum sceleratis, an ut cum bonis civibus conveniret?*» (*pues qué*, cuando deseabas que volviera la paz, ¿tratabas tú de ajustarla con los hombres perdidos, ó con los buenos ciudadanos?)—Cuando está seguido de *quod* en las interrogaciones, envuelve el sentido de toda una proposicion, y se traduce por las expresiones *¿y qué diremos al ver, al considerar...* etc. «*QUID? QUOD tu te ipse in custodiam dedisti? QUID? QUOD vitandæ suspiciõnis causa apud M. Lepidum te habitare velle dixisti?*» (*y qué diremos al ver que* tú mismo te pusiste bajo de proteccion? *Qué al considerar que* dijiste deseabas habitar en casa de Marco Lepido por evitar sospechas?)

A veces pende de la preposicion *ad* sobreentendida, y equivale al castellano *á qué ó para qué*: «*QUID expectas auctoritatem loquentium, quorum voluntatem tacitorum perspicias?*» (*á qué* aguardas á oír de sus labios tu sentencia, cuando en su silencio mismo estás viendo su voluntad?)

OBSERVACION IV.

Sobre el interrogativo *uter, utra, utrum*.

Uter significa *quién, cuál de los dos*, y se usa en las interrogaciones, como *quid*, cuando se trata alternativamente de dos personas ó cosas: «*UTER Annibalem fregit, MINUCIUS temeritate, an FABIVS mora?*» (*cuál de los dos* humilló la arrogancia de Anibal, Minucio con su temeridad, ó Fabio con su cordura?) «*UTRUM existimas facilius fuisse, Ligarium ex Africa exire, an vos in Africam non venire?*» (*Cuál de estas dos cosas* te parece que fué más fácil, el que Ligario saliese de Africa, ó el no ir tú á ella?)

Utrum tiene algunas veces fuerza de relativo, y equivale á *de estas dos cosas la que...* etc. «*Hic vobis pacem et bellum portamus: UTRUM placet sumite?*» (aquí os traemos la paz y la guerra: elegid *de estas dos cosas la que* más os agrade).

Uter pregunta solo entre dos directa ó indirectamente, y en general sin circunscribir la significacion á un individuo determinado. De ahí es que con *uter* no puede usarse de superlativo, sino de comparativo, y al contrario con *quid*. Así lo demuestran estas dos autoridades de Ciceron y Quintiliano: «*Quærere videretur orator UTRUM*

POTIUS, *aut* QUID POTISSIMUM dicāmus » (parece que debería examinar el orador, cuál de las dos maneras de decir es la más congruente, ó más bien, cuál es la mejor de todas): « Non tantum UTRUM sit MELIUS, sed QUID sit OPTIMUM quæritur » (no solo se busca cuál de las dos cosas es la mejor, sino cuál es la preferible entre todas por su excelencia). Póngase el *utrum* en lugar del *quid*, ó al contrario, en estos ú otros ejemplos semejantes, y habrá un vicio de sintáxis.

OBSERVACION V.

Sobre los adjetivos determinativos.

Alius (otro) denota diversidad, y el *que* castellano se traduce con él por *ac* ó *atque*: « Soy de otro genio que mi hermano » (ALIUS sum ac frater). Pero si le preceden las negaciones *non*, *nihil*, ó el interrogativo *quid*, el *que* se construye por *quàm* ó *nisi*: « No deseaba otra cosa que empuñar el cetro » (NIHIL ALIUD QUàm regnum affectābat): « Qué otra cosa te propusiste al tomar las armas, sino alejar de tí la infamia? » (QUID ALIUD arma tua voluerunt NISI a te contumeliam propulsāre?).

Cuando este adjetivo se repite en dos proposiciones, tiene fuerza de correlativo, y se corresponde en castellano por las palabras *uno.. otro...* « ALIUD est errāre Cæsārem nolle, ALIUD nolle miserēri » (una cosa es no querer que César se equivoque, y otra no querer que se compadezca): « ALIUS solitudinem quærit, ALIUS hominum frequentiam » (unos gustan de la soledad, otros buscan el bullicio).

Tambien se halla repetido en diferentes casos dentro de una misma proposicion: « ALIUS ALIUM hortāri » (animábanse unos á otros). « ALIUD ALII natūra iter ostendit » (á cada cual lleva la naturaleza por distinto rumbo).

Alter.

Alter, repetido, se toma en el mismo sentido que *alius*, del cual se diferencia, no obstante, en que este se refiere á muchos indeterminadamente, al paso que *alter* se aplica á dos individuos ú objetos determinados: « In ALTĒRO miseris perfugium erat, in ALTĒRO malis perniciēs » (en el uno encontraban protección los desgraciados, en el otro hallaban su castigo los perversos). En este pasaje alude Salustio á César y Caton, sujetos determinados: por eso emplea el *alter*. Si en su lugar usáramos del *alius*, diríamos: *que así como en unos hallaban protección los desgraciados, así por el contrario en otros encontraban su castigo los perversos*. Pero quiénes son esos unos, esos otros? no se determinan, y esta es la notable diferencia que existe entre ambos adjetivos (1).

Alter significa tambien *el segundo*, y en esta acepcion suele usarse en las numeraciones: *unus, ALTER, tertius, quartus*, etc.—Por una

(1) Aunque en castellano no tenemos más que los adjetivos *uno, otro*, en correspondencia con los latinos *alius, alter*, explicamos esta diferencia con poner, ó no, expreso el artículo determinante: « Unos quieren la paz, otros buscan la guerra. » El *unos* y el *otros* están aquí indeterminados como en el *alfu* latino. « El Rey y su ministro andan discordes: el uno quiere la paz, el otro desea la guerra. » El *uno* y el *otro* se refieren á individuos determinados como en su latino *alter*.

analogía sumamente natural significa también el siguiente: « *Altēra die* » (al siguiente día). A veces se toma por uno de dos: « *Quia mēdendi nec locus, nec tempus erat, Annibal ALTĒRO oculo capitur* » (como aquel no era tiempo de ponerse en cura, ni el lugar acomodado para ello, perdió Anibal un ojo).

Uterque

Uterque significa el uno y el otro de quien se trata, y el verbo de la proposición afecta á los dos igualmente: « *Nostra omnis vis in animo et corpore sita est; sed UTRUMQUE per se indigens, altērum alterius auxilio eget* » (todas nuestras facultades están en el espíritu y en el cuerpo; pero insuficientes ambos por sí solos, el uno despliega sus fuerzas con el auxilio del otro).

Este adjetivo no puede pluralizarse cuando se refiere á dos individuos ú objetos singulares. Así en el anterior ejemplo incurriríamos en un vicio de sintáxis, si dijéramos: *utrāque indigentia*. Por el contrario, suele pluralizarse cuando se refiere á dos clases de individuos, á dos partidos ó sectas: « *Alii rempublicam nominibus honestis agitabant, pars bonum publicum simulantes: UTRIQUE victoriam crudeliter exercēbant* » (unos trastornaban la república con pretextos honorosos; otros aparentando que buscaban el bien comun; y todos ellos abusaban cruelmente de la victoria). Si aquí dijéramos *uterque exercēbat*, nos referiríamos á dos individuos, no á dos clases: y esto, aun cuando fuera singular el sujeto de la primera proposición (1).

A veces se halla en plural el verbo ó participio refiriéndose á *uterque* singular; pero analizada la frase, hay en rigor una proposición sobreentendida: « *Offendi parentes suo UTRUMQUE morbo affectos* » (encontré á mis padres atacados cada cual de una enfermedad); esto es, *uterque affectum morbo suo*.

« *Uterque altēri, uterque altērum*, etc., son locuciones latinas; pero deben reputarse como viciosas *uterque utrīque, uterque utrumque*, etc. « *UTERQUE ALTĒRI objicit...* » (se echan en cara el un/ al otro...); aquí no podemos decir: *uterque utrīque*. « *UTERQUE ALTĒRIUS potentiam extimescit* » (uno y otro temen el poder de su rival) sería un error decir: *uterque, utriusque*, etc.

Neuter.

Neuter (ni el uno ni el otro) es el contrario de *uterque*: « *Neutrum placet* » (no me parece bien ni lo uno ni lo otro): « *In neutram partem conspici potērat* » (no podía atenderse á ninguno de los dos extremos).

Neuter se corresponde con *alter* del propio modo que *uterque*. Podemos decir en buena latinidad: *neuter altērum, neuter altēri*, etc., pero en ningún caso *neuter neutrum, neuter neutri*. « *Quum æquali cura linguam utramque tuēri caperimus, NEUTRA ALTĒRI officiet* » (habiéndonos propuesto cultivar con igual esmero las dos lenguas, no se perjudicarán la una á la otra): sería un error intolerable el decir: *neutra neutri officiet*.

(1) Cuando Salustio dice: « *Hi utriusque ad urbem imperatores erant impediti ne triumpharent...* » refiriéndose á los generales Mario y Metelo, es porque los considera como jefes de dos diversos bandos.

Alterüter.

Alterüter (el uno ó el otro de los dos) se corresponde tambien con *alter* del mismo modo que los anteriores: « *Numquam ALTERÜTRUM ALTERIUS amicitiae pertæsum est* » (ninguno de los dos se cansó jamás de la amistad del otro). Sin embargo, en los poetas se halla repetido el *alterüter* en diferentes casos dentro de una misma proposición: « *Quo caret ALTERÜTER sumit ab ALTERÜTRO* » (toman el uno del otro aquello de que carecen).

Quis.

Quis indefinido vale tanto como *aliquis*, cuando le preceden las palabras *si, nisi, ne, num, quo* y *quantò*: « *SI QUAM injuriam accēperat, malēbat oblivisci quān̄ ulcisci* » (si alguna injuria se le hacia, queria más olvidarla que tomar venganza de ella): « *quò quis doctior, eò modestior esse debet* » (cuanto más docto es uno, tanto más modesto debe ser): « *sed NE CUI vestrū mirum esse videātur...* » (y para que á ninguno de vosotros cause extrañeza... etc.).

Este adjetivo se declina como *aliquis* después de las conjunciones *si* ó *ne*: « *Si quid est in me ingeni, aut si qua exercitatio dicendi...* » (si tengo algo de ingenio, ó si cuento con alguna práctica en la oratoria...); sería vicioso decir *si quæ exercitatio*. « *Quæ argumenta si qua potes* » (busca argumentos, si es que puedes hallarlos); igualmente vicioso sería el decir *si quæ potes*. « *Maximēque efficit NE QUÆ flagitia impunita viderentur* » (atendió principalmente á que no pareciese quedaban impunes ningun género de delitos).

Aliquis.

Aliquis (alguno) tiene como el simple *quid* dos terminaciones neutras: *aliquid* y *aliquid*. La primera se emplea en concordancia con los sustantivos de género neutro. « *Aliquid crimen* » (algun crimen). La segunda se usa sustantivamente: « *Aliquid timōris* » (algun temor, = algo de temor). « *Erat ALIQUID in utraque parte quod probari posset* » (en los dos partidos habia algo digno de aprobacion): « *His omnibus ad bene de omni república sperandum quasi SIGNUM ALIQUOD sustulisti* » (has como tremolado un estandarte para alentar las esperanzas de todos éstos en el buen estado de la república).

Quisquis, quicumque.

Quisquis y *quicumque* (todo el que... cualquiera que...) tienen fuerza de relativos, y suponen por lo tanto una segunda oracion que complete y perfeccione el sentido de la primera: « *QUISQUIS ES, huc ADES* » (ven acá, quien quiera que tú seas): *QUICUMQUE patrimonium LACERAVERAT, is ERAT proximus atque familiaris Catilinæ* (todos los que habian disipado su patrimonio eran camaradas y amigos de Catilina).

Hállase á veces oculto el verbo á que se refiere el *quicumque*: « *SIS felix, nostrumque leves QUÆCUMQUE laborem* » (muéstrate propicia, y alivia nuestros males, quien quiera que tú seas), esto es, *quæcumque sis*.

La misma fuerza relativa tienen los adverbios *quodcumque* (á donde quiera que...), *quæcumque* (por cualquier parte que...), derivados de *quicumque*: « *QUODCUMQUE ADSPICIAS, nihil est nisi pontus et æther* » (á donde quiera que uno vuelva sus ojos, no descubre sino mar y cielo).

OBSERVACION VI.

Sobre los comparativos.

Plura scribit, quàm loquĩtur.

El *que* castellano es precisamente *quàm* cuando el caso del comparativo está representado por un verbo: v. g. Escribe más que habla (*plura scribit quàm loquĩtur*).

Major, quàm ut ... major quàm pro re.

El *quàm* del comparativo se halla muchas veces seguido de *ut* y subjuntivo, y este es un modismo latino de mucha gracia: v. g. *Major fuit injuria quàm ut animo excidēret* (la injuria fué demasiado grave para que pudiera olvidarse).

También se halla seguido de un ablativo regido de *pro*: v. g. *Major fuit quàm pro re lætitia* (la alegría fué mayor de lo que el caso pedía).

Callidior quàm sapientior.

Cuando el caso del comparativo es otro comparativo, se hace indispensable usar de *quàm*: v. g. *Callidior est quàm sapientior* (tiene más de astuto que de sábio) (1).

A veces se halla *quàm* entre dos adverbios: v. g. *Quædam fortius quàm felicius gessērunt* (dieron algunas batallas con más valor que fortuna).

Plus, ampliùs, minùs.

Estos adverbios comparativos, juntándose con numerales, llevan el complemento en ablativo: v. g. Pelearon más de cuatro horas (*ampliùs horis quatuor pugnāvērunt*).

Con *plus* es preferible usar de *quàm*: v. g. No llevaba consigo más que treinta de los suyos (*non plus habuit secum quàm triginta de suis*).

Senectus est natūra loquaciior.

Muchas veces se halla solo el comparativo sin expresarse el segundotérmino de la comparacion, y entonces se traduce con el romance *muy ó demasiado*: v. g. *Senectus est natūra loquaciior* (los viejos son de suyo muy habladores): *Voluptas, cum major est atque longior, omne animi lumen extinguit* (cuando el placer es demasiado vivo y prolongado, apaga enteramente la luz de la razon.)

OBSERVACION VII.

Sobre los superlativos.

Quàm qui, ut qui, ut quum maximè.

Quàm qui, ut qui, anteceden muchas veces al súperlativo, cuyo modismo se traduce por las palabras *como el que más*: v. g. *Tam*

(1) Si dijéramos *est callidior sapientiore*, esto significaría que el sujeto de quien se trata era más astuto que el más sábio, y cambiaría sustancialmente el concepto

mihî gratum id erit, quàm quod gratissimum (esto me será tan grato como lo que más) (1).

Ut quum con superlativo se traduce por las palabras *como nunca*: v. g. *Fortissimè, ut quum maximè, pugnavèrunt* (pelearon valerosísimamente como nunca) (2).

Prudentissimus quisque.

El determinativo *quisque* se junta muchas veces al superlativo y se traduce al castellano por la locucion *todos los más*: v. g. *Doctissimus quisque* (todos los más doctos): *Optimum quidque* (todo lo mejor): *Prudentissimus quisque negotiosus maximè erat* (todos los más sábios eran los que se daban más á los negocios).

OBSERVACION VIII.

Sobre los pronombres personales

Mei, tui, sui, nostrî, vestri.

Se usa de estos genitivos cuando se juntan con un sustantivo tomado pasivamente: «*Amor mei*» (el amor que me tienen=el amor de mí): «*Pars nostrî*» (una parte de nosotros mismos): «*Memoria tui*» (el recuerdo de tu persona).

Pero cuando se designa posesion concierta con el sustantivo el adjetivo derivado *meus, tuus, suus, noster, vester*: «*Amor meus*» (mi amor=el que yo tengo): «*Pars nostra*» (nuestra parte=la que nos corresponde): «*Memoria tua*» (tu memoria=la que tú tienes).

Nostrum, vestrum=*nostrî, vestri.*

En la declinacion de estos pronombres vimos ya que en el genitivo de plural tienen las dos formas que encabezan este párrafo.

La primera solo se usa después de los superlativos, partitivos y numerales, y cuando concierta con el pronombre el genitivo *omnium*: «*Dissertissimus VESTRUM*» (el más elocuente de vosotros): «*Uterque NOSTRUM*» (cada uno de nosotros): «*Unus VESTRUM*» (uno de vosotros): «*Cogitat de interitu OMNIUM NOSTRUM*» (trata de asesinarlos á todos).

La segunda forma se emplea en todas las demás ocasiones: «*Sum memor VESTRI*» (me acuerdo de vosotros): «*Similis est NOSTRI*» (se parece á nosotros): «*Obliviscitur VESTRI*» (se olvida de vosotros)

Uso del pronombre reflexivo sui, sibi, se.

El pronombre reflexivo de tercera persona *sui, sibi, se*, es el equivalente al castellano *de sí, para sí, consigo*: «*Se olvida de sí mismo*» (*obliviscitur sui*): «*Mira por sí*» (*consulit sibi*): «*Habla consigo mismo*» (*loquitur secum*) (3).

Se corresponde igualmente por el reflexivo *sui* el pronombre castellano *él* de tercera persona, cuando este representa el sujeto principal de la oracion: «*Dijo César á Ariovisto que no era él*»

(1) Esto es, *quam quod gratissimum est.*

(2) La interpretacion es: *pugnavèrunt fortissimè, ita ut pugnàtur, quum maximè pugnàtur.*

(3) No tiene correspondencia en latin el *se* de los verbos pronominales: «*Al-*

César) quien habia hecho la guerra á los Galos, sino los Galos á él (*Cæsar Ariovisto dixit non se Gallis, sed Gallos sibi bellum intulisse*). Ei *se, sibi*, de este ejemplo, manifiesta que nos referimos á César, sujeto principal de la oracion; si en su lugar dijéramos *cum, ei*, haríamos referencia al *Ariovisto*, persona secundaria.

A veces no es bastante esta precaucion para evitar la anfibología de la frase: «*Cæsar amicos orat ut se tueantur.*» Esto puede significar: «César ruega á sus amigos que *le* defiendan.» ó «César ruega á sus amigos que *se* defiendan.» Para evitar, pues, anfibologías en locuciones como esta, se usa del demostrativo *ipse* en el primer caso, y se repite este mismo adjetivo con el reciproco en el segundo. «César ruega á sus amigos que *le* defiendan» (*Cæsar amicos orat ut IPSUM tueantur*): «César ruega á sus amigos que *se* defiendan» (*Cæsar amicos orat ut SE IPSOS tueantur*).

Si alguna vez se nota que sucede lo contrario, es porque el contexto mismo de las palabras pone en claro el pensamiento, en cuyo caso es indiferente usar del reciproco ó de un demostrativo: «*Allobroges in spem maximam adducti, Umbrenum orare, uti sui misereretur*» (habiendo concebido grandes esperanzas los Piamonteses, empezaron á suplicar á Umbreno que se compadeciese de ellos). Dijo Salustio *misereretur sui*, porque no es dudoso para quién demandaban los Piamonteses la compasion de Umbreno; de otra suerte, hubiera dicho *misereretur ipsorum*.

Adjetivos pronominales posesivos: meus, tuus, suus, noster, vester.

Estos adjetivos que, como se vió en la Analogía, denotan posesion, y se corresponden con los castellanos *mio, tuyo, suyo, nuestro, vuestro*, conciertan siempre con la cosa poseida: «*Quousque tandem abutere PATIENTIA NOSTRA?*» (hasta cuándo has de abusar de nuestra paciencia?): «*Patere TUA CONSILIA non sentis?*» (no conoces que ya se han hecho públicas tus maquinaciones?): «*Id VESTRA DIGNITAS non patitur*» (eso no lo consiente vuestra dignidad).

Estos adjetivos no se expresan en latin cuando pueden sobreentenderse sin equivocacion: «*Reliquam ætatem procul a republica agenda decrevi*» (resolví pasar el resto de mis días lejos de los negocios públicos). «*Atticus numquam rediit in gratiam cum matre. Quisquam fuit in simultate cum sorore*» (Atico nunca tuvo que reconciliarse con su madre, nunca riñó con su hermana): «*Brutus fuit pius in patriam, crudelis in liberos*» (Bruto fué piadoso para con su patria, cruel para con sus hijos): «*Mors mihi ante oculos observatur*» (veo la muerte delante de mis ojos).

Uso del adjetivo posesivo suus, sua, suum.

Este adjetivo es el equivalente al castellano *suyo, suya*, como se ha indicado arriba. Hacemos uso de él cuando nos referimos á un nombre que es cosa poseida por el sujeto de la proposicion, siendo este

græse» (*latari*): «se admira» (*miratur*). Seria un error el decir *letari se, miratur se, etc.*

de tercera persona. «Las fieras aman á sus hijos» (*fera diligunt partus suos*); los hijos son la cosa poseida por las fieras, sujeto de la oracion. «Milciades fué más amante de la libertad pública que de su propio dominio» (*Miltiades fuit amicitior libertati omnium, quam dominationi suæ*); *suæ* porque el dominio es de Milciades, sujeto de la proposicion.

Cuando intervienen dos ó más terceras personas en el discurso, hay necesidad de emplear el derivado *suus* si nos referimos al sujeto principal, y el genitivo de *is* ó *ipse*, si atendemos á la persona secundaria, por cuyo medio se deshace la anfibología: «Timocares prometió matar con un veneno á Pirro valiéndose para ello de su hijo» (*Timochæres pollicitus est se Pyrrum veneno per filium suum necaturum*): dijo *suum*, porque el hijo de quien se trata es de Timocares, sujeto de la oracion; si fuera el hijo de Pirro, hubiera dicho *per filium ejus* ó *ipsius*. «Los Españoles, antiguos partidarios de Pompeyo, acometieron á Pison por mandato de aquel» (*Hispani clientes veteres Pompeji, aggressi fuerunt Pisonem voluntate ejus*): dijo *voluntate ejus*, porque la *voluntad* es de Pompeyo, persona secundaria; siendo de los Españoles, sujeto principal, hubiera dicho *voluntate sua*.

Cuando el contexto mismo de las palabras explica el pensamiento sin dar lugar á la duda, es indiferente usar de *suus* ó del adjetivo demostrativo: «Cornelio y Vargunteyo resolvieron asesinar á Ciceron en su casa, cogiéndole desprevenido» (*Cornelius et Varguntejus constituerunt Ciceronem domi suæ imparatum confodere*). Siendo la casa de que se trata la de Ciceron, y no la de los asesinos, pedia la exactitud gramatical que se dijera *in domo ejus*; pero como el pensamiento no ofrece ambigüedad, dijo *Salustio domi suæ*.

Sin embargo, se emplea más bien el genitivo *ejus* cuando el poseedor y la cosa poseida están en dos proposiciones coordinadas é independientes: «He visto á la Reina y su comitiva» (*Reginam, et comitatum ejus vidi*); el sentido es: *vidi Reginam, et vidi comitatum ejus*. «Después de haber escrito á Pomponio, recibí carta suya» (*Postquam ad Pomponium scripsi, litteras ejus accèpi*).

OBSERVACION IX.

Sobre el futuro del infinitivo pasivo.

En el paradigma de las conjugaciones señalamos dos formas distintas al futuro de infinitivo: *amandum esse, amatum iri*. La primera no es otra cosa que el participio de futuro con el presente de infinitivo del auxiliar; la segunda es el supino del verbo que juntándose con el presente de infinitivo de *eo, is*, viene á expresar con él una sola idea.

Los Latinos emplean la primera forma en las locuciones que envuelven una idea de obligacion, deber ó necesidad: «Creo que debemos echar mano de las penas prevenidas por las leyes» (*his pœnis utendum censeo, quæ legibus comparatæ sunt*): «Mi dictámen es que deben confiscárseles los bienes» (*ita censeo, publicandas eorum pecunias*) (1).

De la misma forma usan para expresar el futuro condicional equi-

(1) Esto es, *publicandas esse*; pues el auxiliar se oculta muy frecuentemente en los participios de futuro.

«saliente al castellano *amaria*: «Esperabas confiado apoderarte=*que te apoderarias*=de Palestrina, asaltándola en la noche misma del primero de Noviembre» (*Præneste Calendis ipsis Novembris occuPATŪRUM nocturno impĕtu ESSE confidēbas*).

La segunda forma *amātum iri* solo se emplea cuando simplemente quiere designarse un suceso futuro próximo, pero sin envolver la idea de obligacion ó necesidad: «*Credo carmīna* «LECTUM IRI» (creo que van á leerse los versos); «*Credo carmīna* LEGENDA ESSE,» querría decir: *creo que tienen que leerse, que deben leerse los versos*.

Cuando se quiere designar la accion futura como más lejana se usa de una perífrasis ó rodeo con el futuro del auxiliar, y el segundo verbo se pone en el tiempo correspondiente de subjuntivo con la conjuncion *ut*: «Creo que se leerán los versos» (*Credo FUTŪRUM UT carmīna legantur*) (1).

Cuando el verbo carece de supino ó no tiene en uso el participio en *urus*, se emplea en la activa el mismo rodeo con *futūrum esse* para el futuro primero y *futūrum fuisse* para el segundo. «Yo sé que cuando oigais sus máximas, desearéis oírle otras muchas» (*scio FUTŪRUM ESSE ut, audītis ejus sententiis, multas audire cupiātis*): «Todos esperábamos, y yo más que ninguno, que hubiérais tenido la misma suerte» (*sperabāmus omnes, ego imprimis, FUTŪRUM FUISSE UT vobis id ipsum contingeret*).

Usan los latinos de la forma *amatūrum fuisse* para designar el futuro anterior correspondiente al castellano *hubiera, habria*, y sus equivalentes *habia de haber*, etc. «Todos veian claramente que, á vivir más tiempo Amílcar, los Cartagineses hubieran llevado la guerra á la Italia» (*apparēbat omnibus, si diutius vixisset Amílcar, Penos arma Italiæ ILLATŪROS FUISSE*).

OBSERVACION X.

Sobre el uso de algunas conjunciones.

Uso de las conjunciones *et, que, ac, atque*.

Estas conjunciones son afirmativas, y se corresponden por la castellana *y*. Infiérese fácilmente que sirven para juntar en una des ó más proposiciones uniendo los sujetos, así como tambien pueden enlazar los complementos y demás partes del discurso.

AC se pone generalmente antes de las consonantes: «*Solutus AC LIBER a cura*» (desembarazado y libre de cuidados).

ATQUE delante de las vocales: «*Gloria ATQUE IMPERIUM populi Romāni*» (la gloria y el imperio del pueblo Romano).

ET delante de las unas y las otras: «*Tardè ET INCOMMŌDÈ navigavimus*» (navegamos tarde y mal); «*Saxa ET SOLITUDINES voci respondent*» (responde el eco en los peñascos y desiertos).

QUE se pospone como enclítica á la palabra que enlaza, formando con ella una sola diccion: «*Pulsus FUGATUSQUE est exercitus*» (el ejército fué derrotado y puesto en fuga).

(1) Esto es lo que más generalmente se observa leyendo los Clásicos con atencion.

Hemos visto el oficio general de estas conjunciones: examinemos ahora su particular sintáxis.

AC y ATQUE después de palabras que denotan semejanza ó diversidad se traducen por el castellano *que*. «JUSTA AC *si frater meus esset*» (lo mismo *que* si fuera hermano mío). «*Loquitur ALÍTER ATQUE ante*» (habla de otro modo *que* antes).

ATQUE tiene fuerza de adversativa con las expresiones *dicet aliquis* ú otras equivalentes, y se traduce por PERO ó MAS: «*Atque dicet aliquis*» (pero se objetará, dirá alguno, etc.).

ET se emplea á veces como una contraccion de *etiam*, y tiene fuerza de adverbio: «*Et tu cum illis eras*» (tú tambien estabas con ellos). Suele repetirse con elegancia en los diferentes miembros de la cláusula y equivale al castellano *ora ... ora ... no solo ... sino tambien ...* «*Urbs hæc ET firmissimis presidiiis, ET ipsa loci natura val-lata est*» (esta ciudad es fuerte, no solo por la guarnicion que tiene, sino tambien por su situacion misma).

QUE se halla repetida en el mismo sentido que *et*, especialmente en los poetas: «*NimborumQUE facis tempestatumQUE potentem*» (á tí debo el poder que ejerzo sobre los nublados y tempestades).

Uso de las conjunciones an, aut, vel y la enclítica ve.

Estas conjunciones son disyuntivas, equivalentes á la castellana ó, y sirven para encadenar las proposiciones estableciendo la diferencia que hay entre unas y otras: «*Jure AN injuria*» (con razon ó sin ella); «*Unus AUT alter*» (uno ó dos); «*VEL æstâte deficiente, VEL autumnno ineunte*» (al acabar el verano ó al empezar el otoño); «*Albus aterVE*» (blanco ó negro). Veamos ahora su particular sintáxis.

AN es á veces interrogativa ó dubitativa.—En el primer sentido suele juntarse pleonásticamente con *verò*, y equivale al castellano *pues que, por ventura ...*: «*AN verò tibi obdormire videor?*» (*pues que, te parece que estoy dormido?*) En el segundo equivale á nuestro *si*, y determina á subjuntivo: «*Nescio AN venërit*» (no sé *si* ha venido).

Cuando ha de repetirse várias veces, se omite con elegancia al principio: «*... Senátus AN populus, AN judices*» (*si* el senado, *si* el pueblo ó *si* los jueces ... etc.). A veces se halla precedida de *utrùm* ó *ne*: «*Nunc verò non id agitur, bonisNE AN malis moribus vivamus*» (no se trata de apurar ahora *si* son buenas ó malas las costumbres de nuestra sociedad).

AUT, repetida, establece de ordinario en las ideas una diferencia esencial que se funda en la naturaleza misma de las cosas: «*Strenuissimus quisque AUT occidèrat in prælio, AUT graviter vulneratus discesserat*» (los más valientes, ó habian sucumbido en la batalla, ó habian quedado heridos de gravedad). Entre *morir* y *quedar herido* hay una diferencia que no pende de la opinion, como es la que generalmente se designa con la conjugacion *vel*: «*Senatores VEL ætate, VEL similitudine curæ patres appellabantur*» (llamaban padres á los senadores, ó por consideracion á su edad, ó *si se quiere*, por la semejanza de sus cuidados) (1). De consiguiente, las proposiciones encadenadas

(1) Esto es, porque sus desvelos en beneficio del Estado se asimilaban mucho ó sus cuidados de un padre en favor de sus hijos.

por *aut* designan casi siempre lo que las cosas son; las enlazadas por *vel* lo que pueden ser.

Vel suele usarse enfáticamente al principio del período, y equivale al castellano *aun, hasta*: «*VEL stultissimus hæc intelligeret*» (hasta el más negado comprendería esto).

En algunas ocasiones solo sirve para dar más fuerza á los superlativos: «*Sophocles VEL OPTIME scripsit Electram*» (Sófocles escribió lindísimamente su *Electra*).

Suele usarse tambien como reduplicativa, equivaliendo entonces al castellano *que ... que ...; ora ... ora ...*: «*VEL recedat, VEL nobiscum maneat, semper carus erit*» (siempre le apreciaremos, *ora se marché, ora se quede entre nosotros*).

Ve es enclítica como *que*, y á veces se traduce bien por *y ...*. «*Neve cum populo agat*» (... *y que no trate con el pueblo*) ... «*Neve cum alio communicet*» (... *y que no tenga comunicacion con otro*).

Uso de las conjunciones neque y nec.

De la partícula negativa *ne* y de la enclítica *que* resulta por composicion *neque*, de la cual es *nec* una contraccion. Estas conjunciones equivalen á la castellana *ni y no*. Veamos su sintaxis.

Suelen repetirse en los diferentes miembros de la frase: «*Mendacium NEQUE dicebat, NEQUE pati poterat Atticus*» (*ni mentía Atico, ni podía sufrir que otro mintiese*); «*Nec pes, nec caput*» (*ni piés ni cabeza*).

A veces solo se emplea el *neque* al principio de la oracion denotando encarecimiento, y entonces equivale al castellano *ni aun*: «*NEQUE tanti viri auctoritas illum fregit*» (*No bastó á rendirle ni aun la autoridad de un sujeto tan grave*).

Cuando estas conjunciones unen diferentes sujetos, el verbo concierta ordinariamente con el último: «*Nulla lex, neque pax, neque bellum, NEQUE RES ILLUSTRIS EST populi romani, quæ non in eo volumine suo tempore SIT NOTATA*» (*no hay ley, ni paz, ni guerra, ni accion ilustre del pueblo romano, que no estén consignadas oportunamente en aquel libro*).

Uso de las conjunciones at, sed, verum, verò y autem.

Estas conjunciones son adversativas, equivalentes á las castellanas *pero y mas*, y sirven para corregir ó limitar la idea de la proposicion anterior, designando cierta relacion de contrariedad entre lo que antecede y lo que sigue. Veamos su particular sintaxis.

Las tres primeras se anteponen en la colocacion marchando siempre á la cabeza de la frase: «*At videte hominis audaciam!*» (*pero ved la osadía de ese hombre!*); «*Perdite vivit, SED quid ad nos?*» (*trae una vida relajada, pero qué nos importa á nosotros?*) «*VERUM id quod præcipue notandum...*» (*pero lo que principalmente merece llamar la atencion ...*).

Las dos últimas se posponen á la primera palabra: «*Ille VERò quid sentit?*» (*pero cuál es su modo de pensar?*) «*Id AUTEM nemini probatur*» (*pero eso á nadie le parece bien*).

«*At*» suele juntarse con *enim* y *verò* formando una locucion pleonástica de mucha gracia: «*AT ENIM dices*» (*pero dirás*): «*AT VERò nihil reliqui feci*» (*pero no he dejado piedra por mover*).

Precedida de *si non* ú otra expresion equivalente significa *por lo menos*: «*SI NON pulcher, AT facētus est*» (si no es hermoso, *por lo menos* tiene gracia).

SED equivale al castellano *sino*, cuando es negativa la proposicion que antecede: «*NOLO bellum SED pacem*» (no quiero guerra *sino* paz).

VERUM se junta con *enim verò* pleonásticamente: «*VERUM ENIM VERÒ tibi salus imperii debētur*» (mas en hecho de verdad á tí se debe la salvacion del imperio).

VERÒ se junta asimismo pleonásticamente y con mucha gracia á las palabras *at, neque, tum, jam, quasi* y *age*: «*AT VERÒ hujus gloria socium habes neminem*» (pero esta gloria es exclusivamente tuya). «*TUM VERÒ cernēs quanta vis fuisset in exercitu Catilinæ*» (entonces era de ver el valor que habia tenido el ejército de Catilina): «*QUASI VERÒ mali atque scelesti tantummòdo in urbe, et non per totam Italiam sint*» (como si solo hubiera malos y pícaros en Roma, y no en toda la Italia).

A estas conjunciones se refieren otras de la misma clase, que sirven como ellas para restringir la idea de la proposicion antecedente. Tales son: *ast, tamen, attamen, veruntamen, ceterum, nihilominus* (sin embargo, con todo, á pesar de eso, etc.), acerca de las cuales solo hay que advertir que *ast* es la misma *at* con la interposicion de una *s*; y que *tamen*, de quien son compuestas las dos siguientes, casi siempre se postpone á la primera palabra.

Uso de las conjunciones atqui, ergo, igitur.

Estas conjunciones sirven de ordinario para continuar el discurso, y para sacar la consecuencia que se desprende de un razonamiento. Se traducen por las castellananas *así que, en resumen, en conclusion, de consiguiente*, etc. Veamos lo que ofrece de particular su sintaxis.

ATQUI se coloca siempre á la cabeza de la frase: «*ATQUI si ulla in eo culpa deprehenderetur ...*» (además de que, si se le encontrara alguna culpa ...). Tambien se emplea en las asunciones y pruebas de los silogismos como equivalente á nuestro castellano *es así que ...*: «*ATQUI nemo vidit, nullo igitur testimonio innititur*» (*es así que* nadie lo ha visto, luego ningun testimonio cuenta á su favor).—Algunas veces tiene sentido de adversativa: «*ATQUI habeatur necesse est*» (pues es preciso que le haya).

ERGO é igitur se anteponen ó posponen segun lo pida la cadencia: «*Quid ERGO intendit?*» (qué pretende pues?): «*IGITUR talibus viris non labor ullus insolitus*» (en conclusion, no habla ninguna clase de fatigas á que no estuviesen acostumbrados tales hombres).

ERGO preguntando al principio de la frase, tiene mucha énfasis y equivale al castellano con que...: «*ERGO Quintilium perpetuus sopor urget?*» (con que ya murió Quintilio?)

Uso de las conjunciones nam, enim, namque, etenim.

Estas conjunciones sirven para explicar la causa, razon ó motivo de lo que anuncia la proposicion antecedente, y se corresponden por las castellananas *pues, porque*.

NAM se coloca á la cabeza de la proposición: « *Memoriam nostram quam maxime longam efficiamus*; **NAM** *divitiarum et formae gloria fluxa atque fragilis est* » (perpetuemos cuanto posible sea nuestro nombre, porque la gloria que dan las riquezas y la hermosura es frágil y perecedera).

ENIM se pospone á la primera palabra: « *Non ulcisci decet; nullo enim modo injuria facienda* » (no está bien vista la venganza, porque nada nos autoriza para injuriar á otro).

NAMQUE, **ET ENIM** son compuestos de las dos anteriores, y generalmente se colocan al principio de la frase, aunque la primera se halla pospuesta algunas veces: « *Namque uti paucis verum absolvam...* » (pues para decirlo en pocas palabras...); « *Et enim si vultu saepe laeditur pietas, quod supplicium satis acre reperitur in parricida?* » (porque si muchas veces un mal gesto es bastante para ofender á un padre, ¿qué suplicio podrá ser suficiente para castigar al parricida?)

OBSERVACION XI.

Sobre el uso de los tiempos del verbo en el estilo epistolar latino.

Explicado ya el valor de los modos y tiempos del verbo en el lugar correspondiente, réstanos hacer aquí una observacion muy notable acerca del uso de algunos de ellos en el estilo epistolar latino.

Ciceron emplea muchas veces el pretérito imperfecto en lugar del presente, y el pretérito plusquamperfecto en vez del pretérito perfecto, como lo demuestran los siguientes ejemplos, que podemos citar entre otros innumerables:

« *Septimum jam diem Corcyrae tenebamur...* Solliciti eramus de tua valetudine mirum in modum, nec mirabamur nihil a te literarum. » Traducción: « Siete dias ha que estamos detenidos en Corfu... El estado de tu salud nos trae sobremanera inquietos, y no es cosa que nos sorprende el no recibir carta tuya. » Basta leer este pasaje para conocer que las expresiones *tenebamur*, *eramus* y *mirabamur* que señalan á la letra tiempo pasado, se emplean en él en lugar de *tenemur*, *sumus*, *miramur*, que designan el momento actual.

« *Nihil habebam quod scriberem*, neque enim novi quidquam audieram, et ad tuas omnes rescripseram pridie. » Traducción: « Nada tengo que comunicarte, porque nada nuevo ha llegado á mi noticia, y además contesté ayer á todas tus cartas. » Los verbos *habebam*, *scriberem*, *audieram* y *rescripseram*, están en lugar de *habeo*, *scribam*, *audivi* y *rescripsi*.

« *Ita erant omnia quae istinc afferebantur*, incerta, ut, quid ad te scriberem, non occurreret. » Traducción: « Tan inciertas son las noticias que de ahí se reciben, que no sé qué decirte. » Los tiempos se expresan asimismo por el pretérito imperfecto en vez del presente.

La razon de escribir así los Romanos es, porque prescindiendo del momento en que consignaban sus pensamientos por escrito, y refiriéndose con la imaginacion al en que sus corresponsales recibirían las cartas, consideraban ya para entonces como pasados los sucesos que al escribir eran presentes. Una anomalía igual á esta, aunque en sentido inverso, tenemos nosotros en las locuciones: « Esta noche hay

funcion en el teatro; mañana á las cinco *sale* el correo,» y otras semejantes. No habiendo llegado aun los sucesos, ¿por qué no empleamos el tiempo futuro? porque, como ya en otra parte se dijo, nos trasladamos con la imaginacion al momento mismo en que tendrán lugar la funcion del teatro y la salida del correo.

Muchas veces empleaban el presente de subjuntivo en lugar del futuro imperfecto, especialmente en las locuciones optativas: « Tu *velim* tuam, et Tulliae valetudinem cures » (*desearé* que cuides de tu salud y de la de Tullia).—« Tu *velim* animo sapienti fortisque sis » (*desearé* que muestres tener sabiduría y fortaleza). El *velim* de los dos ejemplos que anteceden está en lugar del futuro *voiam*; futuro, que por una razon semejante á la que se dió en el párrafo anterior, se emplea en ambas lenguas como si fuera presente. Cuando decimos á un amigo: « *Desearé* que te conserves bueno, *Desearé* que mejores de fortuna » etc., no queremos dar á entender que *nacerá* en nosotros este deseo, sino que *le tenemos ya*.

Otras veces usaban los Romanos del mismo presente de subjuntivo en lugar del pretérito imperfecto: « Tu, si hic *sis*, *aliter sentias* » (si *estuvieras* aquí, si te *hallaras* en mi lugar, *serias* de otro parecer). Los verbos *sis*, *sentias*, están en lugar de *esses*, *sentires*.

Igualmente empleaban el futuro de subjuntivo en vez del imperfecto de indicativo: « Quid *profecëris* si illum hac molestia affecëris? » (qué *ganarás* con darle esa pesadumbre?) — « Gratum mihi *fecëris*, si uxóri tuæ Juniae meis verbis eris gratulatus » (me *harás* un obsequio en dar la enhorabuena de mi parte á tu esposa Junia). El *profecëris* del primer ejemplo y el *fecëris* del segundo están en lugar de *proficies* y *facies*.

En algunas ocasiones empleaban tambien el futuro de indicativo en vez del presente de indicativo y del presente ó futuro de subjuntivo: « Si me *navigatio non morabitur*, propediem te *videbo* » (si no *se alarga* mi navegacion, te veré dentro de pocos dias): el *morabitur* vale tanto como *moratur* ó *morata fuerit*. — « Cum commodè, et per valetudinem, et per anni tempus *navigare poteris*, ad nos *amantissimos tui veni* » (cuando el estado de tu salud y el temporal te *permitan* embarcarte sin molestia, ven á reunirte con nosotros que tanto te apreciamos). El *poteris* de este ejemplo está empleado en vez de *possis*, presente de subjuntivo.

Encuéntanse todavía algunos otros modismos parecidos á los anteriores, aunque no tan dignos de notarse, los cuales se conocerán fácilmente leyendo con detenimiento las cartas de Ciceron.

OBSERVACION XII.

Sobre el uso de los tiempos del verbo en el estilo indirecto.

Para la inteligencia de la doctrina que vamos á exponer, conviene distinguir el estilo directo del indirecto. Se dice que es directo el estilo cuando se citan textualmente las palabras de otro, como si fuera él quien habla; y por el contrario, es indirecto cuando referimos por nosotros mismos lo que otro dijo. Los ejemplos pondrán en claro esta diferencia.

Estilo directo: «Hágase la luz, dijo el Señor, y la luz fué hecha.» Aquí citamos las palabras del Señor, como si él fuera quien está hablando.

Estilo indirecto: «El Señor dijo que se hiciera la luz, y la luz fué hecha.» Aquí referimos lo que el Señor dijo, sin introducirle hablando en el discurso. Igual diferencia se observará en el siguiente ejemplo.

Estilo directo: «¿Es acaso más útil á la sociedad (exclama Quintiliano) el que administra justicia á los hombres, que el que los enseña desde jóvenes á ser justos?»

Estilo indirecto: «Quintiliano dice que no es más útil á la sociedad el que administra justicia á los hombres, que el que los enseña desde jóvenes á ser justos.»

Ahora pues: en el estilo directo generalmente se expresan los verbos latinos por el tiempo correspondiente del modo indicativo, como se verá por la traducción del último ejemplo:

Estilo directo: «¿An ille plus *præstat*, qui inter cives jus *dicit*, quàm qui *docet* juventutem, quid sit justitia?» Los verbos *præstat*, *dicit* y *docet* están en el modo indicativo.

En el estilo indirecto se traduce por infinitivo el verbo que expresa lo que otro dijo, y todos los demás verbos á él subordinados van al subjuntivo.

Estilo indirecto: «Quintilianus ait non illum plus *præstare*, qui inter cives jus *dicat*, quàm qui juventutem *doceat*, quid sit justitia.»

Pongamos otro ejemplo en el estilo directo, tomado de Séneca: «Non is solùm reipublicæ *prodest*, qui *tuètur* reos, et de pace bellõ-que *censet*, sed qui juventutem *exhortätur*, qui in tanta bonõrum præceptorum inopia, virtute *instruit* animos, qui ad pecuniam luxuriamque ruentes, *prensat* ac *retrahit*, et si nihil aliud *potest*, certe *morätur*» (no es el único hombre útil al Estado el que tiene á su cargo la defensa de los reos y forma planes para la paz y para la guerra, sino el que educa á los jóvenes, el que, cuando tanto escasean los buenos ejemplos, inclina sus ánimos á la virtud, el que los contiene y retrae cuando van á precipitarse en la avaricia y disolución, y retarda al menos su ruina, ya que otra cosa conseguir no pueda).

Todos los nueve verbos que contiene este período están en el modo indicativo. Demos un giro indirecto á las palabras de Séneca y los veremos pasar al subjuntivo, como subordinados al primero, que forzosamente se expresará por el infinitivo:

«Seneca testätur non eum solum reipublicæ *prodesse* qui *tueätur* reos, et de pace bellõque *censeat*; sed qui juventutem *exhortätur*, qui in tanta bonõrum præceptorum inopia, virtute *instruat* animos, qui ad pecuniam luxuriamque ruentes, *prensat* ac *retrahat*; et si nihil aliud *possit* certè *morëtur*.»

Infiérese de lo dicho que el relativo *qui*, *quæ*, *quod* y sus derivados, como *quisquis*, *quicumque*, *qualis*, etc., determinan á subjuntivo siempre que están subordinados á una proposición infinitiva, con la cual se expresa el pensamiento de otro: «Dicere solébat Cato, acerbos inimicos melius de quibusdam *mereri*, quàm eos amicos qui dulces *videantur*; illos verum sæpe dicere, hos numquam» (solía decir

Caton que para algunos son más útiles los enemigos encarnizados que los amigos cariñosos en la apariencia; porque los primeros siempre dicen la verdad, los segundos nunca). — «Prædicare solēbat Diogēnes se voluptates non desiderare, quibus nunquam satiari posset» (solia decir Diógenes, que no anhelaba unos placeres incapaces de saciar su corazón). — «Duas ajēbat Socrātes, esse vias animōrum e corpore excedentium; nam eos qui se vitii contaminaissent, devium quoddam iter ingredi, seclisium a concilio deōrum; contra verò facilem ad deos aditum patēre illis qui se intēgros, castosque servavissent, essentque in corporibus humanis vitam imitāti deōrum» (decia Sócrates que al separarse las almas de los cuerpos, siguen cada cual distinto camino; porque los que en vida estuvieron encenagados en los vicios marchan por una senda extraviada que los aleja de la compañía de los dioses; mientras que, por el contrario, tienen fácil acceso á ellos los que, imitándolos en vida, guardaron la integridad y la pureza).

OBSERVACION XIII.

Sobre la propiedad latina.

La propiedad latina consiste ya en la sábia eleccion de las palabras, ya en su acertada colocacion en el discurso conforme lo reclaman la indole y carácter peculiar de esta lengua. Fácilmente se comprenderá que un estudio tan importante no ha de hacerse superficialmente, sino con el mayor detenimiento; y esto, sobre los escritos mismos de los Clásicos, mudos, pero elocuentes maestros, cuyas lecciones prácticas es preciso aprovechar si queremos legar sin tropiezo al fin apetecido.

No bastan los preceptos por sí solos para adquirir la propiedad latina: es necesario beberla, por decirlo así, en sus mismas fuentes, manejando sin cesar los preciosos modelos que nos legaron los antiguos. Hay, sin embargo, algunas reglas generales fundadas en el análisis y observaciones hechas sobre las obras de los buenos escritores, las cuales pueden contribuir muy eficazmente á darnos á conocer la genial estructura de la hermosa lengua de Virgilio. Tales son las que vamos á proponer con la posible claridad y precision á nuestros jóvenes alumnos para que les sirvan como de un Mentor que los guie en esta difícil senda, formando su criterio y abriendo un nuevo campo á sus observaciones.

La elegancia del latin consiste, ya en la colocacion, ya en el aumento, ya por último en la disminucion ó elipsis de las palabras. Trataremos con la debida separacion cada uno de estos tres puntos.

Colocacion.

La construccion genial y propia del latin es la inversa, la cual se funda en dos principios: en el mayor interés que ofrecen unas ideas relativamente á otras, y en la armonia ó música del período. Cuando se leen juiciosamente los escritos de los Clásicos, casi siempre se observa que daban principio á la frase por las ideas capitales que más fijaban su atencion atendidas las circunstancias del momento; y muchas de las inversiones que hallamos en sus escritos acreditan el particular esmero con que procuraban dar rotundidad y suave cadencia á los periodos. Analicemos por via de ensayo un

pasaje cualquiera de Ciceron. Sea el principio de su oracion *pro M. Marcello*: dice así:

« *Diuturni silentii, P. C., quo eram his temporibus usus, non timore aliquo, sed partim dolore, partim verecundia, finem hodiernus dies attulit: idemque initium, quæ vellem, quæque sentirem meo pristino more dicendi. Tantam enim mansuetudinem, tam inusitatum inauditamque clementiam, tantum in summa potestate rerum omnium modum, tam denique incredibilem sapientiam, ac pene divinam, tactus præterire nullo modo possum.* »

Lo que más debía interesar la atención del orador romano en el primer período era el largo silencio á que le habia reducido la ausencia de Marcelo á quien amaba entrañablemente, y el regocijo que sentia al poder hablar por fin, viendo el cambio de fortuna de su amigo. Por eso figuran á la cabeza de sus respectivas proposiciones las palabras *diuturni silentii... idemque initium...*

Se propone hablar en seguida de la clemencia de César, á la cual era debida la vuelta de Marcelo; y dando la preferencia sobre las otras á esa idea que cautiva su imaginacion, empieza por el complemento del verbo: *Tantum enim mansuetudinem*. Pero no se trata de una clemencia vulgar; es grande, extraordinaria, sin ejemplo, y esta idea de grandeza le hace anteponer los epitetos *tantum, tam inusitatum, inauditamque clementiam*.

La moderacion de César es tanto más digna de elogio, cuanto que en él reside el poder supremo del Estado: por eso al llegar á este punto el orador, anuncia la templanza del héroe con el *tantum*; y para hacerla aparecer más grande cuando llegue á los oidos de los que le escuchan, se interrumpe á sí mismo, intercalando, como por via de contraste, la idea del poder: *tantum in summa potestate rerum omnium modum*. Léase ahora el pasaje: preciso será no tener ni criterio ni oido, para dejar de percibir su interés, dulzura y cadencia musical.

Iguales observaciones podríamos hacer analizando otros lugares; pues los Romanos, como ya se dijo arriba, daban siempre la preferencia á las ideas que miraban como capitales en el discurso, cuando no se lo estorbaba la ley de la armonía, de la cual eran amantes y celosos en extremo.

Inférese de lo dicho, que la colocacion de las palabras en el orden inverso, lejos de ser arbitraria ó caprichosa, tiene por el contrario sus condiciones especiales y determinadas, siendo la primera entre todas ellas *la claridad*. Si en el pasaje de Ciceron que se ha citado pusiéramos las palabras de esta suerte: *Hodiernus, P. C., diuturni dies finem attulit silentii*, esta seria una colocacion viciosa, porque difícilmente llegaria á comprenderse su verdadero sentido. Si las colocamos en el orden lógico: *P. C., dies hodiernus attulit finem silentii diuturni*, etc., habrá claridad, pero faltarán el interés y la armonía: uno y otro se encuentran en el orden inverso, segun las dijo Ciceron. *Claridad, interés, armonía*: hé aquí las tres condiciones esenciales que es preciso no perder de vista para la buena composicion.

Supuestas las advertencias que preceden, pasemos ahora á esta-

blecer reglas para la buena colocacion de las palabras en el latin, aunque la libertad de coordinacion que admite esta lengua no nos permita aventurarnos á dar otras que las que vemos observadas con más frecuencia por los escritores latinos.

Colocacion del vocativo.

El vocativo no debe colocarse al principio de la oracion, sino después de algunas palabras: « *Quousque tandem abutere, Catilina, patientia nostra?* » — « *Compertum ego habeo, milites, verba viris viritatem non addere.* » — « *Non dubito plerosque fore, Attice, qui hoc genus scripturæ leve judicent.* »

Sin embargo, está bien al principio en las exclamaciones, y cuando se expresa algun afecto vehemente: « *O dii immortales, ubinam gentium sumus?* » — « *O princeps, parce viribus use tuis!* » — « *O passi gratiora! dabit Deus his quoque finem.* »

Casos oblicuos.

Los casos oblicuos se colocan de ordinario al principio de la frase, luego el acusativo, después el sujeto y el verbo al fin: « *Hujus quum sententiam plurimi essent sequuti, Chersonesum reliquit, ac rursus Athenas demigravit.* » — « *Novum crimen, C. Cæsar, et ante hunc diem inauditum propinquus meus ad te Q. Tubero detulit.* » — « *Igitur ex divitiis juventutem luxuria atque avortitia cum superbia invasere.* »

Casos de nemo.

Los casos oblicuos de *nemo* empiezan ó acaban elegantemente la proposicion. « *Nemini in opinionem veniebat Antonium rerum potiturum.* — *Neminem suo nomine, neque subscribens accusavit.* — *Cæsare fortunatiorem vidi neminem.* — *Ego videor multos habere amicos; sed hujus generis, cujus et tu quæris, et res exigit, prope neminem.* »

Sustantivos y adjetivos.

Es indiferente anteponer ó posponer el adjetivo al sustantivo, el cual se colocará donde mejor se acomode á la música del período: « *Ajebat difficile esse eum in tam propinquo loco tutò versari.* » — « *Pythia respondit ut mœnibus ligueis se munirent.* »

Sin embargo, los negativos y determinativos suelen más bien anteponerse: « *Nullum enim ab eo habebat ornamentum.* — *Nullos hortos habuit; nullum maritimum, aut suburbanum rusticum habebat prædium.* — *An vero tam parvi animi videamur esse omnes, qui in republica, atque in his vitæ periculis laboribusque versamur, ut cum usque ad extremum spatium nullum tranquillum atque otiosum spiritum duxerimus, nobiscum simul moritura omnia arbitræmur?* »

Comparativos y superlativos.

Los comparativos y superlativos se colocan con elegancia al principio ó al fin de la sentencia: « *Longiorem orationem causa forsân postulat; tua certe natura breviorem.* — *Credēbat hostes eadem re fore tardiōres.* — *Certiōrem eum fecit id agi, ut pons, quem ille fecerat in Hellesponto, dissolveretur.*

Maxima post hominum memoriam classis est devicta. Hunc diem rite beatum dixerimus. vestrum verò laboriosissimum. »

Participios en *urus* y en *äus*.

Los participios en *urus* ó en *äus* cierran elegantemente la cláusula: « *Quotidie litëras mittëbat Attico, quid ageret, quid legeret, quibusque in locis et quandiu esset moratürus. — Videor sperare debere, si te vidërim, et ea quæ premant, et ea quæ impendëant, me facile transitürum. — Quare, si suos legatos recipere vellent, quos Athënas miserant, se remittërent; aliter illos nunquam in patriam essent recepturi. — Sensit Themistöcles, si eò pervenisset, sibi esse pereundum. — Est enim amicitia rebus omnibus antepönenda. »*

Palabras regidas.

Es muy elegante colocar las palabras regidas antes que sus regentes: así por punto general se pone el genitivo antes del apelativo que le rige, y el infinitivo ú oración de subjuntivo antes del verbo determinante: « *Themistöcles, Neöcli filius, Atheniensis. — Navis tempestäte maxïma ferebätur Naxum, ubi tum Atheniensium erat exercitus. — Huc necessitäte coactus, domino navis quis sit aperit. — Ab oppido et ponte, et commeätu omni, quem in oppidum öntulërant, se interclusürum adversarios confidëbat. »*

Palabras interpuestas.

La claridad del lenguaje pide que las palabras regidas se coloquen inmediatas á las regentes, cuando de no hacerlo así resulta anfibológica, oscura ó afectada la locucion. Pero cuando no hay este inconveniente, da mucha elegancia á la frase el separar el adjetivo del sustantivo, el genitivo del apelativo á quien está subordinado, y la preposicion del caso que rige, interponiendo entre estas palabras alguna otra dición: « *Quæ victoria tantæ fuit Atticis lætitie, ut tum primam aræ Paci publicæ sint factæ. — Quibus singulis ipsarum urbium perpetua dedërat imperia. — Cui, si statum in Rostris decreto vestro statueritis, nulla ejus legationem posteritatis obscurabit oblivio. — Ac primus aditus ac postulatio Tuberönis, hæc opinor fuit, velle se de Q. Ligarii scelere dicere. — Dico te priori nocte venisse inter falcarios in M. Leccæ domum. »*

Tiempos compuestos.

Los tiempos compuestos se dividen tambien con mucha gracia interponiendo alguna palabra entre el participio y el auxiliar *esse*. « *Non est sapius in uno homine salus summa periclitanda reipublicæ. — Que nota domesticæ turpitudinis non inusta vitæ tuæ est? — Si hoc post hominum memoriam contigit nemini, vocis expectus contumeliam, cum sis gravissimo iudicio taciturnitatis oppressus? — Non dubitabam, quin hanc epistolam multi nunci, fama denique ipsa esset sua celeritate superatura. — Sed nisi hæc urbs stabilita tuis consiliis et institutis erit, vagabitur modò nomen tuum longè atque latè. »*

Verbos regentes y regidos.

Es muy elegante interponer algunas palabras entre dos verbos de los cuales el uno esté rigiendo al otro: « *Sed ea tempestäte cæper, se quisque magis extollere. — Non fuit consilium socordia atque desidia bonum otium contere. — Mihi necesse fuit adversus patrem*

tuum bellare.— Circumiri enim sese ab aperto latere, procurrentibus singulis, arbitrabantur. »

Verbos inquit, ait.

Quando se emplean los verbos *inquit, ait*, para citar textualmente lo que dijo otro, no deben colocarse á la cabeza de la frase siguiente, sino después de alguna otra palabra: «*Atque is tamen, cum in Sigæo ad Achillis tumulum adstitisset: O fortunatè, inquit, adolescens, qui tuæ virtutis Homërum præconem invenëris! — Postquam illos videt queri de avaritia magistratum, accusare senatum, quod in eo auxilii nihil esset, miseris suis remedium mortem expectare: At ego, inquit, vobis, si modò viri esse vultis, rationem ostendam, qua tanta mala ista effugiatis. — Huic ille: Nulla, inquit, mora est; sed tu delibëra, utrum collòqui malis, an per litëras edere quæ cogitas.* »

Oraciones incidentes.

Las oraciones incidentes vienen cortando la principal, y se colocan de ordinario entre los adjetivos y sustantivos, ó detrás de la palabra cuya significacion amplian, restringen ó modifican: «*Per eosdem dies speculátor carthaginiensis, qui per biennium fefellërat, Romæ deprehensus. — Ad Pineum quoque regem in Illyrios legati missi ad stipendium, cujus dies exierat, poscendum. — Antepozatur omnibus Pompejus, cuius res gestæ atque virtutes iisdem, quibus solis cursus, regionibus ac terminis continentur.* »

Proposiciones condicionales.

Las proposiciones condicionales generalmente se intercalan en la principal cuya significacion modifican: «*Tantum te ipsum admonëbo, si illi absentem salutem dedëris, presentibus his omnibus te daturum. An quisquam potest dubitare, quin, si Q. Ligarius in Italia esse potuisset, in eadem sententia futurus fuërit, in qua fratres fuërent?* »

El mismo lugar ocupan las frases latinas *pro eo ac debui, qua es animi constantia, ut res tempusque postulat, mihi crede, ut tum erant tempöra, ut in ejusmodi re*, y otras semejantes.

Proposiciones determinadas por comparativos.

Las proposiciones determinadas por comparativos ó por los verbos *malò* y *præstat*, se colocan antes de ellos con mucha gracia: «*Cum strenuo virtute, cum modesto pudore, cum innocente abstinentia certabat*: esse, quam vidëri, *bonus* malëbat. — *Regibus boni, quàm mali, suspectiores sunt. — Optimus quisque facere, quàm dicere, sua ab aliis benefacta laudari, quàm ipse aliorum narrare, malëbat. — Quibus in otio vel magnificè, vel molliter vivere copia erat, incerta pro certis, bellum, quàm pacem, malëbant.*

Conjunciones.

Las conjunciones *si, ni, nisi, cum* y *dum* se posponen elegantemente á otras palabras: «*Ibi cum animadvertisset principes civitatis timere, ad Admëtum confugit. — Id si fecisset, animam ajëbat civibus accessurum. — Unum verò si addis ad præclarissimas res consulatús tui, etc. — Hoc si tibi grave est, per me nihilo secius conficies quod studes.*

La conjunción *ut* se pospone tambien algunas veces con muchísima gracia, y señaladamente á los pronombres y á las palabras *hoc, id, ullus, nullus, nemo, nihil, vix* y *tantum*: «*Ibi te ut firmum offendam, mi Tiro, effice.—Lit̄er̄a tūa ita conscript̄a sunt, nihil ut iis esse possit elegantius.—Te ut ulla res frangat? tu ut unquam te corrigas? tu ut ullam fugam medit̄ere? tu ullum ut exilium cogites?*»

Adverbios.

Los adverbios deben colocarse cerca de la palabra modificada por ellos para evitar ambigüedades ó equivocaciones. En este concepto pueden anteponerse ó posponerse á ella, segun se presten mejor á la armonía de la frase.

Las palabras *ant̄equam, priusquam, non sol̄um, non tant̄um, sed etiam, ver̄um etiam, neqūidem, magis qūam, potīus qūam*, se separan elegantemente interponiendo entre las dos partes algunas otras palabras: «*It̄aque prius de vestro delicto confiteamini necesse est, qūam Ligar̄ii ullam culpam reprehend̄atis.—Victus est ergo magis consilio Themist̄oclis, qūam armis Gr̄ecīa.—Potius patrīa opes auḡeri, qūam regis maluit.—At istud ne apud eum quidem dictat̄orem, qui omnes, quos od̄erat, morte mult̄abat quisquam egit isto modo.*»

Vicios que deben evitarse.

Los principales vicios de colocacion que deben evitarse son los siguientes:

1º. La reunion de muchos monosílabos, como: «*H̄ec est lex et jus, quod Rex vult et fert.*»

2º. El concurso de muchas consonantes de la misma clase, como: «*Xerxes exercitum duxit.*»

3º. El choque de unas vocales con otras, como: «*Serò hodie erat cum venit.*»

4º. La consonancia métrica de las terminaciones al final de los incisos, v. g. *Ego fateor multos hom̄ines excellenti animo ac virtute fuisse, et sin̄e doctrina, per se ipsos, et moder̄atos, et graves existisse*; vicio que evitó Ciceron colocando al fin el verbo determinante: «*Ego multos hom̄ines excellenti animo ac virtute fuisse, et sin̄e doctrina, per se ipsos, et moder̄atos et graves existisse fateor.*»

5º. El uso de las palabras poéticas en la prosa, como: *armipotens, flamiger, ignivomus* y otras semejantes.

Por último, se cuidará de evitar con particular esmero la afectacion, pues no puede haber gracia ni hermosura donde falta la naturalidad.

DE LA ELEGANCIA QUE RESULTA DEL AUMENTO Ó ADICION DE ALGUNAS PALABRAS.

Los escritores latinos emplean á veces en la oracion algunas palabras que, aunque innecesarias para el perfecto sentido de ella, contribuyen muy poderosamente á su hermosura y ornato. Mas en este punto se debe proceder con mucho discernimiento, no añadiendo á nuestro capricho todo lo que nos parezca bien, sino guiándonos siempre por los ejemplos más autorizados; pues aunque en las lenguas vivas sea el uso el juez y árbitro supremo del lenguaje, no sucede

lo mismo en las muertas como la latina, en la cual, lejos de dejarnos deslumbrar por la hinchazon y pueriles novedades introducidas por algunos escritores de mal gusto, debemos estrictamente limitarnos a la imitacion de los buenos modelos. En tal concepto, veamos lo que la observacion nos enseña en este punto como más digno de notarse.

Accidit, fit, factum est, futūrum est ut...

Los latinos emplean estas locuciones con mucha elegancia para designar el resultado de una accion: «Accidit, cum ad insulam appropinquarent, ut magna tempestas oriretur.» Bastaria decir: «Cum ad insulam appropinquarent, magna fuit orta tempestas; pero la locucion perderia mucho en hermosura.—Quo factum est, ut huic omnes honores, quos possent, publice haberent.—Accidit, ut Athenienses Chersonesum colonos vellent mittere.»

Dicto, justo, opiniōe, solito, spe.

No es menor la elegancia con que se juntan estos ablativos al comparativo cuando quiere hablarse con precision: «Ipse autem opinione omnium celerius venturus esse dicitur.—Citius dicto tumida æquora placat.—Ea res aliquanto expectatiōe omnium tranquillior fuit.»

Egomet, nosmet, sibimet, etc.

Es muy frecuente añadir como enclitica ó aña la sílaba *met* á los pronombres personales para denotar aseveracion ó encarecimiento: «Egomet qui te consolari cupio, consolandus ipse sum.—Quæ conditio vitæ futura est, nisi nosmetipsos in libertatem vindicamus?—Ego autem, quamquam memet mei pœnitet, cum hoc maxime tamen in comparatiōe conjungar (1).»

La sílaba *pte* se halla tambien aplicada en el mismo sentido al ablativo, especialmente en el posesivo *suus*: «Virtus suapte naturam amanda est.»

Constituye igualmente un elegantísimo pleonasma la repeticion de las palabras *tete*, *sese*: «Ubi socordiæ tete atque ignaviæ tradideris, nequidquam deos implōres.—Omnis homines, qui sese student præstare cæteris animantibus, summa ope niti decet, ne vitam silentio transeant, veluti pœcōra.»

Fore, futūrum ut...

Los latinos emplean por perifrasis estas locuciones con los verbos que designan esperanza ú opinion: «Futūrum sperabat, ut omnes ad se confugerent. Futūrum arbitrabatur ut, urbe capta, magna præda potireretur.—Numquam futūrum spero, ut hujus nos consili pœniteat.—Spero fore, ut in gratiam tuam redeat.»

Hiccine, hæccine, hosce, hasce, etc.

La adiccion *cine* á los casos en que termina con *c* el demostrativo *hic*, y la de la sílaba *ce* á los que acaban por *s*, hace sumamente enérgica y vigorosa la locucion, y sirve como para señalar con el dedo el objeto de que se trata: «Hiccine tibi vivendi mos est?—Hosce ego video

(1) Vemos por estos ejemplos que generalmente está seguido el *met* del demostrativo *ipse*, lo cual hace aun más enérgica la frase.

consul, et de republica sententiam rogo.—Hancine hominem, hancine impudentiam, hancine audaciam feremus?—*Hisce oculis egomet vidi* (1).

Id quod ... ut ne...

No es de menes gracia y efecto el pleonasma *id quod* en vez de *quod, ut ne* en lugar de *ne*: «*Secédant impróbi, secernant se a bonis, unum in locum congregentur, muro denique, id quod sæpè jam dixi, secernantur a nobis.*—*Filium tuum vidi, id quod maxime optaram.*—*Existimabat, id quod accidit, facilius se imprudentem parva manu oppressurum hostem.*—*Nam quid aliud agis? ut Romæ ne sit? ut domo careat?*—*Cum his collégas suos Themistócles jussit proficisci, eis que prædixit, ut ne prius Lacedæmoniörum legátos dimitterent, quam ipse esset remissus.*»

Isque, eaque, idque.

Los latinos añaden muchas veces con énfasis á los sustantivos y adjetivos la locucion pleonástica que encabeza este párrafo: «*Filium habeo, eumque unicum.*—*Cum unum sit iudicium ex tam multis, quod reprehendatur, ut quod una sententia, eaque dubia, potentie alicujus condonatum existimetur; omnibus his de causis debes molestiam istam quam levissimè ferre.*—*Marcellum tuum consulem factum ... mirum in modum gaudeo; idque, cum ipsius causá, tum quod te omnibus rebus dignissimum iudico.*»

Longè, multò, quàm, quisque, vel.

Las palabras que encabezan este párrafo se añaden tambien con mucha gracia á los superlativos para mayor encarecimiento: «*Profectus est quàm citatissimo agmine potuit.*»

Quidam.

Esta palabra se añade con mucha gracia á los nombres propios de personas para denotar que son poco conocidas y de escasos merecimientos: «*Igitur P. Umbreno cuidam negotrum dat, uti legatos Allobrogum requirat*» (da comision á un tal Umbreno, etc.); «*Callias quidam non tam generosus quam pecuniosus, etc.*» (un tal Callias, menos distinguido por su nobleza que por su caudal, etc.).

Quidem.

Este adverbio suele añadirse por modestia cuando uno habla de sí mismo, especialmente si se propone dar su parecer acerca de algun asunto: «*Nemo doctus, quod quidem sciam.*—*At enim nemo (quod quidem magis credo) aut si quisquam est, ille sapiens fuit.*—*Jam is hoc probior est, meo quidem animo, cum in amore temperet.*—*Mea quidem, ut ad te scripsi, hæc sententia est: qui reliquias hujus belli oppresserit, eum totius belli confectorem fore.*»

Quid est quod...?

Empléase con mucha gracia esta locucion en lugar de *quid ó cur*

(1) Halláanse tambien *siccine, ilhancine*, especialmente en los poetas cómicos; «*Hæus stulte, siccine mihi interloquere?—Ilhancine mulierem aître cum tanta temeritate?*»

quando se pregunta redarguyendo: «*Quid enim est, Catilina, quod te in hac jam urbe delectare possit, in qua nemo est, qui te non metuat, nemo qui te non oderit? Quid est quod trepidas?*» Bastaria decir en el primer ejemplo: *Quid te jam in hac urbe delectare potest?* y en el segundo: *Cur trepidas?* pero una y otra frase perderian de este modo mucha parte de su fuerza.

Quod si ... quod ni ... quod nisi...

Usase tambien con mucha gracia del *quod* pleonástico delante de las conjunciones *si, ni, nisi*: «*Quod si Cæsaris causa in provinciam veniebãtis, ad eum profectò exclusi provinciã venissëtis.—Quod ni Catilina maturasset pro curia signum sociis dare, eo die post conditam urbem Romam pessimum facinus patrãtum foret.—Quod nisi tanta res ejus agerëtur, nec ipse adduci potuisset, ut a me discederet, neque ego ut eum a me dimittërem.*

Verò.

Muchas veces empieza la cláusula con el pronombre de primera persona *ego*, y entonces se le añade elegantemente *verò* para hacer más enérgica la locucion: «*Ego verò cupio te ad me venire; sed viam timeo.—Ego verò istud non postulo, inquires.—Ego verò, Servi, vellem in meo gravissimo casu adfuisses.*»

Tambien suele hallarse el *verò* en el propio sentido con los casos oblicuos del mismo pronombre: «*Mihi verò non est grave quemvis honorem habere regi.*»

Hay, finalmente, otras locuciones pleonásticas menos dignas de notarse que las que dejamos explicadas, muchas de las cuales se examinaron ya en la Sintaxis en el lugar correspondiente.

DE LA ELEGANCIA QUE RESULTA DE LA ELÍPSIS Ó DISMINUCION DE LAS PALABRAS.

Así como es viciosa la redundancia de palabras quando no contribuye á dar más energía y ornato á la locucion, así tambien se hace intolerable la elipsis quando de su uso resulta confusion ú oscuridad en la enunciación del pensamiento. La claridad es la primera dote del lenguaje. En esto, como en todo lo demás, habrémos de proponernos siempre la imitacion de los buenos modelos, único medio de hacer que sea útil y fructuoso nuestro estudio. Dejando, pues, á un lado aquellas formas elípticas más conocidas, y sin hacer mencion de otras que, como dice un sábio humanista, más bien merecen disculparse que aplaudirse, examinaremos brevemente las más autorizadas y dignas de notarse por la elegancia que dan al discurso.

Aliquis, aliquando, alicubi.

Estas tres palabras pierden el *ali*, primera parte de la composicion, después de *si, nisi, ne, num* y *quo*: «*Si quam injuriam accepërat, malëbat oblivisci, quã ulcisci.—Si quid habërem quod ad te scriberem, facërem id, et pluribus verbis, et sæpius.—Si quando urbs nostra liberalibus studiis floruit, nunc maxime floret.—Sed ne cui vestrum mirum esse videãtur, etc.—Quò quis doctior, eò modestior*